



# Municipio de Santander de Quilichao Cauca.



## ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

Versión 1  
2017





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:



Alcaldía Municipal  
Santander de Quilichao

Santander de Quilichao  
**COMPROMISO**  
DE **Todos**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.**

**C. M. G. R. D.**

Decreto 081 de 2012

**Álvaro Hernando Mendoza Bermúdez**

Alcalde

Presidente del CMGRD.

**Carlos Andrés García Perdomo**

Coordinador Municipal

**Diego Fernando López Muñoz**

Secretario de Gobierno Paz y Convivencia Ciudadana

**Luis Andrés Sadovnick Rojas**

Gerente de Emquilichao E.S.P

**Ct. Víctor Antonio Claros Medina**

Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios

**Graciela Tobar Idrobo**

Presidenta de la Defensa Civil

**Mariela Ladino Grisales**

Presidenta de la Cruz Roja

**My. Jesús David Ruiz**

Comandante de Policía

**Francisco José Paz**

Director Territorial Norte C.R.C

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## EQUIPO CONSULTOR

**Marco Antonio Rivera Rodríguez**  
 Administrador de Desastres

**Apoyo técnico**  
**Ángela Lucía Cerón**  
 Técnico Especialista en SIG

**Julián Sánchez**  
 Geólogo Universidad de Manizales

### Supervisión y Dirección

**Arq. Carlos Andrés García Perdomo**  
 Especialista en Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Santander de Quilichao, Cauca.

Versión 1 / 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD**  
 Decreto 081 de 2012

Revisión del Documento

<b>CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES C.M.G.R.D</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>
Municipio de Santander de Quilichao	Dr. Álvaro Hernando Mendoza Bermúdez	Alcalde Municipal Presidente CMGRD		
	Arq. Carlos Andrés García Perdomo	Coordinador C.M.G.R.D		
	Dr. Diego Fernando López Muñoz	Secretario de Gobierno		
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Ct. Víctor Antonio Claros Medina	Comandante		
Cruz Roja Colombiana	Sra. Mariela Ladino Grisales	Presidenta		
Defensa Civil Colombiana	Sra. Graciela Tobar Idrobo	Presidenta		
Policía Nacional	My Jesús David Ruiz	Comandante de Distrito Dos		
Corporación Autónoma Regional – Territorial Zona Norte	Francisco José Paz	Director		
Emquilichao ESP.	Ing. Luis Andrés Sadovnick Rojas	Gerente		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Presentación	11
Siglas	12
Definiciones	13
<b>CAPITULO 1 MARCO GENERAL</b>	
<b>1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL</b>	18
1.1 Objetivo General	18
1.2 Objetivos Específicos	18
<b>2. MARCO LEGAL</b>	19
<b>3. ENFOQUES DIFERENCIALES</b>	21
<b>CAPITULO 2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>	25
2.1 Perfil del Municipio	25
2.2 Población Urbana y Rural	26
2.3 Consejos Comunitarios	27
2.4 Resguardos indígenas	28
2.5 Campesinos	29
2.6 Centros Poblados	29
2.7 Vías y Sistemas de Comunicación	30
2.8 Servicio de Aseo	32
2.9 Aspectos Educativos	32
2.10 Salud	33
2.11 Energía Eléctrica	35
2.12 Servicio de Gas	36
<b>3. ESCENARIO DE RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO</b>	36
<b>4. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN</b>	39
<b>CAPITULO 3 ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	
3.1 Consejos Departamentales, Distritales y Municipales	45
3.2 Magnitud de las Emergencias	47
3.2.1 Magnitud 1	47
3.2.2 Magnitud 2	47
3.2.3 Magnitud 3	48
3.2.4 Magnitud 4	48
3.2.5 Magnitud 5	49
3.3 Criterios de Clasificación	49
3.4 Relación de Responsabilidades	50
3.5 Niveles de Alerta	51
3.6 Estructura de Intervención	53
3.7 Sistema de Intervención en la respuesta	54
3.8 Nivel de alera del Municipio de Santander de Quilichao	55

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

3.9 Organigrama de funcionamiento	56
3.10 Integrantes de servicios básicos para la respuesta	57
3.11 Clasificación del desastre	60
<b>4. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS</b>	
Protocolo 1 Avenida Torrencial e Inundación	62
Protocolo 2 Movimientos en Masa	73
Protocolo 3 Vendavales	83
Protocolo 4 Movimientos Sísmicos	93
Protocolo 5 Incendios Forestales	107
Protocolo 6 Asociado a Minería	119
<b>5. PROTOCOLOS ACORDE A LOS SERVICIOS DE RESPUESTA</b>	
Protocolo 1 Función Manejo General de la Respuesta	128
Protocolo 2 Alerta ante una posible situación	132
Protocolo 3 Alistamiento preventivo ante una posible situación	136
Protocolo 4 Verificación y activación de alerta	140
Protocolo 5 Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	145
Protocolo 6 Alcalde Responsable General de la Emergencia	149
Protocolo 7 Cruz Roja Colombiana Santander de Quilichao	153
Protocolo 8 Defensa Civil Colombiana	157
Protocolo 9 Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios	161
Protocolo 10 Personería Municipal	165
Protocolo 11 Organismos de Seguridad del Estado FFMM y de Policía	169
Protocolo 12 Fiscalía General Municipio de Santander de Quilichao	173
Protocolo 13 Secretarías de Despacho	176
Protocolo 14 Puesto de Mando Unificado (PMU)	180
Protocolo 15 Asistencia Jurídica	184
Protocolo 16 Activación Sala de Crisis	187
Protocolo 17 Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC)	191
Protocolo 18 Aspectos Financieros	196
Protocolo 19 Función de Planeación	198
Protocolo 20 Coordinador Operativo	200
<b>6. PROTOCOLOS BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	
Protocolo 21 Aislamiento y Seguridad	205
Protocolo 22 Búsqueda y Rescate	209
Protocolo 23 Evacuación	214
Protocolo 24 Seguridad y Convivencia	217
Protocolo 25 Helipuntos	220
<b>7. PROTOCOLOS SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	
Protocolo 26 Atención en Salud	222
Protocolo 27 Apoyo Psicosocial	226
Protocolo 28 Saneamiento Básico	229
Protocolo 29 Vigilancia Epidemiológica	232
Protocolo 30 Manejo de Cadáveres	234
Protocolo 31 Reencuentro familiar	237

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

Protocolo 32 Plan Hospitalario de Emergencias	239
Protocolo 33 Atención Médica Veterinaria	242
<b>8. PROTOCOLOS ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN</b>	
Protocolo 34 Alojamiento Temporal	245
Protocolo 35 Ayuda Humanitaria	249
Protocolo 36 Ayuda No Alimentaria	252
<b>9. PROTOCOLOS EDAN</b>	
Protocolo 37 Censos	255
Protocolo 38 Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN)	258
<b>10. LOGÍSTICA EN OPERACIONES</b>	
Protocolo 39 Telecomunicaciones	262
Protocolo 40 Accesibilidad y Transporte	265
Protocolo 41 Sitios de Almacenamiento	268
Protocolo 42 Sitios de Distribución	270
Protocolo 43 Bienestar Sala de Crisis	272
<b>11. PROTOCOLOS SERVICIOS BÁSICOS</b>	
Protocolo 44 Servicios Básicos	274
Protocolo 45 Remoción de Escombros	276
Protocolo 46 Extinción de Incendios	279
Protocolo 47 Agua Potable	281
Protocolo 48 Energía	283
Protocolo 49 Gas	285
Protocolo 50 Tala de Árboles	288
Protocolo 51 Manejo de Materiales Peligrosos	290
<b>12. PROTOCOLOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
Protocolo 52 Información Pública	292
Protocolo 53 Gestión de Información	295
Protocolo 54 Manejo Medios de Comunicación	297
<b>13 PLANES OPERACIONALES EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD</b>	
Plan de Recuperación de Afectados 55	300
Plan de Intervención en Paros, Manifestaciones Públicas y Mingas Indígenas 56	301
Plan Manejo de Eventos Terroristas 57	306
Plan de Eventos de Afluencia Masiva de Público 58	309
Plan de Continuidad del negocio 59	315
<b>4. OBJETIVOS DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE</b>	318
<b>5. PROCEDIMIENTOS</b>	
5.1 Directorio de Emergencia	324
5.2 Cadena de llamado y línea de tiempo	326
5.3 Sistema de Alarma Comunitaria	327
5.4 Sistema de Alerta Temprana	328
5.5 Estrategia de información a la comunidad	330
5.6 Plan de Específico para la Emergencia	331
5.7 Modelo declaratoria de Calamidad Pública	333
5.8 Declaratoria del Retorno a la Normalidad	337



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>6 PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN</b>	339
<b>CAPITULO 4 CAPACIDAD DE RESPUESTA</b>	
4.1 Defensa Civil Colombiana Santander de Quilichao	342
4.2 Secretaría de Infraestructura Alcaldía Municipal	350
4.3 Cruz Roja Colombiana Santander de Quilichao	359
4.4 Hospital Francisco de Paula Santander de Quilichao	368
4.5 Emquilichao	378
4.6 Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios	386
<b>CAPÍTULO 5 PLAN DE CONTINUIDAD</b>	394
<b>CAPITULO 6 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN</b>	400
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	406
<b>LISTADO DE TABLAS</b>	412
<b>LISTADO DE MAPAS</b>	413
<b>GRÁFICAS</b>	414
<b>ORGANIGRAMAS</b>	414
<b>CAPÍTULO 7 ANEXOS</b>	416

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es la Estrategia de Respuesta Municipal - EMRE?

Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, ley 1523)

### ¿A qué proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres pertenece?

Hace parte de las acciones del proceso de Manejo de Desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la ley 1523, como: *“Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de respuesta entre otros”.*

### ¿Quién la debe formular e implementar?

Las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una **estrategia para la respuesta** a emergencias de su respectiva jurisdicción. Artículo 37, ley 1523.

### ¿Cómo se deberá formular la Estrategia Municipal de Respuesta?

Las autoridades municipales deberán formular y concertar con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo** y a partir de este, la **Estrategia Municipal de Respuesta**<sup>2</sup>, Para la formulación de la Estrategia de respuesta, se deberán considerar las acciones específicas requeridas acorde al contexto de amenaza, exposición y capacidades del municipio, siendo entonces el punto de partida la identificación de escenarios de riesgos probables frente a los cuales se traza la estrategia de respuesta.

### ¿Cómo se aplica la Estrategia de Respuesta ante situaciones de Emergencia y Desastre?

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Debemos partir de tener claridad en las definiciones de “Emergencia” y “Desastre”, establecidas en la ley 1523 (pág.17). De manera que se identifique que la Estrategia de Respuesta deberá permitir el manejo de situaciones que requieren de una respuesta del Estado, los medios de comunicación y la comunidad en general- ***Emergencia***- y así mismo para situaciones de mayor magnitud e intensidad en las cuales puede verse excedida la capacidad de respuesta del municipio, por lo cual se requerirá activar acciones no solo de respuesta, sino también de rehabilitación y reconstrucción-***Desastre***, denominadas en la ley como; *Calamidad Pública a nivel municipal y departamental y Desastre a nivel Nacional*.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tomado de la guía metodológica para la elaboración de la EMRE/UNGRD. Vol. 1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PRESENTACIÓN

En nuestro planeta los cambios vertiginosos por el calentamiento global, los movimientos de placas tectónicas, las políticas del manejo del medio ambiente entre otros factores están generando paralelamente condiciones de vulnerabilidad sobre los territorios locales y regionales, lo que generó un desequilibrio entre las comunidades y la naturaleza. El Municipio de Santander de Quilichao durante los últimos años no ha sido ajeno a estos cambios y sus territorios son conscientes de los diferentes factores de Riesgo que han comprometido los recursos naturales, económicos sociales y a su vez el desarrollo de la región.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley 1523 de 2012, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo Desastres, formula una Estrategia de Respuesta a Emergencias, para responder de manera oportuna a los diferentes eventos que se puedan presentar en su territorio, de acuerdo a sus antecedentes, es así que el Municipio Santander de Quilichao, teniendo en cuenta el alto riesgo a avenidas torrenciales e inundaciones según los antecedentes de emergencias presentadas, especialmente en temporadas de lluvia, como también a los incendios forestales, deslizamientos, sismos entre otros en la zona urbana como rural, se propone diseñar la presente Estrategia de Respuesta a Emergencias, con el objetivo de que se cuente con una herramienta que le permita garantizar la coordinación interinstitucional para la atención eficaz y eficiente de las potenciales emergencias. De acuerdo con la nueva constitución colombiana y a diferentes leyes que la componen como la ley 1523/12 se han venido articulando entre la política de prevención de desastres y las políticas generales (desarrollo sostenible, planificación y cofinanciación).

Es importante aclarar que esta versión de la Estrategia de Respuesta a Emergencias de Santander de Quilichao, incorporan los lineamientos planteados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) basado en la Ley 1523 de 2012. La Estrategia de Respuesta a Emergencias del Municipio de Santander de Quilichao, es el resultado del análisis de las emergencias atendidas, la experiencia de las entidades operativas que integran el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y las necesidades actuales del Municipio frente al incremento de eventos adversos, que de forma recurrente se presentan afectando en la mayoría de los casos a los más vulnerables. Con esta estrategia, se busca que el CMGRD y la comunidad de Santander de Quilichao cuenten con una herramienta operativa que les permita a las instituciones mejorar su capacidad de respuesta frente a una emergencia bajo unas líneas claras de acción<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Artículo 37 de la Ley 1523 de 2012

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

## SIGLAS

Tabla 1 Siglas orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

SIGLA	SIGNIFICADO
<b>CMGRD</b>	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>CDGRD</b>	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>UNGRD</b>	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>EA</b>	Equipo de Avanzada
<b>EMRE</b>	Estrategia de Respuesta Municipal
<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>FMGRD</b>	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>IN SITU</b>	En el sitio de la emergencia
<b>MEC</b>	Módulo de estabilización y Clasificación
<b>PAE</b>	Plan de Acción Específico para la Recuperación
<b>PMU</b>	Puesto de Mando Unificado
<b>PMGRD</b>	Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres
<b>SAT</b>	Sistema de Alerta Temprana
<b>SNGRD</b>	Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres
<b>TRIAGE</b>	Conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## DEFINICIONES

**Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

**Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

**Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

**Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

**Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

**Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

**Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

**Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

**Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

**Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

**Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

**Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

**Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

**Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

**Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

**Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

**Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase:



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

**Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

**Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

**Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

**Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Las anteriores definiciones fueron tomadas del Capítulo I, artículo 4 de la Ley 1523 de 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

# Capítulo 1

## MARCO GENERAL

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## CAPÍTULO 1

### MARCO GENERAL

#### 1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL

##### 1.1 Objetivo General

Formular un instrumento de planificación que permita programar la implementación y ejecución de acciones para atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida, la integridad de los habitantes del municipio y sus bienes, patrimonio ecológico y ambiental en el marco de los procesos de la gestión del riesgo y contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

##### 1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los diferentes escenarios de riesgo de acuerdo con los instrumentos de planificación existentes a nivel municipal, asociados con fenómenos naturales y socio naturales.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las capacidades de respuesta de las entidades a nivel territorial.
- ✓ Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
- ✓ Establecer mecanismos para satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir en situaciones de emergencia.
- ✓ Promover la articulación entre los diferentes actores de la gestión del riesgo, mediante la planeación e implementación de acciones encaminadas al manejo de emergencias.
- ✓ Establecer una herramienta que dirija la planeación en lo relacionado con la gestión del riesgo en el municipio de Santander de Quilichao.
- ✓ Establecer acciones que eviten que se aumente o se presente nuevos riesgos en situaciones de emergencias
- ✓ Mantener la gobernabilidad en el municipio en situaciones de emergencia.
- ✓ Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

- ✓ Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales de los afectados.

## 2. MARCO LEGAL

La EMRE de Santander de Quilichao se formuló siguiendo lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y de la Ley 1523 de 2012, que enfoca la Gestión del Riesgo dentro de los tres procesos fundamentales como son el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, los cuales son los pilares fundamentales de la gestión del riesgo en Colombia. Como figura en el documento E.M.R.E, este enfoque tiene que ser claramente entendido por las autoridades administrativas, las diferentes entidades y empresas del sector privado, así como por la sociedad civil para la toma de decisiones y un trabajo articulado que se traduzca en una respuesta inmediata, eficiente y eficaz.

Tabla 2 Normatividad legal de la Gestión del Riesgo de Desastres

DECRETO / LEY	TITULO	CONTENIDO
Ley 1523 de 2012	<b>Artículo 1:</b> Adopta la política Nacional de gestión del Riesgo de Desastres.	La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
	<b>Artículo 2:</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
	<b>Artículo 35:</b> Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias.	La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. Parágrafo. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, información geográfica, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.
	<b>Artículo 37:</b> Planes Departamentales,	Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo y Estrategias de Respuesta.	plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley. Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley. Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso
<b>Ley 46 de 1988</b>	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	Se establece un sistema integrado de información que permita la participación de las entidades y organismos públicos y privados y al igual aplicar los lineamientos del Plan Nacional en las actividades regionales, departamentales y municipales.
<b>Ley 99 d 1993</b>	Crea el Ministerio del Medio Ambiente	Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento. Por otro lado en el Título IV del artículo 31 define las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales CAR cuya finalidad es la protección del medio ambiente y generando un desarrollo local sostenible entre las comunidades.
<b>Ley 322 de 1996</b>	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia	La finalidad es articular con el sector privado y público la prevención sobre los incendios, explosiones y demás emergencias conexas basado en la reducción y mitigación del riesgo.
<b>Ley 388 de 1997</b>	Modifica la ley 9 de 1989 y se adoptan los planes de ordenamiento territorial POT	Conjunto de acciones políticas administrativas y de planificación física, la finalidad es orientar el desarrollo del territorio basado en las estrategias socio-económicas acordes al medio ambiente.
<b>Decreto 93 de 1998</b>	Adopción del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	Consagra los diferentes programas para el conocimiento del Riesgo natural y antrópico; Prevención y reducción para la planificación, fortalecimiento del desarrollo institucional, socialización y mitigación de los desastres.
<b>Decreto 1974 de 2013</b>	Expedición y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo	La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) será la entidad encargada de elaborar y actualizar el Plan Nacional de Gestión de Riesgos.
<b>Decreto 4819 de 2010</b>	Se crea el fondo de adaptación	Queda adscrita al Ministerio de Hacienda que identifica y prioriza necesidades en la etapa de recuperación, construcción y reconstrucción del fenómeno d la niña 2010 y 2011, la finalidad es prevenir, mitigar y proteger a la población de las amenazas económicas, ambientales y sociales.

### 3 ENFOQUES DIFERENCIALES

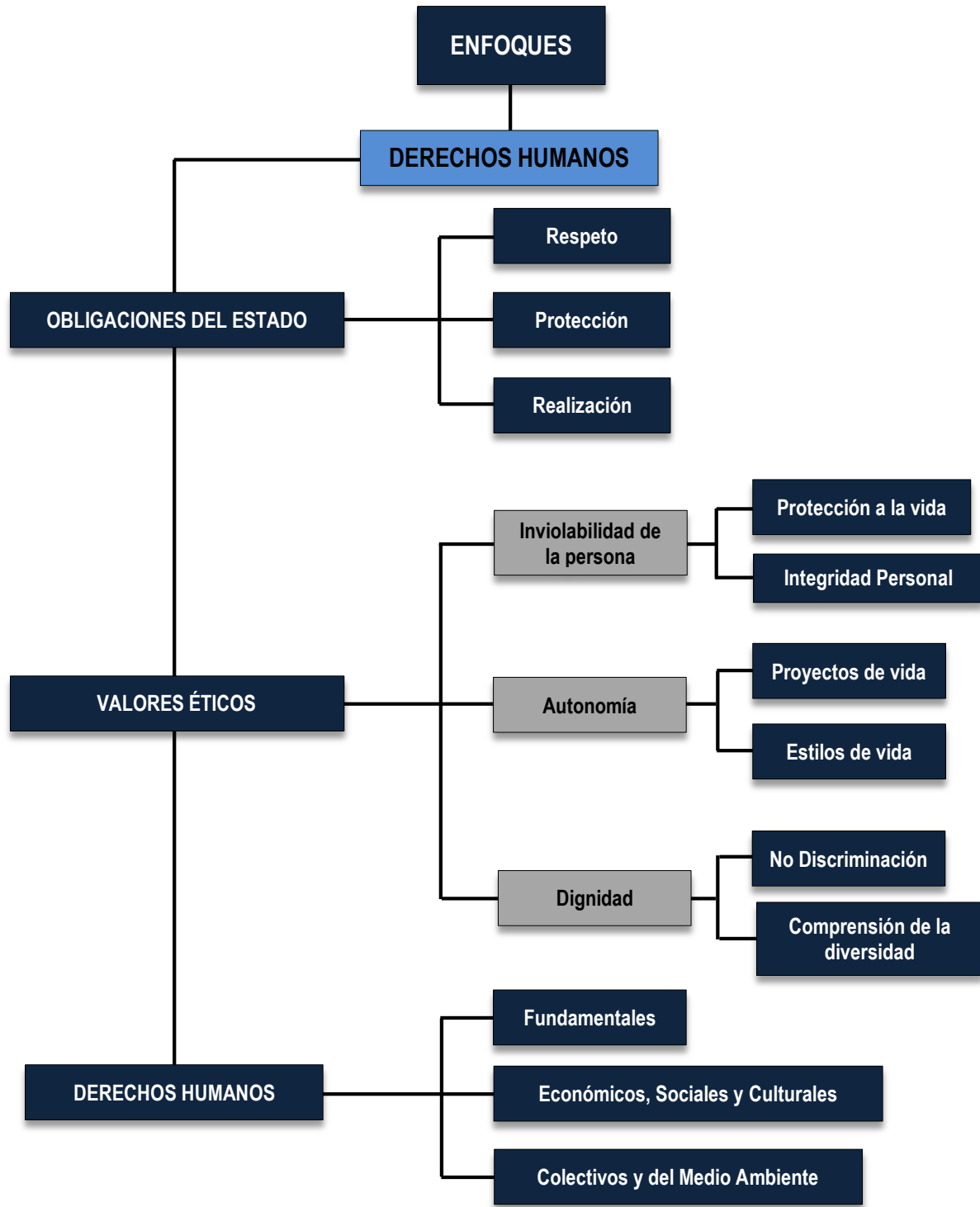


Figura 1 Enfoques

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

Tabla 3 Enfoques Diferenciales

ENFOQUE DIFERENCIAL		
LINEAMIENTOS	INTERPRETACIÓN	FACTORES DE VULNERABILIDAD
<b>CICLO DE VIDA</b>	Es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la <b>vida</b> , que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior	Situaciones de vulnerabilidad (Temporal): ✓ Desplazamiento ✓ Pobreza ✓ Enfermedad
<b>GÉNERO</b>	Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.	Son factores de vulnerabilidad: ✓ Responsabilidades familiares ✓ Acceso desigual en Educación ✓ Oportunidades de promoción profesional. ✓ Acceso desigual a servicios sanitarios y afines. ✓ Factores de violencia ✓ Desigualdad en las estructuras políticas y económicas. ✓ No oportunidad en la toma de decisiones ✓ Desigualdad de género ✓ Discriminación y violación de los derechos fundamentales.
<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	Se define a la conducta sexual de cada individuo que por su razón de orientación sexual necesita el apoyo del Estado para ejercer sus derechos en la sociedad moderna para no caer en la discriminación.	Son factores de vulnerabilidad: ✓ Violencia de género ✓ Educar y concientizar a las instituciones, personal de socorro y sociedad civil para que identifiquen los problemas en esta población. ✓ Proteger a todos los damnificados. ✓ Acceso equitativo y seguro.
<b>ETNICO</b>	Colombia cuenta con una rica diversidad étnica y cultural. Actualmente existen 94 grupos indígenas hablantes de 64 lenguas diferentes. Los pueblos indígenas en Colombia están constituidos aproximadamente por un millón de personas y habitan 27 de los 32 departamentos del país.	Son factores de vulnerabilidad: ✓ Respetar la diferencia étnica cultural. ✓ Derecho a la igualdad. ✓ Derecho a no ser discriminados. ✓ Protección de sus pueblos. ✓ Servicios sociales igualitarios. ✓ Educación y salud.
<b>CONDICIONES DE SALUD Y DISCAPACIDAD</b>	Las personas en condiciones de discapacidad se enfrentan día a día con	Son factores de vulnerabilidad: ✓ Medidas de atención ✓ Asistencia y reparación integral.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

		barreras que dificultan el ejercicio efectivo de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso efectivo a sus derechos.</li> <li>✓ Responder a necesidades específicas.</li> <li>✓ Inclusión social.</li> </ul>
		<b>CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE DEBILIDAD MANIFIESTA</b>	<b>INDIGENAS</b>
<b>AFROS</b>	La marginalidad y segregación que históricamente han afrontado las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sumado a las afectaciones de los derechos fundamentales y colectivos, violaciones al DIH y DDHH obligan al Estado Colombiano a que se les respeten sus derechos fundamentales.		Son factores de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar y dignificar su cultura.</li> <li>✓ Protección a los derechos fundamentales.</li> <li>✓ Participar en la toma de decisiones.</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

# Capítulo 2

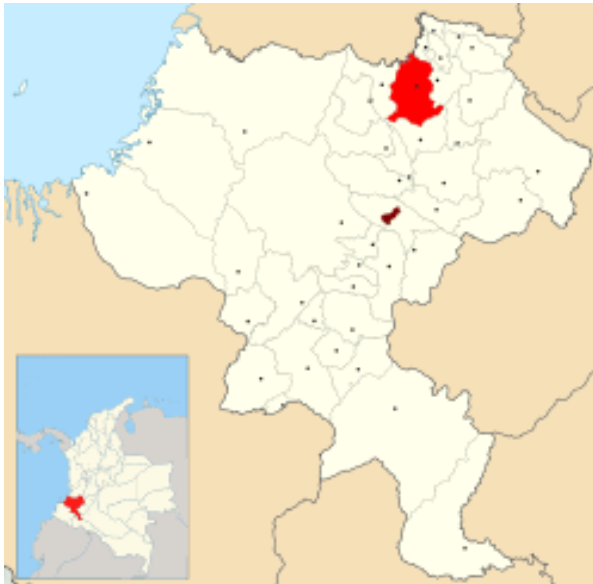
## IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

el acuerdo del 005 de junio 1 de 2006 se institucionaliza el nacimiento civil de Santander de Quilichao<sup>5</sup>.

Mapa 2 Georeferenciación Municipio de Santander de Quilichao



### FICHA TÉCNICA



<b>País</b>	 Colombia
<b>Departamento</b>	 Cauca
<b>Municipio</b>	 Santander de Quilichao
<b>Ubicación</b>	3°0'30" N - 76°29'2" O
<b>Extensión</b>	Área Urbana: 518Km2/8.58 Km2 Área Rural: 509.42 Km2

Tabla 4 Perfil del Municipio de Santander de Quilichao

ITEM	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
1	Código DANE	19698
2	Gentilicio	Quilichagueño (a)
3	Categoría del Municipio	Segunda categoría (Ley 617 de 2000)
4	Altura promedio	Cabecera Municipal: 1071 m.s.n.m.
5	Temperatura media	24° C mensual
6	Precipitación media anual	1.500 mm
7	Periodos lluviosos del año	Febrero - Mayo/ Septiembre - Noviembre
8	Relieve Cabecera Municipal	Plano y Rural: Quebrado

Fuente tomada de la descripción general de Municipio de Santander de Quilichao, según fuente Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Páginas 13 y 14

## 2.2 Población Urbana y Rural

Población estimada 2015: 93.545 Habitantes (46.007 Hombres y 47.538 Mujeres) Población<sup>6</sup>

❖ Urbana: 52.970

<sup>5</sup> Fuente tomada de la Descripción General del Municipio. Plan Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres. Santander de Quilichao, Cauca. Páginas 12 y 13

<sup>6</sup> Fuente: Descripción del Municipio y sus entorno. Población urbana y rural del Municipio de Santander de Quilichao. Página 13.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

❖ Población Rural: 40.575

## Población urbana y rural del municipio de Santander de Quilichao

Tabla 5 Población Urbana y Rural del Municipio de Santander de Quilichao

Resumen	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población Cabecera	40.251	41.473	42.651	43.869	45.093	46.353	47.666	48.977	50.297	51.639	52.970
Población Resto	40.031	40.033	40.046	40.069	40.104	40.149	40.206	40.290	40.385	40.475	40.575
Población Total	80.282	81.506	82.697	83.938	85.197	86.502	87.872	90.682	90.682	92.114	93.545
Tasa de Crecimiento (%)	-	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente tomada de la descripción general de Municipio de Santander de Quilichao, según fuente Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Página 13

### 2.3 Consejos Comunitarios

En Santander de Quilichao, existen cuatro (4) consejos comunitarios Afros, identificados así: *Consejo Comunitario San Jon del Garrapatero* (7 veredas); *Consejo Comunitario Aires del Garrapatero* (5 veredas); *Consejo Comunitario la Quebrada* (5 veredas); *Consejo Comunitario Cuenca rio Quinamayo* (CURPAQ)(15 veredas), los cuales tienen un proceso político organizativo orientado a través del Plan Etno-desarrollo que comprende líneas estratégicas de: Cultura, Deporte, Educación, infraestructura y saneamiento, Salud, Gobierno/Gobernabilidad, Desarrollo económico y medio ambiente, en cada una de estas líneas existen programas, subprogramas, líneas base, indicadores y metas, los cuales serán articulados por cada una de las secretarías de despacho al momento de la implementación<sup>7</sup>.

Tabla 6: Consejos Comunitarios

CONSEJO COMUNITARIO	VEREDAS	HABITANTES
Zanjón de Garrapatero	Ardovela, La Toma, El Palmar, Santa Lucía, Alto palmar, Bajo San francisco y Mazamorrero.	2.536
Aires de Garrapatero	San Antonio, Brasilia, Taminango, Chiribico, San José	3.740
La Quebrada	San Rafael, Palestina, La Quebrada 1 y 2, y la Arrobleda	4.218
Consejo Comunitario CURPAQ	Santa María, El tajo, Mis esfuerzos Alegrías, Quinamayo, El arca, Mandivá, Llano de alegrías, La capilla, Domingullo, El toro, El carmen, Santa ana, Loma del medio, Cabecera de Domingullo	7.500
<b>TOTAL</b>		<b>17.994</b>

<sup>7</sup> Tomado del Acuerdo 010 del 2016. Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Título VII. Articulación con los planes de étnodesarrollo y planes de vida de comunidades indígenas y afros. Página 9

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## 2.4 Resguardos Indígenas

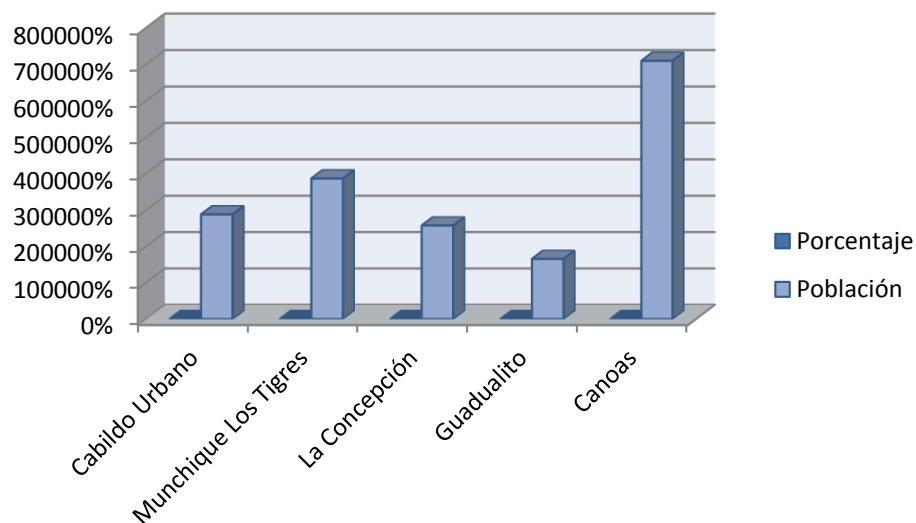
Actualmente existen seis (6) resguardos indígenas a saber: *Munchique los tigres, Guadualito, Canoas, las Delicias, Nasa Kiwet Txe shao y Concepción*. Al desarrollar el proceso de articulación con su plan de vida, cuyo objetivo general es contribuir en el desarrollo y ejecución del plan de Vida de las comunidades indígenas del Municipio, respetando las costumbres y la autonomía territorial<sup>8</sup>.

Tabla 7 Resguardos Indígenas del Municipio de Santander de Quilichao

RESGUARDOS	VEREDAS	TOTAL VEREDAS	POBLACIÓN
CANOAS	El Águila, Vilachí, Páez, El Cóndor, California, Nuevo San Rafael, Las Vueltas, La Vética, La Rinconada, El Parnaso y Nacedero.	11	7.098
MUNCHIQUE LOS TRIGRES	El Broche, La Honda, Paramillo I y II, El Piñuelo, Los Tigres, Rio Claro, La Aurora, La Cascada, El Roblar, Loma Alta, Buenavista, Guaitalá y Arauca.	13	3.869
LA CONCEPCIÓN	San Isidro, Las Lajas, San Bosco, María Auxiliadora, El Mirador, Cascajal, La Concepción y La Alita.	8	2.573
GUADUALITO	Alto San Francisco y Bajo San Francisco.	2	1.654
LAS DELICIAS	Jurisdicción de las Delicias y otros sectores circunvecinos	3	Sin especificar
NASA KIWET TXE SHAO	Comprende a la población indígena que habita en la zona urbana y semiurbana del municipio	1	2.880

(Fuente tomada del Acuerdo 010 de 2016 Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio de Santander de Quilichao).

Gráfica 1: Distribución Resguardos Indígenas del Municipio de Santander de Quilichao



<sup>8</sup> Ibid

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## 2.5 Campesinos

La comunidad campesina se caracteriza por ser grupos poblaciones que no se identifican directamente con los afros e indígenas y actúan autónomamente bajo la defensa de los derechos de la tierra ante las facultades otorgadas por el Gobierno Nacional a las comunidades afros e indígenas. Algunas se vienen organizando a través de las denominadas reservas campesinas.

Actualmente el sector campesino está representado por la Asociación de Usuarios Campesinos de Colombia, junta Municipal de Santander de Quilichao (ANUC), de igual forma hay otros sectores que no estando identificados con la ANUC, ni con los indígenas y afros, también hacer parte del grupo población y constantemente reclaman sus derechos por la tierra al gobierno nacional<sup>9</sup>.

## 2.6 Centros poblados

El municipio de Santander de Quilichao asentado en zona de antiguas haciendas cuyos propietarios mantuvieron población de negros esclavizados y la presencia de asentamientos indígenas en sus territorios ancestrales representa la diversidad cultural y étnica: Los indígenas Nasa, ubicados en los Resguardos de Munchique los Tigres, Guadualito, Canoas, La Concepción y Nasa kiweTehw Cxhab, la población afrodescendiente habitando mayoritariamente en las riberas de los ríos y veredas de la zona plana, principalmente en La Arrobleda, San Antonio, San Rafael y Quinamayó y la zona urbana con poblamiento intercultural representado en mestizos, mulatos, afros y zambos<sup>10</sup>.

El carácter pluriétnico y multicultural del municipio se evidencia en los porcentajes de su población: la mestiza corresponde al 54.7%, con 51.225 habitantes, la población afrodescendiente al 28.5% con 26.717 habitantes y la población indígena al 16.6% con 15.603 habitantes<sup>11</sup>. Hoy, esta ancestral riqueza y los procesos de configuración territorial ligados a equívocas intervenciones por parte de agentes del estado y otros actores sociales ha dado lugar a tensiones, conflictos y algunas expresiones de violencia. Las tensiones son más evidentes en zonas donde hay mayor presencia o habitamiento de comunidades con procesos organizativos. Particularmente se visibilizan en donde coexisten comunidades con procesos de legitimización de Reservas Campesinas; Consejos Comunitarios de comunidades afro y resguardos de las comunidades indígenas<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Acuerdo 010 de 2016 Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio de Santander de Quilichao. Capítulo IX Características generales, Síntesis diagnóstica y Ejes estratégicos. Título X. Característica generales. Página 15

<sup>11</sup> Ibid

Gráfica 2. Población Distribuida en el Municipio de Santander de Quilichao

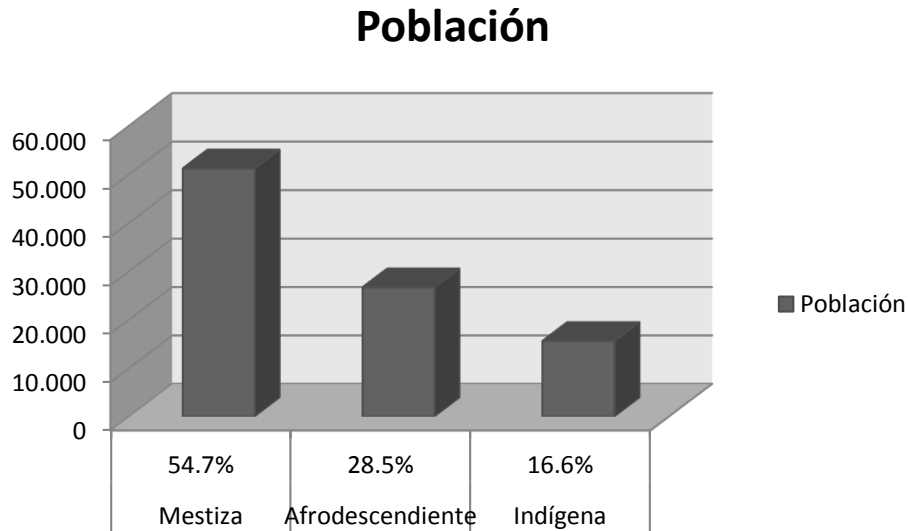


Tabla 8 Distribución de Veredas del Municipio de Santander de Quilichao

ZONAS DE UBICACIÓN	VEREDAS	TOTAL VEREDAS
MONDOMO	El llanito, pedregal, la alita, alto miradores, el turco chapalta, la Agustina, tres quebradas, mondo mito, la concepción, chontadura, cascabel, barrios: centro, panamericano, los pinos, belén, las veraneras, el refugio.	<b>12 VEREDAS 6 BARRIOS</b>
SAN ANTONIO	San Antonio, Chirivico, Taminango, Lomitas Abajo, Lomitas Arriba, Brasilia y San José.	7
EL PALMAR	Alto El Palmar, Bajo San Francisco, Mazamorrero, Filadelfia, Guadalito, Los Pinos, La Laguna.	7
SAN PEDRO	San Pedro, Quitapereza, Laguito, Palmichal, Palomera, Guayabal, Vilachí.	7
DOMINGUILLO	Alegrías, Llano de Alegrías, Cabecera de Dominguillo, Dominguillo, Santa Bárbara, La Capilla, El Carmen, El Tajo.	8

(Fuente tomada de la descripción general de Municipio de Santander de Quilichao, según fuente Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.)

## 2.7 Vías y Sistemas de Comunicación

En la cabecera municipal los pavimentos existentes en su gran mayoría cuentan con una estructura muy vieja, con materiales de mala calidad y prácticamente sin ningún tipo de diseño técnico, no aptos para soportar las cargas y el volumen de tráfico que por ellas transita actualmente.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

En su mayoría son vías que tienen pavimentos que superan fácilmente los veinte años de vida útil, por lo tanto, ya se encuentran muy deteriorados y no soportan un mejoramiento más. Se requiere la construcción de una nueva estructura acorde a los requerimientos técnicos modernos<sup>12</sup>.



En el área rural, las vías presentan muchas dificultades para el tránsito de los vehículos, ya que con una capa de rodadura en afirmado o en tierra, han venido soportando la fuerte ola invernal que azota al país desde finales del año 2010, todo el año 2011 y ahora los inviernos de principios del año 2012.

Tabla 9 Distancia/tiempo entre el Municipio de Santander de Quilichao y los municipios vecinos

	Municipio Llegada	Distancia KM	Velocidad Promedio	Tiempo Aproximado (Horas/ Minutos)	Tipo de vías
<b>Santander de Quilichao</b>	Padilla	38.4	50 km/h	46 min 1 seg	Secundaria
	Miranda	47.5	50 km/h	57 min	Secundaria
	Puerto tejada	26	50 km/h	31 min 2 seg	Primaria
	Suarez	44.5	50 km/h	53 min 4 seg	Secundaria
	Toribio	42	50 km/h	50 min 4 seg	Secundaria
	Villa rica	18	50 km/h	21 min 6 seg	Primaria
	Jámbalo	69.2	50 km/h	1h 23 min	Terciaria
	Guachene	29.4	50 km/h	35 min 3 seg	Secundaria
	Corinto	40	50 km/h	48 min	Secundaria
	Caloto	11	50 km/h	13 min 2 seg	Secundaria
	Caldono	36.5	50 km/h	43 min 8 seg	Terciaria
	Buenos Aires	29	50 km/h	34 min 8 seg	Secundaria
	Popayán	84.7	50 km/h	1h 44 min	Primaria
	Cali	55	50 km/h	1h 22 min	Primaria

Fuente tomada de la descripción general de Municipio de Santander de Quilichao, según fuente Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

<sup>12</sup> Fuente tomada del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Formulario A: Descripción del Municipio y su entorno. Vías y sistemas de comunicación. Página 24



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## 2.8 Servicio de Aseo



**Cobertura:** Zona urbana: EMQUILICHAO asumió la prestación de este servicio desde el año 1996 en la cabecera urbana del municipio. Posteriormente se amplió la cobertura del servicio al corregimiento de Mondomo y algunos barrios periféricos del municipio como lo son san Bernabé,

Lourdes y Bello Horizonte, por ello la cobertura supera el 100 %. Actualmente se tiene un registro de 11.122 usuarios y se recolectan, transportan y disponen 38 toneladas de residuos diariamente, para tal fin la empresa tiene establecidas siete rutas de recolección y barrido, con una frecuencia de dos veces por semana.

Contamos con un relleno sanitario que efectúa las labores de: Control de acceso, Registro y pesajes, recuperación parcial de reciclables, Cobertura de residuos permanente, clausura de zonas inactivas, recuperación paisajística, limpieza del entorno y alrededores, control de plagas, manejo de obras menores (*Aguas lluvias, vías, etc.*), servicios especiales y las obras de inversión correspondientes<sup>13</sup>. El servicio de alcantarillado cubre el 89.5% de la cabecera municipal y el 9.19% en la zona rural<sup>14</sup>.



## 2.9 Aspectos Educativos

Santander de Quilichao, tiene una población aproximada de 80.653 habitantes. El municipio tiene 116 Instituciones de Educación Formal Oficial, 12 Centros o Instituciones de Educación formal no oficial, 2 Instituciones de Educación no formal oficial y 8 Instituciones de Educación no formal no oficial (*Fuente Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo 2001*)<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Fuente tomada del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Servicio de aseo. Página 24.

<sup>14</sup> Ibid, Página 20 Clasificación del nivel de riesgo en salud según IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse (resolución 2115/07).

<sup>15</sup> Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio Santander de Quilichao, Cauca. Aspectos educativos, cobertura en educación discriminada por niveles de formación. Páginas 20 -21.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Tabla 10 Número de Establecimientos Educativos Municipio de Santander de Quilichao

Nº INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº SEDES	SEDES SECTOR URBANO	SEDES SECTRO RURAL	CENTROS EDUCATIVOS
21	119	20	99	5

## 2.10 Salud

El Municipio de Santander de Quilichao presenta una gran cobertura en salud por entidades prestadoras de este servicio como del régimen subsidiado y simplificado; cuenta con una entidad prestadora de salud como Quilisalud que coordina los centros de salud de Morales Duque al oeste del perímetro urbano, otro en el Barrio Antonio Nariño ubicado al Sur de la cabecera municipal y el centro de Salud de Mondomo ubicado vía a Popayán que lleva el mismo nombre. Por otro lado tiene un Hospital de Nivel II que cubre todos los municipios del norte del Cauca y quien en estos momento se encuentra en proyecto la construcción de la nueva edificación ubicada al norte sobre la vía a Cali contiguo al campos universitario del Cauca y Valle<sup>16</sup>.

Tabla 11 Sector Salud del Municipio de Santander de Quilichao

ITEM	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Afiliados Régimen Contributivo	32178	1148	34523	998	35871	35641	36116	36604	37476
Cobertura Régimen Contributivo (%)	39.5	1.4	41.1	1.2	40.3	40.6	40.5	40.4	40.7
Afiliados Régimen Subsidiado	13105	4.0	38029	3.0	79401	52675	55500	56900	59422
Cobertura Régimen Subsidiado	16.1	0.0	45.3	0.0	91.8	60.0	62.2	62.8	64.5
Total Afiliados	45283	1152	72552	1001	114272	88316	91616	93504	968987
Cobertura General (%)	55.6	1.4	86.4	1.2	132.1	100.5	102.6	103.1	105.2
Estimación DANE	81506	82697	83938	85197	86502	87872	89267	90682	92114

Fuente: Sistema de información socio económico del Cauca Tangara 2016

Entre la infraestructura con que cuenta el Municipio para la promoción, prevención y atención en salud de sus habitantes, se destacan las organizaciones:

- ✓ Hospital Francisco de Paula Santander Nivel 2.
- ✓ Quilisalud.
- ✓ Nivel 1 departamental.

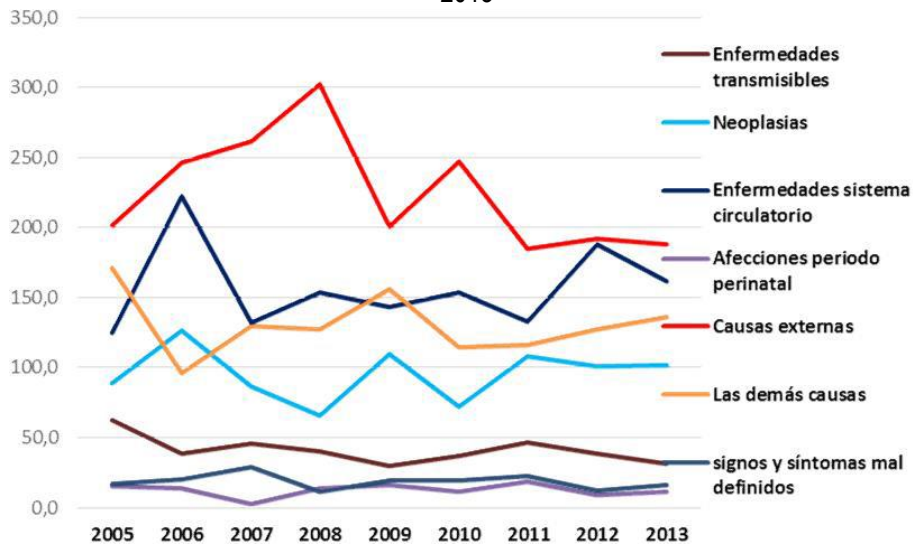
A cargo de Quilisalud operan 3 Centros de Salud (Mondomo, Morales Duque y Antonio Nariño) y 4 puestos de salud (San Isidro, El Turco, La Aurora y San Rafael). Al Nivel 1 departamental pertenecen los siguientes puestos de salud: El Turco, Tres Quebradas, San Antonio, Domingullo y la Arrobleda. Existen además, 8 puestos de salud cerrados, localizados en La Concepción, Filadelfia, Lomitas, Mazamorrero, El Palmar, El Águila, El Broche y Paramillo II. El municipio de Santander de Quilichao

<sup>16</sup> Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Cobertura en servicios de salud. Páginas 21 - 22.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

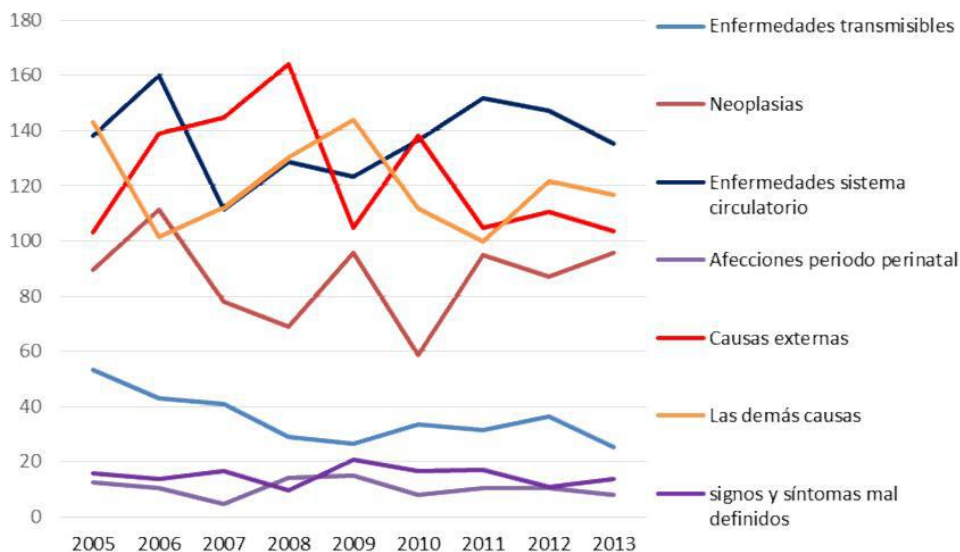
cuenta con una red vial compuesta por 350 Kms. de vías rurales (secundarias y terciarias), vías sin pavimento que intercomunican las veredas entre sí y con la cabecera municipal.

Gráfica 3 Tasa de mortalidad ajustada por edad para hombres del municipio de Santander de Quilichao 2005 - 2013



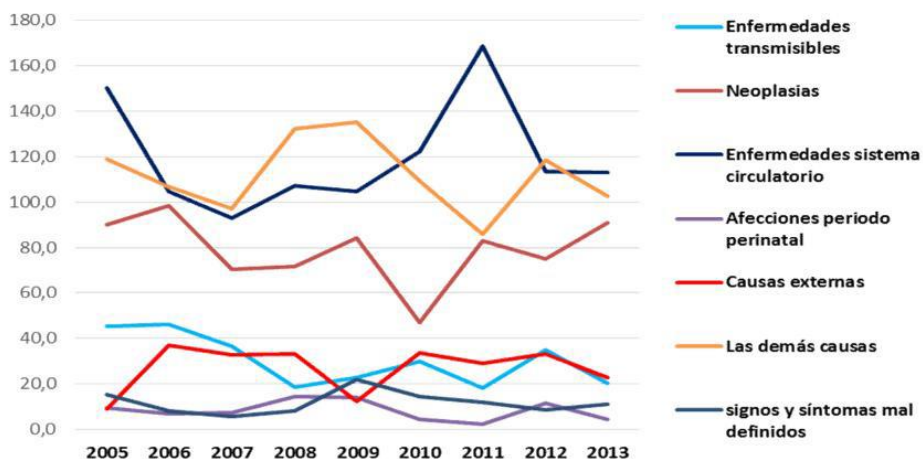
Fuente tomada del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio Santander de Quilichao

Gráfica 4: Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Santander de Quilichao 2005 - 2013



Fuente tomada del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio Santander de Quilichao

Gráfica 5: Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Santander de Quilichao 2005 - 2013



Fuente tomada del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Municipio Santander de Quilichao

## 2.11 Energía Eléctrica

A continuación se relaciona la cobertura de servicios de energía en todo el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca<sup>17</sup>.

Tabla 12 Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica del Municipio de Santander de Quilichao

RESUMEN	2010	2011	2012	2013	2014
Usuarios Rurales	9.223	10.265	10.590	11.371	11.923
Usuarios Urbanos	15.339	16.215	16.821	17.541	18.464
Usuarios totales	24.562	26.480	27.411	29.912	30.387
Cobertura rural (%)			90,06		
Cobertura Urbana (%)			100		
Cobertura Total			95,74		93,81
Consumo promedio residencial (Kwh)	256,6	1.250,1	2.640.945,5	2.686.474	2.603.500
Consumo promedio Rural (Kwh)	758.441,5	889.518,08	1.144.979,9	1.300.565	1.423.401
Consumo promedio Urbano (Kwh)	2.678.946,8	2.822.206	2.640.945,5	2.686.474	2.603.500
Longitud de medida Tensión				670,85	529,29
Longitud en baja tensión				656,61	670,59

Fuente: Sistema de información socio económico del Cauca Tangara 2016

<sup>17</sup> Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Servicio de energía. Cobertura del servicio de energía eléctrica. Páginas 23 -24.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## 2.12 Servicio de Gas

La cobertura de gas natural se da desde el año 2009 y su cobertura hasta el año 2014 es de 43,3% y es administrada por la empresa Gases de Occidente cuya oficina se encuentra sobre la carrera 10 N° 6-17 Barrio Centro.

Gases de Occidente es una empresa de servicios públicos domiciliarios, constituida el 27 de mayo de 1992, con la misión de aportar soluciones energéticas competitivas en distribución y comercialización de gas natural y servicios complementarios, enfocados hacia la mejora de la calidad de vida de los usuarios, en un área de influencia que en 2011 llega a 74 poblaciones de los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca, localizados en el suroccidente de Colombia.

La empresa se proyecta con la visión de consolidar nuestro modelo de negocio, focalizado en soluciones energéticas y servicios públicos, con alcance nacional e internacional, y afianzarnos como empresa sostenible.

## 3. ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DE ACUERDO CON EL PMGRD.

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Asimismo, se deberá elaborar un plan de emergencia y contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible<sup>18</sup>.

Tabla 13 Escenarios de Riesgos del Municipio de Santander de Quilichao según PMGRD

RIESGO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN	IMPACTOS/DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
1 Avenida Torrencial e Inundación	<b>Zona Rural Veredas:</b>	✓ 20 mil personas que se pueden ver afectadas.	✓ El 20% de viviendas del sector rural se pueden ver afectadas.	✓ Se estima conveniente las partes altas encontradas al oriente y sur del perímetro urbano. ✓ Para la parte norte contar con 500 mts de distancia del Río al igual que al oeste.
	✓ <b>San Antonio:</b> San Antonio, Chirivico, Taminango, Lomitas Abajo, Brasilia y San José. (quebrada el pastuso)	✓ 4.000 Viviendas equivalentes al mismo número de familias.	✓ El 90% entre viviendas y enceres se verán afectados.	
	✓ <b>Zona Dominguillo:</b> Cabecera de Dominguillo, Dominguillo, Santa Barbara, La Capilla.	✓ Afectación en acueducto Municipal.	✓ El 75% de bienes materiales colectivos entre redes de servicios públicos, alcantarillado, sistemas de comunicación, establecimientos educativos, Centros de Salud, entre otros.	
	✓ <b>Zona Mandivá:</b> Quinamayó, Mandivá.	✓ Red de alcantarillado laderas de ríos Quilichao y Agua Clara.	✓ Establecimientos comerciales e industriales.	
	✓ <b>Zona el Palmar:</b> Bajo San Francico, Mazamorrero, la Laguna.	✓ Afectados 3 Instituciones Educativas, sedes educativas, hogares infantiles (3).		
	✓ <b>Zona Arrobleda:</b> San Rafael.	✓ 15 barrios afectados. ✓ 16 puentes afectados. En el <b>Sector rural</b> acueductos, vías, puentes		

<sup>18</sup> La siguiente información se toma del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Identificación de escenarios de riesgos según el criterio de fenómenos Amenazantes naturales. Páginas 32 y siguientes.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Zona Urbana:</b> En los Barrios Centro, Arroyo, Porvenir, Morales Duque, Santa Anita, Vida Nueva, Nariño.</li> </ul>		Sector Primario de la economía sería el más afectado.	
<b>2 Movimientos en Masa</b>	<p style="text-align: center;"><b>Zona Rural</b></p> <p>Veredas que presentan movimientos en masa son: Vereda Guayabal, Pavitas, Sector el Arbolito - Arauca, Gaitalá, el Aguila.</p> <p style="text-align: center;"><b>Zona Urbana</b></p> <p>Barrio el Porvenir, Santa Inés, Sector Cantarito, Barrio San Bernabé.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Vereda Guayabal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 5 Viviendas en zona de alto riesgo.</li> <li>✓ 30 personas afectadas</li> <li>✓ 1 Puente</li> <li>✓ Pérdidas de redes eléctricas</li> <li>✓ Pérdida de redes de acueducto</li> <li>✓ Entrada principal</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Vereda San Pedro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 5 viviendas afectadas</li> <li>✓ 25 personas afectadas</li> <li>✓ 2 puentes</li> <li>✓ Afectación del acueducto</li> <li>✓ Interrupción de vía terciaria principal</li> <li>✓ Afectación entrada oriente vereda Guayabal</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Barrio Santa Inés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 54 viviendas expuestas</li> <li>✓ 270 personas afectadas</li> <li>✓ Pérdidas de redes electricas.</li> <li>✓ Pérdida de redes de gas</li> <li>✓ Pérdidas de sistema de alcantarillado.</li> <li>✓ Pérdida de servicio de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Barrio San Bernabé I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 viviendas expuestas</li> <li>✓ 100 personas afectadas</li> <li>✓ Pérdida de servicios de gas</li> <li>✓ Pérdida de redes de alcantarillado.</li> <li>✓ Pérdida de redes de acueducto.</li> <li>✓ Pérdida de servicio eléctrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 60 personas pueden resultar fallecidas.</li> <li>✓ 200 heridos.</li> <li>✓ 350 personas afectadas o damnificadas.</li> <li>✓ 70 familias afectadas o damnificadas.</li> <li>✓ Pérdida de redes de gas, electricidad, agua potable, y comunicaciones.</li> <li>✓ Interrupción de vías.</li> <li>✓ 5 Equipamientos se verán afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se determina áreas vecinas que no presentan alteración en el terreno.</li> <li>✓ Si se presenta el fenómeno y hay afectación los albergues temporales serán las instituciones Educativas cercanas.</li> </ul>
<b>3 Vendavales</b>	<p style="text-align: center;"><b>Zona Rural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Zona San Antonio:</b> Palmichal, Quitapereza, El Laguito, Carbonero, El Tajo, Quinamayo San Antonio, Chirivico, Taminango,</li> <li>✓ <b>Zona Dominguillo:</b> Dominguillo, Dominguillo, Santa Bárbara, La Capilla.</li> <li>✓ <b>Zona Mandivá:</b> Quinamayó, Mandivá.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Zona Mondomo:</b> El Ilanito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para la zona urbana se pueden afectar 6357 personas.</li> <li>✓ En el área Rural 11.766 personas.</li> <li>✓ Afectación a fuentes eléctricas, comunicaciones.</li> <li>✓ 11.000 viviendas en zona de riesgo urbano.</li> <li>✓ En zona rural daños en centros escolares y salud.</li> <li>✓ 400 unidades productivas expuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se pueden presentar muertes y lesionados.</li> <li>✓ Total de población afectada 18.123.</li> <li>✓ Se estima que por cada evento un total de 18 personas en el día.</li> <li>✓ En la noche 54 personas.</li> <li>✓ Muertes en la noche 1</li> <li>✓ El 80% de la población rural sus casas no cuentan con normas de seguridad.</li> <li>✓ Pérdidas de elementos expuestos 70%.</li> <li>✓ Perdidas de cultivos</li> <li>✓ Daños en las bocatomas de acueductos.</li> <li>✓ Daños en los ecosistemas de los ríos.</li> <li>✓ Pérdida de flora y fauna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instituciones Educativas seguras para alojamientos según la zona.</li> <li>✓ Alojamientos en polideportivo e iglesias.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>4 Sismos</b>	Todo el Municipio de Santander de Quilichao es Vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Más del 100% de las personas</li> <li>✓ 10 mil casas</li> <li>✓ 20 Vías</li> <li>✓ Redes de Electricidad</li> <li>✓ Redes de agua</li> <li>✓ Redes de Alcantarillado</li> <li>✓ 10 Instituciones públicas.</li> <li>✓ Iglesias.</li> <li>✓ Hospital Local FPS</li> <li>✓ 6 Centros de Salud</li> <li>✓ Casetas Comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Más 200 muertos</li> <li>✓ 2000 heridos</li> <li>✓ 2000 Viviendas averiadas</li> <li>✓ 15.981 persona afectadas o damnificadas en los barrios más vulnerables (40%).</li> <li>✓ 11 mil personas para la zona rural (40%)</li> <li>✓ Interrupción de servicios públicos</li> <li>✓ Puentes, infraestructura de uso público.</li> <li>✓ Acueductos veredales y hectáreas de cultivos.</li> <li>✓ Servicios de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Canchas de cada Barrio, lotes baldíos amplios.</li> <li>✓ Lugares de encuentros destinados para tal fin.</li> </ul>
<b>5 Incendios Forestales</b>	<b>Zona Rural</b> Zona Rural (San Antonio, El Palmar, Vilachi, Guayabal, Quinamayo, Mandivá, La Arrobleda, San Rafael, El Aguila, Chontaduro, San Isidro, Mondomo, entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 29 mil personas afectadas o damnificadas.</li> <li>✓ 65% de bienes materiales afectados.</li> <li>✓ 90% de afectación entre cultivos, zonas de bosques, fuentes hídricas e instituciones de uso especial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se pueden presentar heridos, lesionados y quemados si ocurre en gran magnitud.</li> <li>✓ Insuficiencias respiratorias.</li> <li>✓ Contaminación en el agua.</li> <li>✓ Aumento de la temperatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Están contenidas en el mapa de Incendios forestales.</li> </ul>
<b>6 Asociados a Actividad Minera</b>	Zonas Rivereñas de veredas San Antonio y Ardobela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 60 personas pueden verse afectadas.</li> <li>✓ 15 viviendas se pueden afectar.</li> <li>✓ Vías de comunicación.</li> <li>✓ La Salud.</li> <li>✓ La Educación.</li> <li>✓ Servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 13 o más pueden resultar muertas.</li> <li>✓ 22 lesionados</li> <li>✓ 25 desaparecidas.</li> <li>✓ 5 equipamientos se pueden afectar.</li> <li>✓ Interrupción en los servicios públicos.</li> <li>✓ Contaminación ambiental.</li> <li>✓ 100 hectáreas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con casetas comunales.</li> <li>✓ Las canchas deportivas e iglesias.</li> </ul>
<b>7. Asociados a Cambio Climático</b>	Todo el Municipio de Santander de Quilichao	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las personas seguridad alimentaria y del recurso del agua.</li> <li>✓ Se pueden presentar pérdidas por el evento en viviendas, vehículos enseres domésticos.</li> <li>✓ Afectación al sistema de acueducto y la prestación del servicio.</li> <li>✓ El sector productivo y agrícola como el de producción animal podrán traer consecuencias como epidemias, plagas y enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se pueden presentar, lesiones, muertes y traumas psicológicos.</li> <li>✓ Se pueden afectar los productos pan coger y la industria con nuevos brotes de plagas y en los animales con epidemias.</li> <li>✓ Pérdidas de bosques, suelos, mas contaminación ambiental.</li> <li>✓ No se podrá dar una cuantificación con exactitud.</li> </ul>	Es difícil determinar áreas o zonas seguras ya que es un fenómeno que abarca la totalidad del municipio y del País.

(Fuente: Descripción de Escenarios de Riesgos del Municipio de Santander de Quilichao del PMGRD)

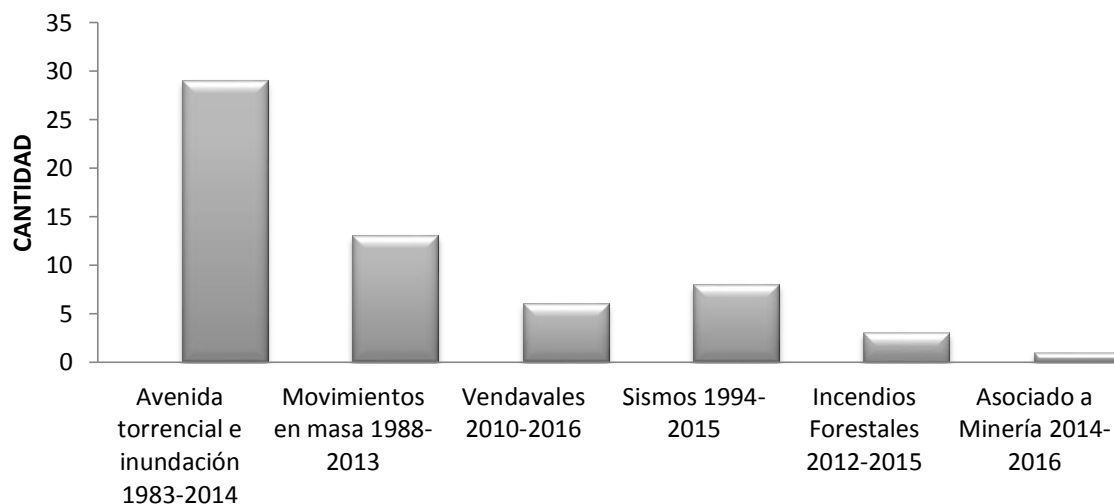
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Tabla 14 Ocurrencia de eventos por año

ITEM	EVENTO	Año Ocurrencia	Total
1	Avenida torrencial e Inundación	1983 a 2014	29
2	Movimientos en masa	1988 a 2013	13
3	Vendaval	2010 a 2016	6
4	Sismo	1994 a 2015	8
5	Incendio Forestal	2012 a 2015	3
6	Minería Asociada	2014 a 2016	1

Gráfica 6 Ocurrencia de evento por año

## OCURRENCIA DE EVENTO POR AÑO



### ESCENARIOS DE RIESGOS

#### 4. JUSTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Basados en los lineamientos del PMGRD vigente actual nos permite ilustrar los diferentes escenarios de riesgos, sus consecuencias a futuro y la posible intervención para cada uno. Por tal motivo esta herramienta es un medio que ilustra no solo a las entidades de socorro y al municipio sino a la comunidad para que le haga frente a la realidad y asuma con responsabilidad el rol preventivo en todas sus formas.

En la siguiente tabla analizaremos la posibilidad para la implementación de unos protocolos específicos para la respuesta en caso dado y a su vez orientar a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para que



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

formulen los proyectos o programas para reducir o mitigar sus efectos en casos dados<sup>19</sup>.

Tabla 15 Justificación sobre implementación de Protocolos Específicos de Actuación.

ITEM	RIESGO	JUSTIFICACIÓN	REQUIERE PROTOCOLO DE RESPUESTA ESPECÍFICO	
			SI	NO
1.	<b>Avenida Torrencial e inundación</b>	Existe poco conocimiento de la población en cuanto a la amenaza por avenidas torrenciales, estas se presentan de manera súbita afectando el territorio, los antecedentes históricos que están registrados en el municipio de Santander de Quilichao han sido recurrentes y causado grandes pérdidas, lo que requiere que se tomen medidas de prevención, y realicen obras y acciones para la reducción y mitigación del riesgo.	X	
2	<b>Movimientos en Masa</b>	El Municipio de Santander de Quilichao tiene registros de eventos ocurridos y la identificación de lugares propensos a sufrir por causa de los movimientos en masa en zonas de ladera, lo que permite orientar a la comunidad para el manejo y uso de los suelos y evitar de esta manera consecuencias que lleguen a comprometer la vida de ciertas comunidades que viven expuestas constantemente.	X	
3	<b>Vendavales</b>	La ubicación geográfica del municipio de Santander de Quilichao, la sitúa dentro de un marco propenso a las precipitaciones intensas de manera constante en época de invierno. Santander de Quilichao hace parte de la región pacífica y su territorio es atravesado por la cordillera occidental, factores que aumentan las condiciones para que se presenten este tipo de fenómenos.	X	
4	<b>Movimientos Sísmicos</b>	La ubicación geográfica de Santander de Quilichao en el territorio Colombiano, le define alto riesgo sísmico al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: Suramericana, Nazca en el Pacífico y la placa del Caribe en el Atlántico, a esta zona de convergencia entre placas tectónicas se le denomina el Cinturón del Fuego el Pacífico.	X	

<sup>19</sup> Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Formulario C. Consolidación y Priorización de escenarios de riesgos. Páginas 32 y siguientes.

<b>5</b>	<b>Incendios Forestales</b>	<p>En el municipio de Santander de Quilichao a lo largo del tiempo se han venido presentando incendios forestales lo que ha conllevado a la pérdida de la capa vegetal y afectación del recurso hídrico, generando emergencias. Este tipo de amenaza se ve potencializada en épocas de sequía y por la variabilidad climática, es así como en época del fenómeno del niño que en algunos casos han conllevado a que se declare calamidad pública.</p>	<b>X</b>	
<b>6</b>	<b>Asociados a actividades de Minería</b>	<p>La minería ilegal, genera malas prácticas en su ejercicio, condiciones inseguras en la que operan la explotación minera exponiéndose constantemente al riesgo, el día 30 de abril de 2014, se presentó una emergencia en el sector denominado "La Mina Agualimpia" en la Vereda San Antonio del Municipio de Santander de Quilichao, donde murieron 12 personas, 2 resultaron heridas.</p>	<b>X</b>	

*Fuente: Descripción de Escenarios de Riesgos del Municipio de Santander de Quilichao del PMGRD*

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

# Capítulo 3

# ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## CAPITULO 3 ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

### 3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**El Artículo 1 de la ley 1523 de 2012** reza, *“La Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante la Gestión del Riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*

*En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*

*Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades<sup>20</sup>.”*

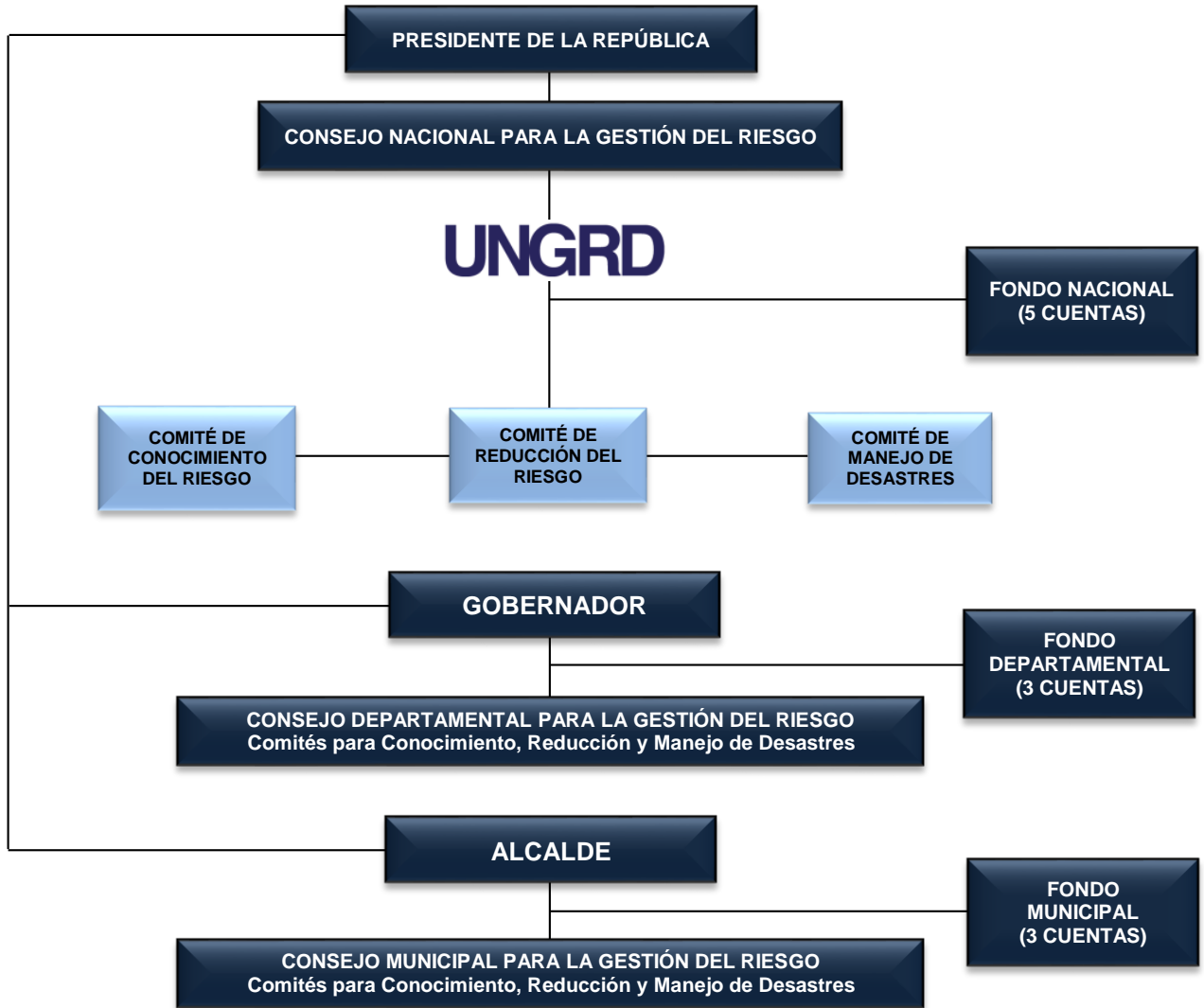
Creado a partir de la Ley 1523 de 2012 por sanción presidencial, es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutarán los procesos de Gestión del Riesgo, entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por su parte, los demás habitantes actuarán con precaución y autoprotección bajo lo dispuesto por las autoridades correspondientes.

<sup>20</sup> Fuente: Tomado de la Ley 1523 de 2012. Capítulo I. Gestión del Riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Página 1.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

Figura 2 Estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

### 3.1 Consejos Departamentales, Distritales y Municipales para la Gestión del Riesgo

Son las instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde. Fueron creados por la ley 1523 de abril 24 del 2012, artículo 27.

Es de resaltar que el trabajo de cooperación de todas las entidades que hacen parte del sistema no se hace de manera independiente, sino que apunta a la integralidad de las comunidades y sus habitantes, haciéndolos responsables de acciones que permitan la seguridad de todos y cada uno, por tal motivo no olvide que usted también es responsable de esta tarea.

El Municipio de Santander de Quilichao creó mediante Decreto Municipal 081 del 14 de agosto del 2012, el Consejo Municipal para la gestión del riesgo de Desastres CMGRD, en este Decreto en su artículo segundo se define la dirección y composición de la siguiente manera<sup>21</sup>:

1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. El coordinador municipal para la gestión del riesgo.
3. Los gerentes de las empresas de servicios públicos domicilios que prestan servicios en el municipio o sus delegados.
4. El director territorial zona norte de la Corporación Regional del Cauca – CRC
5. El director municipal de la Defensa Civil.
6. El director de la Cruz Roja Colombiana del municipio.
7. El comandante de Bomberos Voluntarios del municipio
8. El Secretario de Gobierno y participación Comunitaria.
9. El comandante de la estación de Policía del municipio o su delegado.

Y en su artículo quinto, define las funciones generales del CMGRD las cuales son<sup>22</sup>:

1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo.
2. Aprobar el plan municipal de gestión del riesgo de desastres y calamidad pública.
3. Aprobar la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
5. Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria de calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.

<sup>21</sup> Decreto Número 081 de 2012 del 14 de agosto. Por medio del cual se conforma el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Artículo 2.

<sup>22</sup> Decreto Número 081 de 2012 del 14 de agosto. Funciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 5.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

6. Elaborar y coordinar la ejecución del plan de acción específico para la recuperación posterior a situaciones de calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012.
7. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.
8. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del proceso de gestión y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.
9. Expedir su propio reglamento.

Nota: Ver anexo Decreto 081 de 2012 de creación del consejo CMGRD Santander de Quilichao.

### ORGANIGRAMA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

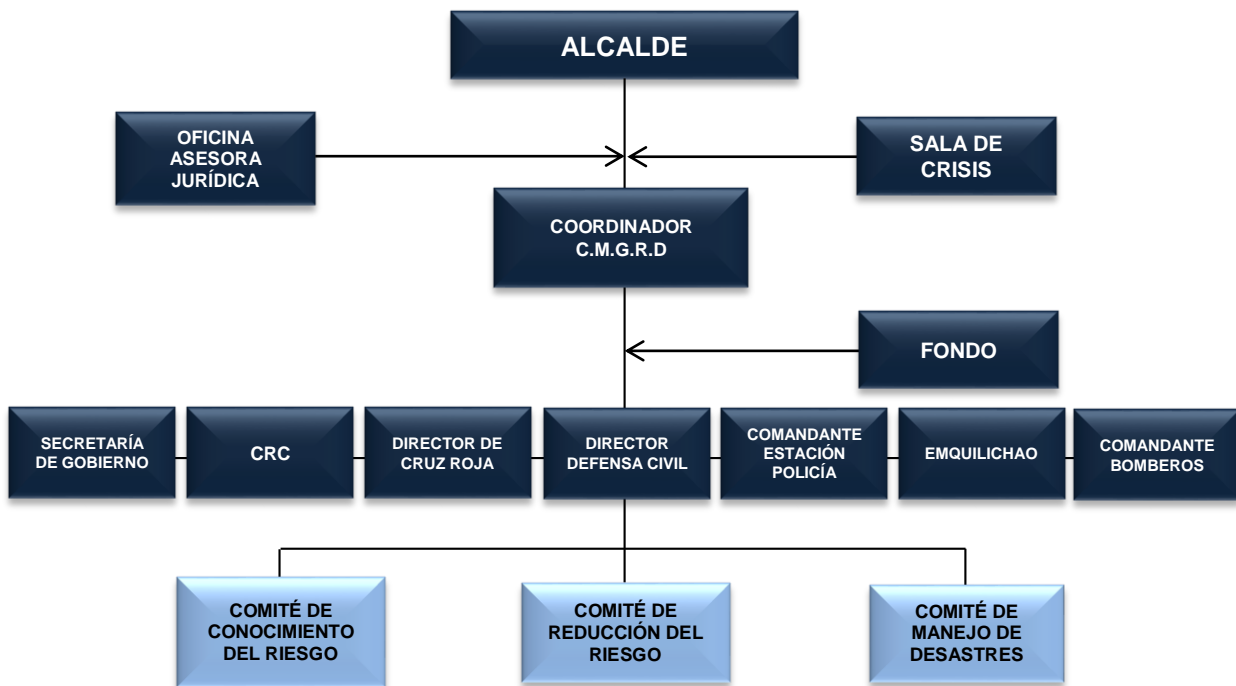


Figura 3 Organigrama del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

### 3.2 Magnitud de las Emergencias

Con el fin de optimizar la respuesta a las emergencias, es necesario priorizar su atención, teniendo en cuenta su magnitud, en donde se consideran aspectos relacionados a la extensión del territorio, la afectación de las personas, bienes y servicios, su economía, el funcionamiento normal del municipio y los costos para la atención y recuperación. De acuerdo a estos criterios se le ha dado una calificación que va desde 1 a 5, siendo 1 de menor magnitud con relación a los daños y 5 mayor nivel o magnitud de la emergencia.

#### 3.2.1 Magnitud 1

Por lo general la magnitud tipo I, los eventos o incidentes son de manejo puntual y zonas determinadas lo que permite que no existan riesgos que comprometan la comunidad y su afectación es baja. La atención operativa y técnica es muy corta por lo general entre 1 a 4 horas. No trasciende los medios de comunicación, no requiere intervención de la Administración Pública.

En este grado (magnitud 1) podemos nombrar algunos eventos posibles dentro del Municipio:

- ✓ Conatos de Incendio estructural.
- ✓ Incendios vehiculares en automóviles sin afectación grave.
- ✓ Accidente vehicular sin afectación mayor a bienes y personas.
- ✓ Daños en redes de servicios públicos.
- ✓ Afectaciones por Inundaciones menores, pequeños sismos, lluvias.
- ✓ Aglomeración de público.
- ✓ Escapes de gas.
- ✓ Manifestaciones Públicas.
- ✓ Otros de menor afectación.

#### 3.2.2 Magnitud 2

En este Nivel no existe el Riesgo de expansión y no hay riesgos conexos con la comunidad y la afectación sobre la población es baja. Puede ser coordinado por una o dos instituciones de socorro dependiendo el incidente, su periodo es corto y menor a 8 horas.

De acuerdo a las estadísticas tenemos:

- ✓ Incendios forestales sin afectación a la población.
- ✓ Deslizamientos pequeños sin afectación a la población
- ✓ Incendios Industriales con riesgos potenciales.
- ✓ Accidentes de tránsito en transporte urbano y masivo.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

- ✓ Inundaciones leves manejadas por la misma comunidad.
- ✓ Otros

### 3.2.3 Magnitud 3

Es posible que sea atendido por el Municipio o amerite declaratoria de Urgencia Manifiesta o Calamidad Pública, se atiende con recursos propios del Municipio o el Departamento. Puede expandirse o generar riesgo conexo pero controlado. La participación es de todas las entidades de la Administración Central que hacen parte del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres bajo la coordinación del Alcalde o el Delegado CMGRD. Dependiendo el caso se puede solicitar el apoyo de Municipios cercanos y el periodo operacional es mayor de 8 horas, pero menor de 48 horas.

Hay presencia de Medios de Comunicación Local y Nacional que registran las novedades y es Coordinado por el Coordinador del CMGRD, pero cuando sea por eventos terroristas requiere el manejo directo del Alcalde. En algunas ocasiones y bajo el acuerdo del CMGRD se declara la Emergencia Municipal.

Basados en hechos reales resaltamos los siguientes:

- ✓ Atentado terrorista (fuertes impactos)
- ✓ Inundaciones en varios y grandes sectores del Municipio
- ✓ Deslizamientos en varios y grandes sectores del Municipio con riesgos Inminentes de afectación a un número considerable de habitantes y a sus viviendas.
- ✓ Temblores Fuertes
- ✓ Asociado a Minería Ilegal
- ✓ Sequías (afectación a suministros vitales)
- ✓ Otros

### 3.2.4 Magnitud 4

Son Eventos con gran impacto sobre sectores amplios de la ciudad con consecuencias complicadas. Se pueden presentar en uno o varios lugares afectando gran número de familias (decenas), con heridos o cadáveres, se controla con apoyo interno y externo como el Departamento y la Nación.

Se activa todo el sistema del CMGRD con el apoyo de las entidades de Socorro, la coordinación está bajo el Coordinador del CMGRD, la capacidad técnica y logística del Municipio no es suficiente, se requiere asistencia técnica especializada y soporte logístico humano con respaldo Regional y Nacional. Periodo operacional mayor de 48 horas. Para poder trabajar se requiere la Declaratoria de Calamidad Pública, elaboración del Plan específico y apoyo del Nivel Departamental.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

Aunque no hemos tenido antecedentes registrados en este nivel los contemplamos:

- ✓ Avalanchas o palizadas de gran proporción
- ✓ Sismo mediana magnitud
- ✓ Accidente aéreo urbano
- ✓ Incendios forestales con amplia cobertura
- ✓ Emergencias con Materiales Peligrosos (gran cobertura)
- ✓ Grandes Inundaciones
- ✓ Erupciones volcánicas
- ✓ Otros

### 3.2.5 Magnitud 5

Obligatoriamente debe existir la Declaratoria de Calamidad Pública, elaboración del Plan Específico y apoyo del nivel Departamental y Nacional. Compromete sectores amplios de la ciudad y la Región, afecta la funcionalidad, gran cantidad de cadáveres y desaparecidos, damnificados, se altera la economía en el interior del País, su manejo es complejo y en las primeras horas de la atención es compleja. Además, se requiere del despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del Municipio, la Región o la Nación e incluso Internacional.

Contemplamos los siguientes eventos de magnitud:

- ✓ Evento de gran magnitud
- ✓ Terremoto
- ✓ Avalancha
- ✓ Erupción Volcánica de amplio radio
- ✓ Otros

### 3.3 Criterios de Clasificación

Tabla 16 Criterios de Clasificación de la magnitud de la emergencia en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

MAGNITUD	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio sin afectar la normalidad del municipio y los vecinos.	Ninguna al momento
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta.
3		Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
		Hay más de cinco heridos o muertos.	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre diez y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el Municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia y/o la Alcaldía ha sido afectada, se requiere apoyo del nivel Departamental
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el Municipio.	Afectación de entidades públicas Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el Municipio, dada la situación del Desastre.

*Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal*

### 3.4 Relación de responsabilidades

El organigrama para manejo de emergencias y/o desastres, se modificará acorde a las dimensiones de la situación, así:

Tabla 17 Relación de Responsabilidades en Emergencias del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

MAGNITUD	QUIEN		ENTIDADES DE APOYO	CARÁCTERÍSTICA
	Evento Priorizado	Entidad Responsable		
1	Accidentalidad	Secretaría de Tránsito	Policía Nacional, Entidades de Socorro, H.FPS, Bomberos Voluntarios	Para este tipo de eventos de menor intensidad son manejados directamente por las entidades prestadoras de servicios y entidades de socorro sin necesidad de convocar al CMGRD
	Conato de Incendio Estructural	Bomberos Voluntarios	Defensa Civil	
	Incendios Vehiculares			
	Escape de gas	Gases de Occidente, Progasur	Bomberos Voluntarios, Defensa Civil	
	Inundaciones menores, pequeños sismos, lluvias	Juntas de Acción Comunal Comunidad	Bomberos Voluntarios, Defensa Civil	
	Daños en Redes de Servicios Públicos	Representantes Legales de entidades prestadoras de Servicios.	Secretaría de Infraestructura, secretaria de Tránsito	
	Manifestaciones	Policía Nacional	Servicios de Inteligencia	
2	Incendios Forestales	Bomberos Voluntarios	Emquilichao, Defensa Civil	La responsabilidad es de cada institución prestadora de servicio, se informa a la Oficina de Gestión del Riesgo y esta determina si requiere la convocatoria del CMGRD
	Incendios Industriales con Riesgos potenciales	Brigadas Contra incendios	Bomberos Voluntarios	
	Deslizamientos menores	Secretaría de Infraestructura	Emquilichao, Entidades de Socorro	
	Accidentes de Tránsito urbano y Masivo	Secretaría de Tránsito	Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil, HFPS	
	Inundaciones leves manejadas en ocasiones por la comunidad	Juntas de Acción Comunal y la Comunidad	Entidades de Socorro	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

3	Atentados Terroristas	Secretaría de Gobierno	Policía Nacional, Ejército	Se requiere de la convocatoria del CMGRD y todos sus integrantes y entidades afines
	Inundaciones en varios y grandes sectores del Municipio	CMGRD	Delegados de entidades de socorro, secretarías de despacho.	
	Deslizamientos en varios sectores grandes del Municipio	Secretaría de Infraestructura	Entidades de Socorro, CMGRD	
	Temblores Fuertes	CMGRD	CMGRD	
	Asociado a Minería Ilegal	Secretaría de Gobierno	Entidades de Seguridad, Entidades de Socorro, HFPS, Fiscalía	
	Sequías	CMGRD	Integrantes del CMGRD	
4	Sismo de Mediana Magnitud	CMGRD	Entidades de Socorro, secretarías de Infraestructura, Planeación	Grupo de Emergencias complicadas que son manejadas por las entidades responsables con el apoyo del CMGRD
	Accidente Aéreo Urbano o Rural	CMGRD	Entidades de Socorro, HFPS, Fiscalía, Entidades de Seguridad.	
	Incendios Forestales con Amplia cobertura	Bomberos Voluntarios y CMGRD	Comités veredales de contraincendios, Juntas de Acción Comunal	
	Emergencias con Materiales Peligrosos	Bomberos Voluntarios	CMGRD	

Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal

### 3.5 Niveles de Alerta

Es importante para el CMGRD hacer diferencia de los diferentes niveles de alerta el cual permite conocer sus funciones y responsabilidades para el manejo de cada evento, teniendo en cuenta los niveles de respuesta, alerta y los protocolos específicos.

Es de resaltar que estos son los instrumentos considerados para el manejo de las emergencias y desastres, por parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se apoyan en el “Manual de estandarización de la ayuda humanitaria” establecido por la UNGRD. **Acorde a lo anterior, se hace expresa claridad en el hecho de que el SNGRD NO aplica en el manejo de las emergencias el Sistema Comando de Incidentes<sup>23</sup>.**

Los Niveles de alerta establecidos están diseñados a través de un código de colores, como lo muestra la siguiente tabla.

<sup>23</sup> Guía metodológica para la elaboración de la Estrategia de respuesta Municipal. Capítulo 3. Organización para Emergencias y Desastres. Página 22.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

Tabla 18 Niveles de Alerta para Emergencia. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

NIVEL DE ALERTA	MAGNITUD DE LA EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
<b>1 VERDE</b>	No existe riesgo alguno, puede ser manejado por la Administración Municipal sin acudir a declaratoria de Calamidad Pública o Urgencia Manifiesta. Por lo que los ciudadanos pueden estar tranquilos, sin temer que ocurra nada.	Coordinador del CMGRD y su Comité Municipal	Puede ser atendido por una o dos instituciones operativas, tiempo de 1 a 4 horas no superior a 8 horas
<b>2 AMARILLO</b>	Existe un peligro o amenaza en un lugar determinado. Se puede manejar con los recursos del Municipio, no presentan riesgos conexos a la comunidad y su afectación sobre la población es baja. La capacidad técnica y operativa es suficiente para el manejo de la emergencia.	El Coordinador del CMGRD delegará por área dependiendo la situación	
<b>3 NARANJA</b>	Tiene lugar muy pocas veces durante el año y avisa de importantes daños que puedan afectar a un grupo de la población. Es posible atenderse por el Municipio, participan todas las entidades de la administración central y si es necesario el apoyo de municipios vecinos. Puede atenderse con recursos del Municipio y requerir apoyos del Departamento para cosas puntuales.	Coordinador del CMGRD Delegado del Alcalde	El periodo operacional es mayor a 8 horas pero menor de 48 horas, se requiere la activación del CMGRD y la Sala de Crisis.
<b>4 ROJO</b>	Evento o incidente en uno o varios sectores de la población, puede afectar a un número importante de familias (decenas) puede incluir víctima y puede expandirse y generar riesgos conexos, debe ser controlado con apoyo interno y externo como el Departamento y la Nación. La capacidad técnica y logística no es suficiente. Declaratoria de Calamidad Pública y elaboración de Plan de Acción Específico.	Alcalde Municipal	El periodo operacional en estos casos es mayor de 48 horas y el CMGRD y la Sala de Crisis operan las 24 horas.
<b>5 ROJO</b>	Eventos extremos que tienen un impacto importante sobre algunos sectores amplios del municipio, la región y la Nación, Número elevado de cadáveres, heridos, damnificados, impactos económicos con eventos conexos, sobre pasa la capacidad de respuesta local, regional y nacional. Calamidad pública.	Manejo del Presidente de la República conjuntamente con el Alcalde del Municipio.	Despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del nivel local, regional y Nacional y cooperación Internacional

(Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal)

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### 3.6 Estructura de Intervención

Cuando ocurren las emergencias, la etapa de intervención corresponde a la reacción inmediata para dar una atención oportuna a las comunidades afectadas, el objetivo específico y fundamental de la estrategia es salvar vidas, reducir el sufrimiento y proteger los bienes.

Tabla 19 Estructura de Intervención. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.




MAGNITUD DE LA EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	
5	4	1	Equipo de Avanzada	Se considera equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizará una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido. El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco SNGRD para la coordinación de las Emergencias.
		2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) in situ	Al existir dos eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación del CMGRD y Sala de Crisis para consolidar la respuesta de estos.
		3		
		4	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El CMGRD y la Sala de Crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".
		3	Apoyo de Instancias Departamentales y el Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizará la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cual se realizará por parte del Alcalde Municipal.
2	Apoyo de Instancias Nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la Nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.		

Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### 3.7 Sistema de Intervención en la Respuesta

Tabla N°20 Estructura Gráfica de Intervención en la Respuesta. Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

MAGNITUD DE LA EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	<div style="text-align: center;">  <p>LAS ENTIDADES OPERATIVAS SE ACTIVAN Y REALIZAN LAS INTERVENCIONES Y SE INFORMA AL CMGRD</p> </div>
2	<div style="text-align: center;">  <p><b>Escenarios de riesgo o desastre</b></p> <p>ZONA DE IMPACTO O AFECTACIÓN</p> <p>↕</p> <p><b>ACTIVACIÓN DEL CMGRD</b></p>  <p><b>INSTALACIÓN DE PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU</b></p> </div>
3	Adicional a las acciones anteriores se activa “Sala de Crisis funcionando de manera permanente”
4	Adicional a las acciones anteriores se activa Apoyo Departamental
5	Adicional a las acciones anteriores se activa Apoyo Nacional

Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### 3.8 Nivel de Alerta del Municipio de Santander de Quilichao

Los niveles de Alerta del Municipio de Santander de Quilichao, se consideran “Niveles de Alerta”, los estados de alistamiento previos a la respuesta, los cuales permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos. Estos niveles principalmente se aplican para los riesgos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo o aquellos que permiten la identificación de señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia, siendo de este modo difícil de aplicar para fenómenos que se desarrollan de manera intempestiva, como es el caso del sismo y algunos deslizamientos. Los Niveles de Alerta establecidos, se manejan a través de un código de colores, explicándose a continuación:

Tabla N°21 Estructura del Nivel de Alerta del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
<b>VERDE</b>	Normalidad	Todos los riesgos	Adelantan acciones de conocimiento, preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
<b>AMARILLA</b>	Cambios/señales de peligros o incremento de susceptibilidad (temporada de vendavales, tiempo seco, lluvias, entre otras)	Se emite mensaje oficial para difundir información. Por las características pretéritas y futuras del evento o fenómeno amerita la preparación y toma de acciones preventivas.  Todos los riesgos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
<b>NARANJA</b>	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (Incremento de lluvias fenómenos de la niña, temporada seca fenómeno del niño, reactivación de fallas geológicas, procesos erosivos deslizamientos, etc.)	Indica la presencia activa de un evento o fenómeno el aviso implica la toma de acciones de monitoreo y vigilancia permanente del fenómeno al igual que la activación del CMGRD y la toma de acciones correctivas. Frente a la Incidencia por deslizamientos, avenidas torrenciales, inundaciones, vendavales, alta probabilidad de incendios forestales.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.
<b>ROJO</b>	Evento inminente identificado por su magnitud y magnitud, con afectaciones parciales y totales, sobre elementos expuestos.	Advierte al Sistema de atención y prevención de Desastres materialización del desastre afectación grave a los bienes y a	Se activa el protocolo de respuesta inmediata, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

		las personas amerita la activación de todo el Sistema y toma de acciones inmediatas de Gestión del Riesgo frente a Todos los escenarios de riesgo priorizados.	Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.
--	--	--	---

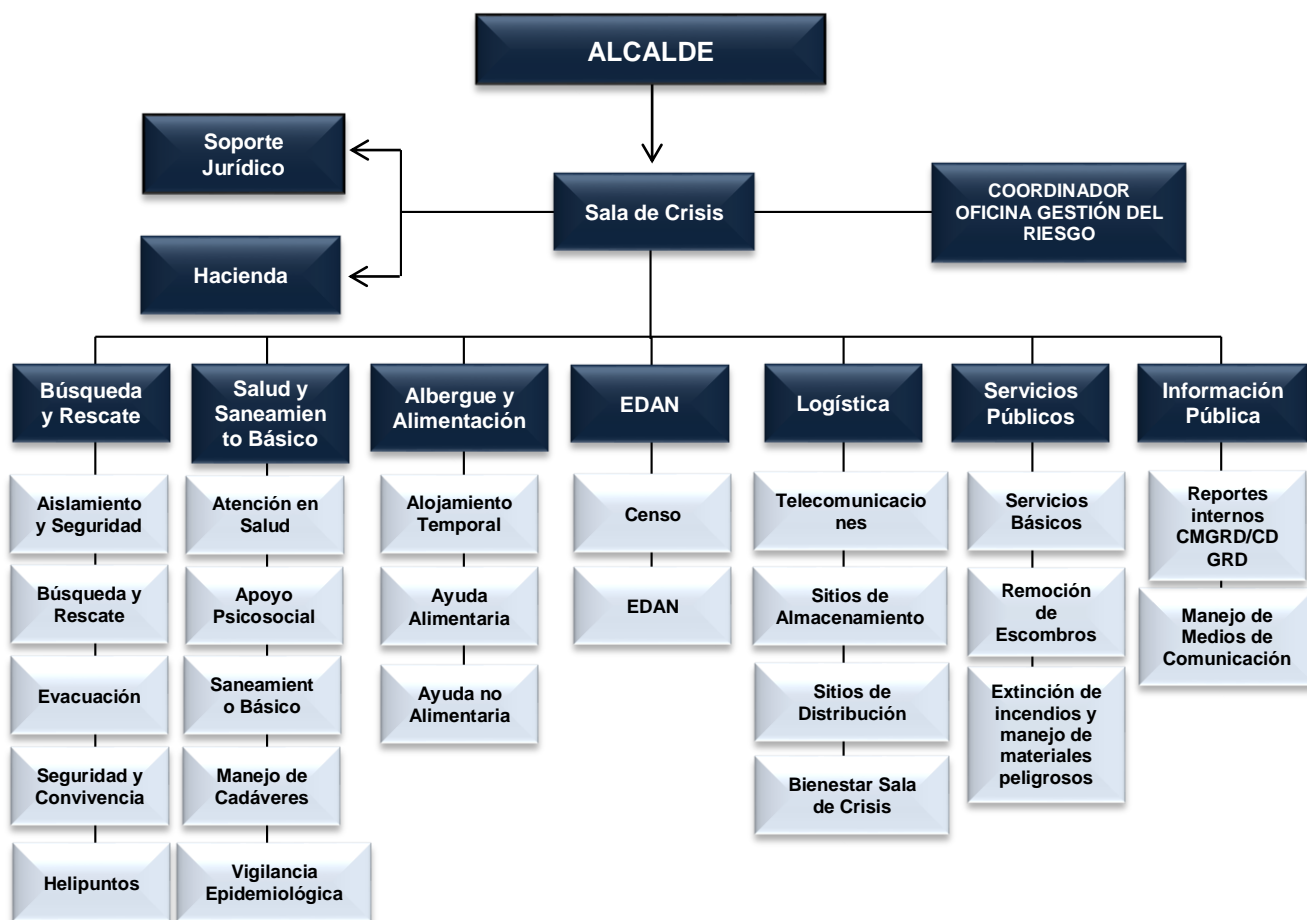
*Fuente Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal*

### 3.9 Organigrama de Funcionamiento

El siguiente esquema de organización se implementará en las situaciones de emergencia y/o desastre de importantes dimensiones, en las cuales se requieren resolver variados problemas, así mismo según la situación y el criterio del Alcalde o Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo, podrá activarse una porción del organigrama, esto para situaciones en las cuales no se requieren todas las coordinaciones de área. Lo anterior permite que el esquema sea robusto en proporción a los niveles de la emergencia. Estará integrado por las instituciones que integran el CMGRD, las cuales acorde a su competencia, capacidades y experticia, se distribuirán por servicios de respuesta así: Organigrama para emergencias complejas (nivel 3 al 5).

Dentro del Sistema de Gestión del Riesgo la implementación de sistemas de atención, requiere contar con una estructura de coordinación e interacción la institucionalidad y los servicios, por lo cual el CMGRD de Santander de Quilichao, se podrá distribuir de la siguiente manera de acuerdo a la emergencia y/o desastres.

Figura 4 Organigrama para Emergencias Complejas (Nivel 3 al 5)



### 3.10 Integrantes de Servicios Básicos para la Respuesta

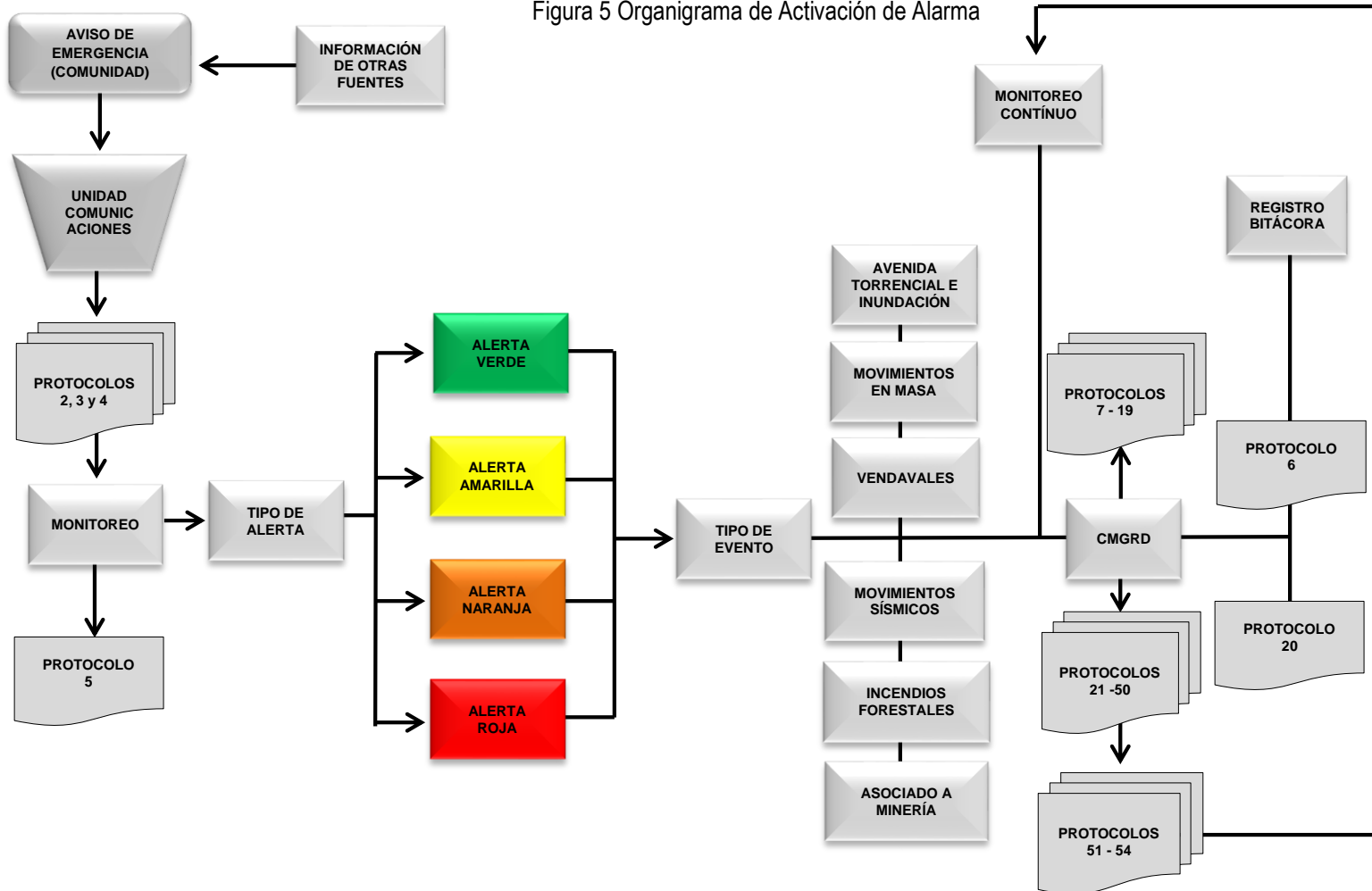
Tabla 22 Integrantes de Servicios Básicos para la Respuesta

ITEM	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA				SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO				ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN			EDAN		LOGÍSTICA				SERVICIOS PÚBLICOS			INFORMACIÓN PÚBLICA						
	Aislamiento y Seguridad	Búsqueda y Rescate	Evaluación	Seguimiento y Convivencia	Helipuertos	Atención en Salud	Psicosocial	Saneamiento Básico	Vigilancia Epidemiológica	Manejo de Cadáveres	Alojamiento	Tiempo	Ayuda Alimentaria	Ayuda no Alimentaria	Censo	EDAN	Telecomunicaciones	Accesibilidad Y Transporte	Sitios De Almacenamiento	Sitios de Distribución	Bienestar Sala de Crisis	Servicios Básicos	Remoción de Escombros	Extinción de Incendios y Manejo de Materiales Peligrosos	Reportes Internos	Información a la Comunidad	Manejo de Medios de Comunicación
Alcalde Municipal	R											R				R	R			R	R	R	R	R	R	R	R
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo												R	R	R	R				R	R	R	A		A	R	R	R
Secretaría de Salud						R	R		A	A											A						
Hospital						A			A												A						
Policía									A	A							A				A						A
Cuerpo de Bomberos						A			A	A					R	A	A	A			A	A					R
Cruz Roja Colombiana						A	A		A	A	A			A	A	A		A	A	A	A						
Defensa Civil Colombiana						A			A	A	A			A	A		A	A	A	A	A						A
Gerente Servicios										A											A	R	R				
CRC																	A				A	A					
CTI										R											A						
Secretaría de Gobierno									A	R			A								A				R	R	R
ICBF						A				A											A						
EJERCOL									A												A						
QUILISALUD						A			A												A		A				
Secretaría de Movilidad																					A						

ITEM	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA				SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO				ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN			EDAN		LOGÍSTICA				SERVICIOS PÚBLICOS			INFORMACIÓN PÚBLICA				
	Aislamiento y Seguridad	Búsqueda y Evaluación	Seguimiento y Evaluación	Helipuertos	Atención en Salud	Psicosocial	Saneamiento	Vigilancia Epidemiológica	Manejo de Cadáveres	Alojamiento Temporal	Ayuda Alimentaria	Ayuda no Alimentaria	Censo	EDAN	Telecomunicaciones	Accesibilidad Y Transporte	Sitios De Almacenamiento	Sitios de Distribución	Bienestar Sala de Crisis	Servicios Públicos	Remoción de Escombros	Extinción de Incendios y Manejo de Materiales Peligrosos	Reportes Informativos	Información a la Comunidad	Manejo de Medios de Comunicación
Secretaría de Infraestructura																			A	R					
Secretaría de Planeación									A	A			A		A				A						
Secretaría de Fomento económico y agroambiental						A			A	A			A		A				A						
Secretaría de Educación y Cultura			A										A						A						
Secretaría Local de Salud Municipal						R							A						A						
Comisaría de Familia																			A						
Secretaría de Desarrollo Social									R	R			A						A						
ASOCOMUNAL			A						A	A			A												
Prensa																									R

R: RESPONSABLE  
 A: APOYO

Figura 5 Organigrama de Activación de Alarma



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

### 3.11 Clasificación del Desastre

Alteración intensa en las personas, el medio ambiente que las rodea o sus bienes, generado por causas naturales, tecnológicas o por el hombre y que ocasiona un incremento en la demanda de atención médica de emergencia, excediendo su capacidad de respuesta.

Los desastres son la materialización de una condición de riesgo existente, las cuales dependen no solo de la posibilidad de que se presenten eventos o fenómenos intensos, sino de que también existan condiciones de vulnerabilidad que son los agentes que favorecen o facilitan la manifestación del desastre ante la presencia de los fenómenos.

Cada Desastre recibe una designación basada en la magnitud del evento y el efecto producido sobre las personas y el ambiente, así:

Tabla 23 Niveles de Magnitud del Evento o Desastre

DESASTRE	CRITERIOS Y/O CARACTERÍSTICAS
<b>Nivel 1 Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Magnitud baja.</li> <li>✓ Evento desastroso que se presenta en el municipio y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total municipal) y/o los recursos de la administración local, lleva a pensar que puede ser atendido con los recursos locales (municipales) disponibles sin requerir apoyo externo. con recursos principalmente de las Instituciones locales.</li> </ul>
<b>Nivel 2 Departamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Magnitud media</li> <li>✓ Un desastre es Departamental cuando el evento desastroso compromete dos o más municipios y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total departamental) y/o las posibilidades de atención, lleva a pensar que debe ser atendido con recursos regionales (departamentales).</li> </ul>
<b>Nivel 3. Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Magnitud Alta</li> <li>✓ Un desastre es <i>nacional</i> cuando su magnitud e impacto comprometen más de un departamento y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total de los departamentos afectados) y/o las posibilidades de atención, indica que debe ser atendido con recursos nacionales.</li> </ul>
<b>Nivel 4. Evento Crítico Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desastre de características especiales.</li> <li>✓ Un desastre nacional es catalogado como <i>Evento Crítico Nacional</i> cuando la cantidad de víctimas, las pérdidas materiales y los problemas de orden público son, o pueden llegar a ser, de enorme magnitud en un periodo de ocurrencia relativamente corto y hace necesario la organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata de las instituciones y la comunidad nacional y muy posiblemente de organismos y agentes internacionales (envío de auxilios de otros países).</li> <li>✓ Evento que para su atención requiere la movilización de apoyo especializado, ya sea de tipo operativo, técnico o administrativo.</li> <li>✓ Aquellos que por su magnitud y costo requieren apoyo. Especializado</li> </ul>

Fuente Manual de Gestión del Riesgo de Desastres Cruz Roja Colombiana

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

#### 4. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICO

Basados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se tomaron seis eventos significativos de ocurrencia periódica en ciertos periodos del año quedando consagrados en la siguiente tabla y que se desarrollarán a continuación<sup>24</sup>.


Tabla 24 Protocolos Según Escenario de Riesgos para la Respuesta del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

PROTOCOLOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS		
IDENTIFICACIÓN	PROTOCOLOS ESPECÍFICOS	FINALIDAD
<b>PROTOCOLOS</b>	1. AVENIDA TORRENCIAL E INUNDACIÓN	✓ Orientar a la comunidad y al CMGRD en la operatividad que se debe seguir en cada emergencia.
	2. MOVIMIENTOS EN MASA	✓ Responder de manera oportuna y calificada que permita atender en la menor brevedad la emergencia.
	3. VENDAVALES	✓ Cartografiar las áreas de influencia de los Riesgos con el fin de poder tomar decisiones oportunamente.
	4. MOVIMIENTOS SÍSMICOS	✓ Salvar vidas. ✓ Evaluar la potencial amenaza existente en algunos barrios del Municipio al igual en la zona rural.
	5. INCENDIOS FORESTALES	✓ Coordinar con la comunidad las diferentes acciones que se tomarán para el monitoreo de zonas de Riesgo.
	6. ASOCIADO A MINERÍA	✓ Realizar procesos de reducción del Riesgo por medio de instrucción a los habitantes de Juntas de Acción Comunal.

<sup>24</sup> Los presentes protocolos que se relacionan a continuación en su contexto se toman del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Del Formulario C: Consolidación y Priorización de Escenarios de Riesgos. Cada uno cuenta con su cartografía específica y sus protocolos de operación para la respuesta a emergencias.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

#### 4. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

	PROTOCOLO: <b>AVENIDA TORRENCIAL E INUNDACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COMANDANTE DEL INCIDENTE</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	<b>1</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	<p>Salvaguardar la integridad física de la población vulnerable ante una posible inundación por medio de un proceso general a seguir por los grupos de primera respuesta.</p>
<b>2. DESCRIPCIÓN</b>	<p>Las avenidas torrenciales son un tipo de movimiento en masa que se desplaza generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, que se dirigen grandes velocidades convirtiéndose en un peligro para los habitantes e infraestructura que se ubica en estas áreas de influencia. En el Municipio de Santander de Quilichao se tienen registro de avenidas torrenciales generalmente cuando se presentan lluvias fuertes y prolongadas, en la parte alta y media de las cuencas, lo que sumado a factores como la morfometría de las cuencas, la pendiente, la escasa cobertura vegetal en los suelos, y el volumen de agua recibido hacen que se presenten desbordamientos en la parte baja (<i>cabecera municipal</i>), en sectores aledaños a la piscina municipal.</p>
<b>3. ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	<p>Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en lenta de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial, esta última, aunque tiene una ocurrencia relativamente baja, sin embargo, es importante anotar su gran potencial destructivo, entre las razones que existen para que este tipo de evento sea tan dañino están su naturaleza casi impredecible dada la rapidez a la cual ocurre.</p> <p>Con lo anterior podemos deducir que la mayoría de casas están ubicadas en el perímetro urbano sobre la cuenca del Río Quilichao y otros afluentes lo que permite que exista una vulnerabilidad física y de un Riesgo aceptable por parte de los mismos habitantes de las riveras y por otro lado se ha iniciado el trabajo de socialización de la EMRE en el municipio a todas las Juntas de Acción Comunal y la conformación de los CMGRD.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA																
RP: Responsable Principal R: Responsable																
AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURÍDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	RP	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	RP	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	RP	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	RP	RP								RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		RP	RP													
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																
FINANZAS		RP	RP		R	RP								R		
SOPORTE JURÍDICO		RP	RP		RP											
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	RP	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	RP	RP													
	Salud de los equipos operativos	RP	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	RP	RP									R				
	Centros de reserva	RP	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
Seguridad de las operaciones	RP	RP								RP						
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	RP	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

#### a. Consolidado de Posibles Escenarios

Las inundaciones en el Municipio Santander de Quilichao se vienen presentando según registros históricos consignados en la oficina de Gestión del Riesgo Municipal con las siguientes características:

Tabla 25 Consolidación de Posibles Escenarios Avenida Torrencial

CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	HOGARES	AFECCIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	20%	3.742	Vivienda	Recurren por ayuda ante los entes administrativos, otros buscan satisfacer sus propias necesidades y terminada la Emergencia retornan al mismo lugar.
VALOR PÉRDIDAS		VALOR INCALCULABLE		
ITEM	ELEMENTOS EXPUESTOS	VIVIENDAS	AFECCIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES	80%	3.742	Viviendas, enceres, electrodomésticos	La situación sigue igual e incluso con más ubicación de hogares sobre márgenes de ríos. (Ver mapa de inundación)
VALOR EN PÉRDIDAS		\$ 1.200.000.000		
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	OTROS	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	15%	Energía Agua Salud Industria	2 Puentes Gaviones Gas Centros educativos Comercio	Han mejorado las condiciones de seguridad y su infraestructura, existe más conciencia de las entidades prestadoras de servicios y muchas ya cuentan con Planes de emergencia y Contingencia. La comunidad exige protección.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

VALOR PÉRDIDAS		\$ 1.200.000.000		
ITEM	INSTITUCIONES	PERDIDAS	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	20%	Economía Industria	Redes eléctricas Alcantarillados Acueductos Sistemas de Comunicaciones	Como la gente siempre regresa al lugar después de las emergencias no se dan cambios significativos en la Prevención lo que permite que se presente cambios cíclicos.
VALOR PERDIDAS		\$ 2.500.000.000		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN			
BIENES AMBIENTALES	Cuerpos de agua, bosques, aire, ecosistemas, pérdida de los suelos por arrastre de sedimentos. Especulación en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, escases de alimentos, suspensión y racionamiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, interrupción de las actividades académicas, ruptura de los lazos familiares, conflictos entre la comunidad por entrega de ayudas humanitarias, pérdida de enseres muebles e inmuebles.			
TOTAL PERDIDAS		\$ 4.900.000.000		

Fuente Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao

## b. Censo de Población Expuesta y Elementos

Tabla 26 Caracterización de Elementos Expuestos por Avenida Torrencial e inundación

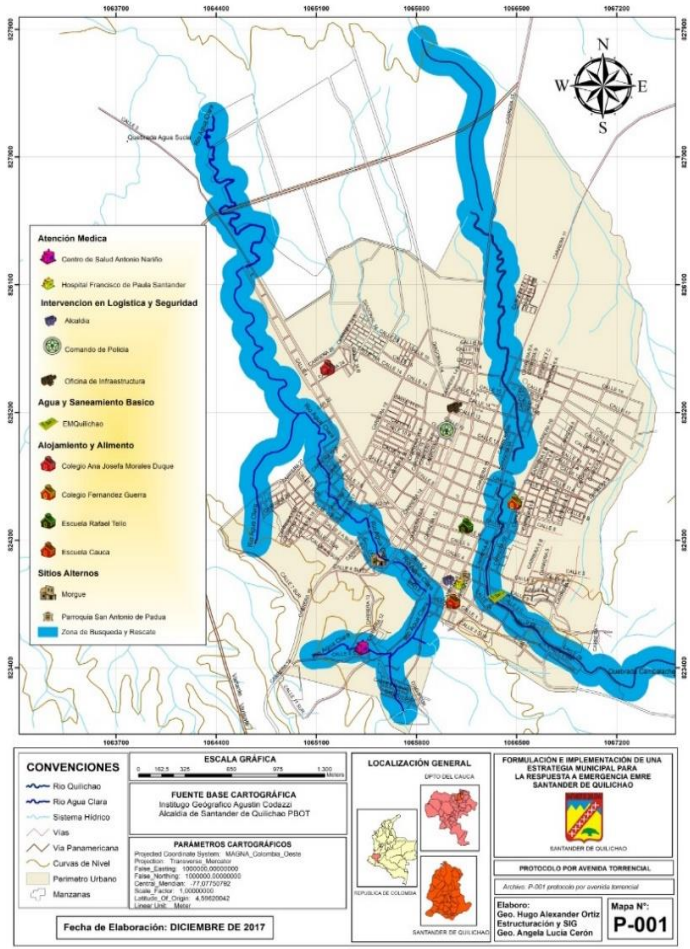
ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
PERSONAS	20.000 personas que se puedan ver afectadas	Laderas de los Ríos y Quebradas o yacimientos de aguas	Se encuentran a escasos metros de los ríos, sumado a que son construcciones que no cuentan con las mínimas especificaciones constructivas, susceptibles en época de invierno, humedad, erosión, inundaciones, enfermedades transmitidas por vectores, etc
BIENES MATERIALES PARTICULARES	Se estima un 90%	Viviendas Enseres	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud.
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	Se estima un 75% de afectación	Redes de acueducto, alcantarillado, sistema de comunicación, establecimientos educativos, centros de salud, servicios públicos	Porque en su gran mayoría los sistemas de interconexión de redes de agua potable son tomadas de los mismos afluentes vulnerables, las vías en muchos sectores se comunican con puentes y las redes de servicios públicos se encuentran al lado de las vías o las riveras de los ríos.

Fuente Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2</p>	 <p>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		

**MAPA 3 AVENIDA TORRENCIAL E INUNDACIÓN**

**MAPA 4 DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



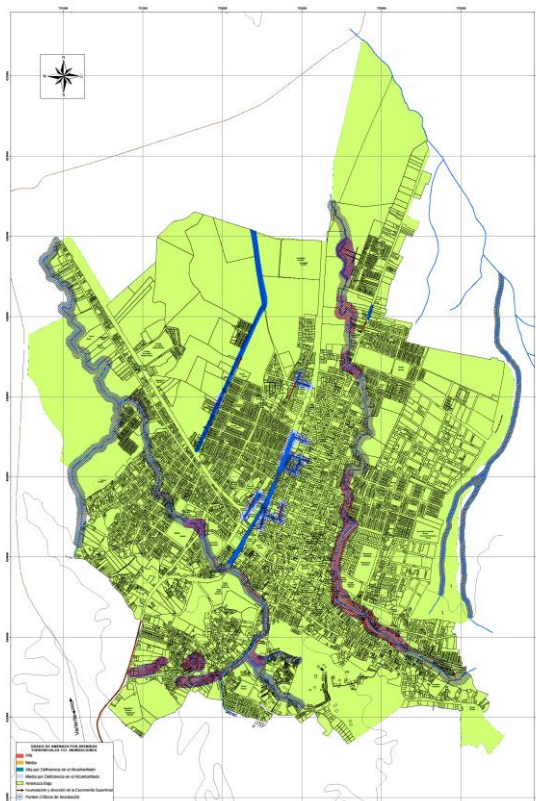
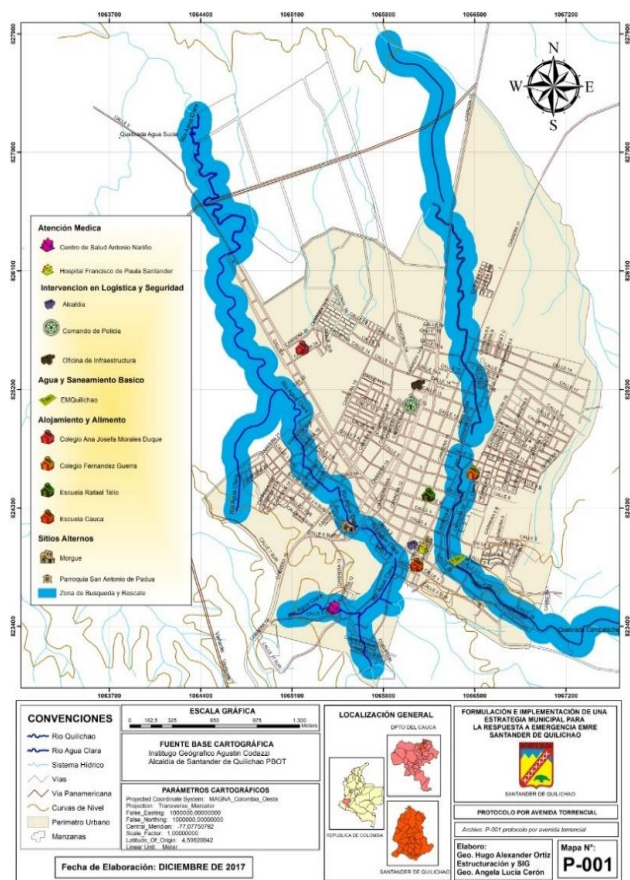
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## 5. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO

### PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO

Ante los hechos que se han presentado en el Municipio la Respuesta ha sido eficaz, la Administración Municipal ha jugado un papel importante, dado que ha tomado las medidas necesarias para brindar solución a las personas afectadas, es así como de manera conjunta desde la Oficina de Gestión del Riesgo y desde otras secretarías. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos:

- ✓ Desde la parte alta de la montaña se tiene comunicación con los diferentes líderes quienes nos colaboran en la voz de alerta ante la situación, permitiéndonos tomar las medidas al caso e iniciar su evacuación.
- ✓ Recibe la información de los Organismos de Socorro o de la comunidad la cual debe contener la siguiente información:
  - ✓ Tipo de Evento
  - ✓ Lugar exacto
  - ✓ Magnitud
  - ✓ Necesidades prioritarias
  - ✓ Cuantificación de daños o pérdidas
  - ✓ Verificar la información inicial

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

**RECOMENDACIONES  
PARA EL  
RESPONSABLE  
PRINCIPAL**

- ✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.
- ✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.
- ✓ Contando con el Mapa de Riesgo se pasa a identificar qué zonas o áreas fueron afectadas y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su afectación.
- ✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones de Búsqueda y Rescate cuantificando y evaluando durante el recorrido.
- ✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.
- ✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (*Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía*).
- ✓ La Policía Nacional se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enseres.
- ✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a la persona en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.
- ✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo al CMGRD.
- ✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.
- ✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella es la carta a seguir.
- ✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.
- ✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.
- ✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

	<p>heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.</li> <li>✓ Todos los equipos de Ambulancias quedarán en máxima alerta y a disposición para el traslado de lesionados a los centros establecidos para su atención. Si es necesario solicitar apoyo a Municipios cercanos se debe contar con un inventario de recursos disponibles para tal fin.</li> <li>✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe a la CMGRD.</li> <li>✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.</li> <li>✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.</li> <li>✓ Nadie del Comité Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.</li> <li>✓ Los centros de reserva alimentario establecidos dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.</li> <li>✓ El ICBF se encargará de toda la población infantil desprotegida brindando de acuerdo a sus capacidades y sus competencias; y en coordinación con la Cruz Roja Colombiana apoyará con trabajo psicosocial.</li> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> <li>✓ Y el Comité de Conocimiento del Riesgo (CCR) realizará una evaluación técnica en el área de influencia y remitirá un informe CMGRD.</li> <li>✓ Cada entidad participante elaborará sus respectivos informes que serán entregados a la CMGRD.</li> </ul>
--	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por la ERM y CMGRD y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias o personas que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su mantenimiento. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Comité de Manejo de Desastres y a la CMGRD.</li> </ul>
-------------------	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

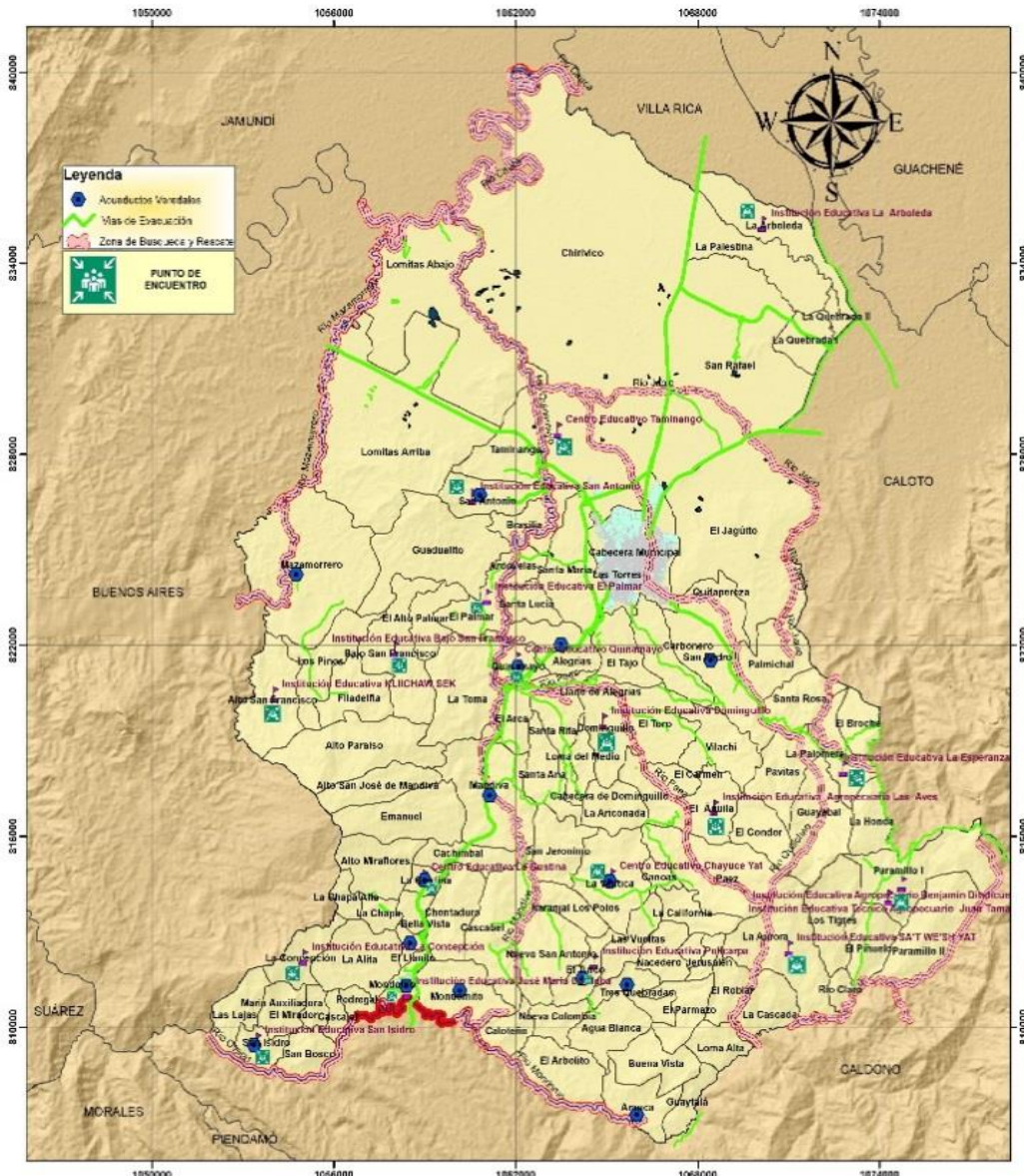
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA 5: RUTAS DE EVACUACIÓN URBANO Y RURAL



<b>CONVENCIONES</b> 	<b>ESCALA GRÁFICA</b> 	<b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b> 	<b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b>  GANTADES DE QUILICHAO PROTOCOLO POR AVENIDA TORRENCIAL RURAL Archivo: P-006 protocolo avenida torrencial rural
	<b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Alcaldía de Santander de Quilichao PBOT		
Elabera: Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angela Lucia Cerón	<b>Fecha de Elaboración: DICIEMBRE DE 2017</b>	Mapa N°: <b>P-006</b>	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

### MAPA 6: ELEMENTOS EXPUESTOS

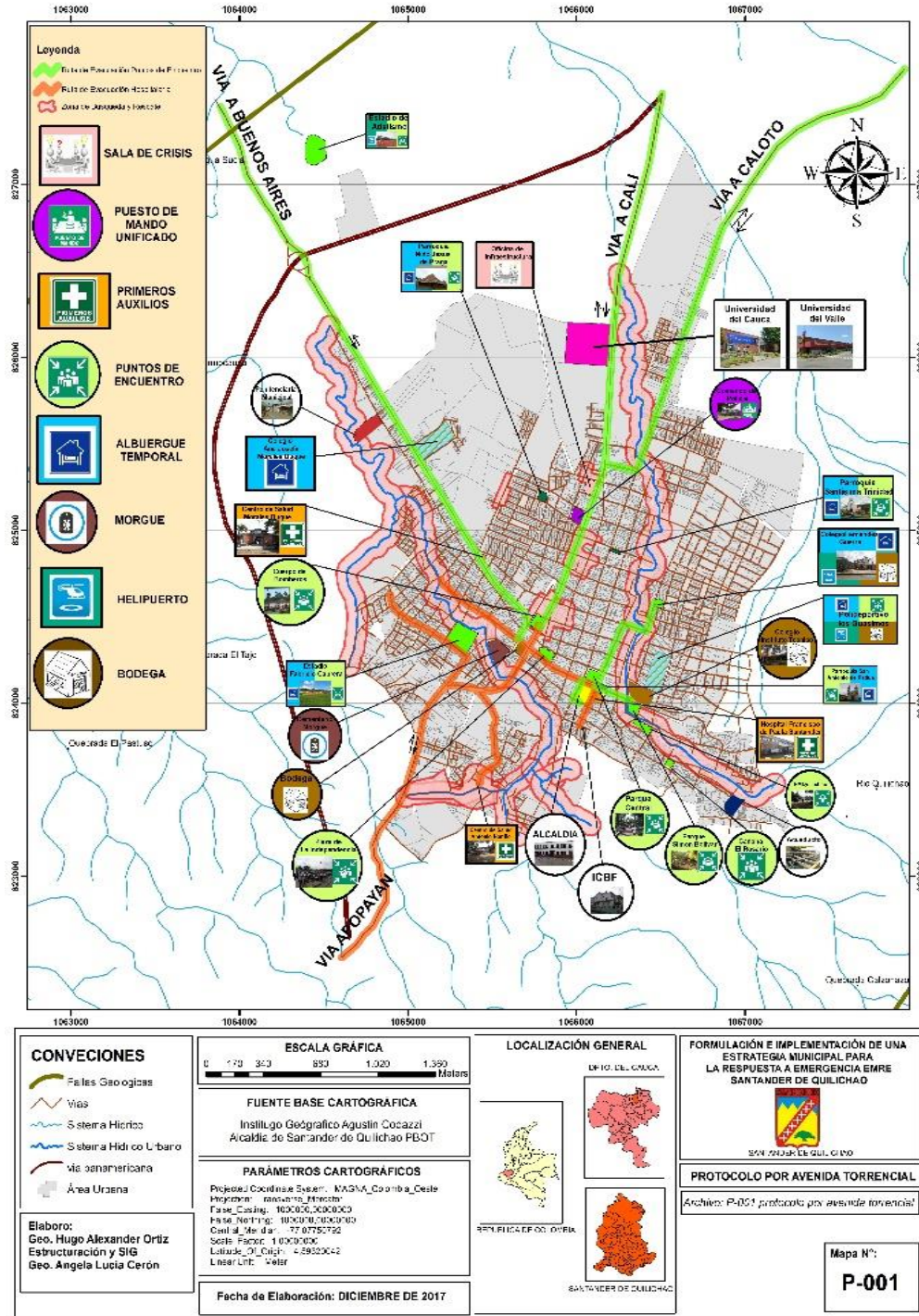
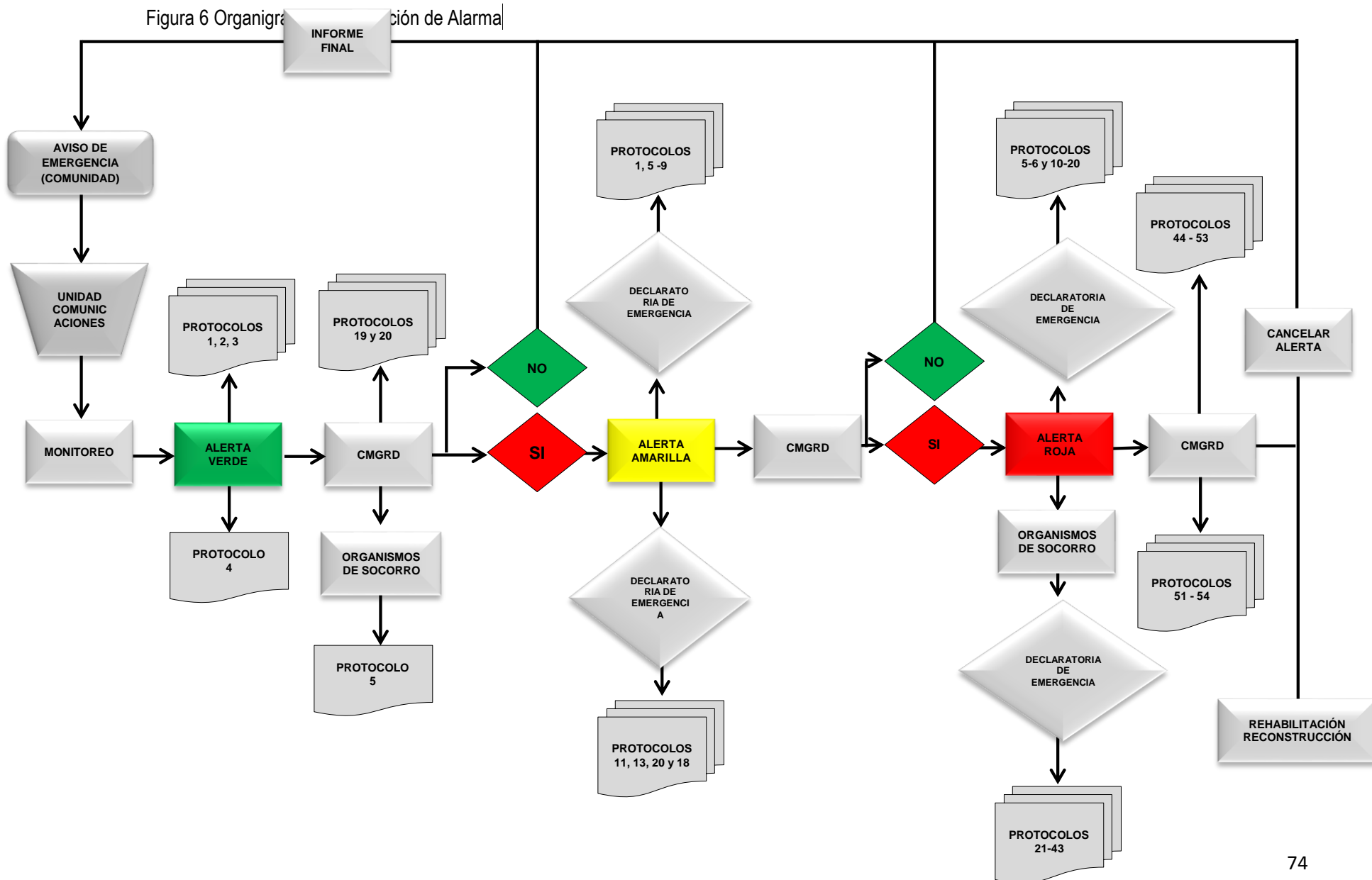




Figura 6 Organización de Alarma



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:


## 6. Sistema de Activación de Alerta



Responsable de Coordinación:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Responsable de Activación:	Policía Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico del Municipio, lo que permite activar los Planes de Contingencia de los organismos de Socorro. El Cuerpo de Bomberos se encarga de verificar la información evaluando su incidencia sobre determinada área específica afectada, su evaluación pertinente y determinar la magnitud del evento. Esto permite determinar si se activa o no el CMGRD y si se convoca al CMD con el fin de atender en la menor brevedad la emergencia.</li> <li>✓ Llegado el caso si un ciudadano hace el llamado a otra institución de socorro o la Policía deberá inmediatamente notificar al cuerpo oficial de Bomberos Voluntarios.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 3 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, persona, afectados)</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de Bomberos a cargo notificará del suceso al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y la Policía Nacional y entidades operativas del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ El coordinador de la CMGRD, activara de manera secuencial el CMGRD, de acuerdo a lo establecido de manera previa en este protocolo.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de evento</li> <li>➤ Lugar</li> <li>➤ Necesidades iniciales</li> <li>➤ Cuantificación aproximada de afectación</li> <li>➤ Prioridades de la operación</li> </ul> </li> </ul>	

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

	PROTOCOLO: <b>MOVIMIENTOS EN MASA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	2

<b>1. OBJETIVO</b>	<p>Proteger la integridad física de la población vulnerable frente a los movimientos en masa que se presenten con el fin de salvaguardar sus vidas.</p>
<b>2. DESCRIPCIÓN</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 50%;"> <p>Los Movimientos en Masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras. Este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones altas, de tal forma que frecuentemente las lluvias torrenciales son las causantes y/o precursoras de los movimientos en masa, ya que aumentan las fuerzas desestabilizadoras y reducen la resistencia del suelo al deslizamiento (Gray y Sotir, 1996; TRAGSA Y TRAGSATEC, 1994).</p> <p>Las situaciones más frecuentes en el Municipio de Santander de Quilichao, son los deslizamientos de tipo rotacional, caracterizándose por ser fenómenos que inician con fracturas y posterior desplazamiento de suelo o rocas blandas a lo largo de una depresión del terreno, este tipo de fenómenos presentan grandes volúmenes de materiales, de igual forma se presentan deslizamientos de tipo traslacional el cual consiste en movimientos de capas delgadas de suelo o rocas fracturadas a lo largo de superficies con poca inclinación. Las altas pendientes y los suelos desprovistos de una cobertura de vegetación protectora son algunos de los factores generadores del desprendimiento de material no consolidado.</p> <p>Entre las causas más comunes analizadas se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lluvias intensas y prolongadas.</li> <li>✓ Ubicados en su gran mayoría en zona rural y urbana.</li> <li>✓ Suelos con pendientes mayores del 45%.</li> <li>✓ Mala canalización de las aguas,</li> <li>✓ Traslado de vías.</li> <li>✓ Movimientos sísmicos</li> </ul> </div> </div> <div style="width: 45%; margin-top: 20px;">  </div>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deforestación y quemas</li> <li>✓ Construcción de pozos sépticos</li> <li>✓ Vertimiento de aguas servidas sobre laderas.</li> </ul>
<b>3. ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	<p>Es importante tener en cuenta que los Movimientos en masa dentro del Municipio de Santander de Quilichao se constituyen en un factor de alta probabilidad de ocurrencia y esto dependería del periodo de lluvias intensas, el cambio en el uso de los suelos donde la mayor parte de la población está ampliando su frontera agrícola para el establecimiento de sus cultivos; el Fenómeno de la niña que ha tenido gran incidencia en la región; Cambios a Nivel Global teniendo en cuenta su sistema dinámico en la tierra; Fallas geológicas y la Topología quebrada de altas pendientes saturadas de agua es lo que originan los movimientos en masa.</p>

**4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA**  
 RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
		<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R
Infraestructura	RP		RP		R	R	R	R								RP
Operaciones de emergencia	RP		RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
Salud	RP		RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
Seguridad y convivencia	RP		RP									RP	R			R
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		RP	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>		RP	RP		R	RP								R		
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		RP	RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	RP	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	RP	RP													
	Salud de los equipos operativos	RP	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	RP	RP									R				
	Centros de reserva	RP	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
Seguridad de las operaciones	RP	RP									RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	RP	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

**a. Consolidado de Posibles Escenarios**

Los Movimientos en Masa en el Municipio Santander de Quilichao se vienen presentando según registros históricos consignados en la oficina de Gestión del Riesgo Municipal con las siguientes características:

Tabla 27 Consolidación de Posibles Escenarios por Movimientos en Masa

CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	HOGARES	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	350 afectadas	70	20 pueden resultar muertas y 60 pueden resultar con lesiones	Recurren por ayuda ante los entes administrativos, otros buscan satisfacer sus propias necesidades y terminada la Emergencia retornan al mismo lugar.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>				<b>\$ 0.000.000.000</b>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

ITEM	VIVIENDAS	ENCERES	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES PARTICULARES	120	120	Viviendas, enceres, electrodomésticos	La situación sigue igual e incluso con más ubicación de hogares sobre márgenes de ríos. (Ver mapa de Movimiento en masa)
<b>VALOR EN PÉRDIDAS</b>			<b>\$ 3.400.000.000</b>	
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	OTROS	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	15	Energía Agua Salud Educación	2 Puentes 12 vías 4 Instituciones educativas Gaviones	Han mejorado las condiciones de seguridad y su infraestructura, existe más conciencia de las entidades prestadoras de servicios y muchas ya cuentan con Planes de emergencia y Contingencia. La comunidad exige protección.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>			<b>5.000.000.000</b>	
ITEM	HECTAREAS	CULTIVOS	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	50	Plátano Caña Árboles frutales	Energía Alcantarillados Acueductos	Como la gente siempre regresa al lugar después de las emergencias no se dan cambios significativos en la Prevención lo que permite que se presente cambios cíclicos.
<b>VALOR PERDIDAS</b>			<b>1.600.000.000</b>	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN			
BIENES DE AMBIENTALES	De no cambiar las prácticas agrícolas tradicionales por prácticas agrícolas sostenibles, se estima que se pueden perder alrededor de 100 hectáreas de bosques, fragmentación de corredores biológicos, pérdida de ecosistemas, disminución del recurso hídrico, por lo que las pérdidas son incalculables.			
<b>VALOR PERDIDAS</b>			<b>1.000.000.000</b>	

*Fuente Plan de Emergencia Municipio de Santander de Quilichao*

## b. Caracterización de Elementos Expuestos

Tabla 28 Caracterización de Elementos Expuestos por Movimientos en Masa

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
PERSONAS	350 personas que se puedan ver afectadas	Incidencia de la localización, resistencia, incidencia de las condiciones socio-económicas, prácticas culturales, población y vivienda	Por el grado de exposición física, mal manejo de aguas, alteración del suelo, quemas, sobre pastoreo.
BIENES MATERIALES PARTICULARES	Se estima un 90%	Viviendas Enseres	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud.
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	Se estima un 75% de afectación	Redes de acueducto, alcantarillado, sistema de comunicación, establecimientos educativos, centros de salud, servicios públicos	Porque en su gran mayoría los sistemas de interconexión de redes de agua potable son tomadas de los mismos afluentes vulnerables, las vías en muchos sectores se comunican con puentes y las redes de servicios públicos se encuentran al lado de las vías o las riveras de los ríos.

*Fuente Plan de Emergencia Municipio de Santander de Quilichao*

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PÁGINA:

<b>MAPA 7 DE ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	<b>MAPA 8 DE AMENAZAS MOVIMIENTOS EN MASA</b>
--------------------------------------	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



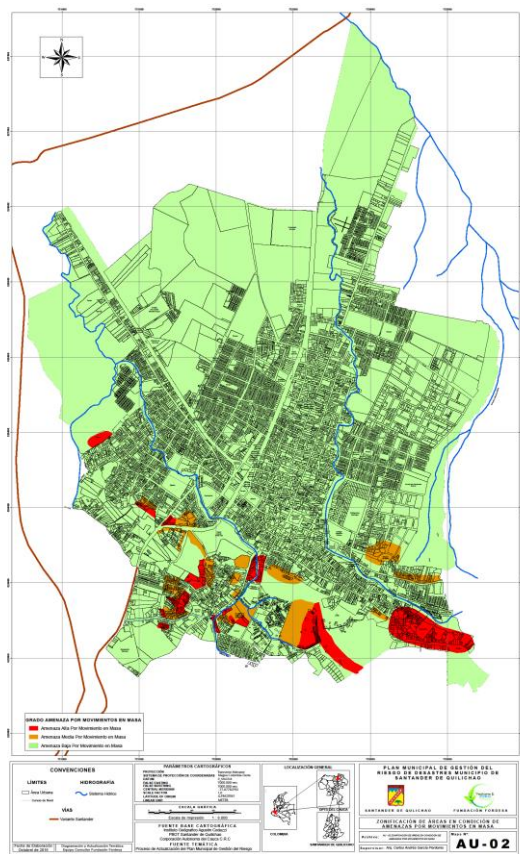
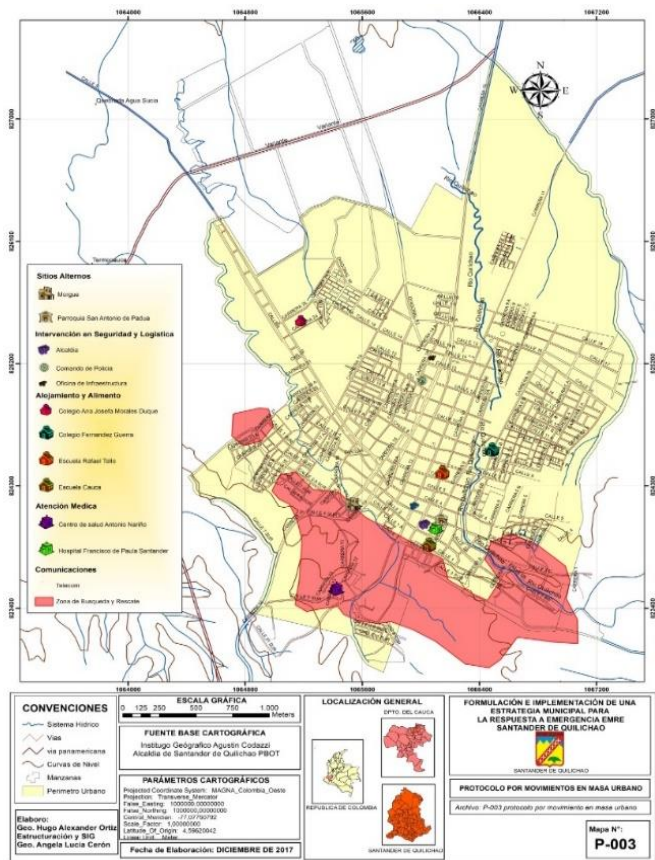
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:



 <p>         REPÚBLICA DE COLOMBIA          DEPARTAMENTO DEL CAUCA          MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO          NIT. 891500269-2       </p>	 <p> <b>OAGRD</b>  <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small>  <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> </p> <p align="center"><b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b></p>	CÓDIGO:
		<p align="center"><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b></p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

5. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO	
<b>PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO</b>	<p>Con el fin de garantizar una respuesta eficaz es necesario desarrollar actividades encaminadas a la Prevención y la Mitigación del Riesgo. No obstante las emergencias ocurren en el momento y lugar inesperado y esto nos permite trabajar arduamente las 24 horas del día y este trabajo ha de ser coordinado con todos aquellos que tenemos la posibilidad y vocación de servir a la comunidad. La sociedad actual nos presenta nuevos retos y desafíos que nos hacen más vulnerable. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos:</p>
<b>RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gracias a la labor de los Presidentes de Junta de Acción Comunal se han desarrollado mecanismos en la comunicación para que alerten a los organismos de socorros sobre el primer apoyo que le brindemos a sus comunidades.</li> <li>✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.</li> <li>✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.</li> <li>✓ Contando con el Mapa de Riesgo de Movimientos en Masa se pasa a identificar la afectación y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su incidencia.</li> <li>✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones de Búsqueda y Rescate cuantificando y evaluando durante el recorrido.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.</li> <li>✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (<i>Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía</i>).</li> <li>✓ La Policía Nacional y el Ejército se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enseres.</li> <li>✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a la personas en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.</li> <li>✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo a la CMGRD para su obtención.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.</li> <li>✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella nos indica la ruta a seguir.</li> <li>✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.</li> <li>✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.</li> <li>✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.</li> <li>✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.</li> <li>✓ Todos los equipos de Ambulancias quedarán en máxima alerta y a disposición para el traslado de lesionados a los centros establecidos para su atención. Si es necesario solicitar apoyo a Municipios cercanos se debe contar con un inventario de recursos disponibles para tal fin.</li> <li>✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe a la CMGRD.</li> <li>✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.</li> <li>✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.</li> <li>✓ Nadie del Comité Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.</li> <li>✓ Los centros de reserva alimenticios establecidos dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.</li> <li>✓ De igual manera con el apoyo del ICBF coordinarán todas las acciones de Apoyo Psicosocial a los afectados.</li> <li>✓ El ICBF tendrá como Misión la atención de todos los niños afectados y su atención en lugares sustitutos destinados para tal fin.</li> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> <li>✓ Los organismos de socorro harán sus respectivos inventarios de recursos, materiales e insumos que estén bajo su responsabilidad verificando que todo se encuentre en buenas condiciones.</li> </ul>
--	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cada tres horas los diferentes grupos de intervención entregarán un informe detallado sobre el desarrollo de su misión en las áreas al Comité de Manejo de Desastres y a la CMGRD con copia al CMGRD.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su mantenimiento. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Comité municipal de gestión del Riesgo de Desastres</li> </ul>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

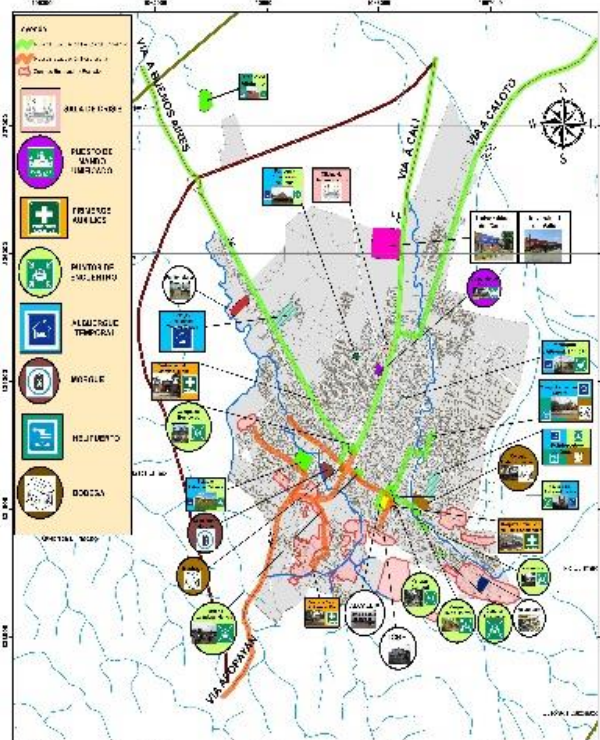
CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

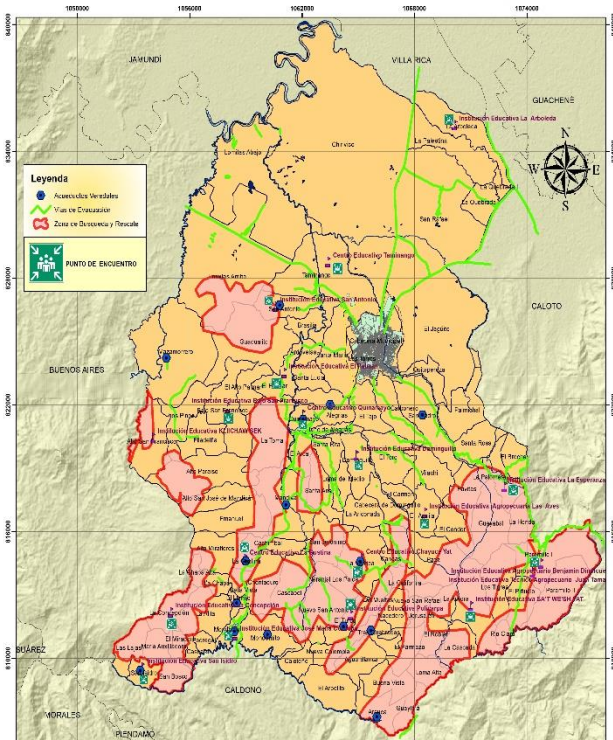
PAGINA:

### MAPA 9 RUTAS DE EVACUACIÓN RURAL Y URBANO

### MAPA 10 DE MOVIMIENTOS EN MASA



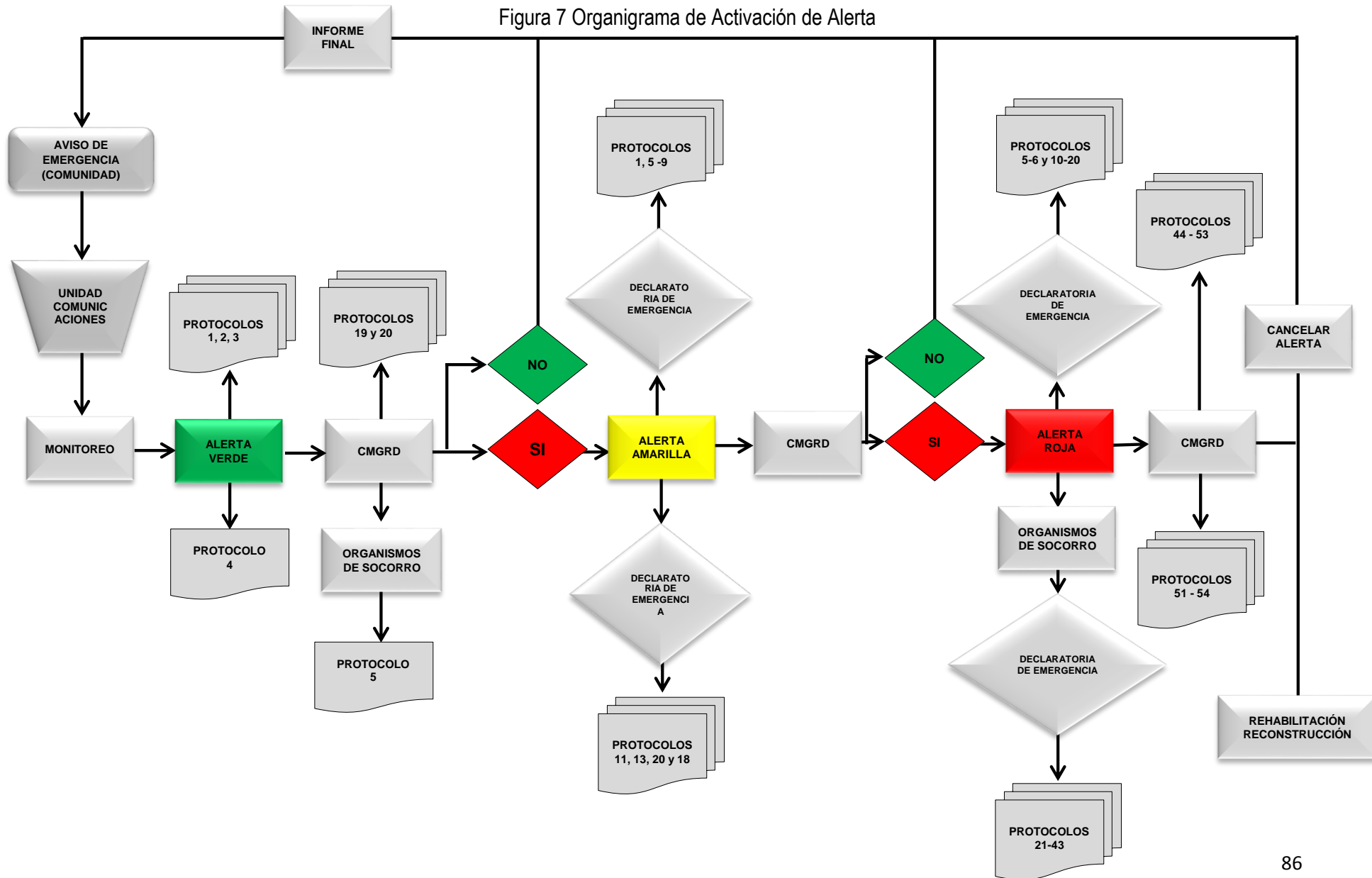
<b>CONEXIONES</b>	<b>ESCALA GRAFICA</b> 0 100 200 300 400 500	<b>LOCALIZACION GENERAL</b>	<b>FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruta</li> <li>Ruta de Evacuación</li> <li>Carretera</li> <li>Ruta de Evacuación</li> </ul>	<p><b>FUENTE BASE CARTOGRAFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi</p> <p><b>PARÁMETROS CARTOGRAFICOS</b> Proyección: UTM Datum: WGS 84 Escala: 1:50,000 Fecha: 2017</p>	<p><b>PROTODIAGRAMA POR MOVIMIENTO EN MASA</b></p>	<p>Mapa N° P-003</p>



<b>CONVENCIONES</b>	<b>ESCALA GRAFICA</b> 0 1 2 3 4 5 6	<b>LOCALIZACION GENERAL</b>	<b>FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ríos</li> <li>Área Urbana</li> <li>Cuerpos de Agua</li> <li>Límite Veredal</li> <li>Límite Municipal</li> </ul>	<p><b>FUENTE BASE CARTOGRAFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Alcalde de Santander de Quilichao PBDT</p> <p><b>PARÁMETROS CARTOGRAFICOS</b> Proyección: UTM Datum: WGS 84 Escala: 1:50,000 Fecha: 2017</p>	<p><b>PROTODIAGRAMA POR MOVIMIENTO EN MASA RURAL</b></p>	<p>Mapa N° P-004</p>



Figura 7 Organigrama de Activación de Alerta



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

## 6. Sistema de Activación de Alerta


Responsable de Coordinación:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Responsable de Activación:	Policía Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico del Municipio, lo que permite activar los Planes de Contingencia de los organismos de Socorro. El Cuerpo de Bomberos se encarga de verificar la información evaluando su incidencia sobre determinada área específica afectada, su evaluación pertinente y determinar la magnitud del evento. Esto permite determinar si se activa o no el CMGRD con el fin de atender en la menor brevedad la emergencia.</li> <li>✓ Llegado el caso si un ciudadano hace el llamado a otra institución de socorro o la Policía deberá inmediatamente notificar al cuerpo oficial de Bomberos Voluntarios.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 3 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, persona, afectados)</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de Bomberos a cargo notificará del suceso al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y las entidades operativas del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ El coordinador de la CMGRD, activara de manera secuencial el CMGRD, de acuerdo a lo establecido de manera previa en este protocolo.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de evento</li> <li>➤ Lugar</li> <li>➤ Necesidades iniciales</li> <li>➤ Cuantificación aproximada de afectación</li> <li>➤ Prioridades de la operación</li> </ul> </li> </ul>	


ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

	PROTOCOLO: <b>VENDAUALES</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	<b>3</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Salvaguardar la integridad física de la población del Municipio de Santander de Quilichao frente a posibles vendavales y orientar a los primeros respondientes por medio de un proceso de capacitación general de respuesta específico.
<b>2.DESCRIPCIÓN</b>	<p>La ubicación geográfica del Municipio de Santander de Quilichao, la sitúa dentro de un marco propenso a las precipitaciones intensas de manera constante en época de invierno. Santander de Quilichao hace parte de la región pacífica y su territorio es atravesado por la cordillera occidental, factores que aumentan las condiciones para que se presenten este tipo de fenómenos.</p>  <p>Las altas precipitaciones, acompañadas de vientos fuertes y que en ocasiones presentan granizo, se denominan vendavales, estos fenómenos están asociados a los cambios Hidrometeorológicos, este tipo de fenómenos tienen un comportamiento muy esporádico y no tienen un patrón de conducta definido, por lo que dificulta una lectura clara del contexto geográfico donde tienen mayor ocurrencia y los factores causales, sin embargo este tipo de fenómenos tienen un comportamiento continuo, cuando los periodos de lluvia son intensos y prolongados y muchas veces están acompañados de tormentas eléctricas, granizo y vientos. Esta amenaza es eventual, puede ocurrir en cualquier zona del municipio y no es controlable.</p>
<b>3.ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	La localización de Santander de Quilichao en la Región Pacífica y al estar atravesado por la cordillera Occidental genera que asociado a este fenómeno se presenten vendavales por el enfrentamiento de los frentes cálidos con los frentes fríos de la cordillera.



La tendencia a presentarse nuevos eventos es cada vez mayor debido a las condiciones dadas por el calentamiento global y del cambio climático. Está demostrado científicamente que debido a estas condiciones atmosféricas cada vez se esperan lluvias y veranos más intensos lo que hace que se presente igualmente un incremento en la velocidad de los vientos por el efecto cambiante de temperaturas.

La afectación por este fenómeno lo encontramos por las siguientes causas:

- ✓ La Construcción sin las mínimas normas técnicas de las Viviendas especialmente en la zona rural.
- ✓ Los escasos recursos de la población.
- ✓ La falta de prevención y sentido de auto conservación.
- ✓ Falta de programas de vivienda y mejoramiento de vivienda.
- ✓ El aumento progresivo en los procesos de deforestación.
- ✓ El aumento de los periodos de lluvia asociados al fenómeno de la niña.
- ✓ Los desequilibrios medioambientales producto del cambio climático.
- ✓ El aumento gradual de las prácticas agrícolas tradicionales (tala, quema).
- ✓ El cambio progresivo en el uso y la aptitud de los suelos.
- ✓ La plantación de monocultivos y especies foráneas.



#### 4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP								RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP													
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																
FINANZAS		R	RP		R	RP								R		
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP											
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### a. Consolidado de Posibles Escenarios

Los Vendavales en el Municipio Santander de Quilichao se vienen presentando en periodos de invierno según registros históricos consignados en la oficina de Gestión del Riesgo Municipal con las siguientes características:

Tabla 29 Consolidación de Posibles Escenarios por Vendavales

CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	HOGARES	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	6.357 Rural 11.766 Urbano	3.625	Viviendas	Se ha logrado mitigar y reducir los efectos causados en las casas por medio de orientaciones tendientes a prevenir posibles daños.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>VALOR INCALCULABLE</b>		
ITEM	TECHOS	ENCERES	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES	80%	70%	Viviendas, enceres, electrodomésticos	La situación sigue igual e incluso con más ubicación de hogares sobre márgenes de ríos. (Ver mapa de inundación)
<b>VALOR EN PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 55.000.000</b>		
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	AFECTACIONES	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	70%	Servicios Públicos Industria Comercio	Centros educativos Centros de salud Obstrucción de vías Comunicaciones	Hasta el momento la intervención se ha ido dando, es necesario fortalecer algunas edificaciones de atención a la comunidad y casas. Se aplica también para el sector urbano.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 59.000.000</b>		
ITEM	EMPRESAS	EDIFICACIONES	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	400	Rayanderías Talleres Viveros	Redes eléctricas Alcantarillados Acueductos	No hay cambios significativos debido a que la gente después del evento sigue como si no hubiese pasado nada.
<b>VALOR PERDIDAS</b>		<b>\$ 20.000.000</b>		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN			
BIENES DE AMBIENTALES	Pérdida de cultivos, daños en las bocatomas del acueducto, erosión en los suelos, daños en los ecosistemas de los Ríos, pérdida de flora y fauna.			
<b>TOTAL PERDIDAS</b>		<b>\$ 900.000.000</b>		

Fuente Plan Municipal de Gestión del Riesgo

### b. Caracterización de Elementos Expuestos

Tabla 30 Caracterización de Elementos Expuestos por Vendavales

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
PERSONAS	20.000 personas que se puedan ver afectadas	Sin normas técnicas de seguridad en estructuras	Por los tipos de construcciones en sus techos sin normas de seguridad y cada día se ve el incremento de estos factores por el desplazamiento que forman nuevos centros de población (Invasiones)

Fuente Plan Municipal de Gestión del Riesgo Santander de Quilichao

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

<b>BIENES MATERIALES PARTICULARES</b>	Se estima un 80%	11.000 viviendas están en alto riesgo.	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud.
<b>BIENES MATERIALES COLECTIVOS</b>	Se estima un 70% de afectación	Servicios Públicos, Centros de Salud, Centros Educativos, Vías y Comunicaciones.	Es difícil determinar cuándo y en donde se va a presentar el fenómeno y estos varían según las condiciones del clima.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

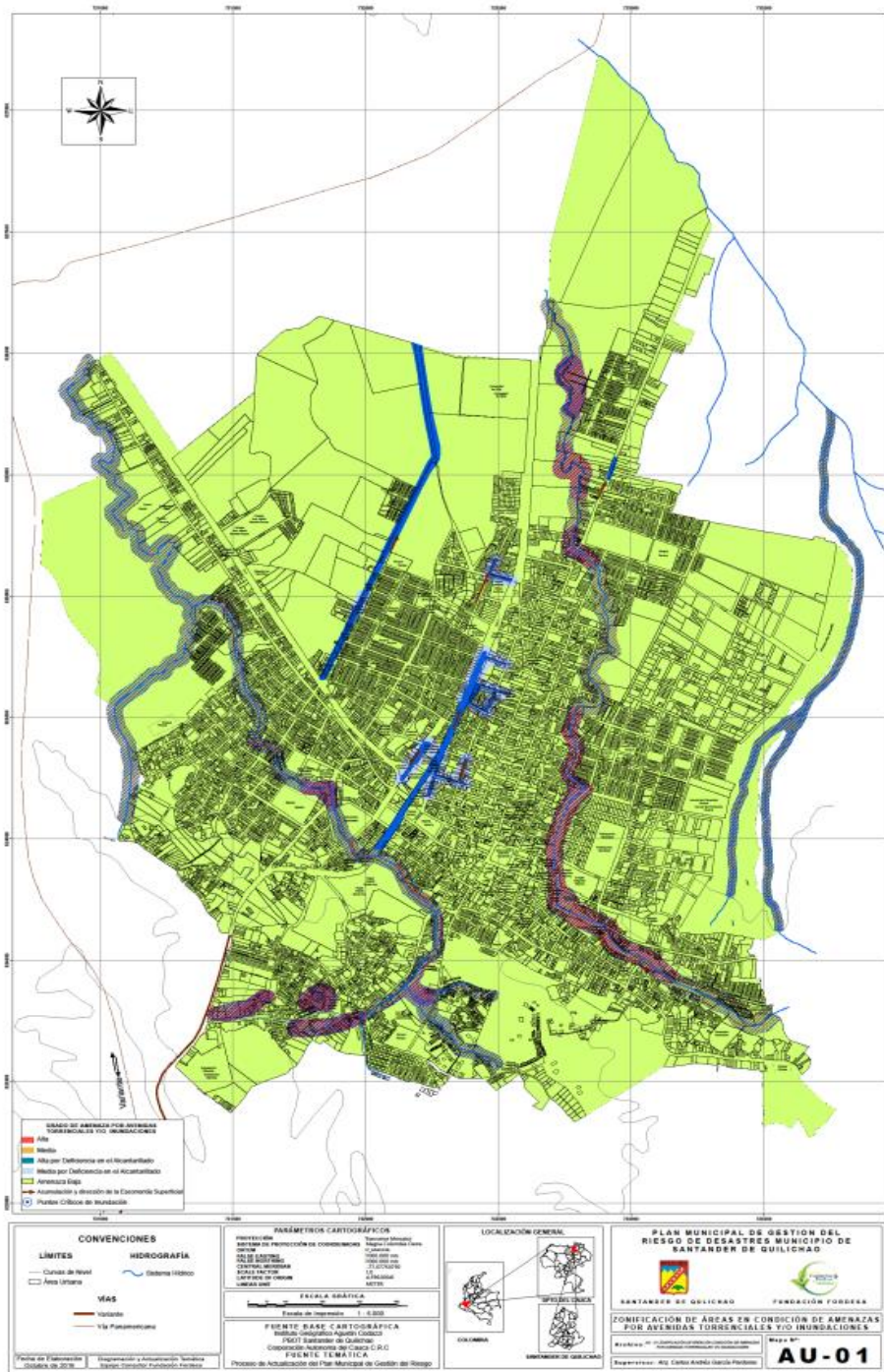
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA 11 DE AMENAZAS POR VENDAVALES



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## 5. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO

<b>PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO</b>	<p>Ante los hechos que se han presentado en el Municipio la Respuesta ha sido eficaz, la Administración Municipal ha jugado un papel importante, dado que ha tomado las medidas necesarias para brindar solución a las personas afectadas, es así como de manera conjunta desde la Oficina de Gestión del Riesgo y desde otras secretarías. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibe la información de los Organismos de Socorro o de la comunidad la cual debe contener la siguiente información:           <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de Evento</li> <li>✓ Lugar exacto</li> <li>✓ Magnitud</li> <li>✓ Necesidades prioritarias</li> <li>✓ Cuantificación de daños o pérdidas</li> <li>✓ Verificar la información inicial</li> </ul> </li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Teniendo en cuenta las condiciones del clima y los anuncios meteorológicos permitirá tomar las medidas oportunas para generar la alerta.</li> <li>✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.</li> <li>✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.</li> <li>✓ Contando con el Mapa de Riesgo se pasa a identificar que zonas o áreas fueron afectadas y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su afectación.</li> <li>✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones correspondientes según su funcionalidad.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.</li> <li>✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (<i>Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía</i>).</li> <li>✓ La Policía Nacional se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enseres.</li> <li>✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

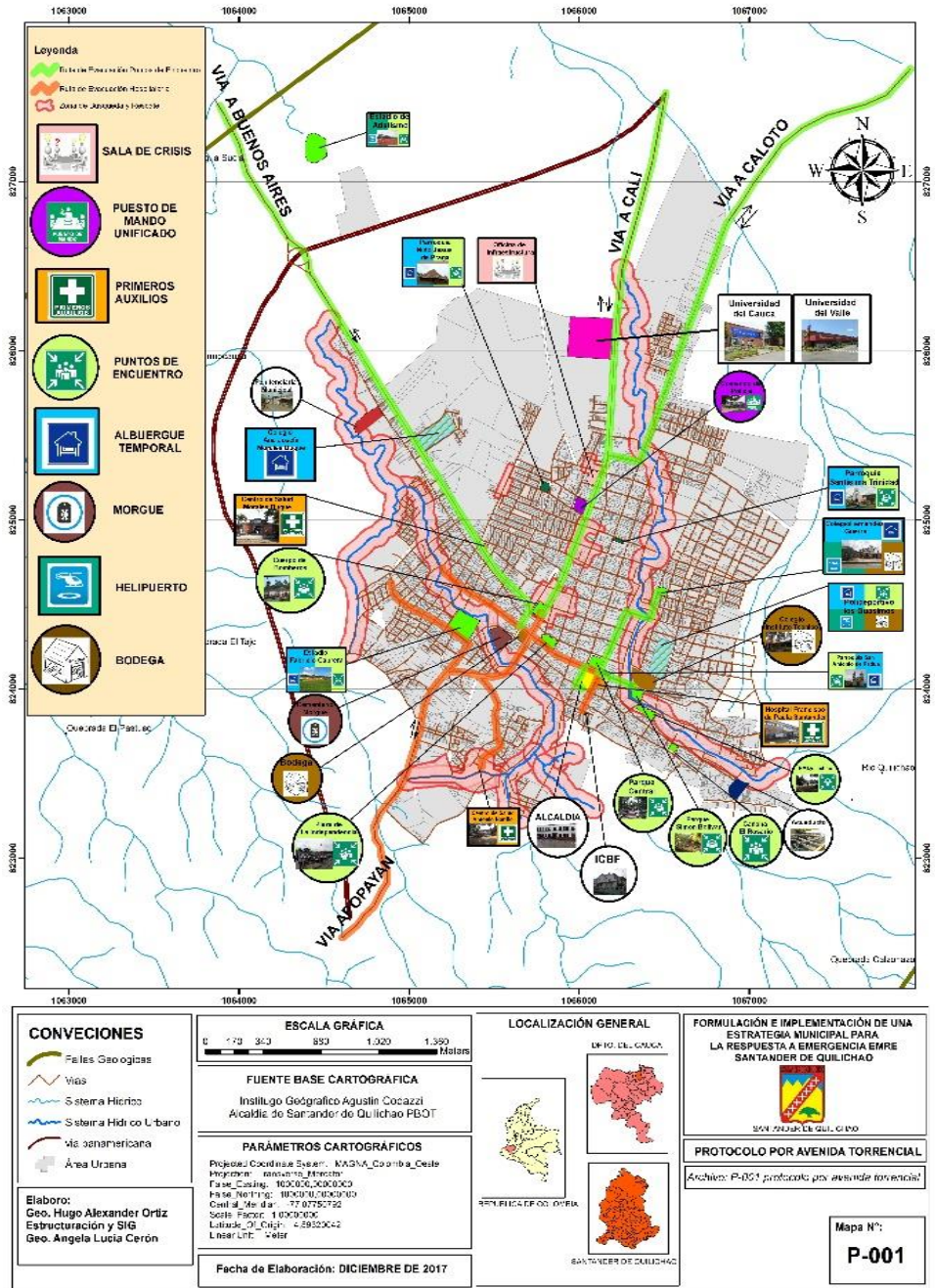
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a las personas en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.</li> <li>✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo al Comité de Manejo de Desastres (CMD) para su obtención.</li> <li>✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.</li> <li>✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella es la carta a seguir.</li> <li>✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.</li> <li>✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.</li> <li>✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.</li> <li>✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.</li> <li>✓ Todos los equipos de Ambulancias quedarán en máxima alerta y a disposición para el traslado de lesionados a los centros establecidos para su atención. Si es necesario solicitar apoyo a Municipios cercanos se debe contar con un inventario de recursos disponibles para tal fin.</li> <li>✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe al Comité de Manejo de Desastres (CMD).</li> <li>✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.</li> <li>✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.</li> <li>✓ Nadie del Comité Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.</li> <li>✓ Los centros de reserva alimentario establecido dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.</li> <li>✓ El ICBF se encargará de toda la población infantil desprotegida brindando de acuerdo a sus capacidades y sus competencias; y en coordinación con la Cruz Roja Colombiana apoyará con trabajo psicosocial.</li> </ul>
--	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	VERSIÓN: 001 PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> <li>✓ Las demás empresas de servicios públicos deberán garantizar el retorno a la normalidad de dichos servicios.</li> </ul>
<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias o personas que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las familias evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las familias o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de las mismas. Los informes se remitirán al Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y al Comité de Manejo de Desastres (CMD).</li> </ul>



### MAPA 12 DE ELEMENTOS EXPUESTOS A VENDA VALES



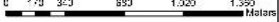


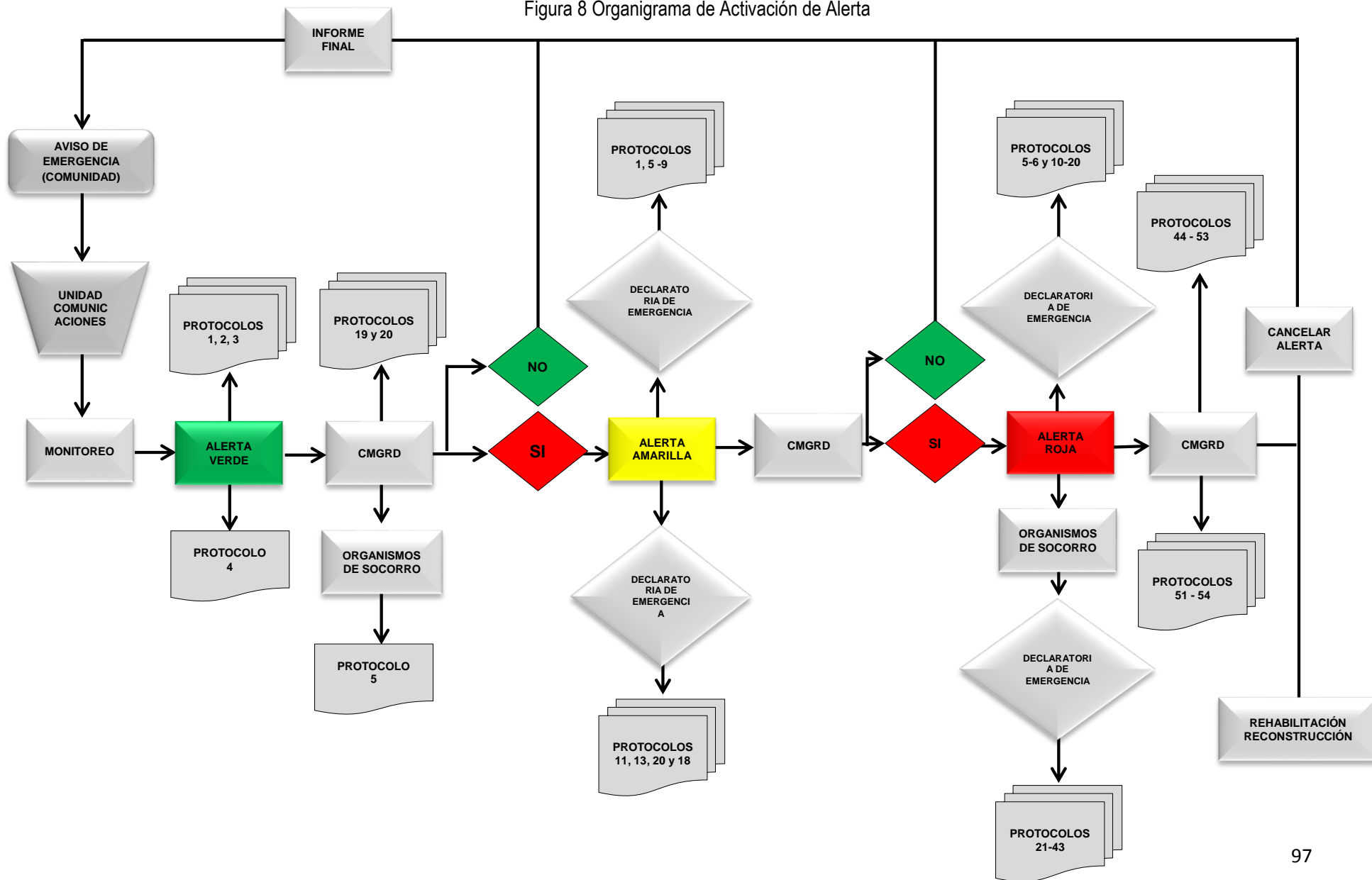
<b>CONVECCIONES</b> Faltas Geológicas Vías Sistema Hídrico Sistema Hidrográfico Vía Panamericana Área Urbana	<b>ESCALA GRÁFICA</b>  <b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Cocazzi Alcaldía de Santander de Quilichao FBOT	<b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b> MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E. SANTANDER DE QUILICHAO</b>  <b>PROTOCOLO POR AVENIDA TORRENCIAL</b> Archivo: P-001 protocolo por avenida torrencial
Elaboro: Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angela Lucia Cerón	<b>PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS</b> Proyección: Coordinate System: KAG2011_Colombia_Costa Rica Datum: WGS 1984 Spheroid: Everest False_Casting: 1000000,00000000 False_Northing: 1000000,00000000 Central_Meridian: -77.0757772 Scale_Factor: 1.00000000 Latitude_Of_Origin: -2.89200000 UTM_ZONE: 18S	<b>Mapa N°:</b> <b>P-001</b>	<b>Fecha de Elaboración: DICIEMBRE DE 2017</b>



Figura 8 Organigrama de Activación de Alerta



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


## 6. Sistema de Activación de Alerta

Responsable de Coordinación:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Responsable de Activación:	Coordinador CMGRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico del Municipio, lo que permite activar los Planes de Contingencia de los organismos de Socorro. El Cuerpo de Bomberos se encarga de verificar la información evaluando su incidencia sobre determinada área específica afectada, su evaluación pertinente y determinar la magnitud del evento. Esto permite determinar si se activa o no el CMGRD con el fin de atender en la menor brevedad la emergencia.</li> <li>✓ Llegado el caso si un ciudadano hace el llamado a otra institución de socorro o la Policía deberá inmediatamente notificar al cuerpo oficial de Bomberos Voluntarios.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 3 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, persona, afectados)</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de Bomberos a cargo notificará del suceso al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y la Policía Nacional y entidades operativas del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ El Comité de Manejo de Desastres (CMD), activara de manera secuencial el CMGRD, de acuerdo a lo establecido de manera previa en este protocolo.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de evento</li> <li>➤ Lugar</li> <li>➤ Necesidades iniciales</li> <li>➤ Cuantificación aproximada de afectación</li> <li>➤ Prioridades de la operación</li> </ul> </li> </ul>	

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

	PROTOCOLO: <b>MOVIMIENTOS SÍSMICOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	4

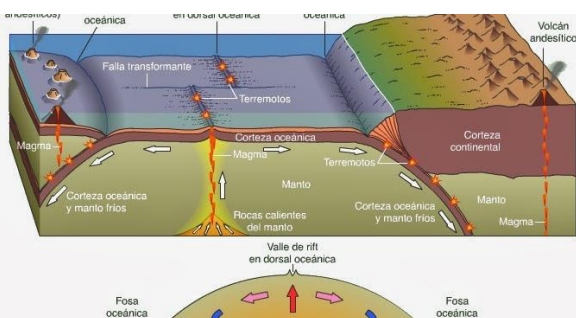
1.OBJETIVO	<p>Salvaguardar la integridad física de la población del Municipio de Santander de Quilichao frente a posibles movimientos sísmicos y orientar a los primeros respondientes por medio de un proceso de capacitación general de respuesta específico.</p>
2. DESCRIPCIÓN	<p>Un Movimiento Sísmico es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de terremoto, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto; Estos movimientos se producen por el choque de las placas tectónicas. La colisión libera energía mientras los materiales de la corteza terrestre se reorganizan para volver a alcanzar el equilibrio mecánico.</p> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Una de las principales causas de los sismos es la deformación de las rocas contiguas a una falla activa, que liberan su energía potencial acumulada y producen grandes temblores. Los</p> </div> </div> <p>procesos volcánicos, los movimientos de laderas y el hundimiento de cavidades cársticas también pueden generar sismos. La amenaza sísmica en el Departamento se define con base en los datos históricos y tomando como referencia el sismo de mayor intensidad ocurrido en la zona, considerando la probabilidad de que ocurra un sismo de igual o superior magnitud en el futuro. El hecho que el Departamento se encuentre en la zona de amenaza sísmica alta implica ante todo un riesgo para la población, la infraestructura y las actividades socioeconómicas que se desarrollan allí. En el Departamento del Cauca, el terremoto que se presentó en la Ciudad de Popayán sentó un precedente y puso en alerta a todos en Colombia, igualmente lo Ocurrido en el Quindío y Risaralda. De estas experiencias, han surgido diferentes documentos y normas para la atención y la prevención frente a los sismos como lo es el Código Colombiano de Sismo resistencia y su norma actual NSR-10.</p> 



### 3. ESCENARIOS DE RIESGOS

**La ubicación geográfica** de Santander de Quilichao en el territorio colombiano, le define alto riesgo sísmico al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: suramericana, Nazca en el Pacífico y la placa del Caribe en el Atlántico, a esta zona de convergencia entre placas tectónicas se le denomina el Cinturón del Fuego del Pacífico. El municipio se encuentra en la zona de influencia del volcán nevado del Huila. **La actividad tectónica del sistema de fallas de Romeral** durante el cuaternario reciente es menos sobresaliente, que, en otras épocas, se ha demostrado que es potencialmente activa en todos los sectores; la actividad de esta falla se ha clasificado de baja a moderado con relación a otras fallas activas del mundo.

Orrego et al (1983) postulan, que, en el suroccidente colombiano, todas las fallas con dirección aproximada norte – sur localizadas en el flanco occidental de la cordillera central pertenece al sistema de fallas de Romeral a la cual pertenecen las fallas de Rosas – Julumito, Bolívar – Almaguer, El Crucero, La Estrella, Paispamba y Sotará. A escala regional, existen otras fallas que afectan la zona como el sistema de fallas de Mosquerillo. La Tetilla, que consta de 3 fallas paralelas con dirección norte – sur con buzamientos verticales que se observan sobre los ríos Cauca, Palacé y Noroeste de Popayán.



El sistema de fallas con direcciones N 6° W y E – W, con inclinación casi vertical, a la cual pertenecen las fallas del río Hondo, la de Palacé, La del río Piendamó, Tunía y otras fallas locales cartografiadas en la ciudad de Popayán. Existen varios criterios para pensar que

este sistema descrito es un fallamiento activo.

### 4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACION	EDUCACION Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R		R	R
	Seguridad y convivencia	R	RP								RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP													
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																
FINANZAS		R	RP		R	RP								R		
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP											
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

### a. Consolidado de Posibles Escenarios

Los Movimientos Sísmicos en el Municipio Santander de Quilichao no han generado alteraciones en el normal desarrollo de la vida de la ciudad, pero esto no quiere decir que se vaya a subestimar a la naturaleza porque sabemos que hemos aprendido a convivir con el riesgo. Existen registros históricos sobre eventos sísmicos de ahí la importancia de poder cuantificar el nivel de riesgo. A continuación, presentamos los posibles escenarios frente al tema:

Tabla 31 Consolidación de Posibles Escenarios por Movimientos Sísmicos

CONSOLIDACIÓN DE ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	FAMILIAS	AFECCIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	6.357 zona rural 11.766 zona urbana	3.625	Muertos, lesionados, atrapados	La vulnerabilidad técnica cada día es mayor bien sea por su ubicación geográfica o su modelo de construcción no sismo-resistente.
VALOR PÉRDIDAS				INCALCULABLE
ITEM	ENCERES	VIVIENDAS	AFECCIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES PARTICULARES	560	420	Viviendas, enceres, electrodomésticos Vehículos	La situación sigue igual e incluso con más ubicación de hogares sobre zonas más vulnerables. (Ver mapa de amenaza sísmica)
VALOR EN PÉRDIDAS				\$ 33.600.000.000
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	OTROS	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	12	Energía Agua Gas Salud Educación Industria Comercio	2 Puentes Gaviones Transporte Vías	Han mejorado las condiciones de seguridad y su infraestructura, existe más conciencia de las entidades prestadoras de servicios y muchas ya cuentan con Planes de emergencia y Contingencia. La comunidad exige protección.
VALOR PÉRDIDAS				\$ 1.800.000.000
ITEM	HECTAREAS	CULTIVOS	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	400	50%	Energía Alcantarillados Acueductos	Como la gente siempre regresa al lugar después de las emergencias no se dan cambios significativos en la Prevención lo que permite que se presente cambios cíclicos.
VALOR PERDIDAS				\$ 900.000.000
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECCIÓN			
BIENES DE AMBIENTALES	Pérdida de cultivos, erosión en los suelos, daños en los ecosistemas, pérdida de bosques, Patrimonio cultura.			
VALOR PERDIDAS				3.600.000.000

Fuente Plan de Gestión del Riesgo de desastres Santander de Quilichao

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## b. Caracterización de Elementos Expuestos

Tabla 32 Caracterización de Elementos Expuestos por Movimientos Sísmicos

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
<b>PERSONAS</b>	Todo el Municipio	Viviendas no sismo-resistentes Ubicación en zonas de relleno. Asentamientos humanos	Muchas de las construcciones están en zonas expuestas a deslizamientos y no cumplen con normas de sismo-resistencia. En la periferia se dan asentamientos humanos por invasión lo que hace ser más vulnerable física y técnicamente.
<b>BIENES MATERIALES PARTICULARES</b>	Se estima un 90%	Viviendas Enseres Vehículos	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud.
<b>BIENES MATERIALES COLECTIVOS</b>	Se estima un 90% de afectación	Redes de acueducto, alcantarillado, sistema de comunicación, establecimientos educativos, centros de salud, servicios públicos	Porque en su gran mayoría los sistemas de interconexión de redes de agua potable son tomadas de los mismos afluentes vulnerables, las vías en muchos sectores se comunican con puentes y las redes de servicios públicos se encuentran al lado de las vías o las riveras de los ríos.

*Fuente Plan de Gestión del Riesgo de desastres Santander de Quilichao*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

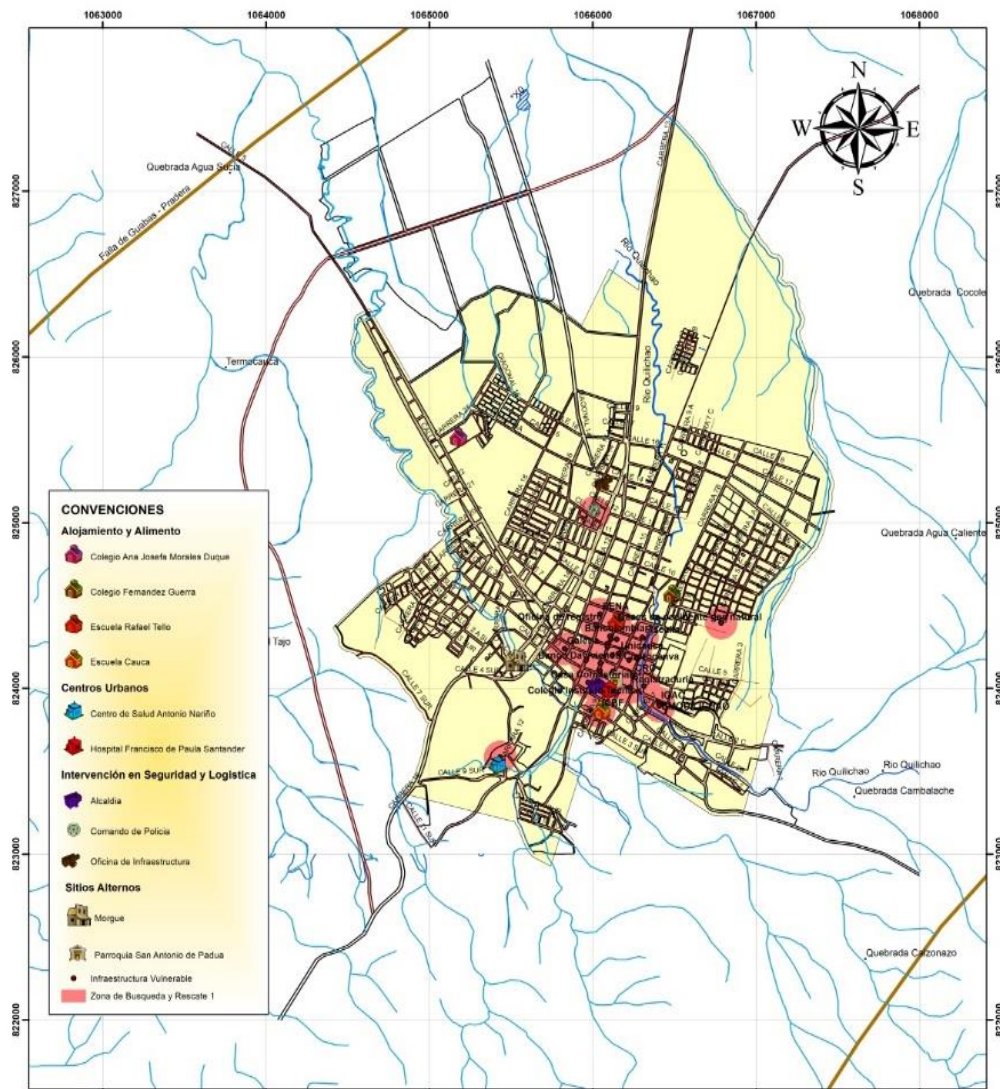
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

### MAPA 13 DE AMENAZAS POR SISMOS URBANO



<b>CONVENCIONES</b> 	<b>ESCALA GRÁFICA</b> 	<b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b> 	<b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b>  <b>PROTOCOLO POR SISMO URBANO</b> Archivo: P-005 protocolo por sismo urbano
	<b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Alcaldía de Santander de Quilichao PBOT	<b>PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS</b> Projected Coordinate System: MAGNA_Colombia_Oeste Projection: Transversa_Mercator False_Easting: 1000000,00000000 False_Northing: 1000000,00000000 Central_Meridian: -77,07750792 Scale_Factor: 1,00000000 Latitude_Of_Origin: 4,59620042 Linear Unit: Meter	
<b>Elaboro:</b> Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angela Lucia Cerón	<b>Fecha de Elaboración:</b> DICIEMBRE DE 2017		





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

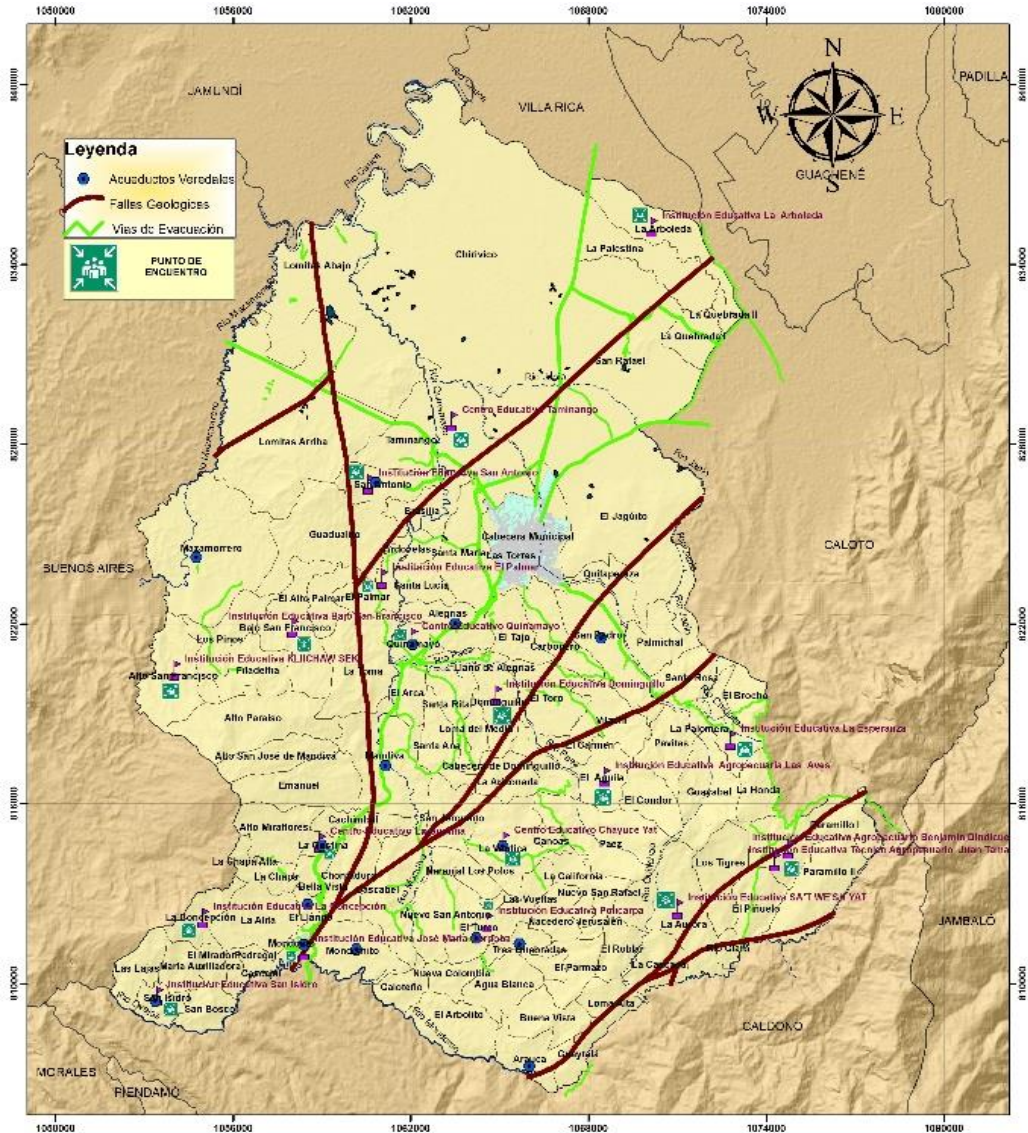
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

### MAPA 14 AMENAZA POR SISMO RURAL



<p><b>CONVENCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ríos</li> <li>Área Urbana</li> <li>Cuerpos de Agua</li> <li>Límite Veredal</li> <li>Límite m</li> </ul>	<p><b>ESCALA GRÁFICA</b></p>	<p><b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b></p>	<p><b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b></p>
<p>Elaboro: Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angela Lucia Cerón</p>	<p><b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Atlas de Santander de Quilichao PSOT</p>	<p><b>PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS</b> Proyector: Coorcinale System MAGNA_Colombia_Oeste Proycción: Transversa_Mercator Falso_Estado: 1000000,00000000 Falso_Norte: 1000000,00000000 Central_Meridian: 77,67750792 Scale_Factor: 1,00000000 Latitude_Of_Origin: 4,59620342 Linear_Unit: Meter</p>	<p>SANTANDER DE QUILICHAO</p> <p>PROTOCOLO POR SISMO RURAL</p> <p>Archivo: P-007 protocolo por sismo rural</p>
<p>Fecha de Elaboración: DICIEMBRE DE 2017</p>			<p>Mapa N°: <b>P-007</b></p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

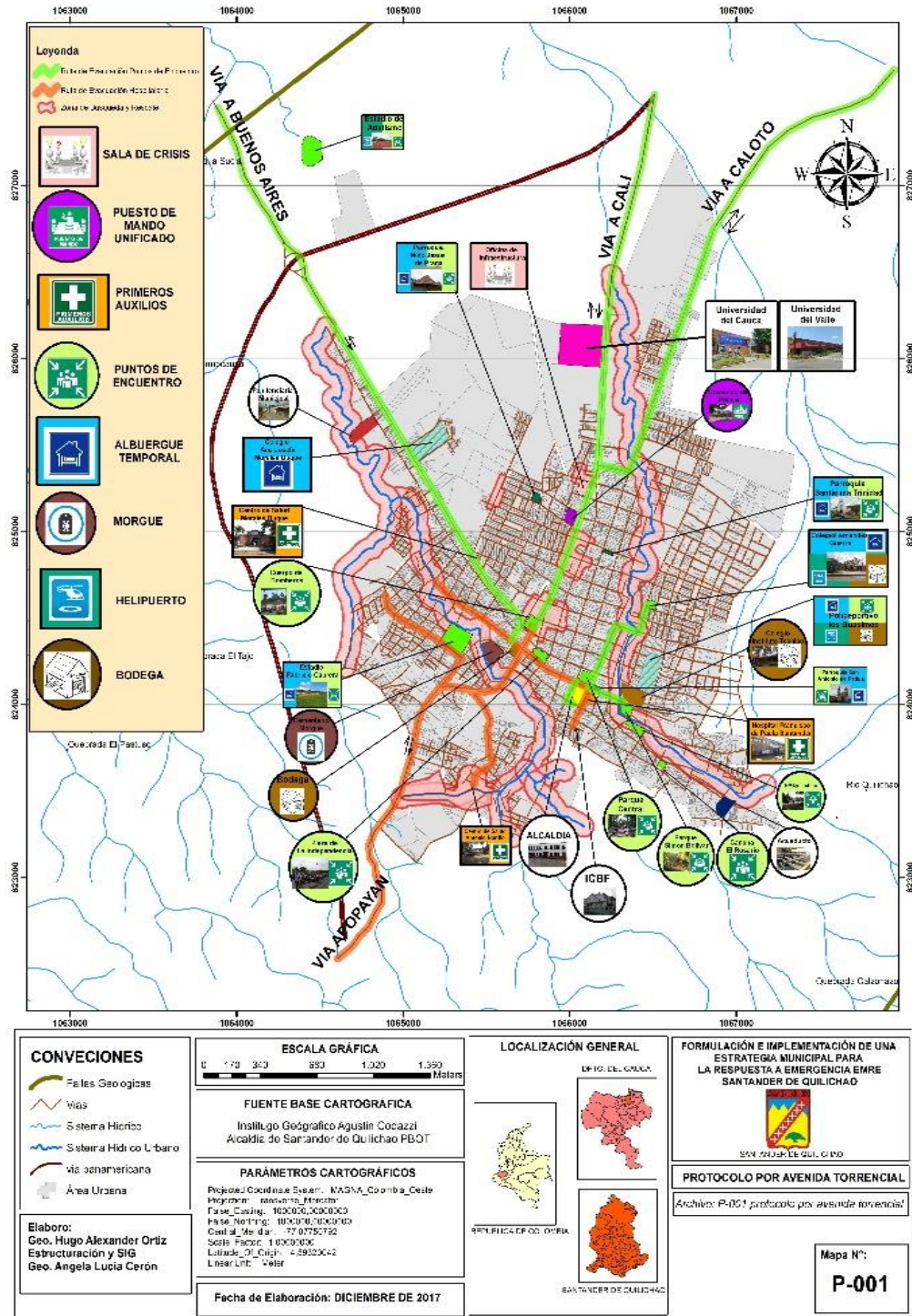
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA 15 DE ELEMENTOS EXPUESTOS



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

5. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO	
PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO	<p>Ante los hechos que se han presentado en el Municipio la Respuesta ha sido eficaz, la Administración Municipal ha jugado un papel importante, dado que ha tomado las medidas necesarias para brindar solución a las personas afectadas, es así como de manera conjunta desde la Oficina de Gestión del Riesgo y desde otras secretarías. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos: Recibe la información de los Organismos de Socorro o de la comunidad la cual debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de Evento</li> <li>✓ Lugar exacto</li> <li>✓ Magnitud</li> <li>✓ Necesidades prioritarias</li> <li>✓ Cuantificación de daños o pérdidas</li> <li>✓ Verificar la información inicial</li> </ul>
RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gracias a la labor de los Presidentes de Junta de Acción Comunal se han desarrollado mecanismos en la comunicación para que alerten a los organismos de socorros sobre el primer apoyo que le brindemos a sus comunidades.</li> <li>✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD y en su defecto el CMD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.</li> <li>✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.</li> <li>✓ Contando con el Mapa de Riesgo de Movimientos Sísmicos se pasa a identificar la afectación y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su incidencia.</li> <li>✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones de Búsqueda y Rescate cuantificando y evaluando durante el recorrido.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.</li> <li>✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (<i>Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía</i>).</li> <li>✓ La Policía Nacional y el Ejército se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enseres.</li> <li>✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>



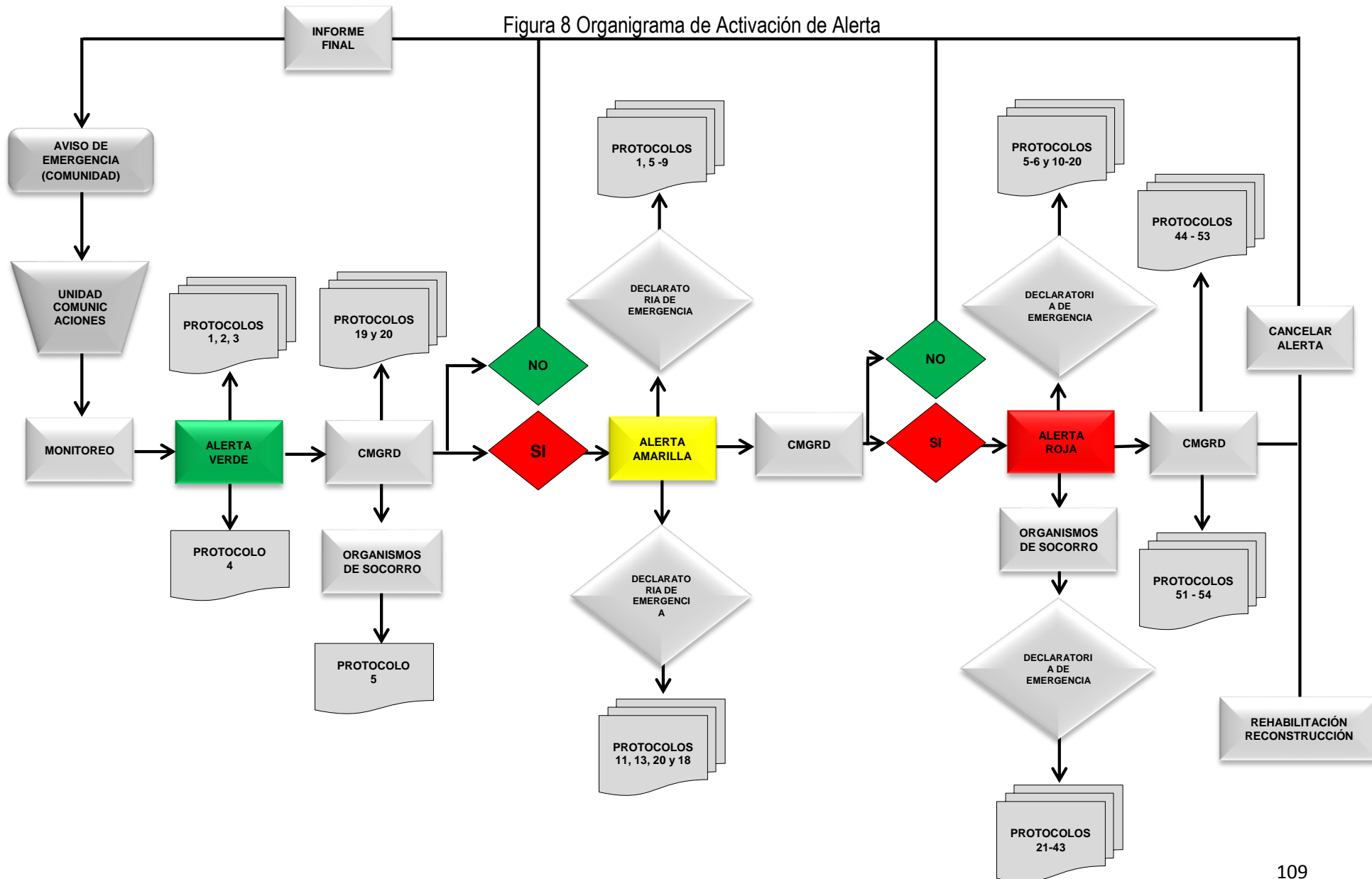
- ✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a las personas en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.
- ✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo al CMD con copia al CMGRD y CMGRD para su obtención.
- ✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.
- ✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella nos indica la ruta a seguir.
- ✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.
- ✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.
- ✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.
- ✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.
- ✓ Todos los equipos de Ambulancias quedarán en máxima alerta y a disposición para el traslado de lesionados a los centros establecidos para su atención. Si es necesario solicitar apoyo a Municipios cercanos se debe contar con un inventario de recursos disponibles para tal fin.
- ✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe al CMD, CMGRD y CMGRD.
- ✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.
- ✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.
- ✓ Nadie del Comité Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.
- ✓ Los centros de reserva alimenticios establecidos dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.
- ✓ De igual manera con el apoyo del ICBF coordinarán todas las acciones de Apoyo Psicosocial a los afectados.
- ✓ El ICBF tendrá como Misión la atención de todos los niños afectados y su atención en lugares sustitutos destinados para tal fin.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	VERSIÓN: 001  PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> <li>✓ Los organismos de socorro harán sus respectivos inventarios de recursos, materiales e insumos que estén bajo su responsabilidad verificando que todo se encuentre en buenas condiciones.</li> <li>✓ Cada tres horas los diferentes grupos de intervención entregarán un informe detallado sobre el desarrollo de su misión en las áreas al coordinador del CMGRD, CMD con copia a la CMGRD.</li> </ul>
<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD, CMD y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Comité de Manejo de Desastres y la CMGRD.</li> </ul>



Figura 8 Organigrama de Activación de Alerta



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## 6. Sistema de Activación de Alerta

Responsable de Coordinación:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Responsable de Activación:	Coordinador CMGRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico del Municipio, lo que permite activar los Planes de Contingencia de los organismos de Socorro. El Cuerpo de Bomberos se encarga de verificar la información evaluando su incidencia sobre determinada área específica afectada, su evaluación pertinente y determinar la magnitud del evento. Esto permite determinar si se activa o no el CMGRD con el fin de atender en la menor brevedad la emergencia.</li> <li>✓ Llegado el caso si un ciudadano hace el llamado a otra institución de socorro o la Policía deberá inmediatamente notificar al cuerpo oficial de Bomberos Voluntarios.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 3 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, persona, afectados).</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de Bomberos a cargo notificará del suceso al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y la Policía Nacional y entidades operativas del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ El Comité de Manejo de Desastres (CMD), activara de manera secuencial el CMGRD, de acuerdo a lo establecido de manera previa en este protocolo.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de evento</li> <li>➤ Lugar</li> <li>➤ Necesidades iniciales</li> <li>➤ Cuantificación aproximada de afectación</li> <li>➤ Prioridades de la operación</li> </ul> </li> </ul>	

### Escala de Movimientos Sísmicos

A continuación se describen los efectos provocados habitualmente por un terremoto según su magnitud en esta escala. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los efectos dependerán también de otros factores como la profundidad a la que se haya producido el movimiento sísmico, la distancia a que nos encontremos del epicentro y, en general, las condiciones geológicas de la zona afectada.

Tabla 33 Escala de Movimientos Sísmicos

GRADO	DESCRIPCIÓN	AFECTACIÓN	QUE SE REQUIERE	QUE SE ACTIVA	TIPO DE ALERTA
2.0	Estos movimientos no son perceptibles por las personas y sólo quedan registrados por los sismógrafos. Se producen de manera continua, miles cada día.	Sin afectación alguna	Informe detallado y evolución	Entidades de Socorro	<b>VERDE</b>
2.0 a 2.9	Sólo algunas personas los perciben, y muy débilmente. Se producen algo más de un millón cada año.	Sin afectación	Informe preliminar y reporte de la Red Sísmica	Organismos de Socorros	<b>AMARILLA</b>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>3.0 a 3.9</b>	Son perceptibles, pero casi nunca provocan daños. Se puede llegar al notar el movimiento de algunos objetos en el interior de los edificios. Se producen unos 100.000 sismos al año de esta magnitud	Afectaciones leves	Informe Red Sísmica Nacional (Ingeominas)	Organismos de Socorros	<b>AMARILLA</b>
<b>4.0 a 4.9</b>	Se trata de un sismo significativo, percibido por la mayor parte de la gente en la zona afectada, aunque es poco probable que se produzcan daños considerables. Provoca que se muevan los objetos en el interior de los edificios. Se producen entre 10.000 y 15.000 terremotos ligeros cada año.	Se presentan daños en infraestructuras, líneas vitales, movilidad, sin compromisos de consideración	Evaluación de daños por parte de los Organismos de socorro y reporte red nacional de sismología	CMGRD	<b>ROJA</b>
<b>5.0 a 5.9</b>	Todas las personas lo perciben. En edificaciones bien diseñadas y construidas, los daños son inexistentes o, como mucho, leves. Pero puede provocar daños mayores en edificios mal construidos o que estén en mal estado. Se producen entre 1.000 y 1.500 temblores moderados cada año en todo el mundo. Puede llegar a provocar algunas víctimas mortales.	Daños en estructuras, averías severas, interrupción en la movilidad y líneas vitales	Evaluación de daños por parte de los Organismos de Socorro y reporte Red Nacional de sismología (Ingeominas)	CMGRD	<b>ROJA</b>
<b>6.0 a 6.9</b>	Se percibe el terremoto en zonas muy amplias, situadas a centenares de kilómetros del epicentro. En la zona del epicentro el movimiento de la tierra es entre fuerte y violento. Suele provocar daños entre moderados y severos en los edificios de mala calidad. El daño es menor en estructuras bien construidas, y mucho más leve en los edificios diseñados contra los terremotos. Se producen entre 100 y 150 terremotos de este tipo cada año. Pueden llegar a provocar miles de víctimas mortales en función de la zona afectada.	Afectaciones severas, interrupción en la movilidad, medidas de rescate y salvamento, protocolos operacionales y demás	Evaluación de daños, priorizar áreas de atención inmediata, protocolos, plan de emergencias hospitalarios, reportes y trabajo coordinado con todos los integrantes del CMGRD	CMGRD y CDGRD	<b>ROJA</b>
<b>7.0 a 7.9</b>	Provoca daños en la mayoría de los edificios. Algunos pueden quedar totalmente destruidos. Los edificios bien construidos también pueden quedar dañados. Los daños suelen ser significativos en la zona situada hasta 250 kilómetros del epicentro. La cifra de víctimas mortales suele ser muy significativa. Se producen entre 10 y 20 terremotos mayores al año.	Colapso en la movilidad y servicios básicos de respuesta, parálisis total en la zona de impacto.	Aplicación de normas de salvamento, planes hospitalarios, apoyo interinstitucional, reportes periódicos de todas las entidades operativas tanto departamental como nacional.	CMGRD, CDMGRD	<b>ROJA</b>
<b>8.0 a 8.9</b>	Los daños son muy importantes en todos los edificios y estructuras no diseñados contra los terremotos, y entre moderados e importantes en los edificios más resistentes. Los efectos se dejan sentir en zonas muy amplias. Suelen provocar miles de muertos. Cada año se suele producir un terremoto de esta magnitud.	Colapso en toda la zona, parálisis en la movilidad, congestión hospitalaria y líneas vitales afectadas	Aplicación de protocolos, planes de emergencia, hospitalarios, organismos de socorro, reportes, Edan, Decreto de Calamidad Pública	CMGRD, CDGRD, UNGRD, apoyo Internacional	<b>ROJA</b>
<b>9.0 a 9.9</b>	Estos terremotos provocan una destrucción casi total en zonas muy amplias, con daños muy importantes en	Colapso total	Intervención inmediata y apoyo interinstitucional, aplicación de todos los	CMGRD, CDGRD, UNG	<b>ROJA</b>




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


	todo tipo de edificios. Además, se producen cambios permanentes en la topografía de la zona afectada por el movimiento. Suelen provocar más de 10.000 muertos. Se produce un terremoto de esta magnitud con muy poca frecuencia (entre 10 y 50 años).		protocolos, reportes constantes y evolución de la emergencia, Decreto de Calamidad Pública.	RD, apoyo internacional	
10	No se ha registrado nunca un terremoto de esta magnitud	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA


ELABORO		REVISO		APROBO	
Firma		Firma		Firma	
Nombre: Marco Antonio Rivera R.		Nombre: Carlos Andrés García		Nombre	
Cargo: Consultor		Cargo: Coordinador CMGRD		Cargo	
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
Versión		Descripción del cambio		Fecha	
1		Emisión inicial del documento		15 dic del 2017	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

 <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres</small>	PROTOCOLO: <b>INCENDIOS FORESTALES</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS</b>	CODIGO: <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">5</div>

<b>1. OBJETIVO</b>	<p>Controlar y extinguir cualquier conato de incendios forestales que se lleguen a presentar en el Municipio de Santander de Quilichao</p>
<b>2. DESCRIPCIÓN</b>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="flex: 1;">  </div> <div style="flex: 2; padding-left: 10px;"> <p>Un Incendio Forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna, se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.</p> <p>Si bien las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan los mismos presupuestos, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos más o menos prolongados de sequía.</p> <p>El calor solar provoca deshidratación en las plantas, que recuperan el agua perdida del sustrato. No obstante, cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior al 30 % las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible. Tiene lugar entonces un doble fenómeno: tanto las plantas como el aire que las rodea se vuelven fácilmente inflamables, con lo que el riesgo de incendio se multiplica. Y si a estas condiciones se suma la existencia de periodos de altas temperaturas y vientos fuertes o moderados, la posibilidad de que una simple chispa provoque un incendio se vuelve significativa.</p> </div> <div style="flex: 1; align-self: center;">  </div> </div> <p>En el Municipio de Santander la ocurrencia de incendios forestales en periodos de sequía, en muchos casos se presentan hasta tres incendios por día, en algunos casos sobrepasando la capacidad de atención de los organismos de socorro, en donde el factor antrópico, es uno de los elementos determinantes en la ocurrencia de estos fenómenos, debido a que para establecer sus cultivos siguen utilizando la práctica de la rosa y quema, sumado a la falta de conciencia de algunas personas en el manejo</p>

<b>3. ESCENARIOS DE RIESGOS</b>	<p>de residuos sólidos son factores que desencadenan incendios forestales en el municipio de Santander de Quilichao.</p>
	<p>Los incendios forestales en el municipio de Santander de Quilichao se presentan con mayor frecuencia en los meses de julio, agosto, septiembre, en gran medida estos son ocasionados por las quemas controladas que realizan los campesinos para la regeneración de los pastos, las prácticas agrícolas, y otros son causados por personas pirómanas, muchas veces estas situaciones dadas las condiciones climáticas y topográficas se extienden sin control por extensas áreas de terreno, el grado de amenaza a que está expuesta un área de vegetación depende de varios factores.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior al 30% las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible.</p> <p>Tiene lugar entonces un doble fenómeno: tanto las plantas como el aire que las rodea se vuelven fácilmente inflamables, con lo que el riesgo de incendio se multiplica. Y si a estas condiciones se suma la existencia de períodos de altas temperaturas y vientos fuertes o moderados, la posibilidad de que una simple chispa provoque un incendio se vuelven significativa. Por otro lado, al margen de que las condiciones físicas sean más o menos favorecedoras de un incendio, hay que destacar que en la gran mayoría de los casos no son <b>causas naturales</b> las que provocan el fuego, sino la <b>acción humana</b>, ya sea de manera intencionada o no.</p> </div> </div>

**4. 5. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA**  
 RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	BOMBEROS	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURÍDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R		RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R		RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R		RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	R	RP								RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>			R														
<b>FINANZAS</b>		R	R	RP		R	RP								R		
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R		RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R		RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R		RP													
	Salud de los equipos operativos	R		RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R		RP									R				
	Centros de reserva	R		RP	R	R			R		R	R			R	R	R

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres										CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>										VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>										PAGINA:

	Seguridad de las operaciones	R	RP	RP								RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

### a. Consolidado de Posibles Escenarios

Los Incendios Forestales obedecen a varios factores como periodo prolongado de verano, quemas controladas, factor humano, accidentales que en el fondo no dejan de afectar a la población y por ende al medio ambiente contribuyendo al calentamiento global, sumado a esto se asocian otros eventos que en periodo de invierno traen consecuencias lamentables. Con el fin de ilustrar sus posibles consecuencias tenemos:

Tabla 34 Consolidación de Posibles Escenarios por Incendios Forestales

CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	FAMILIAS	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	No cuantificado	No cuantificado	Muertos, Quemados, Secuelas permanentes, Damnificados	La vulnerabilidad técnica cada día es mayor bien sea por su ubicación geográfica o su modelo de construcción.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>INCALCULABLE</b>		
ITEM	HECTAREAS	CAMPO	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES PARTICULARES	Pérdida total o Parcial	Cultivos, Ganado, Animales, Establos, Marraneras	Viviendas, Trapiches enceres, daños de propiedades	La situación sigue igual e incluso con más ubicación de hogares sobre zonas más vulnerables. (Ver mapa de amenaza incendios forestales)
<b>VALOR EN PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 250.000.000.000</b>		
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	OTROS	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	Sedes educativas, Sistemas de abastecimiento de agua	Redes eléctricas, de Comunicación, Salud	Fauna, Flora, Nacimientos de agua	Han mejorado las condiciones de seguridad en el manejo de las quemas, existe más conciencia de las entidades prestadoras de servicios y muchas ya cuentan con Planes de emergencia y Contingencia. La comunidad exige protección.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 1.200.000.000</b>		
ITEM	HECTAREAS	CULTIVOS	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	5.100	Plátano, Caña, Árboles frutales, Arroz	Energía, Alcantarillados, Acueductos	Como la gente siempre regresa al lugar después de las emergencias no se dan cambios significativos en la Prevención lo que permite que se presente cambios cíclicos.
<b>VALOR PERDIDAS</b>		<b>\$ 53.390.000.000</b>		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN			
BIENES DE AMBIENTALES	<p>Perdida de coberturas vegetales nativas, empobrecimiento de los suelos y disminución de la oferta hídrica. Los incendios forestales sobre la fauna producen muerte, desaparición de las especies, destrucción del refugio y escasez de alimentos, entre otras alteraciones de la población faunística. Aun después de 6 a 10 años, la fauna que habita en una hectárea de bosque no logra recuperarse.</p> <p>Los Efectos sobre los suelos dependen de la naturaleza del suelo y de la frecuencia, duración e intensidad del fuego, desde luego estos producen pérdida del contenido de humedad, disminución de la capacidad, disminución de la cantidad de la materia orgánica y de la población micro vial, por tanto disminuyen la fertilidad, originan cambios perjudiciales en su estructura y textura, lo que incrementa la escorrentía por precipitaciones y el potencial de erosión generando deslizamientos, avalanchas e inundaciones. Las pérdidas son incalculables dado el grado de afectación y el tiempo de recuperación.</p>			
<b>VALOR PERDIDAS</b>		<b>3.600.000.000</b>		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

*Fuente Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao*

**b. Caracterización de Elementos Expuestos**

Tabla 35 Caracterización de Elementos Expuestos por Incendios Forestales

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
<b>PERSONAS</b>	No cuantificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las condiciones del día son diferentes debido a que se facilitarían las labores de maniobra de los entes operativos.</li> <li>✓ Las personas aledañas al lugar del incendio forestal se pueden ver afectadas por insuficiencias respiratorias, contaminación en el agua, aumento de la temperatura entre otros.</li> </ul>	Por la ubicación geográfica que cubija laderas de montaña que constantemente presentan vientos que facilitan la propagación del fuego y además porque ya ha habido una adulteración de los terrenos y no existen sistemas de riesgo para controlarlo.
<b>BIENES MATERIALES PARTICULARES</b>	Pérdida Total o Parcial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida total o parcial de Viviendas, cultivos, zonas ganaderas, animales, casas, establos, marraneras, trapiches, daños o destrucción de propiedades.</li> <li>✓ Afectación de redes de acueducto y disminución de yacimientos de aguas</li> </ul>	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud y no están preparados para la respuesta.
<b>BIENES MATERIALES COLECTIVOS</b>	Se estima un 50% de afectación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Destrucción de sedes educativas</li> <li>✓ Sistemas de abastecimiento de agua.</li> <li>✓ Redes eléctricas y de comunicación, sistemas de riego y cuencas hidrográficas.</li> </ul>	Porque en su gran mayoría los sistemas de interconexión de redes de agua potable son tomadas de los mismos afluentes vulnerables. Pérdida de extensas áreas de cultivos y pastos, al igual que de medios de producción.

*Fuente Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

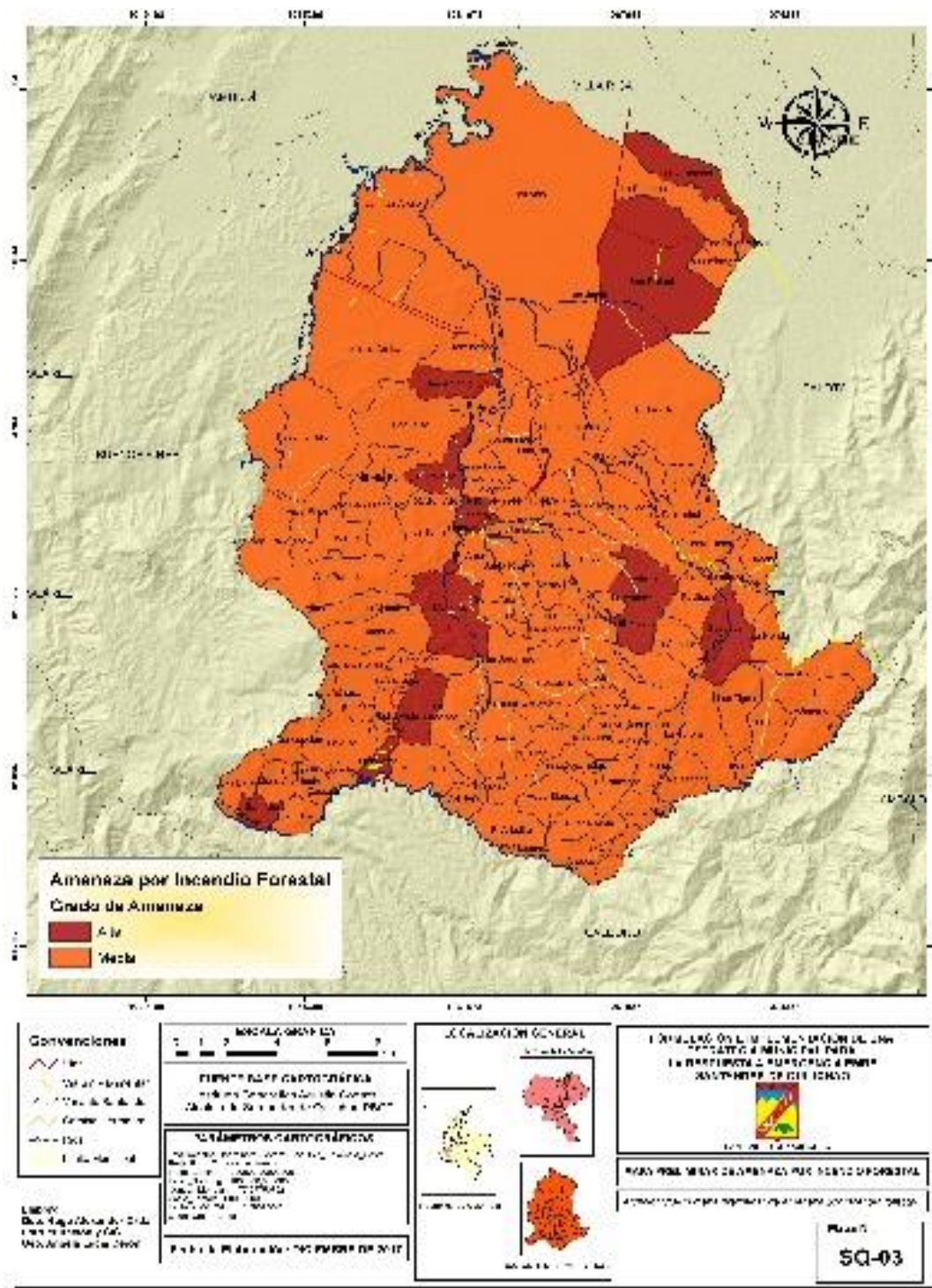
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA 16 DE AMENAZAS POR INCENDIOS FORESTALES





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

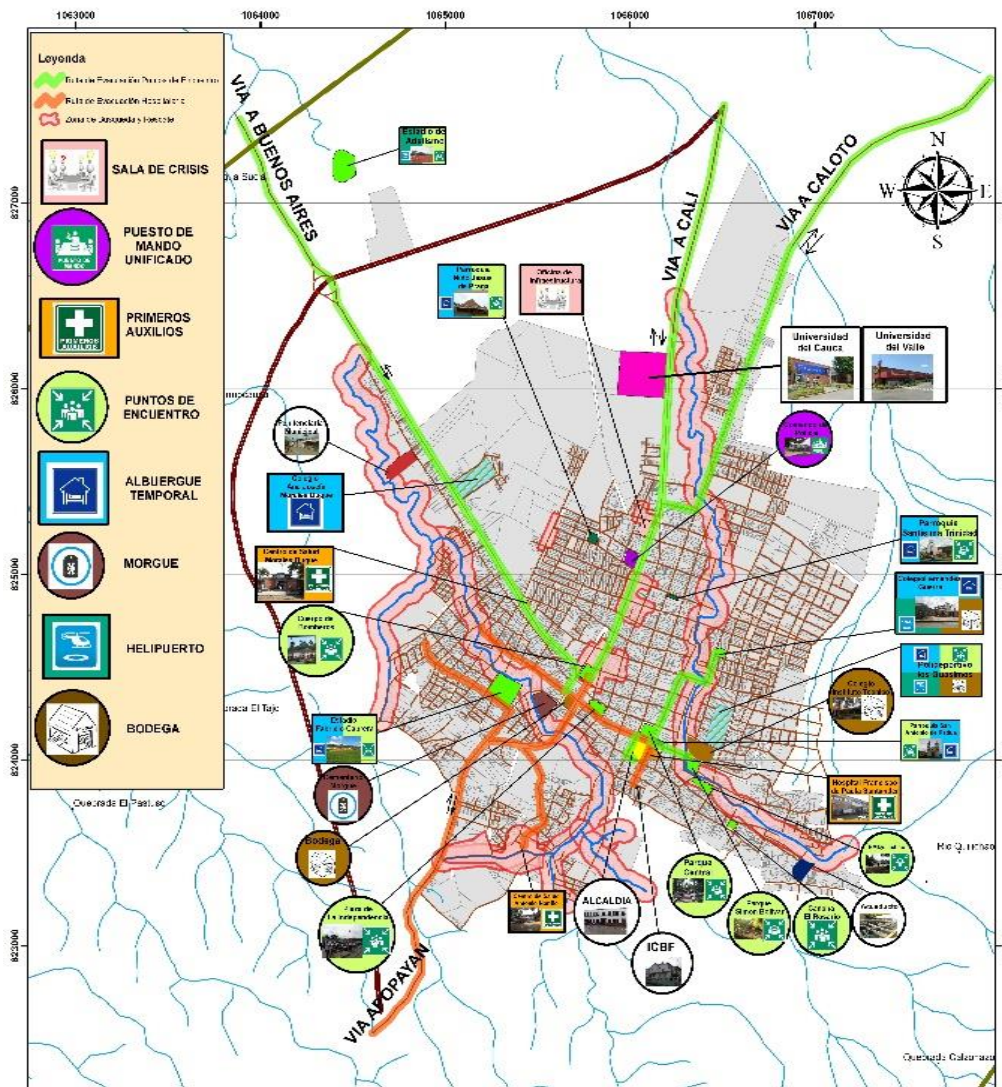
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA 17 DE ELEMENTOS EXPUESTOS



<p><b>CONVENCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fallas Geológicas</li> <li>Vías</li> <li>Sistema Hídrico</li> <li>Sistema Hidroclimático</li> <li>Vía Panamericana</li> <li>Área Urbana</li> </ul> <p>Elaborador: Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Ángela Lucía Cerón</p>	<p><b>ESCALA GRÁFICA</b></p> <p>0 170 340 680 1020 1360 Metros</p> <p><b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Aldalía de Santander de Quilichao PBDT</p> <p><b>PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS</b> Proycción: UTM Sistema de Coordenadas: NAD83 Datum: Bogotá Escala: 1:100000 Formato: A4 Fecha: 10/12/2017 Autor: Geo. Hugo Alexander Ortiz Revisión: Geo. Ángela Lucía Cerón</p> <p><b>Fecha de Elaboración: DICIEMBRE DE 2017</b></p>	<p><b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b></p> <p>DEPTO. DEL CAUCA</p> <p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>SANTANDER DE QUILICHAO</p>	<p><b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b></p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO POR AVENIDA TORRENCIAL</b></p> <p>Archivo: P-001 protocolo por avenida torrencial</p> <p><b>Mapa N°:</b> <b>P-001</b></p>
--	---	---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

6. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO	
PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO	<p>Ante los hechos que se han presentado en el Municipio la Respuesta ha sido eficaz, la Administración Municipal ha jugado un papel importante, dado que ha tomado las medidas necesarias para brindar solución a las personas afectadas, es así como de manera conjunta desde la Oficina de Gestión del Riesgo y desde otras secretarías. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos: Recibe la información de los Organismos de Socorro o de la comunidad la cual debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de Evento</li> <li>✓ Lugar exacto</li> <li>✓ Magnitud</li> <li>✓ Necesidades prioritarias</li> <li>✓ Cuantificación de daños o pérdidas</li> <li>✓ Verificar la información inicial</li> </ul>
RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gracias a la labor de los Presidentes de Junta de Acción Comunal se han desarrollado mecanismos en la comunicación para que alerten a los organismos de socorros sobre el primer apoyo que le brindemos a sus comunidades.</li> <li>✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.</li> <li>✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.</li> <li>✓ La Misión de la Emergencia estará a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios por su experiencia en el manejo de incendios.</li> <li>✓ Contando con el Mapa de Riesgo de Incendios Forestales se pasa a identificar la afectación y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su incidencia.</li> <li>✓ Si es necesario se pedirá apoyo a la fuerza aérea para procedimiento helicoportados de contraincendios contando con el almacenamiento de la represa de la Salvajina.</li> <li>✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones de Búsqueda y Rescate cuantificando y evaluando durante el recorrido.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.</li> <li>✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (<i>Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía</i>).</li> <li>✓ La Policía Nacional y el Ejército se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enseres.</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	VERSIÓN: 001 PAGINA:

- ✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a las personas en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.
- ✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo al CMD y la CMGRD para su obtención.
- ✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.
- ✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella nos indica la ruta a seguir.
- ✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.
- ✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.
- ✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.
- ✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.
- ✓ Todos los equipos de Cuerpos de Bomberos de la Región quedarán en máxima alerta y a disposición para el apoyo si amerita la emergencia.
- ✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe al CMGRD.
- ✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.
- ✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.
- ✓ Nadie del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.
- ✓ Los centros de reserva alimenticios establecidos dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.
- ✓ De igual manera con el apoyo del ICBF coordinarán todas las acciones de Apoyo Psicosocial a los afectados.

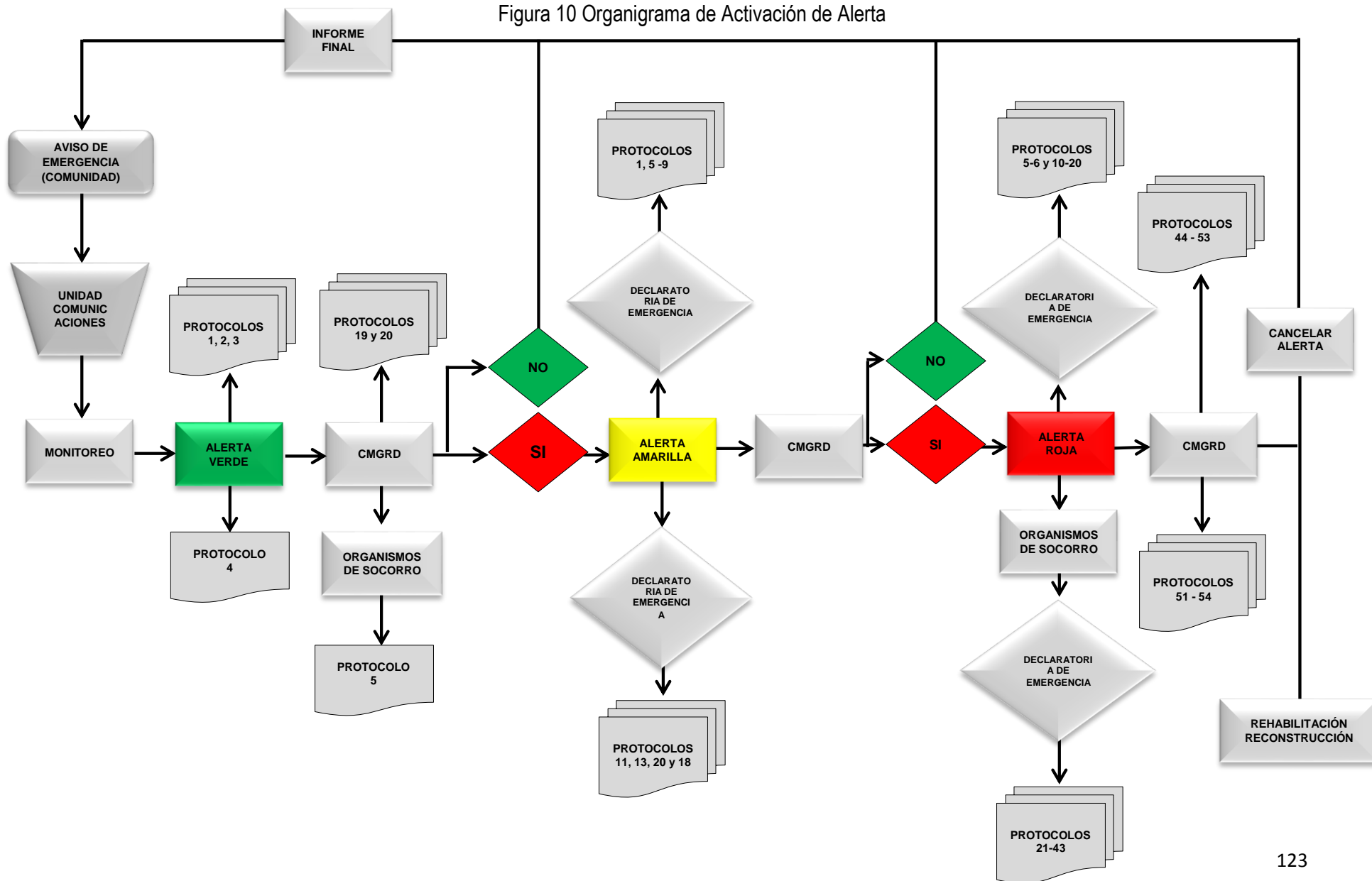
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El ICBF tendrá como Misión la atención de todos los niños afectados y su atención en lugares sustitutos destinados para tal fin.</li> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> <li>✓ Los organismos de socorro harán sus respectivos inventarios de recursos, materiales e insumos que estén bajo su responsabilidad verificando que todo se encuentre en buenas condiciones.</li> <li>✓ Cada tres horas los diferentes grupos de intervención entregarán un informe detallado sobre el desarrollo de su misión en las áreas al CMGRD.</li> </ul>
<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD, y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Comité de Manejo de Desastres y la CMGRD.</li> </ul>





Figura 10 Organigrama de Activación de Alerta



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001 PAGINA:


## 7. Sistema de Activación de Alerta

Responsable de Coordinación:	Comandante de Cuerpo de Bomberos
Responsable de Activación:	Coordinador CMGRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico del Municipio, lo que permite activar los Planes de Contingencia de los organismos de Socorro. El Cuerpo de Bomberos se encarga de verificar la información evaluando su incidencia sobre determinada área específica afectada, su evaluación pertinente y determinar la magnitud del evento. Esto permite determinar si se activa o no el CMGRD con el fin de atender en la menor brevedad la emergencia.</li> <li>✓ Llegado el caso si un ciudadano hace el llamado a otra institución de socorro o la Policía deberá inmediatamente notificar al cuerpo oficial de Bomberos Voluntarios.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 3 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, persona, afectados)</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de Bomberos a cargo notificará del suceso a la CMGRD y a las entidades operativas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ El coordinador de la CMGRD, activará de manera secuencial el CMGRD, de acuerdo a lo establecido de manera previa en este protocolo.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de evento</li> <li>➤ Lugar</li> <li>➤ Necesidades iniciales</li> <li>➤ Cuantificación aproximada de afectación</li> <li>➤ Prioridades de la operación</li> </ul> </li> </ul>	

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
8. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS

	PROTOCOLO: <b>ASOCIADO A MINERÍA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	6

1.OBJETIVO	<p>Controlar y prevenir cualquier evento que se genere a causa de la minería ilegal con el fin de evitar pérdidas humanas y deterioro al medio ambiente.</p>
2. DESCRIPCIÓN	<p>La minería es una actividad económica del sector primario representada por la explotación o extracción de los minerales que encuentran en el suelo y el subsuelo en forma de yacimientos, La minería se puede dividir en cuatro tipos: <b>la minería de superficie</b> (<i>explotaciones a cielo abierto u otras excavaciones abiertas, se incluyen las canteras</i>), <b>la minería subterránea</b> (<i>galería o túneles</i>), <b>la minería submarina o dragado</b>, y <b>la minería por pozos de perforación</b> (<i>principalmente para la obtención de los combustibles</i>). Fuente <a href="http://conceptodefinicion.de/mineria/">http://conceptodefinicion.de/mineria/</a>.</p> <p>El Municipio de Santander de Quilichao, a través del tiempo ha tenido una tradición minera (<i>desde la colonia</i>), que por muchos años se ha realizado mediante la práctica del Barequeo, como modo de sustento para sus familias, sin embargo aproximadamente desde el año 2012 empezaron a llegar los primeros mineros, provenientes de Nariño y Antioquia al municipio, y miraron que algunas zonas del municipio tenían un potencial aurífero importante, estos mineros se fueron asociando y montaron los primeros entables, y fueron capacitando a las personas de la región en la extracción del mineral, todo esto genero un cambio en el pensamiento de las personas, generando lo que han denominado la fiebre por el oro, gradualmente fueron llegando más mineros a la zona con maquinaria pesada, y empezando a comprar o a alquilar las fincas para la explotación de minería ilegal (<i>sin título minero</i>) ante esta situación se generaron una serie de conflictos debido a que algunas personas estaban a favor y otras en contra de la actividad minera al interior de sus territorios.</p>
3. ESCENARIOS DE RIESGOS	<p>A raíz de los hechos del 2014, se determinó por parte de la autoridad ambiental realizar el cierre de las minas, sin embargo, a la fecha no se ha hecho la recuperación de la zona, mediante el llenado de los socavones, lo que se convierte en una amenaza constante, para la población infantil, debido a que son socavones de gran profundidad, que en invierno se llenan de agua que al no tener un drenaje, se convierte en criadero</p>



de insectos transmisores de enfermedades como el dengue, el Zika. Según estudios realizados la Minería Ilegal ha contribuido al cambio del ecosistema en la región y alteración de las fuentes potables de agua lo que nos lleva a deducir que la amenaza persiste por los siguientes factores:

- a. **Malas prácticas asociadas a la actividad minera:** Según informe presentado por la agencia nacional de minería ANM, se determinó que las posibles causas del accidente en primer lugar obedecen a las condiciones inseguras en que operaban, específicamente hace referencia a la disposición y acumulación de material de manera incorrecta, generando debilitamiento de la pared de la zona de descargue y generando inestabilidad de la misma, y el segundo factor determinante, hace referencia a la falta de conocimiento técnico y de seguridad para la disposición del material extraído, el exceso de confianza, la forma incorrecta de extraer material en la base del talud, generando socavones inseguros.
- b. **La falta de una política pública clara en materia de Minería:** Una de las problemáticas identificadas para enfrentar la minería ilegal tiene que ver con los limbos que hay en la ley sobre el tema: no se tiene claro si es el alcalde, o el gobernador, o la policía, o el Ejército o el Ministerio de Minas, o el Ministerio de Defensa, el encargado de atacar directamente el tema, hasta tanto no se aclare este punto es muy difícil controlar la minería ilegal.
- c. **La Comunidad:** Debido a que por omisión permiten el desarrollo de estas actividades sobre sus predios a cambio de unos porcentajes respecto las ganancias o por arrendamiento de sus predios, sin ser conscientes del daño que le causan este tipo de actividades al medio ambiente.

#### 4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP								RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP													
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																
FINANZAS		R	RP		R	RP								R		
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP											
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

#### a. Consolidado de Posibles Escenarios

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

La Minería Ilegal, aunque es una amenaza antrópica cuyos afectados es la misma comunidad negra y afrocolombiana por permitir el desarrollo de actividades de minería ilegal en sus predios. En los últimos 5 años este escenario ha aumentado significativamente originando posibles riesgos significativos con las siguientes características:

Tabla 36 Consolidación de Posibles Escenarios Asociado a la Minería

CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS				
ITEM	CANTIDAD	HOGARES	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
PERSONAS	60	No se puede estimar con exactitud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 13 pueden resultar muertas</li> <li>✓ 22 lesionados</li> <li>✓ 25 desaparecidos</li> </ul>	La actividad sigue con mayor intensidad sin control estatal, el daño del medio ambiente continúa y la contaminación de los afluentes crece considerablemente.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>VALOR INCALCULABLE</b>		
ITEM	FACTORES	VIVIENDAS	AFECTACIÓN	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES	Desestabilización de terrenos.	15	Viviendas, enceres, vehículos	El Riesgo continúa y difícil que haya una intervención por los actores sociales. Incremento de población en la actividad (Ver mapa de Minería Ilegal)
<b>VALOR EN PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 400.000.000</b>		
ITEM	EQUIPAMENTOS	SERVICIOS	OTROS	ESTADO ACTUAL
BIENES MATERIALES COLECTIVOS	5	Salud Educación Servicios Públicos	Vías de comunicación	De alto Riesgo por la forma como se ha removido la tierra y desviado fuentes de agua lo que permite que el terreno sea inestable.
<b>VALOR PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 5.000.000.000</b>		
ITEM	HECTAREAS	CULTIVOS	SERVICIOS	ESTADO ACTUAL
BIENES DE PRODUCCIÓN	40	Plátano Caña Árboles frutales Arroz	Energía Alcantarillados Acueductos	La misma actividad ha llevado a venta de predios y terminar con las actividades agrícolas con el fin de obtener mejores entradas.
<b>VALOR PERDIDAS</b>		<b>\$ 400.000.000</b>		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN			
BIENES DE AMBIENTALES	Se estima que se pueden perder alrededor de 100 hectáreas, las pérdidas en bienes ambientales son incalculables, teniendo en cuenta el daño que se causa la actividad minera a los ecosistemas, al recurso hídrico, y el paisaje.			
<b>TOTAL PERDIDAS</b>		<b>\$ 5.800.000.000</b>		

Fuente Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao

## b. Caracterización de Elementos Expuestos

Tabla 37 Caracterización de Elementos Expuestos Asociado a la Minería

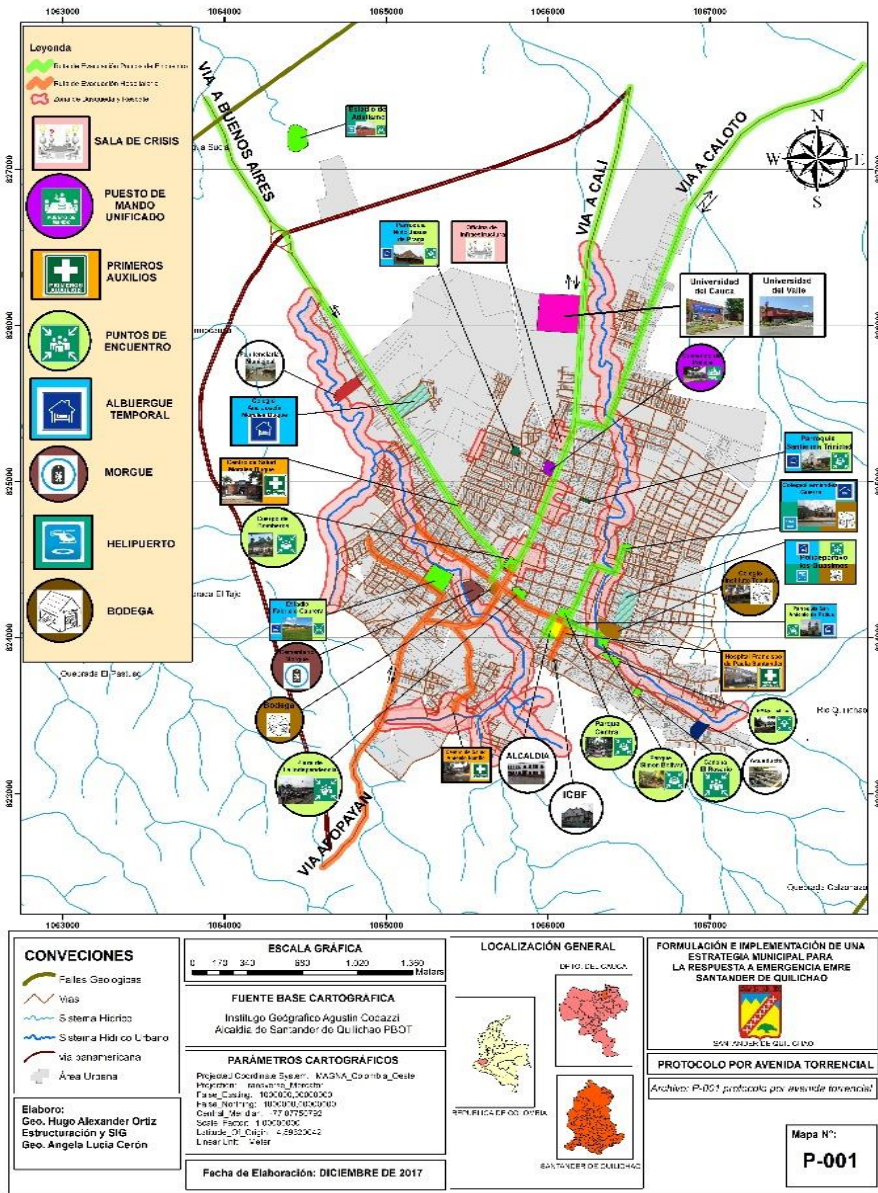
ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	POR QUE SON VULNERABLES
PERSONAS	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grupos por actores en conflicto que lideren.</li> <li>✓ Nuevas formas de contaminación ambiental</li> <li>✓ Alteración de los suelos</li> </ul>	No solo por la explotación como tal del mineral sino por la incidencia de manos criminales que pueden desencadenar factores de violencia que puede traer prostitución, violencia, chantaje, etc.
BIENES MATERIALES PARTICULARES	Se estima un 70%	Viviendas Enseres Vehículos	Por su grado de exposición y no cuentan con los recursos mínimos exigidos ante la ocurrencia de un evento de mediana magnitud.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>BIENES MATERIALES COLECTIVOS</b>	Se estima un 75% de afectación	Redes de acueducto, alcantarillado, sistema de comunicación, establecimientos educativos, centros de salud, servicios públicos	Porque en su gran mayoría los sistemas de interconexión de redes de agua potable son tomadas de los mismos afluentes vulnerables, los servicios públicos se encuentran al lado de las vías o las riveras de los ríos pero su líquida vital está contaminado..
	<i>Fuente Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao</i>		

## MAPA 19 DE ELEMENTOS EXPUESTOS



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## 5. RESPUESTA AL MANEJO DEL EVENTO

<b>PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ESPECÍFICO</b>	<p>Ante los hechos que se han presentado en el Municipio la Respuesta ha sido eficaz, la Administración Municipal ha jugado un papel importante, dado que ha tomado las medidas necesarias para brindar solución a las personas afectadas, es así como de manera conjunta desde la Oficina de Gestión del Riesgo y desde otras secretarías. Con el fin de garantizar una atención inmediata se tienen los siguientes procedimientos: Recibe la información de los Organismos de Socorro o de la comunidad la cual debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de Evento</li> <li>✓ Lugar exacto</li> <li>✓ Magnitud</li> <li>✓ Necesidades prioritarias</li> <li>✓ Cuantificación de daños o pérdidas</li> <li>✓ Verificar la información inicial</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El control y coordinación será de las autoridades competentes en razones a la función de seguridad, por lo tanto, garantizarán la confianza a los organismos de socorro y demás entidades de apoyo.</li> <li>✓ Si la emergencia no sobre pasa el Nivel de Respuesta se activará el CMGRD con el fin de evaluar daños y afectaciones a las familias o elementos expuestos. Y si sobre pasa el Nivel de Respuesta se instalará el PMU - Sala de Crisis.</li> <li>✓ Es importante contar con una información bien clara sobre lo ocurrido con el fin de poder evaluar su desarrollo y registrarse en una bitácora todas las acciones de terreno.</li> <li>✓ Contando con el Mapa de Riesgo se pasa a identificar que zonas o áreas fueron afectadas y se organiza un personal que va hacer el recorrido para medir el impacto y su afectación.</li> <li>✓ Otro grupo conformado por los organismos de socorro iniciarán las acciones de evacuación de personas afectadas e iniciarán las acciones de Búsqueda y Rescate cuantificando y evaluando durante el recorrido.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana iniciará el registro de las personas por medio de censos cuya finalidad es determinar la afectación en personas y desaparecidos si es el caso; y a su vez harán el análisis de necesidades y daños para cuantificar la afectación.</li> <li>✓ Si la Emergencia sobre pasa el Nivel de Respuesta se solicita el acompañamiento desde el Nivel Departamental convocando a los organismos de socorro (<i>Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional y Policía</i>).</li> <li>✓ La Policía Nacional se encargarán de todas las acciones de seguridad dentro de la zona afectada y fuera de ella con el fin de garantizar la protección de sus bienes y enceres.</li> <li>✓ Si el evento sobrepasó el Nivel de Respuesta del Departamento la Oficina Jurídica y su Equipo elaborarán el documento para decretar la Declaratoria de Emergencia y se solicita ayuda a diferentes entes Gubernamentales y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	VERSIÓN: 001
		PAGINA:

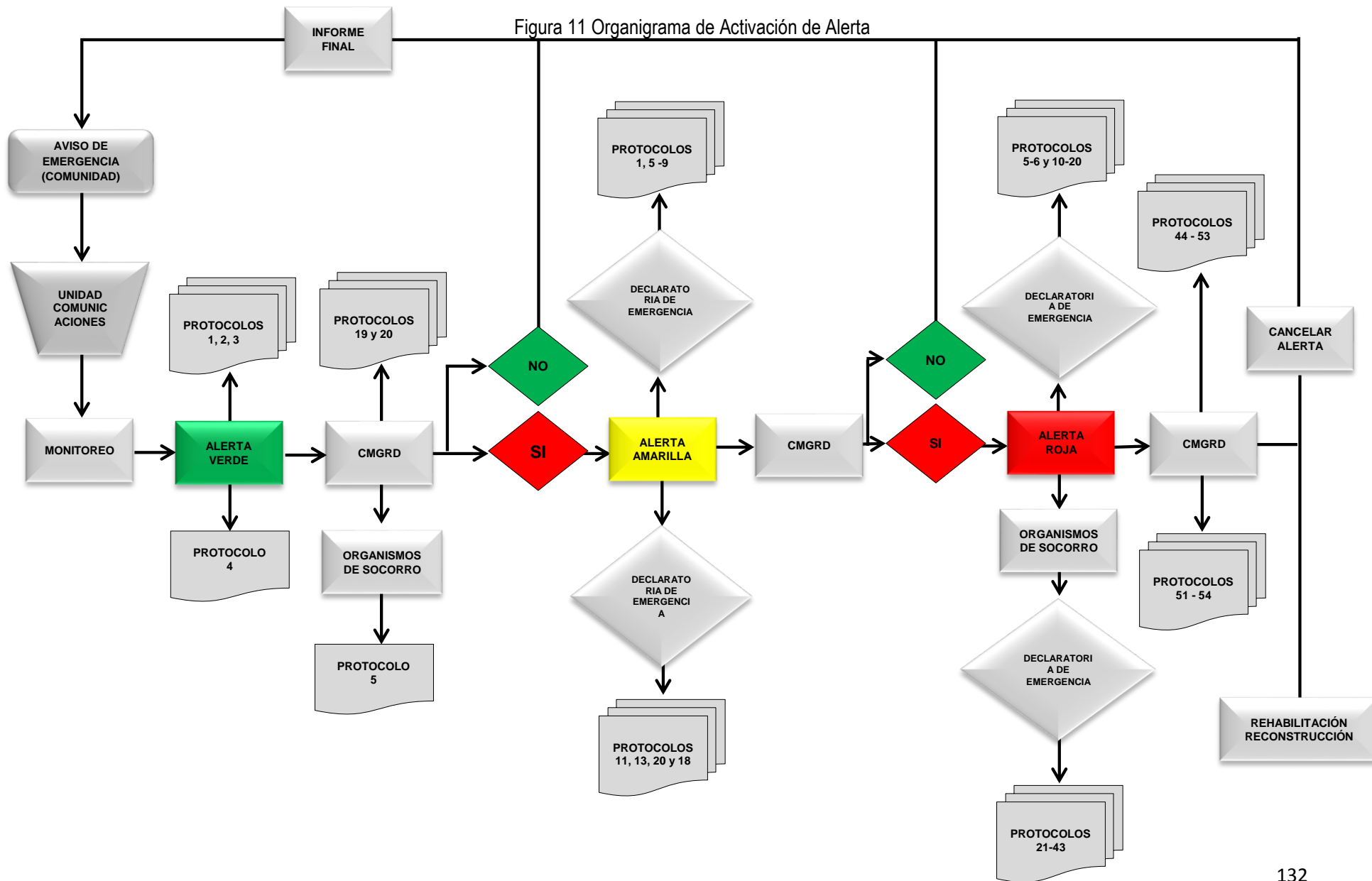
- ✓ La Defensa Civil Colombiana se encargará de ubicar a las personas en Albergues Temporales que cuenten con todas las medidas de seguridad e higiene, garantizando un mejor bienestar a los afectados.
- ✓ En este mismo sentido elaborarán un listado de albergados y sus necesidades básicas que incluye: frazadas, colchonetas, kits, etc y pasarlo al CMGRD para su obtención.
- ✓ El Cuerpo de Bomberos en apoyo a la empresa Emquilichao se encargarán del manejo de Agua y Saneamiento Básico para todos los afectados y los niveles Hospitalarios o Centros de Salud si es el caso.
- ✓ Es importante contar con la cartografía para la toma de decisiones ya que ella es la carta a seguir.
- ✓ Las Secretarías del Municipio pondrán a su disposición equipos, maquinarias, personal humano para la atención y si es el caso solicitar el apoyo a Municipios cercanos en herramientas que permitan atender en la menor brevedad a los afectados.
- ✓ Cada Organismo de Socorro podrá solicitar apoyo a sus organizaciones con el fin de garantizar la normalidad en el área de influencia de afectación.
- ✓ La Secretaría de Salud será la responsable en todo el manejo de la salud, el manejo epidemiológico y coordinación asistencial para el traslado de heridos a centros hospitalarios o el direccionamiento a la ciudad de Cali si amerita su traslado a un nivel tres.
- ✓ De igual manera si hay coordinación con la Fuerza Aérea, la Policía o el Ejército se podrán trasladar pacientes vía aérea a la ciudad de Cali previa valoración de los socorristas en terreno.
- ✓ Todos los equipos de Ambulancias quedarán en máxima alerta y a disposición para el traslado de lesionados a los centros establecidos para su atención. Si es necesario solicitar apoyo a Municipios cercanos se debe contar con un inventario de recursos disponibles para tal fin.
- ✓ Las Unidades de Salud contarán con un censo en la atención de víctimas y entregar su informe al CMD y la CMGRD.
- ✓ Si existen personas fallecidas en coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía se llevarán al lugar determinado en el Plan de Contingencia para iniciar sus identificaciones en la menor brevedad y posterior entrega a sus familiares.
- ✓ Si existen personas desaparecidas no se podrán catalogar como fallecidas ya que deberá existir una denuncia como tal ante las autoridades competentes por sus familiares.
- ✓ Nadie del Comité Municipal de Gestión del Riesgo está autorizado para hablar ante los medios de comunicación, esto es solo información del Señor Alcalde Municipal o su delegado.
- ✓ Los centros de reserva alimentario establecidos dentro el Plan de Contingencia estará a cargo de la Cruz Roja Colombiana garantizando su conservación y monitoreo de los mismos.
- ✓ El ICBF se encargará de toda la población infantil desprotegida brindando de acuerdo a sus capacidades y sus competencias; y en coordinación con la Cruz Roja Colombiana apoyará con trabajo psicosocial.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La empresa Emquilichao garantizará el restablecimiento del servicio si este llegase a ser afectado en su mayor brevedad de lo contrario solicitar el apoyo a unidades bomberiles que manejen carro tanques.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD, CMD y con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Comité de Manejo de Desastres y la CMGRD.</li> </ul>



Figura 11 Organigrama de Activación de Alerta



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


## 6. Sistema de Activación de Alerta

Responsable de Coordinación:	Coordinador CMGRD
Responsable de Activación:	Coordinador CMGRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Define con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el CMGRD, CCR y CMD con el apoyo de los organismos de socorro se cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.</li> <li>✓ Se establecen las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantiza el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención. Facilita los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana levantará los censos de las familias evacuadas.</li> <li>✓ Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordina con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realiza el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elabora informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al CMD y CMGRD.</li> </ul> </li> </ul>	

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 ic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## 5. PROTOCOLOS ACORDE A LOS SERVICIOS DE RESPUESTA MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

	PROTOCOLO: <b>FUNCIÓN MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	1

**1.OBJETIVO**  
Definir los objetivos generales de respuesta a la emergencia específica e implementar la organización y las estrategias y tácticas específicas que permitan planificar, coordinar la participación institucional y optimizar las operaciones de respuesta de acuerdo con el panorama de daños y la disponibilidad de recursos para responder efectivamente a la emergencia.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE**  
La función referente al manejo general de la respuesta posibilita la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios de respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada, así como de las funciones de soporte de la respuesta. Este servicio se ejerce en la Sala de Crisis e implica el manejo total de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y la comunicación.

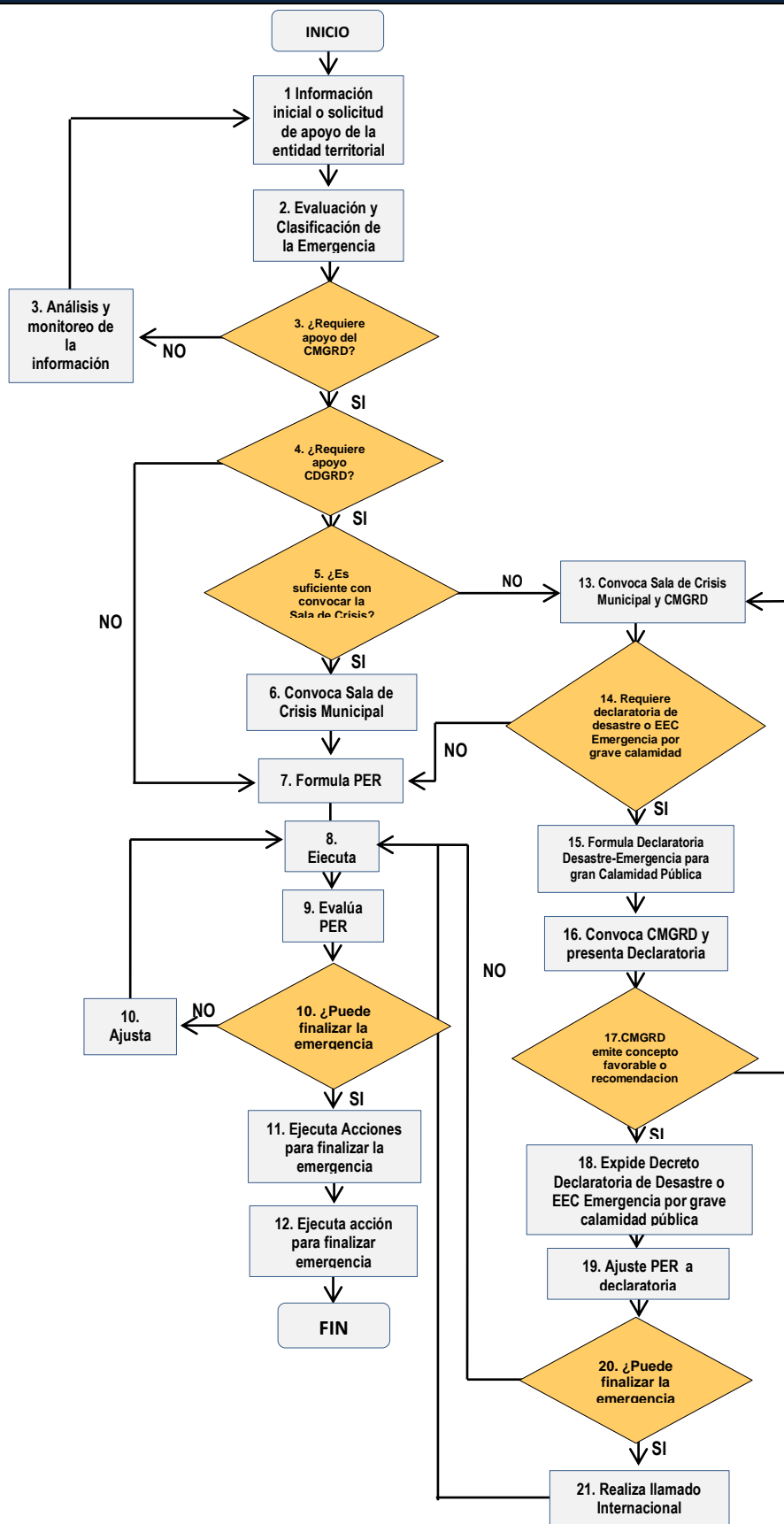
### 3.ÁREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

ÁREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURÍDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP								RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R		
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R



### SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2	Realizar la evacuación de la emergencia y realizar la clasificación de acuerdo a las características definidas.
3	Se define si se requiere apoyo del CMGRD, en caso de que no sea necesario, se realizará seguimiento y análisis de la información generada.
4	Si es necesario el apoyo de la UNGRD, se evalúa la necesidad de convocar a las instancias nacionales.
5 y 6	Se define si es conveniente convocar a la Sala de Crisis Nacional y se convoca. Adopta la estructura organizacional a los requerimientos de la emergencia.
7 y 8	Formular el Plan Específico de Respuesta PER y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios básicos de respuesta y funciones del soporte operacional.
9	Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el PER, para verificar que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (Eficacia), optimizando los recursos (Eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (Efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por la Sala de Crisis
10, 11 y 12	En caso de ser necesario continuar con la respuesta de la emergencia, se ajusta el PER, se valida con la Sala de Crisis y se continúa con su ejecución. En caso contrario se toman las acciones para finalizar el servicio.
13	Si no es suficiente con la convocatoria a la Sala de Crisis Nacional, se convoca a la Sala de Crisis Nacional y a la CNMD
14	Se define si es necesario la declaratoria del desastre o emergencia por grave calamidad pública de acuerdo al monitoreo y evaluación realizado.
15, 16, 17, 18, 19	Se formula la Declaratoria de Emergencia o Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública y se convoca al CNGRD, instancia que emite concejo favorable o las recomendaciones respectivas y se expide el Decreto de Declaratoria del Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública. Se debe ajustar el PER de acuerdo a esta declaratoria.
20 y 21	Se define la necesidad de apoyo Internacional y pasa a la actividad 10.
<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la veracidad de la información.</li> <li>✓ Realizar de acuerdo a los daños, el análisis de necesidades en cuanto a recurso humano y materiales necesarios para la atención inicial y complementaria de la emergencia, de acuerdo con la información suministrada por los sectores que se encuentran respondiendo a la respuesta.</li> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos para la recepción de la información, para la adecuada toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar los daños y la afectación a la prestación de los servicios básicos de respuesta como consecuencia de la emergencia.</li> <li>✓ Identificar las necesidades de recursos humanos y materiales para la evaluación y análisis.</li> <li>✓ Adapte la estructura general a los requerimientos en la emergencia.</li> <li>✓ Establecer las prioridades en la atención, de acuerdo con la información consolidada.</li> <li>✓ Establecer las medidas necesarias para mantener la gobernabilidad.</li> <li>✓ Demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE</b>	<p><b>Prioridades para la Respuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con la magnitud real de los daños y la afectación a los servicios básicos de respuesta.</li> <li>✓ Realizar el análisis de necesidades de recursos para la atención oportuna de la emergencia.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>ALERTA ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La toma de decisiones para la respuesta a la emergencia o desastre, debe enfocarse en salvar el mayor número de vidas.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ Brindar una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previa autorización del CMGRD.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

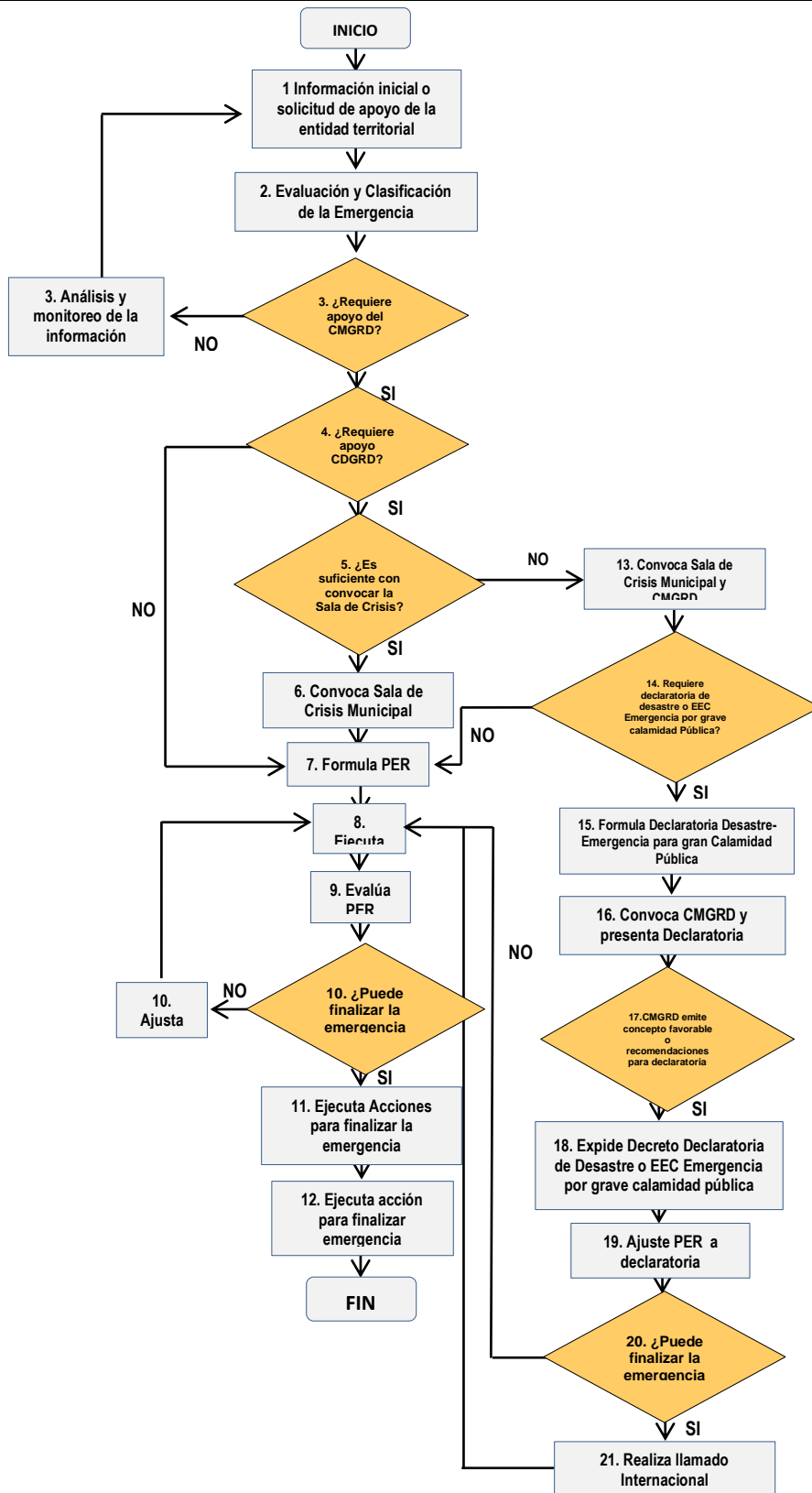
	<b>PROTOCOLO:</b> <b>ALERTA ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:</b> <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:</b> <b>COORDINADOR CMGRD</b>	2

<b>1. OBJETIVO</b>	Orientar al CMGRD sobre las medidas necesarias que se deben tomar ante cualquier situación de emergencia o desastre, con el fin de reducir cualquier impacto sobre la población vulnerable.
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	La participación activa de los diferentes actores del CMGRD de manera coordinada permitirá atender de manera oportuna cualquier eventualidad, la función principal estará a cargo del Señor Coordinador (a) del CMGRD, y la alerta permite disponer de recursos, maquinaria o demás elementos que se llegasen a necesitar en un momento dado según el tipo de emergencia dentro del Municipio de Santander de Quilichao.

<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>		RP: Responsable Principal R: Responsable															
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP	
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R	
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP														
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																	
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R			
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP												
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP														
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP							
	Alimentación operacional	R	RP									R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	



### SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2	Realizar la evacuación de la emergencia y realizar la clasificación de acuerdo a las características definidas.
3	Se define si se requiere apoyo del CMGRD, en caso de que no sea necesario, se realizará seguimiento y análisis de la información generada.
4	Si es necesario el apoyo de la UNGRD, se evalúa la necesidad de convocar a las instancias nacionales.
5 y 6	Se define si es conveniente convocar a la Sala de Crisis Nacional y se convoca. Adopta la estructura organizacional a los requerimientos de la emergencia.
7 y 8	Formular el Plan Específico de Respuesta PER y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios básicos de respuesta y funciones del soporte operacional.
9	Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el PER, para verificar que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (Eficacia), optimizando los recursos (Eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (Efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por la Sala de Crisis
10, 11 y 12	En caso de ser necesario continuar con la respuesta de la emergencia, se ajusta el PER, se valida con la Sala de Crisis y se continúa con su ejecución. En caso contrario se toman las acciones para finalizar el servicio.
13	Si no es suficiente con la convocatoria a la Sala de Crisis Nacional, se convoca a al Sala de Crisis Nacional y a la CNMD
14	Se define si es necesario la declaratoria del desastre o emergencia por grave calamidad pública de acuerdo al monitoreo y evaluación realizado.
15, 16, 17, 18, 19	Se formula la Declaratoria de Emergencia o Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública y se convoca al CNGRD, instancia que emite concejo favorable o las recomendaciones respectivas y se expide el Decreto de Declaratoria del Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública. Se debe ajustar el PER de acuerdo a esta declaratoria.
20 y 21	Se define la necesidad de apoyo Internacional y pasa a la actividad 10.


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la veracidad de la información.</li> <li>✓ Recolectar toda la información necesaria para la toma de decisiones.</li> <li>✓ Informar claramente al Sr Alcalde sobre el evento en desarrollo.</li> <li>✓ Transmitir la información a los organismos de Socorro, Seguridad y demás integrantes del CMGRD.</li> <li>✓ Confirmada la información activar las demás áreas funcionales del CMGRD, si el evento es de corto plazo.</li> <li>✓ Si el evento es de mediana magnitud convocar a reunión del CMGRD y en esta reunión definir el nivel de alerta establecidos en los protocolos de respuesta.</li> <li>✓ Contar con la cartografía diseñada para tal fin.</li> <li>✓ Demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE ALERTA ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN</b>	<p><b>6.1 Prioridades para la Respuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con la información real de posibles daños y la posible afectación a los servicios básicos de respuesta.</li> <li>✓ Realizar el análisis de recursos para la atención oportuna de la emergencia.</li> <li>✓ La información oportuna permite la toma de decisiones con el fin de salvar el mayor número de vidas.</li> <li>✓ Establecer planes de monitoreo dependiendo de las zonas y posibles escenarios de riesgo predominantes o probables en el municipio.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar reuniones del Comité de Conocimiento del Riesgo, con el ánimo de tener un buen seguimiento a la situación que se está desarrollando.</li> <li>✓ Poner en activación al área de Conocimiento del Riesgo su área de evaluación de daños, competencia de la Cruz Roja.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ Brindar una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previa autorización del CMGRD.</li> <li>✓ Tener en cuenta impactos ambientales negativos que se puedan esperar y estará a cargo de la CRC.</li> <li>✓ Trasladar de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros, actividad a cargo del Cuerpo de Bomberos y apoyan la Defensa Civil y la Cruz Roja.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es parte vital en la recolección de datos por lo cual se debe canalizar adecuadamente y contar con la información que la Junta de Acción Comunal presente oportunamente.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articular los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

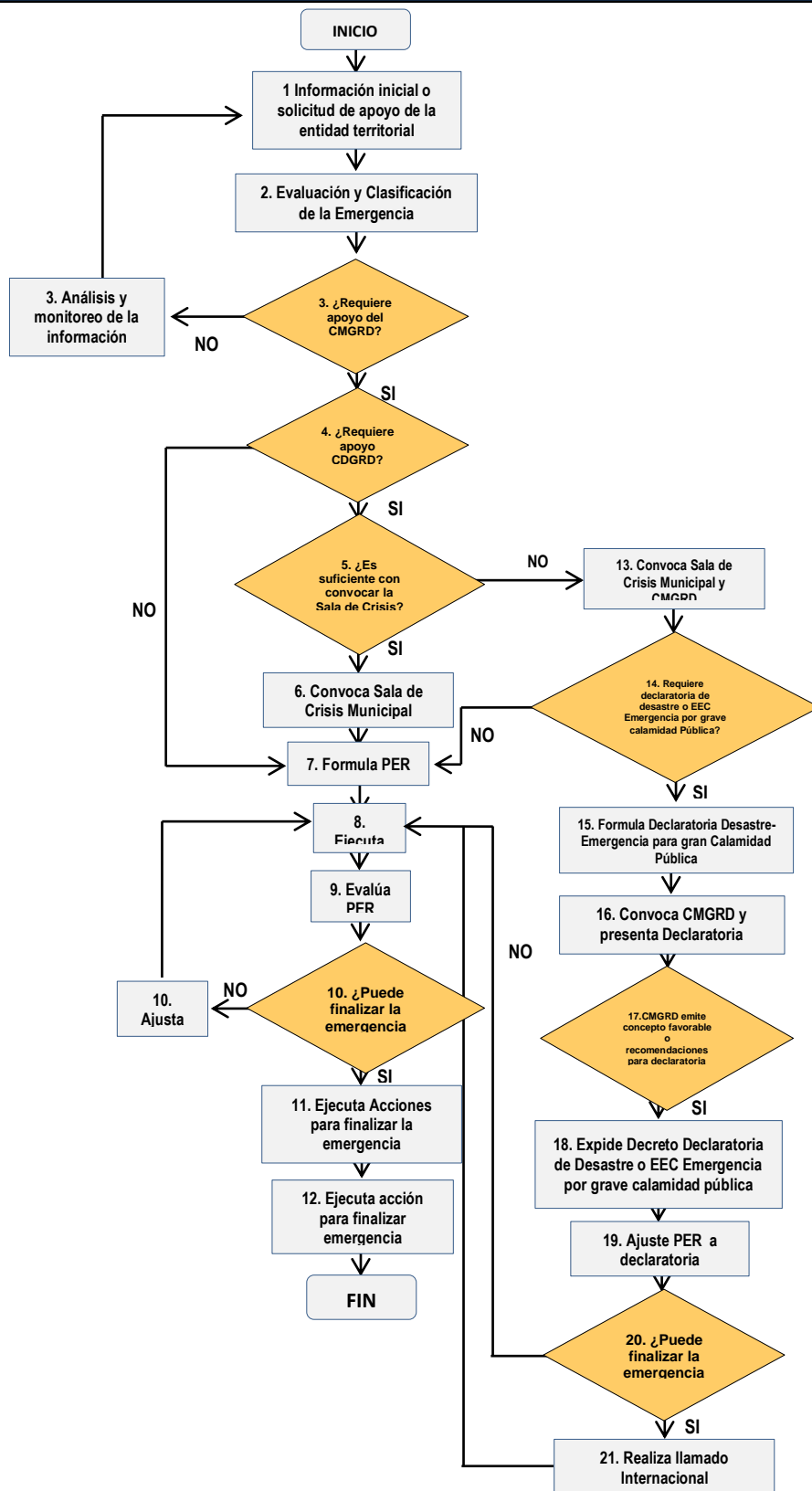
## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ALISTAMIENTO PREVENTIVO ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>REPRESENTANTES DE CADA INSTITUCIÓN</b>	CODIGO:
			3

<b>1. OBJETIVO</b>	Orientar al CMGRD sobre medidas preventivas que se deben tomar ante una posible situación de emergencia o desastre, con el fin de reducir cualquier impacto sobre la población vulnerable.															
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La respuesta oportuna de los diferentes actores del CMGRD de manera coordinada permitirá enfrentar de manera coordinada cualquier eventualidad que se llegase a presentar, permitiendo aplicar los protocolos respectivos y líneas de acción para tal finalidad, la función principal estará a cargo del Señor Coordinador (a) del CMGRD, y con la información suministrada permite definir el nivel de alerta con el fin de disponer recursos, maquinaria o demás elementos que se llegasen a necesitar en un momento dado según el tipo de emergencia dentro del Municipio de Santander de Quilichao. Estará sujeta a cambios dependiendo de la evolución de la emergencia.															
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>																
RP: Responsable Principal    R: Responsable																
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURÍDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R		
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R



### SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGR</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2	Realizar la evacuación de la emergencia y realizar la clasificación de acuerdo a las características definidas.
3	Se define si se requiere apoyo del CMGRD, en caso de que no sea necesario, se realizará seguimiento y análisis de la información generada.
4	Si es necesario el apoyo de la UNGRD, se evalúa la necesidad de convocar a las instancias nacionales.
5 y 6	Se define si es conveniente convocar a la Sala de Crisis Nacional y se convoca. Adopta la estructura organizacional a los requerimientos de la emergencia.
7 y 8	Formular el Plan Específico de Respuesta PER y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios básicos de respuesta y funciones del soporte operacional.
9	Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el PER, para verificar que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (Eficacia), optimizando los recursos (Eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (Efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por la Sala de Crisis
10, 11 y 12	En caso de ser necesario continuar con la respuesta de la emergencia, se ajusta el PER, se valida con la Sala de Crisis y se continúa con su ejecución. En caso contrario se toman las acciones para finalizar el servicio.
13	Si no es suficiente con la convocatoria a la Sala de Crisis Nacional, se convoca a al Sala de Crisis Nacional y a la CNMD
14	Se define si es necesario la declaratoria del desastre o emergencia por grave calamidad pública de acuerdo al monitoreo y evaluación realizado.
15, 16, 17, 18, 19	Se formula la Declaratoria de Emergencia o Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública y se convoca al CNGRD, instancia que emite concejo favorable o las recomendaciones respectivas y se expide el Decreto de Declaratoria del Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública. Se debe ajustar el PER de acuerdo a esta declaratoria.
20 y 21	Se define la necesidad de apoyo Internacional y pasa a la actividad 10.


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la veracidad de la información.</li> <li>✓ Notificar a todos los integrantes del CMGRD una vez se establezca la alerta.</li> <li>✓ Recolectar toda la información necesaria para la toma de decisiones.</li> <li>✓ Informar claramente al Sr Alcalde sobre el evento en desarrollo.</li> <li>✓ Transmitir la información a los organismos de Socorro, Seguridad y demás integrantes del CMGRD.</li> <li>✓ Confirmada la información activar las demás áreas funcionales del CMGRD, si el evento es de corto plazo.</li> <li>✓ Si el evento es de mediana magnitud convocar a reunión del CMGRD y en esta reunión definir el nivel de alerta establecidos en los protocolos de respuesta.</li> <li>✓ Contar con la cartografía diseñada para tal fin.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE ALISTAMIENTO PREVENTIVO ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cada integrante del CMGRD es responsable de cada una de las áreas funcionales del Consejo.</li> <li>✓ Activar en cada área funcional sus unidades.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación del programa de preparativos hospitalarios para emergencias y desastres.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las organizaciones con sus funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ Brindar una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previa autorización del CMGRD.</li> <li>✓ Tener en cuenta impactos ambientales negativos que se puedan esperar y estará a cargo de la CRC.</li> <li>✓ Trasladar de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros, actividad a cargo del Cuerpo de Bomberos y apoyan la Defensa Civil y la Cruz Roja.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es parte vital en la recolección de datos por lo cual se debe canalizar adecuadamente y contar con la información que la Junta de Acción Comunal presente oportunamente.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articular los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

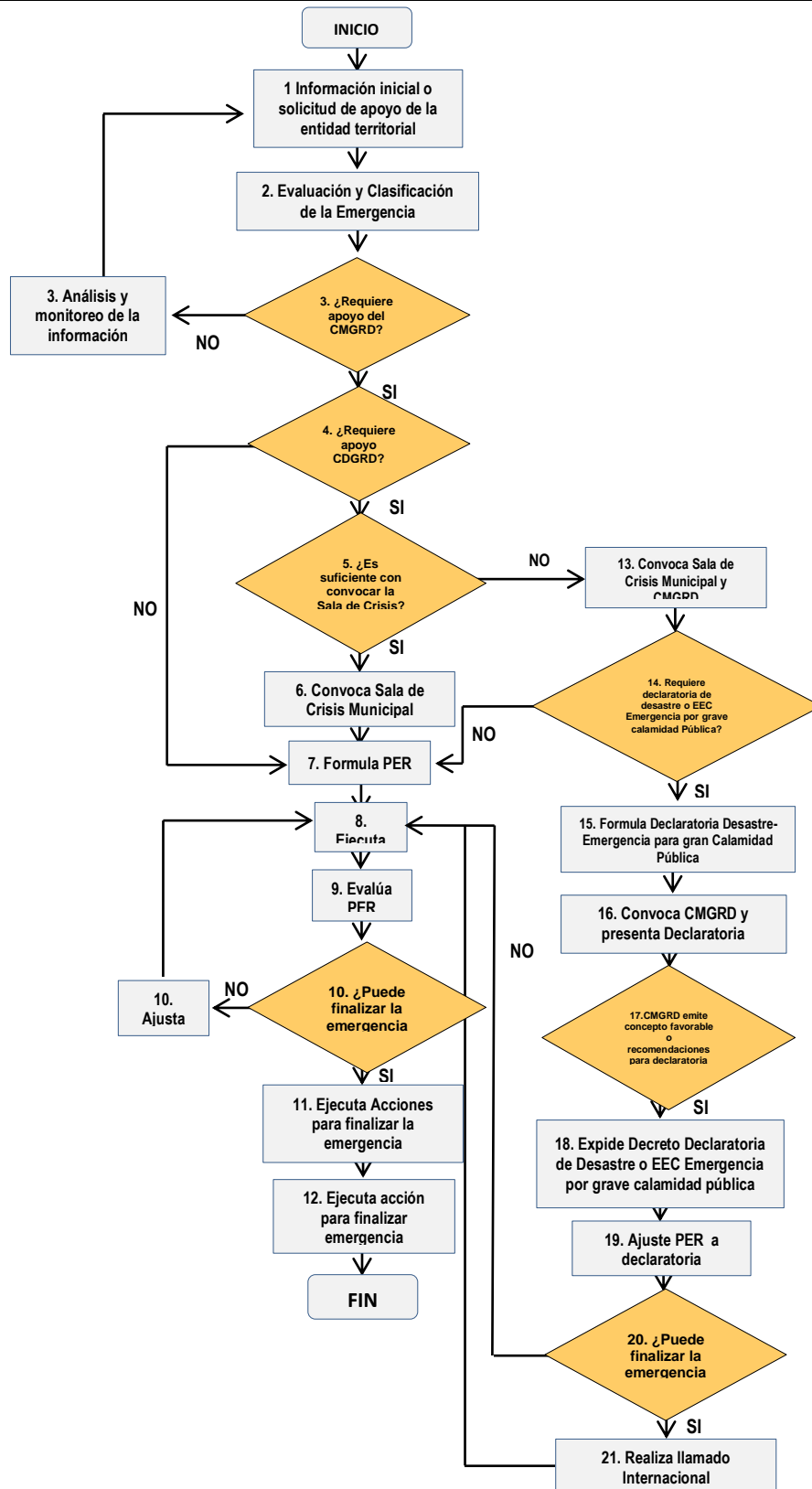
## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO:</b> <b>VERIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA ALERTA</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:</b> <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:</b> <b>COORDINADOR CMGRD</b>	4

1. OBJETIVO	Coordinar con los diferentes integrantes del CMGRD sobre los protocolos a implementar para cada emergencia y de esta manera atender oportunamente siguiendo los lineamientos establecidos que permitan reducir los impactos sobre la comunidad afectada y generando seguridad en la zona de impacto.																
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	Las emergencias son eventos inesperados que se presentan sobre lugares o zonas predeterminadas y que requieren de una especial atención por parte de quienes tienen la responsabilidad para su manejo oportuno. La Coordinación es vital entre los integrantes del CMGRD lo que permite diseñar estrategias diseñadas para la aplicación de cada evento y sus protocolos que direccionan las tareas específicas para la atención. Dependiendo el nivel de alerta se deben de disponer de recursos, maquinarias o demás elementos que se llegasen a necesitar en un momento dado según el tipo de emergencia dentro del Municipio de Santander de Quilichao. Estará sujeta a cambios dependiendo de la evolución de la emergencia.																
3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA																	
RP: Responsable Principal R: Responsable																	
AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP	
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R	
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP														
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																	
FINANZAS		R	RP		R	RP								R			
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP												
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP														
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP							
	Alimentación operacional	R	RP									R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	



### SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2	Realizar la evacuación de la emergencia y realizar la clasificación de acuerdo a las características definidas.
3	Se define si se requiere apoyo del CMGRD, en caso de que no sea necesario, se realizará seguimiento y análisis de la información generada.
4	Si es necesario el apoyo de la UNGRD, se evalúa la necesidad de convocar a las instancias nacionales.
5 y 6	Se define si es conveniente convocar a la Sala de Crisis Nacional y se convoca. Adopta la estructura organizacional a los requerimientos de la emergencia.
7 y 8	Formular el Plan Específico de Respuesta PER y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios básicos de respuesta y funciones del soporte operacional.
9	Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el PER, para verificar que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (Eficacia), optimizando los recursos (Eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (Efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por la Sala de Crisis
10, 11 y 12	En caso de ser necesario continuar con la respuesta de la emergencia, se ajusta el PER, se valida con la Sala de Crisis y se continúa con su ejecución. En caso contrario se toman las acciones para finalizar el servicio.
13	Si no es suficiente con la convocatoria a la Sala de Crisis Nacional, se convoca a al Sala de Crisis Nacional y a la CNMD
14	Se define si es necesario la declaratoria del desastre o emergencia por grave calamidad pública de acuerdo al monitoreo y evaluación realizado.
15, 16, 17, 18, 19	Se formula la Declaratoria de Emergencia o Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública y se convoca al CNGRD, instancia que emite concejo favorable o las recomendaciones respectivas y se expide el Decreto de Declaratoria del Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública. Se debe ajustar el PER de acuerdo a esta declaratoria.
20 y 21	Se define la necesidad de apoyo Internacional y pasa a la actividad 10.

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibir y confirmar la notificación de la emergencia.</li> <li>✓ Notificar a todos los integrantes del CMGRD una vez se establezca la alerta.</li> <li>✓ Recolectar toda la información necesaria para la toma de decisiones.</li> <li>✓ Informar claramente al Sr Alcalde sobre el evento en desarrollo.</li> <li>✓ Transmitir la información a los organismos de Socorro, Seguridad y demás integrantes del CMGRD.</li> <li>✓ Confirmada la información activar las demás áreas funcionales del CMGRD, si el evento es de corto plazo.</li> <li>✓ Si el evento es de mediana magnitud convocar a reunión del CMGRD y en esta reunión definir el nivel de alerta establecidos en los protocolos de respuesta.</li> <li>✓ Contar con la cartografía diseñada para tal fin.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE VERIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA ALERTA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier institución bien sea del CMGRD u organismo de socorro debe informar y confirmar a la CMGRD para realizar su desplazamiento y se toman todas las medidas de seguridad según cada caso.</li> <li>✓ Cada integrante del CMGRD es responsable de cada una de las áreas funcionales del Consejo.</li> <li>✓ Si la emergencia es catalogada como nivel 4 o 5 (mediana y gran magnitud), bajo ninguna circunstancia se da la notificación y verificación, por que dadas las</li> </ul>



circunstancias de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alerta (excepto cuando la situación reportada requiere de revisión y confirmación del evento, situación en la que el nivel de riesgo solo es observado en el área del suceso.). Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 o 4 pueden iniciarse como simple revisiones, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta. (comunidad, empresa, comercio).

- ✓ Activar en cada área funcional sus unidades.
- ✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.
- ✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.
- ✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.
- ✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.
- ✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación del programa de preparativos hospitalarios para emergencias y desastres.
- ✓ Activar de manera secuencial las organizaciones con sus funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana.

#### **Políticas de Operación del Servicio:**

- ✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.
- ✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.
- ✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.
- ✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de bomberos notifica del suceso a la coordinación de la CMGRD y las entidades operativas del CMGRD.
- ✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.
- ✓ Brindar una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previa autorización del CMGRD.
- ✓ Tener en cuenta impactos ambientales negativos que se puedan esperar y estará a cargo de la CRC.
- ✓ Trasladar de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros, actividad a cargo del Cuerpo de Bomberos y apoyan la Defensa Civil y la Cruz Roja.

**Relaciones con la Comunidad:** La comunidad es parte vital en la recolección de datos por lo cual se debe canalizar adecuadamente y contar con la información que la Junta de Acción Comunal presente oportunamente.

#### **Relación con el sector privado:**


Articular los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios. Por otro lado determinar que empresas pueden colaborar con equipos o insumos para

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

	la atención de las emergencias y verificar su respaldo.
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>
Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>	
Versión	Descripción del cambio
1	Emisión inicial del documento
	Fecha
	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

	PROTOCOLO: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	<b>5</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Direccionar las diferentes acciones operativas y coordinar con las demás instituciones del CMGRD las tareas a seguir en un momento dado, con el fin de agilizar la operatividad durante la emergencia y de igual manera servir de apoyo al Alcalde Municipal para la toma de decisiones.															
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	El Coordinador de la CMGRD es la persona encargada de direccionar todas las acciones operativas antes y durante las emergencias, es quien direcciona el CMGRD y sirve de enlace con las demás instituciones no solo operativas sino privadas. Es el enlace entre el Alcalde y la Comunidad lo que le permite tener un amplio manejo interinstitucional. En las emergencias o eventos que se presentan convoca al CMGRD para analizar los pro y contras de una emergencia orientándolos para la toma de decisiones.															
<b>3.ÁREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>																
RP: Responsable Principal    R: Responsable																
<b>ÁREAS DE SERVICIO</b>	ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURÍDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R								RP	
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R		R	
	Seguridad y convivencia	R	RP								RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	R	RP														
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>	R	RP		R	RP								R			
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>	R	RP		RP												
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R		R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R					RP							
	Alimentación operacional	R	RP								R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	





**4. RECOMENDACIONES  
PARA EL  
RESPONSABLE  
PRINCIPAL**

- ✓ Recibir y confirmar la notificación de la emergencias
- ✓ Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la EMRE y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento.
- ✓ Coordinar el montaje de la operación, y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro.
- ✓ Notificar a todos los integrantes del CMGRD una vez se establezca la alerta.
- ✓ Recolectar toda la información necesaria para la toma de decisiones.
- ✓ Puede recibir la información de la misma Comunidad o una entidad de Socorro la cual se verifica su veracidad, donde le notifican sobre la situación que se está presentando de manera sustancial
- ✓ Establece comunicación con los organismos de Socorro que se encuentran en la zona del impacto.
- ✓ Informar claramente al Sr Alcalde sobre el evento en desarrollo solicitando su presencia en la Sala de Crisis.
- ✓ Confirmada la información informará a los organismos de socorro y convocará al CMGRD
- ✓ Transmitir la información a los organismos de Socorro, Seguridad y demás integrantes del CMGRD.
- ✓ Confirmada la información activar las demás áreas funcionales del CMGRD, si el evento es de corto plazo.
- ✓ Si el evento es de mediana magnitud convocar a reunión del CMGRD y en esta reunión definir el nivel de alerta establecidos en los protocolos de respuesta.
- ✓ Después de confirmada, la magnitud, población, tipo de evento, afectación y necesidades, establezca comunicación con el Alcalde o en su defecto con el superior inmediato e informe de manera detallada la situación.
- ✓ Solicitar información preliminar a los diferentes organismos de socorro sobre las actuaciones desarrolladas y requerimientos.
- ✓ Contar con la cartografía diseñada para tal fin.
- ✓ Si la emergencia presentada es Nivel 3 de manera inmediata active las instituciones del CMGRD, y trabaje como enlace con el apoyo mutuo y logística de las Instituciones de apoyo de otros municipios que reforzaran la emergencia, esto debe ser coordinado con las entidades de apoyo, desplácese a la zona donde se encuentra instalado el PMU y establezca la necesidad de instalar la Sala de Crisis.
- ✓ Si la emergencia es nivel 4 o 5 (mediana y gran magnitud) instale la Sala de Crisis en el sitio establecido en el Plan de Emergencias.
- ✓ Informar de inmediato la situación al coordinador/a del CDGRD del Cauca y al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres.
- ✓ Solicitar la presencia del coordinador/a del CDGRD o su delegado en la Sala de Crisis.
- ✓ Analizar en la Sala de Crisis las estrategias de acción y prioridades de la intervención.
- ✓ Asegurar que se dé cumplimiento a los lineamientos pre establecidos en el Plan de Emergencia y Contingencia del Municipio.
- ✓ Realizar la activación de los Comités de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de un enlace de comunicación permanente.
- ✓ Notificar a las entidades de apoyo si se requiere su ayuda si es necesario.
- ✓ Enviar informes al CDGRD y establezca.




<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA COORDINADOR CMGRD</p>	<p>✓ Después de haber realizado la evaluación y análisis de necesidades, solicitar si es necesaria la intervención del Alcalde ante organismos externos si es pertinente.</p>
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier institución bien sea del CMGRD u organismo de socorro debe informar y confirmar a la CMGRD para realizar su desplazamiento y se toman todas las medidas de seguridad según cada caso.</li> <li>✓ Cada integrante del CMGRD es responsable de cada una de las áreas funcionales del Consejo.</li> <li>✓ Activar en cada área funcional sus unidades.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación del programa de preparativos hospitalarios para emergencias y desastres.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las organizaciones con sus funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de bomberos notifica del suceso a la coordinación de la CMGRD y las entidades operativas del CMGRD.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ Brindar una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previa autorización del CMGRD.</li> <li>✓ Tener en cuenta impactos ambientales negativos que se puedan esperar y estará a cargo de la CRC.</li> <li>✓ Trasladar de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros, actividad a cargo del Cuerpo de Bomberos y apoyan la Defensa Civil y la Cruz Roja.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es parte vital en la recolección de datos por lo cual se debe canalizar adecuadamente y contar con la información que la Junta de Acción Comunal presente oportunamente.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articular los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios. Por otro lado determinar que empresas pueden colaborar con equipos o insumos para</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	la atención de las emergencias y verificar su respaldo.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTICOLO:</b> <b>ALCALDE RESPONSABLE GENERAL DE LA EMERGENCIA</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:</b> <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:</b> <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	6

<b>1.OBJETIVO</b>	Direccionar las diferentes acciones operativas y coordinar con las demás instituciones del CMGRD las tareas a seguir en un momento dado, de igual manera solicitar el apoyo respectivo al CDGRD o a la UNGRD si es el caso.
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	El Alcalde municipal es la máxima autoridad para la coordinación y operatividad de una emergencia; de igual manera su función radica en la toma de decisiones previa información suministrada por el Coordinador MGRD lo que le permite orientar rápidamente todas las acciones operativas en el menor tiempo posible y aprobar el presupuesto, declarar la calamidad o urgencia manifiesta si s el caso. Por otro lado el mandatario orienta todas las comunicaciones que sean de información a la comunidad lo que lo hace el único en informar a la comunidad ante los medios de comunicación. Su área de trabajo es amplia y de mucha responsabilidad.

### 3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R		
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R



#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ Preside la reunión inicial del CMGRD y participa en las reuniones del Comité Operativo de Emergencia.
- ✓ Se mantiene bien informado de todos los acontecimientos en curso, las operaciones en terreno, las solicitudes de apoyo y la coordinación con sus mandatarios vecinos por si necesita su apoyo.
- ✓ Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y Sala de Crisis con el apoyo del Coordinador de la CMGRD.
- ✓ Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales).
- ✓ Evaluar el nivel de la emergencia (respaldo), establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias.
- ✓ Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total del municipio.
- ✓ Solicitar apoyo al Departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos.
- ✓ Solicite al coordinador/a de la CMGRD información detallada del evento.
- ✓ Solicita al Secretario Privado y de Gobierno establecer un sistema de comunicación confiable para la toma de decisiones.
- ✓ Confirme de manera directa o si es necesario por intermedio del coordinador/a de la CMGRD, organismos de socorro, autoridades técnicas, comunidad, policía, etc, la ocurrencia del desastre precisando tipo de evento, lugar, necesidades, afectación, prioridades de la atención.
- ✓ Después de haber confirmado la información establezca comunicación permanente con el coordinador/a de la CMGRD.
- ✓ La comunicación que se establece entre la CDEGRD, el alcalde y su CMGRD debe ser fluida, precisa y permanente.
- ✓ Dicta los Decretos extraordinarios que se requieren para el manejo de la situación de emergencia y de seguridad del Municipio.
- ✓ Informa sobre los resultados de la capacidad de respuesta local al CDGRD.
- ✓ Solicita las apreciaciones y recomendaciones de manejo departamental y nacional al Gobernador y/o coordinador del CDGRD, al Ministerio del Interior y de Justicia y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- ✓ Verifica la activación del Plan de emergencia y Contingencia.
- ✓ Define los aspectos administrativos como la activación de coordinación general de la Sala de Crisis.
- ✓ Solicita al coordinador de la CMGRD dar aviso al coordinador del CDGRD del Cauca sobre el evento ocurrido con el fin de brindar la mayor información disponible.
- ✓ Asegurarse que la Sala de Crisis ha comenzado a sesionar y que existe la claridad frente a las prioridades y responsabilidades según el CMGRD.
- ✓ Actualizar la información básica de la emergencia, con el apoyo del coordinador/a de la CMGRD y la Sala de Crisis, evalúe la verdadera capacidad de respuesta e indique sobre la gravedad de la emergencia.
- ✓ Informar sobre los resultados de estas evaluaciones al CDGRD.
- ✓ En asocio y coordinación con las autoridades del CMGRD que se encuentran en la Sala de Crisis, revisar los planes de atención de la emergencia específicos por áreas funcionales.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:


5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ALCALDE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir con el Gobernador o el Coordinador del CDGRD y con el Coordinador/a de la CMGRD, el Plan específico para el manejo de la emergencia a nivel local.</li> <li>✓ Si es necesario realizar la declaración de Urgencia Manifiesta.</li> <li>✓ El manejo de los medios de comunicación será su competencia previa información de todos los comités de trabajo.</li> <li>✓ Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación.</li> <li>✓ Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN</li> <li>✓ Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico.</li> <li>✓ Presidir las reuniones diarias de la Sala de Crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia.</li> <li>✓ Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (seguridad, movilidad, etc).</li> <li>✓ Las demás funciones que sean necesarias para su operatividad.</li> </ul>
5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ALCALDE MUNICIPAL	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier institución bien sea del CMGRD u organismo de socorro debe informar y confirmar a la CMGRD para realizar su desplazamiento y se toman todas las medidas de seguridad según cada caso.</li> <li>✓ Cada integrante del CMGRD es responsable de cada una de las áreas funcionales del Consejo.</li> <li>✓ Activar en cada área funcional sus unidades e informar al centro de comunicaciones sobre sus desplazamientos.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación del programa de preparativos hospitalarios para emergencias y desastres.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las organizaciones con sus funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ El oficial de servicio y/o comandante del cuerpo oficial de bomberos notifica del suceso a la coordinación de la CMGRD y las entidades operativas del CMGRD.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ El Alcalde brindará una información clara a los medios de comunicación sobre el desarrollo de la emergencia previo informe del CMGRD.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitará la Corporación Autónoma CRC tener en cuenta impactos ambientales negativos que se puedan esperar.</li> <li>✓ En coordinación con el CMGRD autorizar el traslado de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros, actividad a cargo del Cuerpo de Bomberos y apoyan la Defensa Civil y la Cruz Roja.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> El Señor Alcalde informará oportunamente a la comunidad sobre el desarrollo de la emergencia de manera objetiva y clara, buscará siempre el bienestar y salubridad de quienes se afectaron por la emergencia y garantizará la protección constitucional.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articulará los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios. Por otro lado determinará qué empresas pueden colaborar con equipos o insumos para la atención de las emergencias y verificar su respaldo.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>CRUZ ROJA COLOMBIANA SANTANDER DE QUILICHAO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>PRESIDENTE (A)</b>	CODIGO:
			<b>7</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Direccionar las diferentes acciones operativas y coordinar con las demás instituciones del CMGRD las tareas a seguir en un momento dado, de igual manera solicitar el apoyo respectivo a la Seccional y a su vez a la Sociedad Nacional.		
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La Cruz Roja Colombiana en razón a sus principios fundamentales y a su Misión Humanitaria se caracteriza por aliviar el sufrimiento humano contribuyendo a salvar la vida, apoyar en todas las acciones de socorro, brindar apoyo psicosocial a los afectados, asistir a las víctimas, generar lasos de reencuentro con personas desaparecidas, apoyar todas las labores en salud y recreación con el fin de llevar solidaridad y esperanza a quien resultó afectado. Lo que busca la institución es trabajar por la recuperación pronta de los afectados y el normal desarrollo de la vida social.		
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable			
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>UMGRD</b>	<b>Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta</b>
<b>BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	Aislamiento y Seguridad	RP	R. Oficina de Participación Comunitaria, apoya: Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil
	Búsqueda y Rescate	RP	R. Secretaría de Salud, apoya: Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil
	Evacuación	RP	R. Organismos de Socorro, Policía Nacional
	Seguridad y Convivencia	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía
	Helipuertos	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía, Ejército
<b>SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Atención en Salud	RP	R. Secretaría de Salud, Apoyan: Quilisalud, Hospital, Cruz Roja
	Apoyo Psicosocial	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: ICBF, Cruz Roja
	Saneamiento Básico	RP	R. Emquilichao, apoyan: Cruz Roja
	Vigilancia Epidemiológica	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Quilisalud, Cruz Roja, Hospital
	Manejo de Cadáveres	RP	R. Fiscalía - Medicina Forense, apoyan: Policía Nacional
<b>ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN</b>	Alojamiento temporal	RP	R. Secretaría de Infraestructura, apoyan: Cruz Roja, Defensa Civil
	Ayuda alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena
	Ayuda no alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena
<b>EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)</b>	Censo	RP	R. Coordinador CMGRD, apoya: Cruz Roja, Sena
	Edan	RP	R. Secretaría de Planeación, apoyan, Cruz Roja, Bomberos
<b>LOGÍSTICA</b>	Telecomunicaciones	RP	R. Coordinador CMGRD, Oficina de Prensa, Organismos de Socorros
	Accesibilidad y transporte	RP	R. Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Sitios de almacenamiento	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja
	Sitios de Distribución	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja
	Bienestar Sala de Crisis	RP	R. Coordinador CMGRD
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Servicios básicos	RP	R. Secretaría de Infraestructura, Emquilichao, Secretaría de Planeación, entidades de servicios públicos
	Remoción de escombros	RP	R. Secretaría de Infraestructura y Movilidad, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Extinción de incendios y manejo de sustancias peligrosas	RP	R. Bomberos Voluntarios, apoya: Defensa Civil



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, entidades del CMGRD
INFORMACIÓN PÚBLICA	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcalde Municipal
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD

#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ El Presidente (a) recibe la información bien sea de la comunidad, CMGRD o la policía, de alguna institución de socorro u otro.
- ✓ Activará su Plan de Emergencia y Contingencia Institucional.
- ✓ Establecerá comunicación con el Coordinador (a) de la CMGRD o con los organismos de socorro que se encuentran en la zona de impacto.
- ✓ Después de recibir y analizar la información verificará su capacidad de respuesta.
- ✓ Realiza un alistamiento preventivo con los voluntarios.
- ✓ Enviará a la zona de impacto al primer equipo de trabajo con el fin de analizar y emitir un concepto claro sobre la zona de impacto
- ✓ Una vez se tenga exactitud en la información y teniendo en cuenta la gravedad el presidente (a) establecerá la Sala de Crisis interna y un sistema de coordinación interna, establecido de la siguiente forma:
  - Dirección General
  - Coordinador General
  - Coordinador Operativo
  - Coordinador de Seguridad en terreno
  - Coordinador de Logística
  - Coordinador Administrativo
  - Coordinador de bienestar del voluntariado
- ✓ Notificará a la Seccional sobre la situación que se está presentando y establecerá nivel de coordinación y apoyo con los demás grupos municipales de la región si es el caso.
- ✓ La Seccional Departamental informará al Socorro Nacional sobre la eventualidad.
- ✓ Si la emergencia que se está presentando es de nivel 1 (baja magnitud) de manera inmediata se desplaza a la zona previa notificación del Coordinador de la CMGRD y notificar a la Seccional su desplazamiento con las unidades debidamente uniformadas.
- ✓ Si la emergencia es nivel 2 o 3 instale el PMU, en coordinación con el CMGRD, si ya está instalado dispóngase al sitio del mismo y ponga al servicio su disponibilidad.
- ✓ Si la emergencia es 4 o 5 y el PMU no ha podido ser instalado, dispongan según lo establecido en el CMGRD o con la entidad designada para el manejo operativo de la emergencia la ubicación del mismo y se debe realizar la Instalación de la Sala de Crisis, en los sitios acordados por el CMGRD.
- ✓ Coordinar con el coordinador de la CMGRD, el Coordinador Operativo establecido y los diferentes organismos de socorro sobre las actuaciones desarrolladas y requerimientos.
- ✓ Después de confirmada, la magnitud, población, tipo de evento, afectación y necesidades, establecer comunicación con el jefe de socorro e informe de manera detallada la situación.
- ✓ De acuerdo a la gravedad del evento presentado, solicitar la presencia del Jefe de Socorro o superior inmediato en la Sala de Crisis.
- ✓ Analizar las estrategias de acción y las prioridades de intervención.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA CRUZ ROJA COLOMBIANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar que se dé cumplimiento a los lineamientos preestablecidos en el Plan de Emergencias y Contingencia de su institución.</li> <li>✓ Enviar informes a la Seccional y establezca un enlace de comunicación permanente.</li> <li>✓ Definir con la Seccional, los procedimientos a seguir, de acuerdo al evento que se ha registrado.</li> <li>✓ Después de haber realizado la evaluación y análisis de necesidades, solicitar si es necesario apoyo humano para las diferentes actividades y asistencia técnica, recursos y la logística necesaria para la atención rápida del evento.</li> <li>✓ De cumplimiento a las funciones institucionales y las demás funciones que estén consagradas en el CMGRD.</li> <li>✓ Tenga en cuenta los protocolos específicos establecidos y sus funciones correspondientes para tal fin.</li> <li>✓ Para Emergencias de Orden Público tendrá todas las garantías en razón al Derecho Internacional Humanitario para la intervención oportuna, las negociaciones previa autorización de Doctrina y Protección.</li> <li>✓ Para la intervención en Manifestaciones en razón a su misión institucional solo lo hará desde el apoyo al Hospital Local.</li> <li>✓ Para reuniones de Consejo de Seguridad no participará por su visión Neutral e Imparcial.</li> <li>✓ En los paros o Mingas indígenas se limitará a razones humanitarias previa autorización de las partes; y activará el Plan de Contingencia para el caso, cualquier solicitud de intervención se hará directamente con el Coordinador del CMGRD pero no hará presencia en el PMU en razón a los Principios Fundamentales.</li> <li>✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> <li>✓ El Presidente (a) será responsable de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregará un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia del Departamento de Doctrina y protección.</li> <li>✓ Es importante que los equipos de trabajo de la Cruz Roja cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</li> </ul>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros de la Cruz Roja establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de la unidad de Socorros o quienes participan en las operaciones.</li> <li>✓ El Coordinador de Socorros contará con un equipo de trabajo idóneo, capacitado y entrenado para la respuesta.</li> <li>✓ El Presidente (a) brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> <li>✓ La Cruz Roja apoyará con el traslado de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La Cruz Roja Colombiana en función a sus Principios Fundamentales siempre ha venido trabajando con las comunidades vulnerables con proyectos de salud, asistencia humanitaria, rescate, apoyo psicosocial entre otros lo que le ha permitido gozar de la Neutralidad e Imparcialidad en los diferentes campos de trabajo incluyendo el Conflicto armado. La Misión es socorrer al más necesitado y aliviar el sufrimiento humano.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b>        Con el sector privado la Cruz Roja Colombiana siempre ha articulado apoyo de ayuda mutua con los damnificados de emergencias en todo el País y su apoyo ha sido decisivo en los diferentes proyectos que actualmente se ejecutan en diferentes partes del Municipio.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>PRESIDENTE (A)</b>	CODIGO: <b>8</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Apoyar en las diferentes acciones operativas de la emergencia y coordinar con las demás instituciones del CMGRD las tareas a seguir en un momento dado, de igual manera solicitar el apoyo respectivo a la Defensa Civil Seccional y a su vez a la Nacional con el fin garantizar el cumplimiento de sus protocolos.		
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	La Defensa Civil Colombiana es una institución preparada para la respuesta a las emergencias y desastres naturales, participa en los procesos de rehabilitación social y ambiental en todo el territorio nacional para contribuir a la paz, los Derechos Humanos y los compromisos con la sociedad afectada por cualquier emergencia. Ejecuta los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y atención de Desastres o calamidades declaradas.		
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>			
RP: Responsable Principal R: Responsable			
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>UMGRD</b>	<b>Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta</b>
<b>BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	Aislamiento y Seguridad	RP	R. Oficina de Participación Comunitaria, apoyo: Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil
	Búsqueda y Rescate	RP	R. Secretaría de Salud, apoyo: Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil
	Evacuación	RP	R. Organismos de Socorro, Policía Nacional
	Seguridad y Convivencia	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoyo: Policía, Defensa Civil
	Helipuestos	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoyo: Policía, Ejército
	Apoyo Psicosocial	RP	R. Secretaría de Salud, ICBF, Cruz Roja, Hospital
<b>SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Atención en Salud	RP	R. Secretaría de Salud, Apoyan: Quilisalud, Hospital, Cruz Roja
	Apoyo Psicosocial	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: ICBF, Cruz Roja
	Saneamiento Básico	RP	R. Emquilichao, apoyan: Cruz Roja
	Vigilancia Epidemiológica	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Quilisalud, Cruz Roja, Hospital
	Manejo de Cadáveres	RP	R. Fiscalía - Medicina Forense, apoyan: Policía Nacional
<b>ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN</b>	Alojamiento temporal	RP	R. Secretaría de Infraestructura, apoyan: Cruz Roja, Defensa Civil
	Ayuda alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena
	Ayuda no alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena
<b>EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)</b>	Censo	RP	R. Coordinador CMGRD, apoyo: Cruz Roja, Sena
	Edan	RP	R. Secretaría de Planeación, apoyan, Cruz Roja, Bomberos
<b>LOGÍSTICA</b>	Telecomunicaciones	RP	R. Coordinador CMGRD, Oficina de Prensa, Organismos de Socorros
	Accesibilidad y transporte	RP	R. Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Sitios de almacenamiento	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja
	Sitios de Distribución	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja
	Bienestar Sala de Crisis	RP	R. Coordinador CMGRD
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Servicios básicos	RP	R. Secretaría de Infraestructura, Emquilichao, Secretaría de Planeación, entidades de servicios públicos

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

	Remoción de escombros	RP	R. Secretaría de Infraestructura y Movilidad, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Extinción de incendios y manejo de sustancias peligrosas	RP	R. Bomberos Voluntarios, apoya: Defensa Civil
	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, entidades del CMGRD
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcalde Municipal
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibe la llamada de la situación que se está presentando, por parte de alguna de las instituciones de socorro, CMGRD, comunidad, u otro, donde le notifican sobre la situación que se está presentando.</li> <li>✓ Activar su Plan de Respuesta Institucional.</li> <li>✓ De inmediato establezca comunicación con los organismos de socorro que se encuentran en la (s) zona (s) de impacto.</li> <li>✓ Después de recibir y analizar la información verificar su capacidad de respuesta.</li> <li>✓ Notificar a la Sede Departamental sobre la situación que se está presentando y establece nivel de coordinación y apoyo.</li> <li>✓ Si la emergencia que se está presentando es de nivel 1 de manera inmediata se desplaza a la zona de impacto donde se presenta el evento</li> <li>✓ Si la emergencia es nivel 2 o 3 se debe presentar en el PMU con el Coordinador Operativo.</li> <li>✓ Si la emergencia es 4 o 5 y el PMU no ha podido ser instalado, dispongan según lo establecido en el CMGRD o con el Coordinador Operativo la ubicación del mismo y se debe realizar la Instalación de la Sala de Crisis, en los sitios acordados en el Plan de Emergencia Municipal.</li> <li>✓ Coordinar con el coordinador de la CMGRD, el Coordinador Operativo y los diferentes organismos de socorro sobre las actuaciones desarrolladas y requerimientos.</li> <li>✓ Después de confirmada, la magnitud, población, tipo de evento, afectación y necesidades, establezca comunicación con el Comandante Seccional e informe de manera detallada la situación.</li> <li>✓ De acuerdo a la gravedad del evento presentado, solicitar la presencia del superior inmediato en la Sala de Crisis.</li> <li>✓ las estrategias de acción y las prioridades de intervención.</li> <li>✓ Asegurar que se dé cumplimiento a los lineamientos preestablecidos en el Plan de Emergencias de su institución.</li> <li>✓ Enviar informes a la Seccional y establezca un enlace de comunicación permanente.</li> <li>✓ Definir con la Seccional, los procedimientos a seguir, de acuerdo al evento que se ha registrado.</li> <li>✓ Después de haber realizado la evaluación y análisis de necesidades, solicitar si es necesario apoyo.</li> <li>✓ De cumplimiento a las funciones institucionales y las demás funciones que estén consagradas en el Plan de Emergencias del Municipio.</li> <li>✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


<b>RESPUESTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	<p>seguridad para todos los del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Presidente (a) será responsable de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregará un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia del Departamento de Seguridad.</li> <li>✓ Es importante que los equipos de trabajo de la Defensa Civil cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros de la Defensa Civil establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de la unidad de Socorros o quienes participan en las operaciones.</li> <li>✓ El Coordinador operativo contará con un equipo de trabajo idóneo, capacitado y entrenado para la respuesta.</li> <li>✓ El Presidente (a) brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> <li>✓ La Defensa Civil apoyará con el traslado de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La Defensa Civil Colombiana como entidad del Estado y adscrita al Ministerio de Defensa Nacional siempre ha venido trabajando con las comunidades vulnerables apoyando las diferentes actividades de la Oficina de la Gestión del Riesgo de Desastres y contribuyendo al restablecimiento de las comunidades afectadas por diferentes emergencias en todo el municipio y fuera de él.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> No se conocen por este medio relación directa con el sector privado del municipio de Santander de Quilichao.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001 PAGINA:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

	PROTOCOLO: <b>BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTE GENERAL</b>	9

1.OBJETIVO	Respaldar, apoyar y liderar la implementación de la Gestión Integral de riesgos contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.		
2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios es una entidad del Estado adscrita al Ministerio del Interior. Es la Entidad Nacional que dirige, coordina, regula y acompaña la actividad de los cuerpos de Bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos del País para la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.		
3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA			
RP: Responsable Principal    R: Responsable			
AREAS DE SERVICIO	UMGRD	Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta	
BÚSQUEDA Y RESCATE	Búsqueda y Rescate	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil
	Evacuación	RP	R. Organismos de Socorro, Policía Nacional
ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN	Alojamiento temporal	RP	R. Secretaría de Infraestructura, apoyan: Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES	Edan	RP	R. Secretaría de Planeación, apoyan, Cruz Roja, Bomberos
LOGÍSTICA	Telecomunicaciones	RP	R. Coordinador CMGRD, Oficina de Prensa, apoyan Organismos de Socorros
	Bienestar Sala de Crisis	RP	R. Coordinador CMGRD y de cada institución
SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios básicos	RP	R. Secretaría de Infraestructura, Emquilichao, Secretaría de Planeación, entidades de servicios públicos, Bomberos
	Extinción de incendios y manejo de sustancias peligrosas	RP	R. Bomberos Voluntarios, apoya: Defensa Civil
	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, apoyan entidades del CMGRD
INFORMACIÓN PÚBLICA	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcalde Municipal
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD





#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ Recibe la llamada de la situación que se está presentando, por parte de alguna de las instituciones de socorro, CMGRD, comunidad, u otro, donde le notifican sobre la situación que se está presentando.
- ✓ Por lo general, en la mayoría de eventualidades se reciben las llamadas de emergencias sobre lo que se está presentando, o en su defecto de manera presencial hacen el reporte, ya sea por la comunidad, la policía nacional, algunas instituciones de socorro, CMGRD, donde se notifica sobre una situación que se está presentando.
- ✓ Implementar sistemas de alerta y aviso en caso de incendios estructurales y/o forestales.
- ✓ Alistamiento institucional para el control y la extinción de incendios.
- ✓ Activar del plan de contingencia/protocolo de respuesta.
- ✓ Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
- ✓ Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
- ✓ Comuníquese con el sistema para emergencias químicas CISPROQIM línea de atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
- ✓ Aplicar condiciones de seguridad del personal de socorro.
- ✓ Impulsar acciones de información y sensibilización acerca de prevención de incendios y de cómo actuar en caso de identificar el inicio de uno.
- ✓ Activar internamente el plan de respuesta inicial basado en el Sistema Comando de Incidentes (SCI).
- ✓ Se envía personal y vehículo(s) necesarios hacia el sitio donde se está presentando la emergencia o incidente, estando a cargo un comandante de incidente.
- ✓ El comandante de incidente será el responsable de la atención y este deberá seguir a cabalidad los siguientes pasos:
  1. Informar a la estación del arribo a la escena, comunicará el nombre con el que se identificará el incidente.
  2. Asume y establece el puesto de comando, identificación radial o por medio de llamada telefónica, indicando que quien asume y el lugar de ubicación del puesto de comando.
  3. Se evalúa la situación, considerando la naturaleza del incidente, lo que ha sucedido, las amenazas presentes, el tamaño del área afectada, como se podría aislar el área (casos especiales), los lugares adecuados para establecer puesto de comando (PC), área de espera (E), y área de concentración de víctimas (ACV), las rutas de acceso y de salida seguras para el flujo de personal y equipo.
  4. Se establece un perímetro de seguridad. Considerando: el tipo del incidente, tamaño del área afectada, topografía, áreas sujetas a derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos, condiciones atmosféricas, solicitarle al organismo de seguridad correspondiente el retiro de todas las personas que se encuentren en la zona del incidente excepto el personal autorizado.
  5. Se establecen objetivos: Deben ser específicos, observables, alcanzables y evaluables.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<p>6. Se determinan las estrategias: son el medio por el cual se deben lograr alcanzar los objetivos establecidos.</p> <p>7. Se determina la necesidad de recursos y posibles instalaciones.</p> <p>8. Preparar la información para transferir el mando. Si se transfiere el mando, se informa a la estación y al personal en operación quien es el nuevo comandante de incidente.</p> <p>9. Simultáneamente se atiende el incidente, informando vía radial a la estación de Bomberos.</p> <p>✓ Si la emergencia es nivel 4 o 5, al arribo de la escena el comandante de incidente determinará los recursos necesarios para la atención del incidente, solicitando personal y equipos necesarios a la estación de bomberos, quien a su vez el radio operador comunicará al comandante de estación, quien informará de la situación al CMGRD y a la Junta departamental de Bomberos del Cauca, inmediatamente se le notificará a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, quienes conjuntamente determinaran e involucraran más entidades del socorro dependiendo la necesidad (Defensa civil, cruz roja, ejercito, personal hospitalario, alcaldía, policía, etc.)</p> <p>✓ De ser convocados varias instituciones u organizaciones o varias jurisdicciones se establecerá un Comando Unificado (CU), quienes planificarán, coordinarán y además establecerán los objetivos y estrategias en un solo plan de acción del incidente. Cada institución u organización participante mantiene su autoridad, responsabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>✓ Después de atendida la emergencia se evalúa el impacto y se determina la información recibida para elaborar mediante informe detallado a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC).</p>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <p>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</p> <p>✓ El Comandante será responsable de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregará un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia del Departamento de Seguridad.</p> <p>✓ Es importante que los equipos de trabajo del Cuerpo Bomberil cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</p> <p>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</p> <p>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</p> <p>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</p> <p>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</p> <p>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</p> <p>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el</p>
<p><b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS</b></p>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<p>manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</p> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de la unidad de Socorros o quienes participan en las operaciones.</li> <li>✓ El Comandante contará con un equipo de trabajo idóneo, capacitado y entrenado para la respuesta.</li> <li>✓ El Comandante brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> <li>✓ Los Bomberos Voluntarios apoyarán con el traslado de manera preventiva y/o desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> El Cuerpo de Bomberos voluntarios siempre ha venido trabajando con las comunidades en actividades preventivas logrando una cercanía con las comunidades, ha logrado fortalecer y proporcionar actividades bomberiles a través de estrategias que garantizan la prestación del servicio público de la gestión integral del riesgo conra incendios y el apoyo de rescate en todas sus modalidades.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Con el sector privado ha tenido buen acercamiento por medio de sus servicios relacionados institucionalmente logrando posesionarse en todo el municipio de Santander de Quilichao.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>PERSONERO MUNICIPAL</b>	10

1. OBJETIVO	La Personería Municipal como Ministerio Público ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses.		
2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE	La Personería Municipal en razón a su Misión institucional se caracteriza por velar por el cumplimiento de la constitución, las leyes, los acuerdos y las sentencias judiciales. Al igual permite recibir quejas, reclamos sobre el funcionamiento de la Administración y procurar la efectividad de los derechos e intereses de los asociados. Realiza visitas e inspecciones y las actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la Administración Municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia del tesoro público municipal. Orienta a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración, indicándoles a donde deben dirigirse para la resolución de sus problemas y vela por la efectividad del derecho de petición. Por eso debe instruir a quienes deseen presentar una petición o escribir el documento de quienes no pueden, o no saben hacerlo.		
3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA RP: Responsable Principal R: Responsable			
AREAS DE SERVICIO	UMGRD	Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta	
BÚSQUEDA Y RESCATE	Aislamiento y Seguridad	RP	R. Oficina de Participación Comunitaria, apoya: Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil y Personería Municipal
	Evacuación	RP	R. Organismos de Socorro, Policía Nacional
	Seguridad y Convivencia	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía, Personería Municipal
SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO	Atención en Salud	RP	R. Secretaría de Salud, Apoyan: Quilisalud, Hospital, Cruz Roja, Personería Municipal
	Saneamiento Básico	RP	R. Emquilichao, apoyan: Cruz Roja, Personería Municipal
	Vigilancia Epidemiológica	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Quilisalud, Cruz Roja, Hospital, Personería Municipal
	Manejo de Cadáveres	RP	R. Fiscalía - Medicina Forense, apoyan: Policía Nacional, Personería Municipal
ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN	Alojamiento temporal	RP	R. Secretaría de Infraestructura, apoyan: Cruz Roja, Defensa Civil, Personería Municipal
	Ayuda alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena, Personería Municipal
	Ayuda no alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena, Personería Municipal
LOGÍSTICA	Accesibilidad y transporte	RP	R. Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Sitios de almacenamiento	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja, Personería Municipal

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

	Sitios de Distribución	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja, Personería Municipal
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Servicios básicos	RP	R. Secretaría de Infraestructura, Emquilichao, Secretaría de Planeación, entidades de servicios públicos, Personería Municipal
	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, entidades del CMGRD, Personería Municipal
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcaldía Municipal
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Personero (a) Municipal recibe la información del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ Solicita y consulta el protocolo actuación correspondiente.</li> <li>✓ Delega un coordinador para el manejo de la emergencia y equipo de evaluación y actuación.</li> <li>✓ Solicita la evaluación afectación en las instalaciones propias.</li> <li>✓ Llame al Director Seccional para activar plan apoyo a la gestión</li> <li>✓ Solicitar participación funcionario (s) en sala crisis y unidades de apoyo en CMGRD.</li> <li>✓ Conformar equipos de trabajo para la zona cumpliendo sus funciones para tal fin.</li> <li>✓ Según informes de los funcionarios haga seguimiento y evalúe gestión servidores públicos de conformidad a la Ley 46 de 1986, el Decreto 1523 de 2015 y los protocolos de actuación.</li> <li>✓ Una vez superada la fase de emergencia, ordene y supervise la elaboración de informe de gestión de servidores públicos durante el desastre ó emergencia.</li> <li>✓ Delege un coordinador institucional del seguimiento a la gestión y conforme un equipo de evaluación y actuación.</li> <li>✓ Verificar las condiciones de seguridad de los afectados y sus necesidades y establecer contacto con los responsables para su atención.</li> <li>✓ Solicitar que se active un plan de seguimiento y apoyo a la gestión, que establezca coordinación con el Alcalde y el CMGRD, para conocer la organización y hacer el seguimiento en los puntos críticos.</li> <li>✓ Solicitar que se realice un seguimiento a la gestión en cada uno de los componentes de planificación y gestión, viendo la respuesta interinstitucional y la actuación de los secretarios de la alcaldía que tienen mayores responsabilidades en la emergencia.</li> <li>✓ Instruir a los funcionarios para que permanentemente escuchen las inquietudes de la comunidad con relación a necesidades e irregularidades, realizando todas las providencias necesarias para evitar manejos inadecuados e imprevisiones y recomendar medidas de ajuste a las autoridades encargadas de la planificación y coordinación de la atención del desastre o emergencia.</li> <li>✓ Evaluar el funcionamiento de los equipos municipales de apoyo y seguimiento a la gestión.</li> <li>✓ Una vez superada la fase de emergencia, ordene la realización y supervise la elaboración de un informe de gestión de los servidores públicos durante el desastre.</li> <li>✓ Las demás que sean de su competencia.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que realice un funcionario público se ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

<b>RESPUESTA PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	<p>tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Personero (a) Municipal será responsable de la vigilancia del manejo de la emergencia y las actividades o acciones dentro de su competencia y oficiará a la entidad que no cumpla con sus funciones o retarde las operaciones.</li> <li>✓ Es importante que los equipos de trabajo se ciñan a las normas de su competencia y eviten colocar en riesgo la vida de sus colegas.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ No permitir que se genere entre los afectados falsas expectativas que puedan alterar el orden público.</li> <li>✓ Estar en comunicación permanente con los líderes de los afectados con el fin de conocer sus inquietudes.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Verificar que se hayan activado el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</li> <li>✓ Verificar que la ayuda humanitaria entre en buenas condiciones y se distribuya directamente a los afectados.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Personero (a) Municipal siempre velará por el cumplimiento de la constitución, las Leyes, los acuerdos y las Sentencias judiciales. Por lo tanto evitará al máximo una violación de los mismos durante la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Los funcionarios públicos en razón a sus principios y responsabilidades en la emergencia cumplirán cabalmente con lo establecido en los protocolos y realizarán sus respectivos informes al CMGRD</li> <li>✓ Desde su competencia recibirá quejas y reclamos de los afectados y vigilará que las ayudas sean entregadas a quienes correspondan.</li> <li>✓ Ningún ente del CMGRD sustraerá o sacará elementos que son de ayuda a los afectados y de ser así será sancionado por los entes de control.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La Personería Municipal siempre ha estado en contacto con la comunidad vigilando sus derechos y propiciando una excelente armonía entre la comunidad y los entes territoriales. Ha sido garante en diversos procesos de reinserción de afectados por la violencia, apoyo seguro a los damnificados y verificación del cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b>          Con el sector privado la Personería sirve de puente para el manejo de ayuda humanitaria y su distribución, al igual participa de los corredores humanitarios con el fin de salvaguardar las donaciones de las empresas públicas y privadas que deciden apoyar la emergencia o el desastre.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FFMM Y DE POLICÍA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SECRETARIO DE GOBIERNO</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTES DE FUERZA</b>	CODIGO:
			<b>11</b>

1. OBJETIVO	Los organismos de Seguridad del Estado cumplen con las funciones de proteger y amparar a los ciudadanos que por causa o por ocasión de un factor de violencia o emergencia se vean comprometidas sus vidas, por tal motivo le compete vigilar los procedimientos y actuaciones no solo de los organismos operativos sino de la misma ciudadanía que lleguen a alterar las condiciones normales de seguridad.
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	Los organismos de Seguridad del Estado como la Policía Nacional, la Fuerza Aérea y el Ejército que están adscritos al Ministerio de Defensa Nacional son organismos para proteger la soberanía de la Nación, creados a partir de los primeros ordenamientos constitucionales de nuestro país. El ejercicio de sus tareas se fundamentan en un conjunto de hombres y mujeres comprometidos con el ejercicio de las tareas que le competen a esta Secretaría de Estado en su calidad de instancia responsable de contribuir al Presidente de la República en la conducción política del sector defensa nacional, a fin de garantizar una seguridad interior estable en beneficio de nuestro permanente progreso y desarrollo como sociedad.

### 3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		UMGRD	Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta
BÚSQUEDA Y RESCATE	Aislamiento y Seguridad	RP	R. Oficina de Participación Comunitaria, apoya: Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil y Ejército
	Búsqueda y Rescate	RP	R. Secretaría de Salud, apoya: Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército
	Evacuación	RP	R. Organismos de Socorro, Policía Nacional, Ejército
	Seguridad y Convivencia	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía y Ejército
	Helipuertos	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía Nacional, Ejército
SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO	Atención en Salud	RP	R. Secretaría de Salud, Apoyan: Quilisalud, Hospital, Cruz Roja, Policía Nacional, Ejército
	Apoyo Psicosocial	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: ICBF, Cruz Roja, Policía Nacional, Ejército
	Saneamiento Básico	RP	R. Emquilichao, apoyan: Cruz Roja
	Vigilancia Epidemiológica	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Quilisalud, Cruz Roja, Hospital
ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN	Manejo de Cadáveres	RP	R. Fiscalía - Medicina Forense, apoyan: Policía Nacional
	Alojamiento temporal	RP	R. Secretaría de Infraestructura, apoyan: Cruz Roja, Defensa Civil
	Ayuda alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena, Policía Nacional, Ejército
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)	Ayuda no alimentaria	RP	R. Secretaría de Salud, apoyan: Cruz Roja, Sena, Policía Nacional, Ejército
	Censo	RP	R. Coordinador CMGRD, apoya: Cruz Roja, Sena
LOGÍSTICA	Edan	RP	R. Secretaría de Planeación, apoyan, Cruz Roja, Bomberos
	Telecomunicaciones	RP	R. Coordinador CMGRD, Oficina de Prensa, Organismos de Socorros



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

	Accesibilidad y transporte	RP	R. Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Sitios de almacenamiento	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja
	Sitios de Distribución	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja, Policía Nacional, Ejército
	Bienestar Sala de Crisis	RP	R. Coordinador CMGRD
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Servicios básicos	RP	R. Secretaría de Infraestructura, Emquilichao, Secretaría de Planeación, entidades de servicios públicos
	Remoción de escombros	RP	R. Secretaría de Infraestructura y Movilidad, apoyan: Policía Nacional, Ejército
	Extinción de incendios y manejo de sustancias peligrosas	RP	R. Bomberos Voluntarios, apoya: Defensa Civil
	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, apoyan entidades del CMGRD
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcalde Municipal
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estos acuden al llamado del Secretario de Gobierno para iniciar el trabajo operacional.</li> <li>✓ Evalúan la información, la verifican y la guardan en sus bitácoras.</li> <li>✓ Activan sus planes de emergencia y contingencia para situaciones de emergencia o desastre.</li> <li>✓ Ordena el desplazamiento de sus unidades en coordinación con los organismos de socorro previa información a la Sala de Crisis, PMU Coordinador de comunicaciones.</li> <li>✓ El Oficial a cargo en el sitio informa a sus superiores de las necesidades y requerimientos para la atención con el fin de agilizar la respuesta.</li> <li>✓ Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia.</li> <li>✓ Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas.</li> <li>✓ Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia.</li> <li>✓ Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio.</li> <li>✓ Solicitar y consultar los protocolos de actuación correspondiente e inicie bitácora.</li> <li>✓ Haga saber al CMGRD la ocurrencia del evento, severidad del evento, localidad o sitios afectados.</li> <li>✓ Llamar al superior y al Secretario de Gobierno e informe reporte inicial del evento y afectación conocida.</li> <li>✓ Evaluar seguridad del comando, cárcel Municipal.</li> <li>✓ Identificar sitios que puedan ser habilitados como helipuertos.</li> <li>✓ Realizar su acondicionamiento y señalización correspondiente.</li> <li>✓ Informar su ubicación geográfica, coordenadas a la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Establecer coordinación para su operación con el área de logística y salud para su habilitación como puente aéreo y/o como apoyo en el transporte de lesionados</li> <li>✓ Evaluar posibles riesgos asociados al evento inicial. Ordene operativos locales para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Controlar la entrada y salida del municipio a personas y vehículos salvo los organismos de socorro</li> <li>➤ Garantizar acceso y rutas a instalaciones de salud teniendo en cuenta las rutas hospitalarias</li> <li>➤ Instalaciones Públicas con el fin de garantizar la seguridad a la Misión Médica.</li> <li>➤ Facilitar circulación, accesos y movilización prioritaria a funcionarios de salud,</li> </ul> </li> </ul>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO FFMM Y POLICÍA NACIONAL</p>	<p>socorro y aquellos que acredite la CMGRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cerciorase que los comandos y direcciones han establecido enlace con el CMGRD.</li> <li>✓ Asignar oficiales de enlace para participar en la Sala de Crisis o el PMU del CMGRD.</li> <li>✓ Establecer enlace directo con el coordinador/a del CMGRD y el Coordinador Operativo si lo hay o en su defecto el Coordinador de la CMGRD para la organización y coordinación en áreas vitales, específicamente en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de comunicaciones para la emergencia.</li> <li>➤ Control del orden público y seguridad ciudadana.</li> <li>➤ Logística aérea y terrestre.</li> </ul> </li> <li>✓ Solicitar o revisar el Protocolo establecido según emergencia y Plan de Contingencia del Municipio.</li> <li>✓ Evaluar problemas, nuevos riesgos asociados, recursos institucionales humanos, logísticos y financieros, esquema organización local, Departamental y Nacional.</li> <li>✓ Solicitar y evaluar los planes de contingencia de seguridad local.</li> <li>✓ Recibir información permanente del oficial en Sala de Crisis o del PMU y de los oficiales de enlace en los puntos centrales de operación sobre la afectación y las necesidades de apoyo de la fuerza pública.</li> <li>✓ Asistir a las reuniones del CMGRD.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que realice un organismo operativo se ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> <li>✓ Los Comandantes Operativos de la Fuerza Pública supervisarán cualquier actividad que se proyecte en el sitio analizando sus consecuencias y seguridad.</li> <li>✓ Son los Comandantes Operativos quienes determinarán las condiciones de seguridad en el terreno previa información de los mismos organismos que trabajan en la zona de impacto.</li> <li>✓ Los entes de seguridad del Estado cuentan con caninos que ayudan a la ubicación de personas por eso es importante un trabajo coordinado con los demás organismos de socorro.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia y con qué equipos o personal cuentan para colaborar en las tareas de rescate, remoción de escombros u otras actividades.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros de la Fuerza Pública establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de la unidad de Socorros o quienes participan en las operaciones.</li> <li>✓ El Coordinador Operativo de cada Fuerza contará con un equipo de trabajo idóneo, capacitado y entrenado para la respuesta.</li> <li>✓ El Comandante General brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La Fuerza Pública en función a sus lineamientos Fundamentales siempre ha venido trabajando con las comunidades vulnerables con proyectos de seguridad, trabajo comunitario, prevención del delito, asistencia en salud por medio de jornadas de salud o brigadas, apoyo al menor infractor, en fin generar seguridad a toda la comunidad exponiendo sus vidas con el fin de garantizar una mejor convivencia social entre las familias.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Con el sector privado la Fuerza Pública siempre ha articulado apoyo de ayuda mutua con los damnificados de emergencias en todo el País y su apoyo ha sido decisivo en los diferentes proyectos que actualmente se ejecutan en diferentes partes del País.</p>	
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>FISCALÍA GENERAL MUNICIPIO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>DIRECTIVO DE FISCALIA</b>	12

<b>1. OBJETIVO</b>	La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso; participa en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado; garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía.		
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia en todo el territorio Nacional.		
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>			
RP: Responsable Principal R: Responsable			
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>UMGRD</b>	<b>Entidades responsables de cada uno de los servicios básicos de respuesta</b>
<b>BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	Aislamiento y Seguridad	RP	R. Oficina de Participación Comunitaria, apoya: Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil y Fiscalía
	Seguridad y Convivencia	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía y Fiscalía
	Helipuertos	RP	R. Secretaría de Gobierno, apoya: Policía, Ejército
<b>SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Manejo de Cadáveres	RP	R. Fiscalía - Medicina Forense, apoyan: Policía Nacional
<b>EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)</b>	Edan	RP	R. Secretaría de Planeación, apoyan, Cruz Roja, Bomberos, y Fiscalía
<b>LOGÍSTICA</b>	Sitios de almacenamiento	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja y Fiscalía
	Sitios de Distribución	RP	R. CMGRD, Coordinador de Socorros Cruz Roja y Fiscalía
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Reporte de información	RP	R: Coordinador de Comunicaciones, Oficina de Prensa Alcaldía, entidades del CMGRD y Fiscalía
	Información a la comunidad	RP	R. Oficina de Prensa, Alcalde Municipal y Fiscalía
	Manejo medios de comunicación	RP	R. Oficina de Prensa, Coordinador CMGRD

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Directivo de Fiscalía (a) recibe la información del CMGRD y en su defecto el Coordinador MGRD informándole sobre la novedad que se está presentando.</li> <li>✓ Designar responsable del tema y equipo de evaluación y actuación. Solicite evaluación afectación instalaciones propias, si la emergencia no causa afectación a la fiscalía, preséntese con el Coordinador Operativo y el Coordinador CMGRD, en la zona de impacto</li> <li>✓ Solicitar y consultar protocolo actuación correspondiente.</li> <li>✓ Llamar al Director de Medicina Legal y Forense para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informar del evento</li> <li>➤ Activar plan manejo de personas fallecidas.</li> <li>➤ Solicitar participación en la Sala de Crisis o el PMU</li> </ul> </li> </ul>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA FISCALÍA GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conformación equipos para trabajo en la zona.</li> <li>➤ Puesta en marcha del sistema de información a familiares.</li> <li>➤ Movilización</li> <li>➤ Apoyo psico-afectivo a familiares en coordinación con la Cruz Roja Colombiana.</li> <li>➤ Evaluación de recursos y necesidades.</li> <li>➤ Establecer mecanismos para movilización y traslado de cadáveres, Poner en marcha un sistema de información confiable a familiares de víctimas.</li> <li>➤ Evaluar recursos y necesidades.</li> <li>✓ Establecer plan enlace fiscalía con el CMGRD para apoyo unidades CTI para la realización de los levantamientos correspondientes.</li> <li>✓ Enviar delegados a Sala de Crisis o PMU y reciba reporte periódico de necesidades de apoyo y registro de afectación en vidas y condiciones de seguridad.</li> <li>✓ Designar un equipo responsable del tema al interior de la institución.</li> <li>✓ Solicitar una evaluación de la posible afectación de la fiscalía y un plan de atención y rehabilitación institucional si es necesario.</li> <li>✓ Evaluar la posibilidad de ofrecer públicamente declaraciones que adviertan sanciones para los autores de actos delincuenciales durante la emergencia.</li> <li>✓ Y demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> <li>✓ Asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento. Además, y si fuere del caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito.</li> <li>✓ Si se llegasen a presentar infractores será competencia de la fiscalía calificar y declarar reclusas las investigaciones realizadas.</li> <li>✓ Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.</li> <li>✓ Velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso.</li> <li>✓ Cumplir las demás funciones que establezca la ley.</li> </ul> <p>El Fiscal General de la Nación y sus delegados tienen competencia en todo el territorio Nacional. La Fiscalía General de la Nación está obligada a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable al imputado, y a respetar sus derechos fundamentales y las garantías procesales que le asisten.</p>
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros de la Fiscalía y el CTI establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de la constitución y la ley para todo el personal que trabaja en la zona de impacto.</li> <li>✓ El Director de Fiscalía contará con un equipo de trabajo idóneo, capacitado y entrenado para la respuesta.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Directivo (a) brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto de acuerdo a sus competencias.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La Fiscalía en función a sus competencias legales siempre ha tenido contacto directo con las comunidades por diferentes hechos que han marcado a las familias para bien o para mal cumpliendo con el deber constitucional que la ampara.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b>        Con el sector privado la Fiscalía siempre ha articulado apoyo de ayuda mutua con el fin de encontrar un mejor desarrollo social y una mejor convivencia entre sus empleados evitando riesgos laborales y económicos que se puedan generar.</p>
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>
<b>ELABORO</b>	
<b>REVISO</b>	
<b>APROBO</b>	
Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>	
Versión	Descripción del cambio
1	Emisión inicial del documento
	Fecha
	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>SECRETARÍAS DE DESPACHO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	<b>13</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	<p>Las Secretarías de despacho son oficinas que se encargan de recibir, proyectar, gerenciar, administrar, realizar y ejecutar proyectos en bien de las comunidades y contribuir dentro del Municipio a una sano ejercicio de desarrollo económico, social, político, ambiental, etc . Son quienes lideran los grandes procesos comunitarios y los responsables de sus funciones constitucionales evitando la malversación de fondos del erario público.</p>
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	<p>Las Secretarías Municipales están enfocadas en diferentes tareas competitivas dentro del municipio, el Departamento y la Nación. Su finalidad es realizar y presentar proyectos encaminados al desarrollo local sostenible entre las comunidades, su participación activa entre todos los sectores sociales los hace conocer las realidades y problemas existentes y por otro lado les permite analizar las comunidades en diferentes enfoques con miras a dar solución a sus necesidades y evitar riesgos que pongan en peligros sus vidas. Los Secretarios son personas idóneas con un alto grado de conocimiento y lealtad frente al erario público lo que los hace gozar de idoneidad laboral.</p>

### 3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

ENTIDADES E INSTITUCIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA	Manejo General de la	Información Pública	Accesibilidad y transporte	Soporte Jurídico	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y necesidades	Salud y Saneamiento Básico	Salvamento Búsqueda y Rescate	Extinción de incendios y materiales	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y Convivencia
Alcalde	RP	RP		R	R	R	R	R				R
Coordinador CMGRD	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Secretaría de Gobierno	R	R										RP
Oficina de Planeación	R		R		R	RP				R		
Secretaría de Infraestructura y medio ambiente	R	R	R		R	RP				R	R	
Secretaría de Movilidad	R		RP		R	R	R	R		R	R	R
Secretaría de Salud	R	R			R	R	RP	RP		RP		
Secretaría de Educación	R	R			R							
Oficina de Agricultura y Medio ambiente	R	R			R	RP			R	R	R	
Secretaría de Desarrollo Social	R	R				R	R			R	R	
Oficina jurídica	R	R		RP								
Secretaría de Hacienda	R	R	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R
Oficina de Prensa	R	RP										

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reciben la información directa del señor Alcalde Municipal, Coordinación del CMGRD o de los sistemas o de sus redes de comunicación.</li> <li>✓ Consultaran el protocolo de actuación específico de acuerdo a sus funciones y responsabilidades con base en las necesidades.</li> <li>✓ Esperar información de la CMGRD sobre confirmación y recomendación del manejo.</li> <li>✓ Recibir y/o solicitar información del CMGRD confirmando evento y definiendo manejo, ilustrando escenario y peligros asociados y anunciando establecimiento de la Sala Crisis o el PMU del CMGRD.</li> <li>✓ Evaluar problemas, nuevos riesgos asociados, recursos institucionales humanos, logísticos, financieros y esquema de organización.</li> <li>✓ Establecerán un sistema de información y coordinación con el CMGRD, secretarías y demás organismos del nivel regional o nacional que apoyan las actividades y responsabilidades.</li> <li>✓ Asistir a la convocatoria del Coordinador del CMGRD y recibir orientaciones del CMGRD o de su equipo de trabajo sobre temas a tratar en comité y presente afectación, organización sectorial, políticas adoptadas, recursos existentes y solicitados y normas de actuación.</li> <li>✓ Informar y dé instrucciones a todos los integrantes de su secretaria, sobre la atención de la emergencia y las responsabilidades de su secretaria.</li> <li>✓ Si el Alcalde lo considera conveniente participar en la rueda de prensa.</li> <li>✓ En coordinación con el Coordinador de la CMGRD prepare la siguiente información:           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afectación</li> <li>➤ Condiciones de comunicaciones.</li> <li>➤ Plan de telecomunicaciones.</li> <li>➤ Condiciones y plan de orden público.</li> <li>➤ Organización, personas y puntos estratégicos.</li> <li>➤ Condiciones infraestructura emergencia.</li> <li>➤ Necesidades sector salud.</li> <li>➤ Necesidades alojamientos y alimentación y políticas sugeridas.</li> <li>➤ Resumen necesidades financieras y de ayudas nacionales e internacionales.</li> </ul> </li> <li>✓ Acudir al Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres oportunamente.</li> <li>✓ Informar las conclusiones y responsabilidades.</li> <li>✓ Recibir informes periódicos de la Sala de Crisis o PMU sobre el plan de contingencia.</li> <li>✓ Revisar y resolver problemas, según objetivos.</li> <li>✓ Tenga a la mano la lista de inventarios Humanos y logísticos.</li> <li>✓ Acuda a todas las reuniones que se programen y emita sus conceptos necesarios para solucionar cualquier evento.</li> <li>✓ Evitar hacer caso omiso a los llamados de la CMGRD, recuerde que puede ser amonestado disciplinariamente.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:


<b>SECRETARÍAS DE DESPACHO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Secretarios de Despacho serán responsables de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregarán un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia de los organismos de seguridad del Estado.</li> <li>✓ Es importante que los equipos de trabajo de cada secretaría cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo del orden público y seguridad ciudadana si se presentase el caso.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las Secretarías de Despacho establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de su equipo de trabajo o quienes participan o apoyan las operaciones.</li> <li>✓ El Secretario de cada dependencia brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Las diferentes Secretarías de la Administración Municipal siempre han venido trabajando con todas las comunidades vulnerables o no vulnerables con proyectos de salud, asistencia humanitaria, rescate, apoyo psicosocial, participación comunitaria, de movilidad, entre otros lo que permite insertarse en el medio social identificando claramente sus necesidades, problemas y orientarles para la solución de sus propios intereses.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b>        Con el sector privado las diferentes Secretarías han jugado un papel importante ya que su estrecha relación empresarial se articula en una parte para contribuir al mejoramiento de la sociedad, rescatar valores y fomentar una economía estable y duradera. Por otro lado, el sector privado siempre ha apoyado las diferentes actividades en bien de la comunidad logrando un acercamiento fraterno y de cooperación.</p>
--------------------------------	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
	Firma	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión	Descripción del cambio	Fecha	
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>PUESTO DE MANDO UNIFICADO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>ALCALDE</b>	14

<b>1. OBJETIVO</b>	El Puesto de Mando Unificado es de carácter temporal que facilita la coordinación interinstitucional en la respuesta ante las emergencias. Está compuesto por los miembros de las instituciones que participan en la atención de las emergencias, autorizados para tomar decisiones.																
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención. Un ejemplo de cómo ha operado esta idea en el pasado en la ciudad sirve para ilustrar su filosofía: en caso de un incendio, inmediatamente llegue un bombero (cualquiera sea su rango), asume el mando de la operación, de tal manera que las demás personas y entidades siguen sus instrucciones y lo apoyan. Por su importancia práctica en los momentos de desastre, esta figura debe ser permanentemente ejercitada y perfeccionada en la Comisión Operativa del CMGRD.																
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>																	
RP: Responsable Principal    R: Responsable																	
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARÍA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP	
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R	R
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP														
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																	
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R			
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP												
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP														
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP							
	Alimentación operacional	R	RP									R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reciben la información de la emergencia a través de los sistemas y/o sus redes de comunicación interna.</li> <li>✓ Comunicar la situación al coordinador/a del CMGRD.</li> <li>✓ Consultar el protocolo específico de actuación.</li> <li>✓ Esperar información de la CMGRD sobre confirmación y recomendación del manejo.</li> <li>✓ Recibir y/o solicitar información del CMGRD confirmando evento y definiendo manejo, ilustrando escenario y peligros asociados y anunciando establecimiento de la Sala Crisis o el PMU del CMGRD.</li> <li>✓ Evaluar problemas, nuevos riesgos asociados, recursos institucionales humanos, logísticos, financieros y esquema de organización.</li> <li>✓ Asistir a la convocatoria del Coordinador del CMGRD y reciba orientaciones del CMGRD o de su equipo de trabajo sobre temas a tratar en comité y presente afectación, organización sectorial, políticas adoptadas, recursos existentes y solicitados y normas de actuación.</li> <li>✓ Informar y dé instrucciones a todos los integrantes de su secretaria, sobre la atención de la emergencia y las responsabilidades de su secretaria.</li> <li>✓ Si el Alcalde lo considera conveniente participar en la rueda de prensa.</li> <li>✓ En coordinación con el Coordinador de la CMGRD prepare la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afectación</li> <li>➤ Condiciones de comunicaciones.</li> <li>➤ Plan de telecomunicaciones.</li> <li>➤ Condiciones y plan de orden público.</li> <li>➤ Organización, personas y puntos estratégicos.</li> <li>➤ Condiciones infraestructura emergencia.</li> <li>➤ Necesidades sector salud.</li> <li>➤ Necesidades alojamientos y alimentación y políticas sugeridas.</li> <li>➤ Resumen necesidades financieras y de ayudas nacionales e internacionales.</li> </ul> </li> <li>✓ Acudir al Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres oportunamente.</li> <li>✓ Informar las conclusiones y responsabilidades.</li> <li>✓ Recibir informes periódicos de la Sala de Crisis o PMU sobre el plan de contingencia.</li> <li>✓ Revisar y resolver problemas, según objetivos.</li> <li>✓ Tenga a la mano la lista de inventarios Humanos y logísticos.</li> <li>✓ Acuda a todas las reuniones que se programen y emita sus conceptos necesarios para solucionar cualquier evento.</li> <li>✓ Evitar hacer caso omiso a los llamados de la CMGRD, recuerde que puede ser amonestado disciplinariamente.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA PUESTO DE MANDO UNIFICADO PMU</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que realicen los integrantes del CMGRD ha de informar al mismo y Sala de Crisis o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> <li>✓ El Coordinador del PMU será responsable de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregará un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia del Departamento de seguridad.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es importante que los integrantes del PMU cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los miembros del PMU establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de quienes trabajan en las operaciones de salvamento y socorro.</li> <li>✓ Es importante que quienes forman parte del PMU sean personas con capacidad de toma de decisiones y que sean competentes en la gestión del Riesgo.</li> <li>✓ Toda información emitida por el PMU debe ser clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La relación del PMU con la comunidad solo se hace en el momento de la emergencia y su restablecimiento a la normalidad ya que es un equipo de trabajo que se instala solo para la atención de la Emergencia.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b>        Como sus integrantes son parte del CMGRD y son delegados por cada una de las organizaciones no existe relación alguna con el sector privado.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ASISTENCIA JURÍDICA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	<b>15</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Velar porque las operaciones y actuaciones de la administración pública y privada (en apoyo a la respuesta pública), que se realicen durante la respuesta estén sujetas a derecho en el Marco del Estado Social de Derecho y a los regímenes especiales.				
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Comprende la proyección de los decretos de la declaratoria del desastre (Municipal, departamental, regional, nacional) y/o declaratoria de estado de excepción constitucional por emergencia y grave calamidad pública, la asesoría jurídica en los procesos contractuales que se ejecuten durante la respuesta, la emisión de conceptos jurídicos y la atención a los requerimientos de los organismos de control. Así mismo todas las acciones, recomendaciones y asesorías necesarias para la prevención del daño.				
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>					
RP: Responsable Principal R: Responsable					
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>OFICINA JURÍDICA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	<b>ENTIDADES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES DEL UNGRD</b>
<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>	Instrumentos excepcionales	R	R	R	RP
	Contratación	RP	R	R	RP
	Emisión de conceptos jurídicos	RP	RP		R
	Prevención del daño antijurídico	R	RP		R
<b>DECLARATORIA DE DESASTRE Y/O EMERGENCIA POR GRAVE CALAMIDAD PÚBLICA</b>	Atención a requerimientos de organismos de control	R	RP	R	R
	Motivación	RP	RP	R	R
	Proyecto de Decreto	R	RP		
	Decreto	R	RP		
	Apoyo Jurídico Medidas Declaratorias	R	RP	R	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar que las operaciones y actuaciones administrativas que se realicen durante la fase de respuesta a la emergencia y recuperación de la misma, estén respaldadas por el marco jurídico adecuado.</li> <li>✓ Verificar y analizar constantemente el desarrollo de la emergencia y sugerir la aplicación de normas legales para el desarrollo de las actividades de la Administración Municipal y de la comunidad en general.</li> <li>✓ Contar con el marco jurídico actualizado que permita asesorar y responder a las consultas que sean necesarias.</li> <li>✓ Es importante que la Administración Municipal cuente con un marco jurídico para afrontar cualquier situación de emergencia.</li> <li>✓ Garantizar que las actuaciones administrativas que se realicen durante la fase de respuesta y recuperación de la emergencia estén respaldadas por el marco económico, presupuestal y financiero adecuado.</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ASISTENCIA JURÍDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar modelos de actos administrativos basados en el ordenamiento jurídico colombiano para controlar el orden público y los eventos de inseguridad que se puedan presentar.</li> <li>✓ Planificar y optimizar las operaciones de cooperación del sistema nacional Agencias o gobiernos internacionales, de acuerdo con el panorama general de daños y en coordinación con las demás funciones de respuesta.</li> <li>✓ Evaluar y ajustar las medidas jurídicas y legales para futuros eventos que se lleguen a presentar en gran magnitud.</li> <li>✓ Garantizar las gestiones necesarias para que la Registraría, Notaría, Oficinas de Catastro, Curia, realicen las campañas necesarias en los albergues o sitios designados para que la comunidad pueda obtener los documentos perdidos y que son de vital importancia para su reintegración social.</li> <li>✓ Intervenir ante corporaciones financieras o bancarias para que se puedan buscar herramientas o mecanismos que permitan congelar las deudas, de los damnificados, por un tiempo provisional y se pueda dar las luces de solución a los problemas generados por la emergencia en la comunidad afectada</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ASISTENCIA JURÍDICA</p>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con información clara que permita cuantificar los gastos operacionales en la emergencia</li> <li>✓ Priorizar las inversiones en la asistencia humanitaria inicial con el fin de garantizar la salud y alimentación de los afectados.</li> <li>✓ Contar con los equipos necesarios sin exceder el número con el fin de hacer control en los insumos que se necesiten y llevar control de planillas para tal fin.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia y cuantificar sus gastos operacionales (Salud, alimentación, insumos, etc).</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar los gastos de operación e informar sus prioridades.</li> <li>✓ Cualquier requerimiento ha de ser notificado al CMGRD con el fin de llevar control operacional.</li> <li>✓ Determinar si las inversiones que se realicen son prioridad con el fin no de malgastar los recursos.</li> <li>✓ Presentar los soportes de facturación para su legalización y evitar malos entendidos.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los equipos operativos presentarán sus gastos detallados al CMGRD y si es el caso solicitarán su apoyo para la continuidad de la atención en la emergencia.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Recursos exactos como gasolina, alimentación, número de voluntarios o trabajadores de dependencias.</li> <li>✓ Apoyar al Coordinador de Bienestar para la ayuda de los organismos de socorro que están trabajando en la zona previa información de cada coordinador de equipo.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> No existe relación directa con la comunidad ya que es una oficina reguladora del gasto operacional y su único contacto son los</p>




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	coordinadores de áreas y equipos de trabajo. <b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado será competencia del designado por el señor Alcalde para tal fin ya que esta oficina lo que hace es solo administrar los recursos que lleguen de diferentes partes como donaciones públicas o privadas o de la comunidad.	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>CMGRD</b>	<b>16</b>

1. OBJETIVO	La Sala de Crisis es el esquema de coordinación para el manejo de emergencias o desastres, donde a través de un área física los integrantes de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo en cada jurisdicción, interactúan para llevar a cabo dicha coordinación de las labores operativas sobre el terreno, hasta el nivel de decisión política.
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	En la Sala de Crisis, se integran los representantes de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD y de ser requerido, instituciones técnicas invitadas, con el fin de centralizar la información en términos de: evento presentado, afectación, recursos, planificación y ajuste de la respuesta por líneas de intervención y de esta manera, generar las decisiones adecuadas para la ejecución de la respuesta y la recuperación. El poder contar con una mínima estructura que garantice la adecuada prestación de la respuesta, hace parte de dicha preparación, ya que el monitoreo constante de los diferentes riesgos, el establecer comunicación permanente con los organismos del UNGRD y con las comunidades y la designación de un espacio físico (Sala de Crisis) que propicie el compartir información y facilite la toma de decisiones contribuye con la seguridad territorial, lo cual implica: comunidades preparadas e informadas, integrantes de la UNGRD activos, administraciones departamentales y municipales organizadas.

### 3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACION	EDUCACION Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP													
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																
FINANZAS		R	RP		R	RP								R		
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP											
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					
	Planeación	R	RP	R				R	RP		R	R			R	R

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres										CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>										VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>										PAGINA:

<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ Una vez recibida la activación de la alerta y verificada la información se procede a la activación de la Sala de Crisis con todas las áreas funcionales de la coordinación operativa, telecomunicaciones, centro de información y la coordinación logística.
- ✓ Para los niveles de emergencia 1 y 2 el PMU hace las veces de Sala de Crisis y desde la misma zona afectada realiza la coordinación de todos los aspectos de la respuesta. Es importante tener en cuenta que la determinación de trabajar independientemente las áreas funcionales de logística de operaciones y centro de información al interior de la Sala de Crisis, dependerá de la magnitud del evento, el volumen de la información en proceso y la disposición del personal idóneo para la instalación de cada una de las áreas, esta decisión es discrecional de la Sala de Crisis Municipal.
- ✓ Se definirán los canales de comunicación con el fin de articular la información de los PMU, el centro de información y la coordinación logística y operativa.
- ✓ El personal que integra la Sala de Crisis es el mismo personal del PMU y las comunicaciones de cada integrante serán por los medios oficiales de cada institución pero entregarán la información oportuna cuando se requiera con el fin de acelerar las operaciones de emergencia.
- ✓ Toda información alterna que llegue se verificará en el centro de información con el fin de evitar que se adelanten acciones al margen de la coordinación de la Sala de Crisis.
- ✓ Las condiciones de emergencia determinarán la necesidad de determinar la coordinación general con sus respectivas áreas funcionales.
- ✓ Es importante tener en cuenta que cada área administrativa y funcional de la Sala de Crisis tiene responsabilidades específicas y la información será de su dominio que venga de la zona de impacto y su remisión será competente o al coordinador general o la instancia correspondiente.
- ✓ La información que llegue periódicamente será registrada conjuntamente con el fin de levantar un informe periódico en cada reunión para pasarlo a la Coordinación general.
- ✓ Con el fin de obtener una información clara y que permita la toma de decisiones la Sala de Crisis deberá contar con la siguiente información:
  - Estar actualizando la información con el fin de actualizar la cartografía y verificar que acciones se han adelantado en la zona de impacto.
  - Hacer seguimiento a todas las acciones de respuesta en la zona afectada.
  - Priorizar acciones operativas y que necesidades tienen los organismos que trabajan en la zona.
  - Tomar decisiones prioritarias según sea el caso si se suspenden las operaciones o se continúa trabajando teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en el terreno.
  - El CMGRD o delegado es el enlace con el coordinador general, rindiendo a cada hora un informe detallado al Señor Alcalde sobre las operaciones, procedimientos, apoyo humanitario, decisiones en curso que se han tomado o que se tomarán con el fin de agilizar la operatividad de la emergencia.
  - El Señor Alcalde determinará con su equipo asesor las posibilidades de

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS	<p>intervención o gestión de recursos para garantizar el desarrollo de las operaciones de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cualquier decisión jurídica se remitirá al área jurídica para su revisión.</li> <li>➤ Si la emergencia es regional hará el enlace con el Coordinador Departamental de la Sala de Crisis.</li> <li>➤ El informe que se envíe a la Sala de Crisis Departamental y sus directrices impartidas de parte de estos serán acatadas.</li> </ul>
5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ACTIVACIÓN SALA DE CRISIS	<p><b>Prioridades para la respuesta - Funciones del Coordinador de Sala de Crisis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia (afectación, acciones realizadas y necesidades).</li> <li>✓ Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; <b>Organigrama de la emergencia</b> (acorde a las instituciones que están interviniendo), <b>Mapa</b> del municipio con la localización de la zona afectada, <b>Bitácora</b> de la emergencia, <b>Directorio</b> de emergencia, consolidado <b>afectación, capacidades</b> (identificando las que están en uso y disponibles) y <b>Necesidades</b>.</li> <li>✓ Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento.</li> <li>✓ Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento.</li> <li>✓ Llevar a cabo la secretaría de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte.</li> <li>✓ Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la emergencia será archivada.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.</li> <li>✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Garantizar idoneidad en la información con el fin de garantizar credibilidad entre quienes atienden la emergencia y la comunidad.</li> <li>✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.</li> <li>✓ Conocer el manejo administrativo de las competencias para emergencias.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> No existe relación directa con la comunidad ya que es una oficina provisional reguladora del manejo de la emergencia operacional y su único contacto son los coordinadores de áreas y equipos de trabajo.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado será competencia del designado por el señor Alcalde para tal fin ya que esta oficina lo que hace es solo la coordinación y la toma de decisiones oportunas.</p>
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>MÓDULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN MEC</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	17

**1. OBJETIVO**

El elemento central para la atención de las víctimas en la cadena de socorro es el Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC), lugar donde se inicia la asistencia médica pre-hospitalaria y que se ubica en el área de intervención táctica. Y su finalidad es la de hacer intervención inmediata para socorrer a las víctimas y salvar vidas en el menor tiempo posible para después enrutarlos a las unidades hospitalarias.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE**

El área de intervención táctica es la responsable de prestar apoyo específico a la zona de impacto o área de intervención crítica. Está compuesta por recursos y elementos temporales que se instalan para dar soporte a las unidades que operan en la zona de impacto. Debe estar ubicada siempre fuera del área de riesgo y en caso de grandes desastres, debe estar en capacidad de dar cobertura a varias zonas de impacto de manera simultánea, para lo cual debe apoyarse con equipos de telecomunicación que enlacen las zonas afectadas y los sitios de refugio inmediato, albergues de paso, unidades de salud, entre otros. Una instalación hospitalaria que este cerca de la zona de impacto, puede ser utilizada como Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC) o se puede ubicar en instalaciones provisionales, como por ejemplo: en tiendas de campaña o locales comunitarios. El número de éstos, su dotación y ubicación depende de la magnitud y características de cada tipo de desastre, lo cual debe ser establecido por el Puesto de Mando Unificado (PMU), que es el otro elemento del área de intervención táctica.

### 3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACION	EDUCACION Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP													
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP									R	
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP											
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R
	Transporte operacional	R	RP													
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP						
	Alimentación operacional	R	RP									R				
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R
	Seguridad de las operaciones	R	RP								RP					

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres										CÓDIGO:		
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>										VERSIÓN: 001		
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>										PAGINA:		

<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ Poner al servicio los recursos que utilizará el MEC en especial los servicios de urgencias.
- ✓ Instalar el MEC, es provisional, su complejidad varía de acuerdo con la magnitud del evento, tipo de emergencia y capacidad de los recursos asistenciales disponibles.
- ✓ Ubicar un área física donde se puedan acomodar los elementos necesarios para la atención del número estimado de víctimas afectadas por el evento.
- ✓ Seleccionar un área fuera de la zona de impacto (Área Crítica) que no esté comprometida con un riesgo adicional.
- ✓ Permitir la protección del sol y la lluvia.
- ✓ Facilitar el acceso para el transporte terrestre, fluvial o aéreo según el caso.
- ✓ Disponer de recursos de agua potable y electricidad, así como la disposición de desechos sólidos y aguas servidas.
- ✓ Contar con disposiciones favorables para las comunicaciones.
- ✓ Disponer de señales que permitan demarcar claramente los espacios de circulación, acceso y vías de servicio.
- ✓ Para eventos de gran magnitud se requiere:
  - **Área de recepción de heridos:** Es el lugar donde ingresan las víctimas a través de los diferentes medios de transporte, por lo que debe contar con el suficiente espacio para el acceso de los vehículos, según el número esperado de personas para atender. Se subdivide en:
    1. **Unidad de información y control:** Su objetivo es informar al usuario y al personal acerca de los servicios disponibles y controlar la entrada de personas.
    2. **Unidad para el triage:** Es el sitio donde se registra el número de lesionados que demandan servicios asistenciales y en el cual el personal médico categoriza y prioriza la atención de los pacientes.
  - **Área de atención médica:** Es el lugar donde se realizan los procedimientos necesarios para mantener o mejorar las condiciones de salud de las víctimas provenientes del área crítica (puestos de avanzada). Se subdivide en las áreas: roja, amarilla, negra y verde, según los criterios de clasificación por colores vigentes.
  - **Morgue provisional:** O área blanca.
  - **Área logística:** Es el sitio para reserva de los materiales disponibles para el funcionamiento del MEC, como son los equipos e insumos médicos así como los suministros para la alimentación.
  - **Área de transporte:** Es el lugar donde se ubican los recursos disponibles para la movilización de los pacientes hacia el tercer eslabón de la cadena de socorro (remisión hospitalaria).
  - **Área de telecomunicaciones:** Es el lugar donde se ubican los equipos necesarios para mantener un enlace con el Puesto de Mando Unificado, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) o con los hospitales de referencia.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA MÓDULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN MEC</b>	<p><b>Recurso Humano:</b> Para atender las diversas necesidades del MEC se debe disponer de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Personal de salud:</b> Médicos, enfermeras y auxiliares para que asuman la clasificación y atención de las víctimas.</li> <li>➤ <b>Personal de socorro:</b> Socorristas y auxiliares pueden prestar un valioso apoyo a las actividades asistenciales y de movilización de los pacientes.</li> <li>➤ <b>Personal de comunicaciones:</b> Responsable del manejo de la información y los reportes al puesto de mando unificado, el CRUE o los hospitales, la instalación y manejo de equipos y el registro de las actividades desarrolladas.</li> <li>➤ <b>Personal administrativo:</b> De acuerdo con el lugar y la magnitud del evento, se puede disponer de un grupo de personas encargadas de labores de apoyo administrativo.</li> </ul> <p>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</p>
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <p>En el MEC se realiza el Segundo Nivel de clasificación de los lesionados o triage secundario, siguiendo los criterios de clasificación por colores así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ROJO:</b> Pacientes en estado crítico recuperable.</li> <li>➤ <b>AMARILLO:</b> Pacientes diferibles urgentes, pero que no está en peligro su vida a corto plazo.</li> <li>➤ <b>NEGRO:</b> Pacientes moribundos no recuperables.</li> <li>➤ <b>VERDE:</b> Pacientes no críticos.</li> <li>➤ <b>BLANCO:</b> Fallecidos.</li> </ul> <p>Las funciones en esta área son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar asistencia médica prehospitalaria calificada, por orden de prioridad a las víctimas provenientes del área crítica o zona de impacto (puestos de avanzada).</li> <li>✓ Estabilizar y remitir a los pacientes hacia los centros hospitalarios del tercer eslabón de la cadena de socorros.</li> <li>✓ Coordinar con las entidades de protección social la atención y evacuación de las personas que no necesitan asistencia médica a los sitios de alojamiento temporal.</li> <li>✓ Mantener comunicación constante con el Puesto de Mando Unificado.</li> </ul> <p><b>Triage Secundario</b></p> <p>Es la labor que se realiza en el Módulo de Estabilización y Clasificación, en el segundo eslabón de la cadena de socorro. El responsable de este nivel de triage debe ser un médico o enfermera con amplio criterio, sentido común y experiencia en el manejo de los diferentes tipos de urgencias; debe procurarse información sobre la evaluación inicial de la magnitud del evento desde la zona de impacto, con el fin de decidir la prioridad en el criterio del triage.</p> <p>El procedimiento de triage secundario es el siguiente filtro en el flujo de las víctimas, después del triage en la zona de impacto realizado por los grupos de avanzada, lo cual puede evitar el bloqueo de los hospitales, siendo éste el objetivo más importante de todo el proceso de la cadena de socorro. Durante el triage secundario y la atención de las víctimas se pretende lograr los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar la prioridad de las víctimas provenientes de la zona de impacto y evaluar su estado clínico.</li> <li>✓ Estabilizar los pacientes de acuerdo con la valoración clínica.</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar tratamiento prehospitalario a los lesionados que no requieren atención institucional (lesionados clasificados como verdes).</li> <li>✓ Trasladar los pacientes hacia las unidades hospitalarias de acuerdo con la prioridad asignada y la complejidad de cada institución.</li> <li>✓ Hacer un registro colectivo adecuado de todos los casos atendidos.</li> </ul> <p>La prioridad en la evacuación depende en gran medida de los recursos disponibles en el centro de transporte. Si el número de pacientes es igual al número de vehículos el procedimiento puede ser sencillo: aquellos que son estabilizados primero se evacúan de inmediato. Sin embargo, si el número de pacientes excede el número de vehículos disponible, la prioridad de evacuación debe ser dada a aquellos lesionados críticos, seleccionándolos incluso dentro de un mismo grupo de prioridad.</p> <p>Debido a la presencia de personal de entidades de socorro, se debe tener en cuenta que las acciones de estabilización deben ser supervisadas por un médico y realizadas por personal altamente entrenado y con experiencia en el manejo de trauma y urgencias; algunas de las acciones deben ser realizadas sólo por un médico con el entrenamiento adecuado.</p> <p>Por las condiciones no asépticas y los medios limitados, no se recomienda realizar procedimientos de manejo definitivo en el MEC, como por ejemplo una sutura; estos se deben diferir para ser realizados en los centros asistenciales del tercer eslabón, a menos que se presenten extremas dificultades para el traslado. La distribución del personal profesional de salud y los voluntarios se realizará con base en las prioridades y los procedimientos requeridos en cada una de las unidades descritas anteriormente.</p> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.</li> <li>✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por el coordinador al Operativo.</li> <li>✓ Garantizar idoneidad en la información con el fin de garantizar credibilidad entre quienes atienden la emergencia y la comunidad.</li> <li>✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.</li> <li>✓ Conocer el manejo administrativo de las competencias para emergencias.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> No existe relación directa con la comunidad ya que es un Módulo provisional regulador del manejo inmediato de víctimas de la emergencia operacional y su único contacto son los coordinadores de áreas y equipos de trabajo.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado será competencia del designado por el señor Alcalde para tal fin ya que esta oficina lo que hace es solo la coordinación y la toma de decisiones oportunas.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

	PROTOCOLO: <b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	<b>18</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias							
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva, la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente, la asignación y control de los recursos							
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable							
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	CMGRD	Secretaría de Hacienda	Oficina Municipal de Planeación	Fondo Nacional de GBD	Fiduciaria la Previsora	Cancillería	DIAN	CNGRD
Identificación de fuentes de financiación	R	RP	R	R				
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	FMGRD	RP	R	R				
	Operaciones Presupuestales	R	RP	R	R			
	Cooperación Internacional	R	RP			R		
	Crédito contingente	R	RP			R		
	Crédito Banca Multilateral	R	RP	R		R		
	Tributos	R	RP		R		R	
<b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	RP	RP						R


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a lo aspectos financieros y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los servicios a cargo d las entidades responsables.</li> <li>✓ Gestionar los recursos económicos necesarios para la respuesta a las emergencias.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo para la atención de los aspectos financieros.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas:</b> Disponer de los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias y entregarlos de manera oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entregar los recursos financieros de manera oportuna, para que no afecte la efectividad de la respuesta.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan Específico de Respuesta de aspectos financieros PER-AF</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los aspectos financieros requeridos para la respuesta a emergencias.</li> </ul>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA

	PROTOCOLO: <b>FUNCIÓN DE PLANEACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	<b>19</b>


<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.		
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La Planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el establecimiento de los objetivos, la definición de las estrategias y el establecimiento de los recursos de manera más eficiente y rentable.		
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable			
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>CMGRD</b>	<b>SALA DE CRISIS</b>	<b>ENTIDADES RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE RESPUESTA</b>
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	Recibir y consolidar la información	RP	R
	Evaluación inicial	RP	R
	Ejecución	R	RP
<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	RP	R	
<b>FORMULACIÓN PER</b>			RP
<b>SEGUIMIENTO A RECURSOS</b>	RP	R	R
<b>SEGUIMIENTO PER</b>	RP	R	R
<b>ESTADO SITUACIONAL</b>	RP	R	
<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	RP	R	
<b>INFORMES DE GESTIÓN DE LA RESPUESTA</b>	RP	R	R

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la información para realizar la evaluación inicial.</li> <li>✓ Establecer los objetivos, las estrategias y los recursos necesarios para la respuesta.</li> <li>✓ Armonizar esta planeación con las estrategias definidas en la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA PLANEACIÓN</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Armonizar los objetivos, estrategias y recursos de acuerdo a la evolución de la emergencia para una mayor eficacia y rentabilidad.</li> <li>✓ Monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Respuesta General.</li> </ul>
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar a cada uno de los sectores del contenido del Plan de Respuesta General, con el fin de que estos sean ajustados para el cumplimiento de los objetivos principales.</li> <li>✓ Verificar en todo momento, que los planes específicos de respuesta estén alineados con el Plan de Respuesta General.</li> <li>✓ Es imprescindible elaborar toda la documentación de la ejecución de la respuesta.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
	Firma	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión	Descripción del cambio	Fecha	
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017	

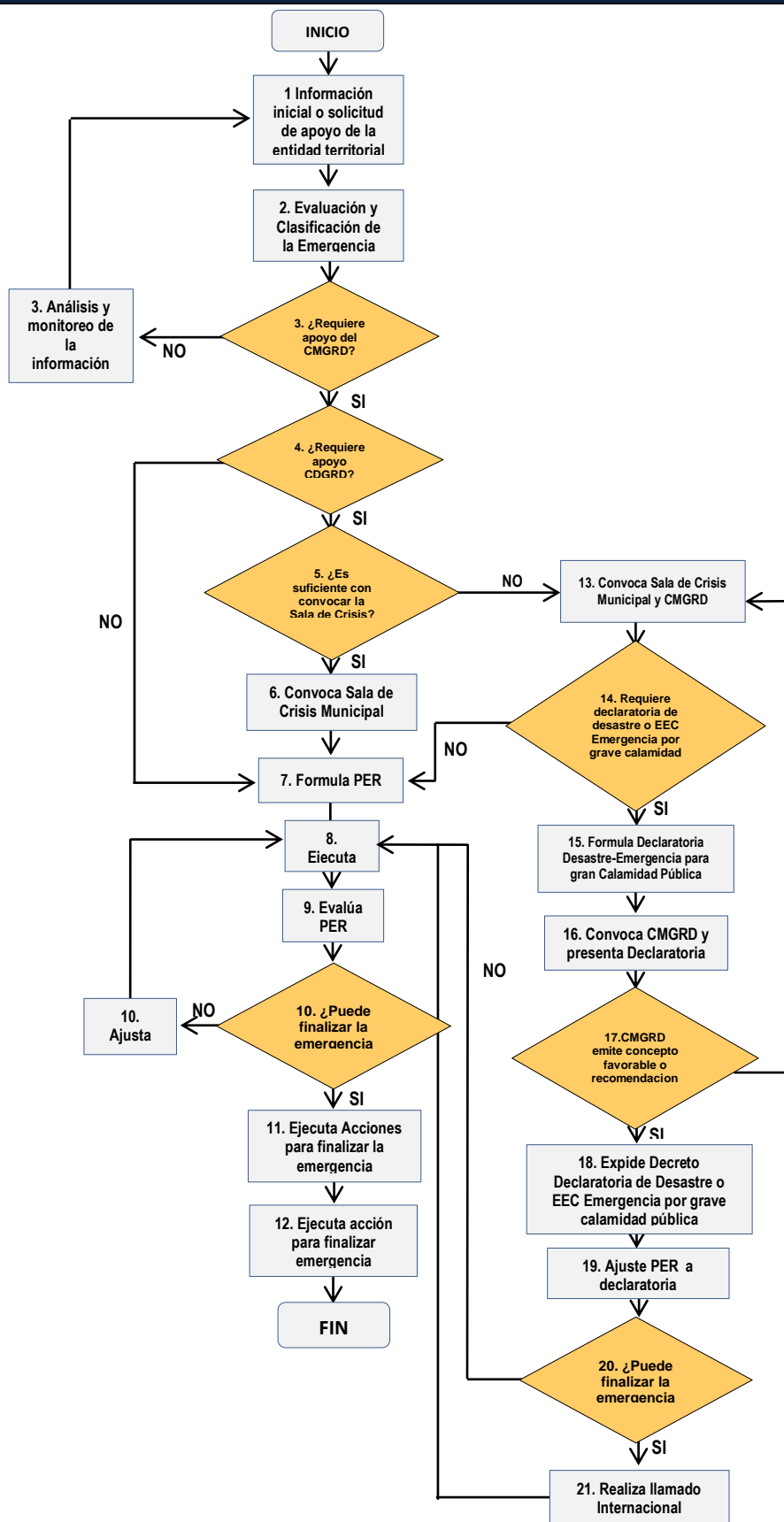
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>COORDINADOR OPERATIVO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>CMGRD</b>	<b>20</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Realizar la planificación, organización, dirección, coordinación, evaluación y control de las actividades de respuesta, recuperación y mitigación frente a situaciones de emergencia.																
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Se encuentra liderado por la Sala de Crisis, la cual a su vez recibe las orientaciones del CMGRD e informes del OMU, su función se basa en la coordinación de todas las áreas administrativas y de trabajo de campo de la emergencia facilitando que las operaciones se realicen en la menor brevedad y se logre salvar muchas vidas. Recibe de todos los coordinadores de campo las solicitudes, sugerencias, observaciones, solicitud para equipos, monitoreo de la emergencia en general.																
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable																	
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R									RP
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R	
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R	
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		R	RP														
<b>COOPERACIÓN AYUDA MUTUA</b>																	
<b>FINANZAS</b>		R	RP		R	RP								R			
<b>SOPORTE JURÍDICO</b>		R	RP		RP												
<b>COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE</b>	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP														
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP							
	Alimentación operacional	R	RP									R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
<b>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN</b>	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	



### SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>SECUENCIA GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2	Realizar la evacuación de la emergencia y realizar la clasificación de acuerdo a las características definidas.
3	Se define si se requiere apoyo del CMGRD, en caso de que no sea necesario, se realizará seguimiento y análisis de la información generada.
4	Si es necesario el apoyo de la UNGRD, se evalúa la necesidad de convocar a las instancias nacionales.
5 y 6	Se define si es conveniente convocar a la Sala de Crisis Nacional y se convoca. Adopta la estructura organizacional a los requerimientos de la emergencia.
7 y 8	Formular el Plan Específico de Respuesta PER y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios básicos de respuesta y funciones del soporte operacional.
9	Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el PER, para verificar que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (Eficacia), optimizando los recursos (Eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (Efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por la Sala de Crisis
10, 11 y 12	En caso de ser necesario continuar con la respuesta de la emergencia, se ajusta el PER, se valida con la Sala de Crisis y se continúa con su ejecución. En caso contrario se toman las acciones para finalizar el servicio.
13	Si no es suficiente con la convocatoria a la Sala de Crisis Nacional, se convoca a la Sala de Crisis Nacional y a la CNMD
14	Se define si es necesario la declaratoria del desastre o emergencia por grave calamidad pública de acuerdo al monitoreo y evaluación realizado.
15, 16, 17, 18, 19	Se formula la Declaratoria de Emergencia o Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública y se convoca al CNGRD, instancia que emite concejo favorable o las recomendaciones respectivas y se expide el Decreto de Declaratoria del Desastre o Emergencia por Grave Calamidad Pública. Se debe ajustar el PER de acuerdo a esta declaratoria.
20 y 21	Se define la necesidad de apoyo Internacional y pasa a la actividad 10.
<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar de manera simultánea las áreas de coordinación general y logística con el fin de dar respuesta inmediata.</li> <li>✓ Para emergencias nivel 2 y 3. el PMU en la misma zona afectada se realiza la coordinación de todos los aspectos de la respuesta.</li> <li>✓ En las emergencias tipo 4 y 5 (afectación sectorial), para efectos de manejo de la operación y la optimización, la coordinación logística y la información funcionarán como una sola área y las diferentes instituciones que integran el CMGRD coordinarán de manera unificada aspectos de la atención, de acuerdo a la magnitud y al volumen de información y la disposición de personal idóneo.</li> <li>✓ El área de comunicaciones establece los canales de comunicación con los PMU y la Sala de Crisis establecidos para la transmisión desde y hacia el centro de información y coordinación logística de la operación</li> <li>✓ Las instituciones que conforman el CMGRD corresponden a las mismas que hacen parte de las diferentes áreas, razón por la cual se facilita el intercambio de comunicaciones ya sea a través de los canales definidos oficialmente o por medio de las frecuencias internas de cada una de las instituciones operativas de respuesta que se encuentran ubicadas en los PMU.</li> <li>✓ Cuando las informaciones lleguen al CMGRD a través de canales de comunicación alternos, siempre se trasladarán al centro de información para su respectiva verificación, con lo cual se evita que se adelanten acciones al margen de la coordinación del CMGRD.</li> <li>✓ Las condiciones de la emergencia determinarán la necesidad de activar la coordinación general con sus respectivas áreas.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DEL COORDINADOR OPERATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al activarse la coordinación general, la coordinación operativa en cabeza del señor Alcalde y el Coordinador/a de la OMGRD, asumirá con el apoyo del jefe de prensa de la Alcaldía, el manejo de los medios de comunicación.</li> <li>✓ Cada área del CMGRD tiene responsabilidades específicas y estará bajo su dominio el procesamiento de la información que provenga de la zona de impacto y su remisión a las instancias correspondientes (coordinación general) para efectos de información o gestión.</li> <li>✓ La coordinación operativa del CMGRD integrará toda la información que recolectada mediante reuniones permanentes con los coordinadores de las áreas (coordinación general, operativa, técnica, salvamento, salud, social, hábitat y sustento, en cada reunión se levanta un informe consolidado que pasa a la coordinación general, en el cual se contemplan los siguientes aspectos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Área de afectación y acciones adelantadas.</li> <li>➤ Escenarios de operación, de conformidad con la cartografía de la respuesta.</li> <li>➤ Seguimiento de las acciones de respuesta en toda la zona de impacto.</li> <li>➤ Posibilidades de intervención, de acuerdo al inventario de recursos disponible.</li> <li>➤ Decisiones respecto al avance de las acciones en cada uno de los frentes de operación, de acuerdo a los reportes suministrados por los PMU.</li> <li>➤ Acciones prioritarias y principales requerimientos.</li> </ul> </li> <li>✓ De acuerdo con el desarrollo de las operaciones, el PMU o CMGRD toma decisiones de intervención prioritaria según sea el caso o suspende las actividades cuando las condiciones existentes en el terreno no garanticen la seguridad de los grupos de atención.</li> <li>✓ El coordinador/a de la CMGRD o el Secretario de Gobierno Municipal es el enlace oficial con la coordinación general y rinde cada hora, informe detallado al Alcalde, sobre las operaciones, las gestiones y las decisiones operativas en curso, según los aspectos antes mencionados.</li> <li>✓ El Alcalde y su equipo asesor determinan las posibilidades de inversión o gestión de recursos con el ánimo de garantizar el desarrollo de las acciones.</li> <li>✓ Las inquietudes de carácter legal en el ejercicio de las funciones, se remite a la oficina jurídica para las respectivas revisiones que sean necesarias.</li> <li>✓ Si la emergencia es de carácter departamental, establezca línea de coordinación con el CDGRD departamental.</li> <li>✓ Enviar los reportes correspondientes al CDGRD departamental y acate las directrices impartidas desde el nivel departamental si aplican en su municipio</li> <li>✓ Demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DEL COORDINADOR OPERATIVO</b>	<p><b>Prioridades para la Respuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con la información real de los daños y la afectación a los servicios básicos de respuesta.</li> <li>✓ Realizar el análisis de necesidades de recursos para la atención oportuna de la emergencia.</li> <li>✓ La toma de decisiones para la respuesta a la emergencia o desastre, debe enfocarse en salvar el mayor número de vidas.</li> <li>✓ Coordinar con los organismos de seguridad del Estado la seguridad operacional en las zonas afectadas o de desastre.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DEL COORDINADOR OPERATIVO</b>	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> <li>✓ Contar con el apoyo del PMU y Sala de Crisis para orientar las operaciones.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de emergencia que se requieran realizar así como el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> <li>✓ Brindar una información clara al CMGRD para que se puedan emitir a los medios de comunicación un mensaje claro que permita orientar a la comunidad en general sobre el desarrollo de las operaciones en la zona afectada.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

### 3.14 PROTOCOLOS BÚSQUDA Y RESCATE

	PROTOCOLO: <b>AISLAMIENTO Y SEGURIDAD</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTES, DIRECTORES DE CADA INSTITUCIÓN</b>	CODIGO: <b>21</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Con el fin de garantizar óptimas condiciones de seguridad en el terreno para los rescatistas y los afectados se requiere proteger a los organismos operativos que trabajan en el área de impacto y los afectados en sus condiciones de vida y sus bienes, y por otro lado proteger el medio ambiente, los servicios vitales y las instalaciones. Los directores de cada equipo de trabajo podrán tomar las decisiones oportunamente según su criterio de responsabilidad.						
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	Es importante contar con normas de Seguridad en Terreno que deben ser respetadas por todos y estas deben estar ligadas a procedimientos relativos a las operaciones o en las zonas donde se presenta la emergencia. Todos estamos expuestos a diferentes factores de seguridad que pueden comprometer nuestras vidas como en operaciones de rescate o alteraciones del orden público de parte de personas inescrupulosas que quieran sacar ventaja de la emergencia, de ahí la importancia del acordonamiento del área de impacto y prohibir el acceso de personas que no tienen que ver ni con el evento ni con los organismos de socorro. Para este efecto es importante para quienes van a trabajar en las diferentes áreas estar debidamente uniformados y con sus identificaciones respectivas, al igual cada directivo tendrá registrado su personal que trabaja en diferentes áreas con el fin de evitar suplantaciones.						
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable							
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>CMGRD</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>EJERCITO NACIONAL</b>	<b>FISCALÍA</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>PERSONERÍA</b>
<b>AISLAMIENTO Y SEGURIDAD</b>	Seguridad en áreas afectadas	RP	RP	R			
	Seguridad de los voluntarios	RP	R	R		RP	R
	Seguridad de materiales operativos	RP	RP	RP			
	Judicialización infractores	R			RP		
	Violación de Derechos Humanos	R			R		RP
	Bodegas de almacenamiento	R	RP	R		R	
	Helipuertos		RP	RP			

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia.</li> <li>✓ Definir anillos de seguridad acorde a cada situación.</li> <li>✓ Informar a su institución la llegada a la zona de impacto y su salida de la misma.</li> <li>✓ Estacionar el vehículo en posición de salida, a distancia segura y a favor del viento.</li> <li>✓ Establezca el puesto de comando de la emergencia.</li> <li>✓ Evalúe la situación utilizando Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados.</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA AISLAMIENTO Y SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desde distancia segura verifique (Humo, Nubes Tóxicas, personas, animales, plantas afectadas, patrones extraños de afectación) e identifique las sustancias peligrosas</li> <li>✓ Establezca perímetro de seguridad y coordine la evacuación.</li> <li>✓ Establezca rutas de evacuación e infórmelas a todo el personal.</li> <li>✓ Recopile información adicional sobre peligros y afectaciones.</li> <li>✓ Observe si hay personas y/o animales involucrados.</li> <li>✓ Observe si hay contaminación de suelos, aguas y aire.</li> <li>✓ Coordine y realice acciones básicas de protección de personas, animales y ambiente.</li> <li>✓ Realice acciones básicas de contención, confinamiento y recolección si tiene capacidad.</li> <li>✓ Solicite ayuda técnica y especializada si es necesario. De acuerdo a nivel de emergencia.</li> <li>✓ Prepare la información para transferir al Coordinador de Comunicaciones, PMU o Sala de Crisis.</li> <li>✓ Activar Planes Hospitalarios de Emergencia.</li> <li>✓ Activar Planes de Seguridad y Planes de Control del Orden Público.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <p>Al establecer el Puesto de Comando y el Área de Concentración de Afectados considere que tenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Seguridad.</li> <li>b. Visibilidad.</li> <li>c. Señalización.</li> <li>d. Facilidad de acceso y evacuación.</li> <li>e. Capacidad de Expansión.</li> <li>f. Disponibilidad de Comunicaciones.</li> <li>g. Alejado de peligros, ruido y confusión.</li> </ol> <p>Al establecer el Perímetro de Seguridad considere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Tipo y complejidad de la emergencia (derrame, incendio, choque simple, lesionados, explosión).</li> <li>b. Materiales Peligrosos involucrados y sus peligros.</li> <li>c. Distancias de Seguridad (Perimetraje, Aislamiento Inicial y Acción Protectora: Guía de Respuesta a Emergencias).</li> <li>d. Tamaño del área afectada (extensión, profundidad, altura).</li> <li>e. Topografía de la zona (pendientes, zonas de posible confinamiento de sustancias derramadas).</li> <li>f. Localización de la zona de impacto (alto flujo vehicular, otros peligros).</li> <li>g. Posible ingreso y salida de vehículos (ingreso y evacuación).</li> <li>h. Dirección del Viento y otras condiciones atmosféricas (comportamiento climático).</li> <li>i. Áreas sujetas a derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos.</li> <li>j. Presencia y dirección de cuerpos de agua, bocatomas, alcantarillas.</li> <li>k. Coordinar la función de aislamiento perimetral y control de ingreso al área con la entidad de seguridad correspondiente.</li> </ol>




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS BÚSQUEDA Y RESCATE

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR DE PMU</b>	CODIGO: <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; background-color: #002060; color: white; padding: 10px; display: inline-block;">22</div>

<b>1. OBJETIVO</b>	Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas que requieran intervención d equipos especializados de rescate.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La prestación del servicio de Búsqueda y Rescate, se refiere a la ubicación y búsqueda, acceso a la víctima, estabilización de la víctima y evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, en deslizamientos, en aguas rápidas, en aguas abiertas, en minas, en zonas rurales, búsqueda y rescate urbano y de aeronaves.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>BOMBEROS VOLUNTARIO</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>CMGRD</b>	<b>FUERZA AÉREA</b>	<b>AGENCIA NACIONAL</b>	<b>EJÉRCITO NACIONAL</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>PARQUES NACIONALES</b>	
<b>GRUPOS ESPECIALIZADOS</b>	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas	R	RP	R	R	R		R	R	
	Rescate en Zanjas	R	RP	R	R			R	R	
	Rescate vertical	R	RP	R	R					
	Rescate en espacios confinados	R	RP	R	R					
	Rescate en montañas	R	RP	R	R	R		R	R	R
	Salvamento en minas	R	R	R	R		RP		R	
	Salvamento en aguas rápidas	R	RP	R	R	R			R	
	Rescate vehicular	R	RP	R	R				R	
	Salvamento acuático	R	R	R	RP					
	Rescate Helicoportado	R			R	RP		R	R	
Rescate animales	R	RP	R	R	R			R		
<b>SOPORTE LOGISTICO EQUIPOS DE RESCATE</b>		R	RP		RP	R	RP	R	R	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia.</li> <li>✓ Activar Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Búsqueda y Rescate y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los servicios a cargo de las Entidades responsables.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial de personas extraviadas, desaparecidas o atrapadas.</li> <li>✓ Establecer los requerimientos de Equipos Nacionales e Internacionales.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo de Búsqueda y Rescate.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o Plan establecido.</li> <li>✓ La primera aproximación que se realiza sobre la zona de impacto después de definir la estrategia de intervención y su coordinación corresponde al PMU o a la primera institución de socorro o seguridad respondiente</li> </ul>
---	---





- ✓ En la evaluación preliminar de la zona, realizada por los organismos de socorro y seguridad, identifican como acción prioritaria las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.
- ✓ Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/coordinador de la oficina de GRD.
- ✓ Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia.
- ✓ Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al de área/coordinador de la oficina de GRD.
- ✓ Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta.
- ✓ Establecer un PMU in situ.
- ✓ Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado.
- ✓ Desarrollar acciones de búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales.
- ✓ Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al Coordinador de área/Oficina GRD.
- ✓ Mantener informado al coordinador de la oficina de GRD y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades.
- ✓ Definir recursos humanos y en equipo disponibles y establece su área de intervención por orden de prioridad.
- ✓ Conformar varios grupos de trabajo de acuerdo a la capacidad logística y de recurso humano.
- ✓ Realizar un Triage preliminar, suministra los primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro definido y procede a su estabilización o traslado inmediato
- ✓ Si existen riesgos secundarios inherentes al evento, retira los pacientes a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.
- ✓ Realizar maniobras de rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo de los equipos especializados para este tipo de operaciones.
- ✓ El número de personas lesionadas y atrapadas, determina la cantidad de ambulancias o vehículos de transporte que son necesarios para el traslado de los pacientes a los centros asistenciales; se contará inicialmente con las ambulancias al servicio de los organismos de socorro y posteriormente con el apoyo de logística y salud se realiza con el centro regulador de urgencias y emergencias la gestión para la consecución de las ambulancias que sean requeridas o vehículos particulares y de la policía si la extracción de pacientes supera la capacidad de respuesta de las instituciones del Municipio.
- ✓ Para emergencias nivel 1, 2 y algunas de nivel 3, el área de salvamento realizar la estabilización de los pacientes y se traslada al centro asistencial.
- ✓ En emergencias nivel 4 y 5, se instalarán los módulos de estabilización y clasificación de heridos (MEC), donde un equipo médico recibe los lesionados, brinda atención pre hospitalaria, realiza el triage y transporta los pacientes a los centros asistenciales que cuenten con la capacidad para su debida atención y tratamiento.
- ✓ Todos los pacientes que sean atendidos en la zona de impacto, serán registrados por las entidades que los atienden y transmitirán las respectivas informaciones al

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA BÚSQUEDA Y RESCATE</b>	<p>PMU, para efectos de coordinación con el sector Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los grupos de búsqueda y rescate realizan la recuperación de personas fallecidas y entregan los cuerpos a los organismos encargados del levantamiento: Medicina legal, CTI-fiscalía, a fin de realizar los procedimientos correspondientes.</li> <li>✓ Cuando el área de afectación es amplia, emergencias nivel 4 y 5; se elevarán las solicitudes a la coordinación logística, para la gestión de apoyo externo y para la correcta canalización de los grupos a las áreas que requieren prioridad de intervención.</li> <li>✓ Todas las actividades de salvamento, deben contar con las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la integridad física y emocional de los grupos en operación.</li> <li>✓ En búsqueda y rescate y atención pre hospitalaria básica, existen procedimientos operativos estandarizados e institucionales, que serán aplicados en la atención del evento, conservando la unidad de criterio y la uniformidad en la actuación.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y localizar las zonas donde se pueden encontrar víctimas.</li> <li>✓ Realizar la búsqueda de víctimas en las zonas identificadas.</li> <li>✓ Rescate de personas afectadas.</li> <li>✓ Soporte logístico de Búsqueda y Rescate.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Priorizar aquellas zonas donde pueden encontrarse víctimas con vida.</li> <li>✓ Contenga los elementos adversos conexos: Exija la aplicación de los Protocolos y procedimientos de seguridad de los equipos de respuesta.</li> <li>✓ Realice el enlace para posibilitar el transporte rápido de las víctimas rescatadas.</li> <li>✓ Establezca las instancias de coordinación de las Acciones de Búsqueda y Rescate en el sitio de afectación.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación el Plan de Acción Específico de Respuesta de Búsqueda y Rescate PER-BR</li> </ul> <p>Al establecer el Puesto de Comando y el Área de Concentración de Afectados considere que tenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>h. Seguridad.</li> <li>i. Visibilidad.</li> <li>j. Señalización.</li> <li>k. Facilidad de acceso y evacuación.</li> <li>l. Capacidad de Expansión.</li> <li>m. Disponibilidad de Comunicaciones.</li> <li>n. Alejado de peligros, ruido y confusión.</li> </ol> <p>Al establecer el Perímetro de Seguridad considere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>m. Tipo y complejidad de la emergencia (derrame, incendio, choque simple, lesionados, explosión).</li> <li>n. Materiales Peligrosos involucrados y sus peligros.</li> <li>o. Distancias de Seguridad (Perimetraje, Aislamiento Inicial y Acción Protectora: Guía de Respuesta a Emergencias).</li> <li>p. Tamaño del área afectada (extensión, profundidad, altura).</li> <li>q. Topografía de la zona (pendientes, zonas de posible confinamiento de sustancias derramadas).</li> </ol>
---	--



- r. Localización de la zona de impacto (alto flujo vehicular, otros peligros).
- s. Posible ingreso y salida de vehículos (ingreso y evacuación).
- t. Dirección del Viento y otras condiciones atmosféricas (comportamiento climático).
- u. Áreas sujetas a derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos.
- v. Presencia y dirección de cuerpos de agua, bocatomas, alcantarillas.
- w. Coordinar la función de aislamiento perimetral y control de ingreso al área con la entidad de seguridad correspondiente.
- x. Solicitar a organismo de seguridad correspondiente retirar a personas ajenas a la atención de la emergencia.

Al transferir el mando considere los siguientes aspectos a informar:

- i. Estado y condiciones de la emergencia.
- j. Situación actual de seguridad en la zona de emergencia.
- k. Objetivos y prioridades en la emergencia.
- l. Organización actual de los recursos de emergencia • Asignación de recursos en la emergencia.
- m. Recursos solicitados / Recursos confirmados por llegar.
- n. Instalaciones establecidas en la zona de impacto.
- o. Plan de Comunicaciones / Contactos importantes (nombre y teléfono).
- p. Probable evolución y recomendaciones de emergencia y post-emergencia.

**Manejo de Residuos Peligrosos:** Todo elemento contaminado con la sustancia peligrosa debe manejarse como residuo peligroso. Evite que personas, animales, ambiente y elementos se contaminen con residuos peligrosos. Recoja los residuos aplicando el procedimiento. Confínelos en embalajes seguros y en buen estado. Entréguelos al gestor de residuos autorizado por la autoridad competente.

**Políticas de Operación del Servicio:**

- ✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.
- ✓ Garantizar la seguridad de los organismos de socorro que trabajan en las acciones de Búsqueda y Rescate.
- ✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por el coordinador al Operativo.
- ✓ Garantizar idoneidad en la información con el fin de garantizar credibilidad entre quienes atienden la emergencia y la comunidad.
- ✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.
- ✓ Conocer el manejo administrativo de las competencias para emergencias.

**Relaciones con la Comunidad:** Establecer relaciones para la respuesta con los grupos de voluntariado. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia y se convierte en el primer respondiente en el caso de rescate de personas o animales.

**Relación con el sector privado:**


La relación con el sector privado es un socio estratégico para el suministro de elementos requeridos para las labores de Búsqueda y Rescate y de especialistas. La ayuda mutua del sector privado y las redes de asistencia, facilitan en intercambio de recursos para apoyar la respuesta.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01 <input checked="" type="checkbox"/> Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01 <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08 <input checked="" type="checkbox"/> Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09 <input checked="" type="checkbox"/> Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02 <input checked="" type="checkbox"/> Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03 <input checked="" type="checkbox"/> Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10 <input checked="" type="checkbox"/> Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13	
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>
	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS BÚSQUEDA Y RESCATE

	PROTOCOLO: <b>EVACUACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>PMU</b>	23

<b>1. OBJETIVO</b>	Una Evacuación es la acción de desocupar ordenadamente un lugar. Este desplazamiento es realizado por las personas para su protección cuando existen riesgo que hagan peligrar sus vidas de tal modo que se trasladan a otro lugar y evitar de este modo cualquier daño inminente.								
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La evacuación es un plan que se toman cuando ciertas comunidades o personas están en peligro por lo tanto toda evacuación está acompañada de una organización objetiva con experiencia que toma decisiones en momentos dados, con recursos propios y procedimientos coordinados por un puesto de mando unificado PMU. La finalidad es proteger la vida de las personas en su integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo. Por otro lado los organismos de socorro requieren de un mínimo tiempo de ahí la importancia de no improvisar, los segundos son los que cuentan.								
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>UMGRD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>BOMBEROS VOLUNTARIOS</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>EJÉRCITO DE COLOMBIA</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>HOGARESE PASO ANIMAL</b>
<b>EVACUACIÓN</b>	Traslado a áreas de Seguridad	RP	R	R	R	R	R	RP	
	Transporte	RP	R	R	R	R	R	R	
	Censos	RP	RP		R				
	Seguimiento y Evaluación	RP	R		R			R	
	Evacuación de animales	R	R	R	R	R	R		RP

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En primera instancia es importante contar con los planos de evacuación que se encuentran en los Protocolos Específicos ya que permiten tomar las decisiones más oportunas en un momento dado.</li> <li>✓ Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas.</li> <li>✓ Identificar zonas seguras para la evacuación.</li> <li>✓ Establecer Plan/Estrategia para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles.</li> <li>✓ Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados.</li> <li>✓ Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera.</li> <li>✓ Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación.</li> <li>✓ Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación.</li> <li>✓ Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA A EVACUACIÓN</b>	<p>estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir con las comisiones de evaluación y monitoreo y control de eventos conexos, las áreas de probable afectación por fenómenos secundarios o zonas donde se puedan presentar otros eventos con amenaza para la población.</li> <li>✓ De acuerdo con el nivel de alerta definido por el Protocolo específico y con el apoyo de los organismos de socorro y de seguridad se cuantificarán las familias o personas que requieran ser trasladadas.</li> <li>✓ Establecer las áreas de seguridad o los sitios donde se ubicarán transitoriamente las comunidades evacuadas.</li> <li>✓ Con el apoyo de la coordinación logística, garantizar el desplazamiento, mediante el transporte de personas y los elementos mínimos para su manutención.</li> <li>✓ Facilitar los medios de traslado a las familias que se puedan alojar en casas de familiares o amigos.</li> <li>✓ Levantar los censos de las familias evacuadas bajo la dirección de la Cruz Roja Colombiana.</li> <li>✓ Gestionar el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.</li> <li>✓ Coordinar con el área de seguridad la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.</li> <li>✓ Coordinar con el área de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento de los eventos en proceso, a fin de garantizar el retorno de las comunidades o la reubicación definitiva de las mismas.</li> <li>✓ Elaborar informes relacionados con el proceso de evacuación: zona de potencial afectación, número de viviendas, familias evacuadas, lugar de traslado, censo de la población. los informes se remitirán al Coordinador del CMGRD.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA A EVACUACIÓN</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <p>Para la evacuación debemos contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clase de peligro o si la emergencia ya se dio salvar a quienes todavía permanecen en la zona afectada.</li> <li>✓ Medios de detección posibles.</li> <li>✓ Tiempo transcurrido y gravedad del evento si puede ser repetitivo.</li> <li>✓ Responsabilidad y autoridad asignada al encargado o encargados de tomar la decisión.</li> <li>✓ Suficiente información disponible para tomar la decisión.</li> <li>✓ Capacidad de evaluar el problema.</li> <li>✓ Capacidad del personal de socorros o de apoyo.</li> <li>✓ Que exista una comunicación fluida y coordinada.</li> <li>✓ Distancia de recorrer.</li> <li>✓ Número aproximado de personas a evacuar.</li> <li>✓ Estado de las vías de evacuación.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.</li> <li>✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por el coordinador encargado para tal fin.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar idoneidad en la información con el fin de poder tomar las decisiones oportunas.</li> <li>✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.</li> <li>✓ Tener un amplio manejo y experiencia en emergencias o desastres para la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Para este caso si existe una relación directa con la comunidad que a pesar de ser afectada es quien conoce su entorno y su relación con todos los miembros de la comunidad, son ellos quienes de acuerdo a sus experiencias vividas orientan a los organismos de socorro para la toma de decisiones.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado no aplica directamente ya que el manejo de la emergencia solo es competencia del señor Alcalde.</p>	
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS BÚSQUEDA Y RESCATE

	PROTOCOLO: <b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARIO DE GOBIERNO</b>	CODIGO:
			<b>24</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Mantener la seguridad durante y después de la emergencia o desastre con el fin de promover la convivencia pacífica, controlar el orden público y mantener el acceso a la justicia en el territorio afectado. Comprende acciones de protección a la vida, honra y bienes de la población, así como la mediación y atención de conflictividad social, contención a comportamientos no adaptativos, asuntos policiales y de judicialización.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	A pesar de los significativos avances, en Colombia todavía existen dificultades en la prevención, disuasión, control y mitigación del delito y la prevención y atención de los desastres naturales. Una seguridad controlada en la zona de impacto conlleva un trabajo responsable y una sana convivencia entre los afectados. Es importante que los organismos de control y seguridad adopten medidas disuasivas que permitan que el orden público se vea afectado por ajenos a la emergencia o por los mismos afectados.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>										
RP: Responsable Principal R: Responsable										
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		Secretaría de Gobierno	Inspección de Policía	CMGRD	Fuerzas Militares	Procuraduría General	Defensoría del Pueblo	Policía Nacional	Fiscalía General	INPEC
<b>PROTECCIÓN DE LA RESPUESTA</b>	Personal operativo	RP	R	R	R			RP		
	Instalaciones	RP	R	R	R			RP		
<b>SEGURIDAD</b>	Orden Público	RP	R	R	R		R	RP		
	Protección infraestructura crítica	RP	R	R				RP		
	Cárceles	R	R	R	R			R		RP
<b>CONVIVENCIA</b>	Protección y garantía de los Derechos Humanos	RP	R		R	R	R	R	R	R
	Respuesta a Conflictos	RP	R		R		R	R		
	Organización comunitaria	RP	R	RP	R			R	R	R

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar de alto riesgo para la comunidad en torno a la seguridad y convivencia.</li> <li>✓ Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas.</li> <li>✓ Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia.</li> <li>✓ Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en todo el territorio afectado.</li> <li>✓ Promover en coordinación del Comandante de Policía programas y actividades encaminados a fortalecer los Derechos Humanos y valores cívicos durante la emergencia.</li> <li>✓ Solicitar al Comandante de policía informes o estado de seguridad antes de la emergencia en el lugar de afectación con el fin de poder enfrentar la realidad actual.</li> </ul>
---	---



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con prontitud y diligencia las ordenes que imparta el Alcalde en materia de seguridad en la emergencia.</li> <li>✓ Restringir o vigilar la circulación de personas o vehículos en los alrededores de la zona de impacto que no tengan nada que ver con la emergencia.</li> <li>✓ No permitir el ingreso de personas ajenas e incluso familiares.</li> <li>✓ Disponer de la fuerza pública en caso se presente desorden público.</li> <li>✓ Verificar mediante identificación visible a los organismos de socorro y demás entidades de apoyo en la entrada a la zona de impacto.</li> <li>✓ Tener conocimiento por parte del secretario de Gobierno la confirmación precisa de quienes van a trabajar en la zona de impacto.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La prioridad es identificar y caracterizar la problemática o fenómeno social que afecten la seguridad y la convivencia durante la emergencia y poder atenderlas de manera integral.</li> <li>✓ Tener a la mano el Plan de Seguridad del Municipio que permita atender las problemáticas identificadas como prioritarias.</li> <li>✓ La participación ha de ser institucional y de la misma sociedad civil y sus participación debe ser transversal durante todo el proceso, con el fin de que sea legítimo, vinculante y constructivo.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.</li> <li>✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por el coordinador encargado para tal fin.</li> <li>✓ Garantizar idoneidad en la información con el fin de poder tomar las decisiones oportunas.</li> <li>✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.</li> <li>✓ Tener un amplio manejo y experiencia en seguridad y convivencia ciudadana para la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La relación es directa ya que permite atender sus necesidades prioritarias en materia de salud, seguridad y convivencia y se debe partir del principio de idoneidad a la verdad con el fin de poder corregir situaciones que lleguen a alterar el orden público en la zona de impacto.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado no aplica directamente ya que el manejo de la emergencia solo es competencia del señor Alcalde como comandante de Policía.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS BÚSQUEDA Y RESCATE

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>HELIPUNTOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTES DE FUERZA</b>	<b>25</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Los helipuertos son bases operacionales transitorias que permiten la movilidad aérea de pacientes o el rescate de lesionados en helicópteros en zonas inestables o de difícil acceso terrestre.						
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	En muchos casos, y debido a las lesiones del paciente, la rapidez con que debe trasladarse o la inaccesibilidad del lugar para vehículos terrestres, será necesario la utilización de un helicóptero. A fin de que la evacuación del paciente pueda realizarse de manera efectiva y segura, personal de urgencias debe tener un conjunto de conocimientos específicos relacionados con respecto a la labor de helicópteros. Se de contar con un equipo especializado y multidisciplinario funcional que se encargará de recibir el lesionado y las maniobras médicas.						
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>							
RP: Responsable Principal R: Responsable							
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>UMGRD</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>EJÉRCITO DE COLOMBIA</b>	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>
<b>HELIPUNTOS</b>	Adecuación de zona	R	RP	RP	RP		
	Seguridad	R	RP	RP	RP		
	Evacuación	RP	R	R	R	R	R
	Cooperación Interinstitucional						R
	Suministros	R	RP	RP	RP	RP	


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El emplazamiento elegido debe estar convenientemente situado en cuanto a la facilidad del acceso al transporte de superficie y estacionamiento.</li> <li>✓ Debe tenerse en cuenta el ruido ambiental lo que permite estar alejado de edificios sensibles como hospitales, escuelas y locales comerciales.</li> <li>✓ Evitar operaciones a favor del viento y que se reduzcan aun mínimo las operaciones con viento de costado.</li> <li>✓ Evitar la posibilidad de conflictos de tránsito aéreo entre los diferentes helicópteros que apoyan las operaciones de la emergencia.</li> <li>✓ Identificar sitios que puedan ser utilizados como helipuertos.</li> <li>✓ Realice su acondicionamiento y señalización correspondiente.</li> <li>✓ Informar su ubicación geográfica, coordenadas a la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Establezca coordinación para su operación con el coordinador de logística y salud para su habilitación como puente aéreo y/o como apoyo en el transporte de lesionados.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
<b>Prioridades para la respuesta</b>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para estas operaciones helicoportadas debe existir una excelente coordinación entre los diferentes coordinadores con el fin de garantizar una seguridad operacional.</li> <li>✓ Los rescatistas deben conocer y orientar desde tierra la movilidad del helicóptero mediante coordenadas seguras.</li> <li>✓ Priorizar el traslado seguro de los lesionados que ameriten su retiro rápido del área con las especificaciones del trauma del lesionado a valorar.</li> <li>✓ Las unidades hospitalarias deben conocer con exactitud la valoración inicial del paciente y su monitoreo con el fin de agilizar su atención en el centro hospitalario o clínica.</li> <li>✓ Si es necesario trasladar a rescatistas a la zona de impacto debe ser coordinada con el Coordinador CMGRD previa autorización de los diferentes directivos de socorro.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos de cada equipo de trabajo y demás instancias.</li> <li>✓ Coordinar oportunamente las prioridades fijadas por el coordinador encargado para tal fin.</li> <li>✓ Garantizar idoneidad el traslado oportuno de los lesionados a centros hospitalarios.</li> <li>✓ Contar con integrantes idóneos en la toma de decisiones con plena facultad de sus directivos.</li> <li>✓ Tener un amplio manejo y experiencia en seguridad y convivencia ciudadana para la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La relación es directa ya que permite atender sus necesidades prioritarias en materia de salud y su traslado oportuno a zonas seguras o centros hospitalarios.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La relación con el sector privado no aplica directamente ya que el manejo de la emergencia solo es competencia del señor Alcalde como coordinador general.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

**PROTOCOLOS: SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO: ATENCIÓN EN SALUD</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>26</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Responder en forma adecuada y efectiva para asegurar una atención oportuna y coordinada, a los requerimientos de atención médica y psicológica ante una situación de emergencia o desastre ocurrida en determinado sector del municipio de Santander de Quilichao.															
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Prestar los servicios básicos de Primeros Auxilios sin y con intervenciones médicas y/o especializadas con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial y servicios veterinarios (Vacunación). Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles medicamentos y demás recursos y logística para garantizar la prestación del servicios de salud en emergencia.															
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>																
RP: Responsable Principal R: Responsable																
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		Secretaría de Salud	Instituciones prestadoras de	Empresas Sociales del Estado.	Centros Reguladores de Urgencias.	Institución Nacional de Salud	Comisión de Regulación en	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil	Organismos Operativos de	ICBF	Quilichao	Instituto Medicina Legal	Policía Nacional	Fuerzas Militares	Superintendencia Nacional de Salud
<b>ATENCIÓN EN SALUD</b>	Atención pre-hospitalaria	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Primeros Auxilios	RP	R	R	R			R	R	R		R	R	R	R	
	Salud Mental	RP	R	R				R			RP	R	R	R	R	
	Medicamento y suministros médicos	RP	R	R		R						R	R	R	R	
	Bancos de sangre, órganos y tejidos	RP	R	R		R	R	RP		R						
Heridos y víctimas: clasificación, transporte, remisión	RP	R	RP	R	R		R	R	R		R		R	R		
<b>APOYO PSICOSOCIAL</b>		RP						RP			RP			R	R	
<b>SALUD PÚBLICA</b>	Vigilancia Epidemiológica	RP	R	R	R	R	R	R		R	R	R		R	R	
	Saneamiento Básico	RP	R			R	R	R		R	R	R		R	R	
	Manejo de residuos peligrosos	RP			R		R			R						
<b>MANEJO DE CADÁVERES</b>	Almacenamiento	RP						R	R				RP			
	Identificación												RP			
	Manejo												RP			
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Disposición	RP											RP			
	Cantidad de personas atendidas y víctimas fallecidas	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		R	R	
Inspección, Vigilancia y Control																RP



#### 4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL

- ✓ Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- ✓ Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- ✓ Elaboración del Plan Específico de Respuesta de Salud PER-S.
- ✓ Realizar la prestación de servicios de salud (médica y psicológica) pre-hospitalario y hospitalario, en el menor tiempo posible a la población afectada por la emergencia.
- ✓ Llevar un registro de las personas atendidas y determinar el número de pacientes en atención pre-hospitalaria y hospitalaria.
- ✓ Planificar, organizar, coordinar y controlar. La clasificación y remisión de heridos y víctimas, de acuerdo y oportuno transporte de víctimas, la remisión de heridos por capacidades y posibilidades de atención. Elaboración del informe final de las actividades de la prestación del servicio de salud.
- ✓ Contar con una cartografía actualizada que permita ubicar rápidamente el área afectada y poder definir el tipo de operación que se vaya adelantar en el lugar.
- ✓ Identificar las zonas donde posiblemente existan personas atrapadas o que tengan compromisos contra su vida, lesionados.
- ✓ Definir los recursos, personal calificado, equipos, maquinaria que se necesiten para la intervención en las zonas si es el caso y garantizar su operatividad sin que comprometan su vida y la de cada auxiliador.
- ✓ Garantizar en la primera intervención un triage que permita orientar rápidamente al centro hospitalario la ruta de atención que se va a seguir intrahospitalariamente.
- ✓ Si existe riesgo para los pacientes por eventos secundarios es necesario retirarlos para garantizarles la vida y evitar daños severos.
- ✓ Si existen personas atrapadas es necesario contar con los equipos indispensables para la intervención según sea el caso.
- ✓ El traslado de los lesionados se hará la prioridad del triage y este determinará el número de ambulancias que se necesiten o si es el caso solicitar el apoyo correspondiente para asegurar el traslado de los mismos y por otro lado el hospital determinará el número de personal y equipos para la atención que se requiera.
- ✓ Para el caso de emergencias 2 y 3 se instalarán los MEC, donde los equipos médicos reciben los lesionados y le brindan la primera atención, los clasifican y remiten al centro hospitalario priorizando sus lesiones.
- ✓ Todos los lesionados que se atiendan en la zona de impacto serán registrados por las entidades que estén operando en el sitio y la información será trasladada al PMU y esta al hospital local.
- ✓ Es importante el registro ya que permite a los familiares su ubicación rápida evitando la confusión y zozobra de los mismos.
- ✓ Si se encuentra personas fallecidas los organismos de socorro reportarán a las entidades competentes para su levantamiento e identificación de los mismos.
- ✓ Si la emergencia es tipo 4 y 5 se solicitará el apoyo de ayuda externa a la coordinación logística con el fin de determinar el personal calificado de salud que se necesite en las diferentes áreas de trabajo.
- ✓ Establecer una línea directa de comunicación con el Centro Regulador de Urgencias CRUE a fin de obtener la información de remisión de pacientes, el

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ATENCIÓN EN SALUD</b>	<p>volumen de lesionados, las principales causa de lesión, y los procedimientos de manejo y estabilización que reporte el PMU o MEC desde la zona de impacto.</p> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguridad del personal de salud: Establecer las condiciones para que todo el personal operativo de salud cuente con la seguridad necesaria para el desempeño de su labor (protocolos, equipos de protección personal de acuerdo con el nivel de riesgo).</li> <li>✓ Dar orientaciones masivas a la comunidad para autocuidado y evitar problemas de salud pública.</li> <li>✓ Soportar las acciones de salud en alojamientos o en actividades masivas de la emergencia.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ATENCIÓN EN SALUD</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualquier desplazamiento que se haga ha de informar al CMGRD, Sala de Crisis y PMU o si existe un Coordinador Operativo con el fin de tener medidas de seguridad para todos los del equipo.</li> <li>✓ Salvar vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia: niños, niñas, mujeres en embarazo, adultos mayores.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos secundarios en la salud de las personas.</li> <li>✓ Establecer de acuerdo con la evacuación, el Plan de Acción Específico de Respuesta de Salud PRE-S.</li> <li>✓ Las Entidades de salud y demás afines serán responsables de las actividades o acciones dentro de su competencia y entregarán un informe de sus acciones operativas salvo de las de Seguridad que son competencia de los organismos de seguridad del Estado.</li> <li>✓ Es importante que los equipos de trabajo de cada organismo de socorro y afines cuenten con las capacidades y habilidades según sea el caso de la emergencia y evitar la improvisación en las áreas de trabajo.</li> <li>✓ Verificar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos que se encuentran disponibles para la atención de manera inmediata de una posible emergencia.</li> <li>✓ Notificar de manera inmediata a la coordinación del CMGRD, la activación y disponibilidad para la posible atención de emergencia.</li> <li>✓ Establecer línea de comunicación permanente, con el CMGRD y las demás áreas funcionales para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.</li> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia y los Protocolos específicos a que se haga referencia según el Plan de Respuesta.</li> <li>✓ Establecer el nivel de alistamiento y activación de las modalidades y especialidades en función a la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Activar de manera secuencial las funciones específicas que interviene en el manejo de la salud si se presentase el caso.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Organismos de Socorro establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la</li> </ul>





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>APOYO PSICOSOCIAL</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	27

1.OBJETIVO	Brindar apoyo Psicosocial a todas las personas que por una situación de calamidad, emergencia o desastres se ven afectadas por diferentes eventos causando pérdidas de vidas humanas y que generan consecuencias irreparables en sus vidas. Por tal motivo es necesario brindar apoyo profesional a todos los afectados e igual a quienes participan en las operaciones de emergencia o desastre.										
2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE	La enorme afectación de los desastres naturales y los conflictos armados tienen sobre la individualidad d las personas, su contexto familiar, social y comunitario. Ha llevado desde la antigüedad hasta nuestros tiempos al desarrollo de tareas para atenuar las necesidades imperiosas de los afectados. Las acciones humanitarias en situaciones de calamidad o desastres nos permiten desarrollar acercamientos con las personas afectadas contribuyendo a la aceptación del duelo como parte de la pérdida y la reanudación al entorno familiar y social.										
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable											
<b>AREAS DE SERVICIO</b>						UMGRD	ICBF	HOSPITAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	SECRETARÍA DE SALUD	ONGS
<b>APOYO PSICOSOCIAL</b>	Diagnóstico inicial					RP	R	R	RP	R	
	Identificación de familias - personas					R	RP	R	RP	R	R
	Evaluación inicial						RP	R	RP	R	
	Cooperación interinstitucional										RP
	Seguimiento y evaluación					R	R	R	R	RP	R

4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo.</li> <li>✓ Iniciar procesos de prevención y promoción de la salud mental en la población afectada o en riesgo.</li> <li>✓ Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.</li> <li>✓ Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.</li> <li>✓ Ayudar en los afectados a disminuir la ansiedad, la depresión y el dolor físico.</li> <li>✓ Ayudar en la adaptación al miedo.</li> <li>✓ Generar en los afectados el sentido de la esperanza ya que la vida sigue.</li> <li>✓ Enseñar una visión de la vida diferente y positiva de la realidad.</li> <li>✓ Ayudarles a enfrentar el duelo en compañía de los demás ya que ellos brindarán apoyo.</li> <li>✓ Enseñarles a estar acompañados y no solos.</li> </ul>
--	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforzar la capacidad de manejo y de resolución de problemas.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA APOYO PSICOSOCIAL</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El primer trabajo que se debe desarrollar es la intervención humanitaria como medio de encuentro y solidaridad ante el duelo.</li> <li>✓ Que el personal que hace la intervención sea idóneo, es decir que se adapte a las culturas y formas de trabajo.</li> </ul> <p>Perfil de quien hace la intervención en Apoyo Psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paciencia, perseverancia para trabajar con las variaciones de la población.</li> <li>➤ Tolerancia a la frustración para no desfallecer ante objetivos no alcanzados.</li> <li>➤ Estabilidad emocional de forma que en situaciones de urgencia no altere su equilibrio y por tanto el de los demás.</li> <li>➤ Que tenga habilidades para trabajar en equipo.</li> <li>➤ Auto conocimiento de las reacciones que permita su reconocimiento y así prevenir alteraciones emocionales propias, tener la responsabilidad consigo mismo de señalar cuando retirarse del sitio y solicitar apoyo.</li> <li>➤ Manejo de estrés y ansiedad.</li> <li>➤ Que tenga capacidad de organización.</li> <li>➤ Habilidades comunicativas, trato empático, respetuoso con la población a trabajar.</li> <li>➤ Comprender las reacciones y mecanismos de defensa.</li> <li>➤ Capacidad para reconocer los recursos de la comunidad y potenciarlos sin generar dependencia ni victimización.</li> </ul>
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Organismos de Socorro establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar a las personas afectadas emocionalmente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe estar sujeta a la ética profesional y su violación será castigada por la autoridad competente.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de su equipo de trabajo o quienes participan o apoyan las operaciones y observar si alguno de ellos llegasen a presentar comportamientos ajenos a su voluntad.</li> <li>✓ El coordinador de apoyo psicosocial ha de vigilar el normal comportamiento de quienes trabajan en la zona de impacto.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Los organismos de socorro y demás entidades afines siempre han de mantener una excelente relación social y humana con los afectados ya que muchos de ellos pueden tener cuadros clínicos psicológicos y la emergencia les agudiza su problema.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Con el sector privado los diferentes organismos de socorro han jugado un papel importante ya que su estrecha relación empresarial se articula en una parte para contribuir al mejoramiento de la sociedad, rescatar valores y fomentar una economía estable y duradera. Por otro lado, el sector privado siempre ha apoyado las diferentes actividades en bien de la comunidad logrando un acercamiento fraterno y de cooperación.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

	PROTOCOLO: <b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>28</b>

1.OBJETIVO	Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento básico aprovechando y conservando los recursos del agua, prevenir la contaminación del aire y suelos, la integridad de los afectados por la emergencia o desastre en el manejo seguro de los residuos peligroso y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la emergencia y la comunidad.										
2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE	Es bien importante tener en cuenta que el saneamiento básico cubre no solo a los afectados sino también al personal que tiene el contacto directo e indirecto con insumos, utensilios y residuos desde el inicio del proceso hasta la disposición de los residuos fruto del manejo de la emergencia. Por lo tanto es necesario asumir con responsabilidad las tareas asignadas en el tema y corregir a tiempo cualquier anomalía para evitar alteraciones de salubridad en el entorno de la zona afectada.										
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable											
<b>AREAS DE SERVICIO</b>			Secretaría de Planeación Municipal	<b>EMQUILICHAO</b>	<b>CMGRD</b>	Empresas de servicios	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil Colombiana	Policía Nacional	Fuerzas Militares	Superintendencia de Servicios Públicos
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>ASEO</b>	Recolección	R	RP	R	R					
		Almacenamiento	R	RP	R	R					
		Disposición	R	RP	R	R					
	Limpieza y disposición sanitaria en viviendas y alojamientos temporales		RP	R	R	R					
	Limpieza y disposición sanitaria en espacios públicos		RP	R	R	R					
	Medios alternativos		RP	R	RP	R	R	R	R	R	
	Obras de Emergencia		RP	R	R	RP				R	
Inspección Vigilancia y Control											RP

4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.</li> <li>✓ Realizar el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y los alimentos suministrados a la comunidad.</li> <li>✓ Verificar la calidad del agua para consumo.</li> <li>✓ Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.</li> <li>✓ Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.</li> <li>✓ Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.</li> <li>✓ Establecer coordinación con las entidades prestadoras de servicios la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.</li> </ul>
--	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar los vehículos y personal para la recogida de las basuras de la zona afectada.</li> <li>✓ Contar con un excelente manejo de animales muertos.</li> <li>✓ Adelantar campañas para el control de plagas.</li> <li>✓ Educar a la comunidad en el manejo de las condiciones de saneamiento en albergues temporales.</li> <li>✓ Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.</li> <li>✓ Asegurarse de todos los materiales e insumos alimenticios que entren en buenas condiciones y que no vayan a presentar vencimiento.</li> <li>✓ Verificar las bodegas de almacenamiento de alimentos, bebidas que estén libres de contaminación o expuestos a la humedad.</li> <li>✓ Todo lo que ingresa primero debe salir primero con el fin de evitar que los insumos caduquen y se aproveche mejor el inventario.</li> <li>✓ No dejar sobrantes ni recipientes a medio llenar, desocúpelos por completo.</li> <li>✓ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.</li> </ul>
<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b>          Con el fin de garantizar un excelente saneamiento básico se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Limpieza y desinfección:</b> Garantizar la limpieza y desinfección de los albergues, utensilios de cocina, equipos, alimentos y personal manipulador.</li> <li>✓ <b>Abastecimiento de agua potable:</b> Contar con agua potable ya que el agua es un factor determinante en procesos de higiene tanto de las áreas de convivencia, áreas de trabajo y el personal de atiende.</li> <li>✓ <b>Prevención de presencia de plagas:</b> Contar con medidas para evitar la aparición de plagas, al igual aplicar los protocolos a desarrollar en caso de aparición para evitar contaminaciones futuras.</li> <li>✓ <b>Gestión de residuos sólidos y líquidos:</b> La empresa prestadora de servicios Emquilichao aplicará los protocolos para tal fin con el fin de garantizar una contaminación o brotes de epidemias o pandemias.</li> </ul>
<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Empresa Emquilichao establecerá mecanismos efectivos de recolección y recepción de los residuos sólidos y líquidos con el fin de eliminar cualquier foco de contaminación.</li> <li>✓ Los Organismos de Socorro encargados de los albergues orientarán a los afectados sobre el uso del agua, manejo de residuos líquidos y sólidos con el fin de evitar brotes o epidemias.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de su equipo de trabajo o quienes participan o apoyan las operaciones y observar si alguno de ellos llegasen a presentar síntomas de enfermedad o debilidad.</li> <li>✓ El coordinador de Saneamiento Básico ha de vigilar el normal cumplimiento del presente protocolo durante y después de la emergencia.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> El coordinador ha de mantener contacto permanente con la comunidad para escuchar sus inquietudes en esta materia y orientar a quienes tienen la responsabilidad para que atiendan oportunamente los requerimientos y se subsanen cualquier comportamiento anormal.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Con el sector privado los diferentes organismos de socorro han jugado un papel importante ya que su estrecha relación empresarial se articula en una parte para contribuir al mejoramiento de la sociedad, rescatar valores</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

	y fomentar una economía estable y duradera. Por otro lado, el sector privado siempre ha apoyado las diferentes actividades en bien de la comunidad logrando un acercamiento fraterno y de cooperación.	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>29</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Prevenir y evitar cualquier comportamiento de enfermedades transmitidas por el agua y alimentos, identificando cambios en la tendencia y magnitud para plantear acciones oportunas de intervención en la prevención y control, que incidan en la reducción de la morbilidad y mortalidad.							
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	El objetivo principal de este protocolo es orientar a quienes tienen la responsabilidad de la salud para la toma de decisiones en caso dado se llegue a afectar la población vulnerable, de ahí la importancia para que se cuente con profesionales con experiencia y formación en salud pública, epidemiológica y conocimiento en la operación del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud Pública.							
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>								
RP: Responsable Principal R: Responsable								
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>MINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>EMQUILICHAO</b>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>	Control de vectores	R	R	RP				
	Manejo del agua potable	R	R		R			RP
	Manejo de letrinas y baños	R	RP	R	R	R		R
	Limpieza de Cocinas	R	RP	R	R	R		
	Manejo de aguas residuales	R	R	R	R	R		RP
	Seguridad e higiene personal	R	RP	R	R	R		
	Desinfección y aseo de albergues	RP	RP	R	R	R		
	Equipos de salud	R	RP	R	R	R		
	Manejo de residuos sólidos	R	R	R	R	R		RP
	Seguimiento y evaluación	R	R				RP	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.</li> <li>✓ Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.</li> <li>✓ Verificar las condiciones de salud del personal voluntario y grupos operativos que intervienen en la respuesta.</li> <li>✓ Implementar actividades para control de vectores.</li> <li>✓ Implementar actividades para el control de roedores.</li> <li>✓ Adelantar campañas de prevención y promoción de la salud en los albergues.</li> <li>✓ Promover las normas de higiene en la población afectada.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento y evolución de las patologías identificadas.</li> <li>✓ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> Con el fin de garantizar una excelente salud en la comunidad se debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a elaborar y mantener actualizado el diagnóstico de la salud de una</li> </ul>


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>RESPUESTA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>	comunidad. ✓ Estimar la magnitud de los problemas de salud. ✓ Describir la historia natural de una enfermedad. ✓ Detención de brotes y epidemias. ✓ Documentar la distribución y diseminación de un evento de salud. ✓ Verificar hipótesis relacionadas. ✓ Identificar grupos humanos susceptibles y de alto riesgo. ✓ Tomar medidas oportunas para prevenir y controlar. ✓ Evaluar el impacto de las medidas tomadas. ✓ Priorizar medidas de investigación. ✓ Planear permite identificar grupos poblacionales en los que se conglomeran las mayores posibilidades de desarrollar una enfermedad o de morir a causa de ella.												
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> ✓ Los operadores de salud establecerán mecanismos efectivos para la prevención y reducción del riesgo en salud y evitar o eliminar cualquier foco de enfermedad o epidemia. ✓ Los Organismos de Socorro encargados de los albergues orientarán a los afectados sobre el uso del agua, manejo de residuos líquidos y sólidos con el fin de evitar brotes o epidemias. ✓ Velar por el cuidado de los integrantes de su equipo de trabajo o quienes participan o apoyan las operaciones y observar si alguno de ellos llegasen a presentar síntomas de enfermedad o debilidad. ✓ La Secretaría de Salud ha de vigilar el normal cumplimiento del presente protocolo durante y después de la emergencia. <b>Relaciones con la Comunidad:</b> El coordinador ha de mantener contacto permanente con la comunidad para escuchar sus inquietudes en esta materia y orientar a quienes tienen la responsabilidad para que atiendan oportunamente los requerimientos y se subsanen cualquier comportamiento anormal. <b>Relación con el sector privado:</b> La Secretaría de Salud del Municipio de Santander de Quilichao establecerá una adecuada articulación con el nivel departamental y nacional para atender cualquier eventualidad y recibir el apoyo del sector privado si es el caso.												
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01 ✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01 ✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08 ✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09 ✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02 ✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03 ✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10 ✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">ELABORO</th> <th style="width: 33%;">REVISO</th> <th style="width: 33%;">APROBO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Firma</td> <td>Firma</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Nombre: Marco Antonio Rivera R.</td> <td>Nombre: Carlos Andrés García</td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Consultor</td> <td>Cargo: Coordinador CMGRD</td> <td>Cargo</td> </tr> </tbody> </table>		ELABORO	REVISO	APROBO	Firma	Firma	Firma	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre	Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
ELABORO	REVISO	APROBO											
Firma	Firma	Firma											
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre											
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo											
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>													
Versión	Descripción del cambio	Fecha											
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017											



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>MANEJO DE CADÁVERES</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>30</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Darle manejo apropiado a los cadáveres e impulsar la necesidad de realizar el máximo esfuerzo posible para la identificación según lo establece el orden legal y el manejo de carácter sanitario.							
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Después de la mayoría de los desastres, el manejo inmediato que se le da a los cadáveres lo realizan las comunidades y las organizaciones locales y no los equipos especializados de expertos nacionales o internacionales. Tan pronto sea posible se debe notificar a Medicina Legal para que haga la recepción de los cadáveres y realice los procedimientos que son de su competencia, por otro lado se debe establecer un equipo dentro del Centro de Operaciones de Emergencias para que coordine el manejo de los cadáveres. Se deben incluir operadores nacionales claves, como las organizaciones militares, las de Defensa Civil, los Bomberos, la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, las funerarias locales, los médicos forenses, etc.							
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable								
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>UMGRD</b>	<b>MEDICINA LEGAL</b>	<b>CTI</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>FUNERARIAS LOCALES</b>
<b>MANEJO DE CADÁVERES</b>	Diagnóstico inicial	RP	RP	R	R	R	R	
	Cadena de custodia	R	RP	RP	RP	R	R	
	Manejo en la identificación	R	RP	R	R			
	Insumos	RP	R	R	R	R	R	R
	Logística	RP	RP	RP				
	Apoyo interinstitucional local							
	Manejo de información	RP	RP	R	R	R	R	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer un número aproximado de personas fallecidas actual y proyectado para identificar necesidades.</li> <li>✓ Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos.</li> <li>✓ Mantener la cadena de custodia.</li> <li>✓ Recuperar cadáveres.</li> <li>✓ Etiquetar y almacenar cadáveres.</li> <li>✓ Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.</li> <li>✓ Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis.</li> <li>✓ Disponer finalmente de los cuerpos.</li> <li>✓ Notificar a medicina legal de la ocurrencia del hecho, informando naturaleza, locación exacta del evento, rutas de acceso, entidades que están a cargo, hora de ocurrencia del hecho y posibles situaciones que pongan en peligro la seguridad</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA MANEJO DE CADÁVERES</b>	<p>del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformar el equipo de medicina legal en la zona del impacto, compuesto por un jefe de operaciones, asistente en la zona de impacto, responsable logístico, responsable de la morgue y responsable de información a familiares.</li> <li>✓ Coordinar con las entidades locales la consecución de uno o varios lugares que puedan acondicionarse como salas de autopsia provisional, al igual que la disposición de los cuerpos, almacenamiento y conservación de los mismos (mapa operativo).</li> <li>✓ Coordinar las necesidades de apoyo logístico: transporte de personal, transporte de cuerpos a la morgue, seguridad del personal, suministros, alojamiento y alimentación, etc.</li> <li>✓ Adelantar las acciones propias del manejo de personas fallecidas (levantamiento, recopilación de la información, identificación, registro, entrega de informes, notificaciones).</li> <li>✓ Elaborar informes para su remisión al centro de información del PMU.</li> <li>✓ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.</li> </ul>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con todos los recursos indispensables y equipos logísticos para la recepción de los cadáveres.</li> <li>✓ Solicitar el apoyo necesario y trabajo inter-institucional con el fin de agilizar las acciones de identificación y entrega a las familias.</li> <li>✓ Coordinar con el PMU el lugar destinado y las condiciones de salubridad para la recepción de los cadáveres.</li> <li>✓ Solicitar a quien corresponda las cajas fúnebres para la entrega a los familiares.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medicina Forense orientará las diferentes tareas para la identificación de los cadáveres previa morgue provisional destinada para tal fin.</li> <li>✓ Los Organismos de Socorro, las funerarias apoyarán las tareas de recolección de cadáveres guardando las normas de seguridad.</li> <li>✓ Es importante tener en cuenta que la única entidad encargada de la identificación es competencia de Medicina Legal y que los demás operadores son apoyo en la recolección y no pueden suplantar las funciones.</li> <li>✓ La Secretaría de Salud ha de vigilar el normal cumplimiento del presente protocolo durante y después de la emergencia.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> El coordinador ha de mantener contacto permanente con la comunidad para escuchar sus inquietudes en esta materia y orientar a quienes tienen la responsabilidad para que atiendan oportunamente los requerimientos y se subsanen cualquier comportamiento anormal.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> La Secretaría de Salud del Municipio de Santander de Quilichao establecerá una adecuada articulación con el nivel departamental y nacional para atender cualquier eventualidad y recibir el apoyo del sector privado si es el caso.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

	PROTOCOLO: <b>REENCUENTRO FAMILIAR</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	CODIGO:
			<b>31</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar de las personas, divididas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.								
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Comprende desde la realización de los censos de todas las personas afectadas, la organización de esta información, la solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de la información y brindar las condiciones adecuadas para el reencuentro familiar.								
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>									
RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		CRUZ ROJA COLOMBIANA	SECRETARIA DE SALUD	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	ICBF	EJÉRCITO DE COLOMBIA	POLICÍA NACIONAL	CMGRD
<b>INFORMACIÓN</b>	Recopilación (a través de censos, organismos de respuesta)	RP	R	R		RP			RP
	Organización	RP	R	R	RP	R			R
<b>BUSQUEDA DE FAMILIARES</b>	Solicitudes	RP		R		R			R
	Prioridad (niños, enfermos, tercera edad, mujeres solas, heridos)	RP		R			R	R	
	Búsqueda de personas de acuerdo a la información recopilada	RP		R			R	R	
<b>REUNIÓN DE FAMILIARES</b>		RP		R			R	R	


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Reencuentro familiar.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial de las personas afectadas (censo).</li> <li>✓ Implementar el Protocolo del Servicio Básico de Reencuentro Familiar.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar los censos de las personas afectadas.</li> <li>✓ Organizar esta información.</li> <li>✓ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DEL REENCUENTRO FAMILIAR</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar a las personas afectadas para la toma de información de los censos.</li> <li>✓ Iniciar la búsqueda de los familiares de las personas vulnerables (niños, tercera edad, heridos, mujeres solas).</li> <li>✓ Establecer de acuerdo a la evaluación El Plan Específico de Respuesta de Reencuentro Familiar PER-RF.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio Básico de Reencuentro Familiar en ,la emergencia.</li> <li>✓ Mantener la unidad familiar de las personas que se encuentran afectadas por la ocurrencia de la emergencia.</li> <li>✓ Los sectores u organismos de respuesta deben brindar información relacionada con las personas de forma permanente, desde el inicio de la atención.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es fundamental para obtener información de las personas y facilitar su reencuentro.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede servir de apoyo en la consecución de la información necesaria para el reencuentro familiar.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	32

<b>1.OBJETIVO</b>	Fortalecer las diferentes unidades hospitalarias con el fin de ofrecer una mejor respuesta oportuna y calificada.								
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Las emergencias son situaciones que aparecen en un momento dado y cuando se afectan las poblaciones se deben establecer unidades de atención primaria en el lugar de la zona de impacto que son valoradas por especialistas, una vez clasificadas son remitidas a niveles hospitalarios acondicionados para la respuesta y si son de mayor complejidad se remiten a Hospitales o clínicas especializadas previa coordinación con el CRUE o el PMU. Lo que se busca es salvar vidas en el menor tiempo posible.								
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>									
RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>UNGRD</b>	<b>EJERCITO DE COLOMBIA</b>	<b>POLICIA NACIONAL</b>	<b>CMGRD</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL UNIDAD HOSPITALARIA</b>	Edificación	R	RP	R					RP
	Áreas de servicios		RP						
	Saneamiento básico	R	RP	R	R	R	R		R
	Sistemas eléctricos			RP					R
<b>HABILITACIÓN SERVICIOS DE ATENCIÓN</b>	Mobiliario		RP	RP					
	Unidades de atención móviles	R	RP	RP	R		R		R
	Edificaciones alternas		R	R	R				RP
<b>EQUIPOS E INSUMOS</b>	Transporte	R	RP	R	R	R	R	R	R
	Medicamentos de urgencia	R	RP	R	RP	R			R
	Materiales quirúrgicos	R	RP	R	RP	R	R	R	RP
	Insumos para la atención	R	RP	R	RP	R	R		RP
	Abastecimiento agua					R	R	R	RP
	Energía - plantas eléctricas								RP
	Balas de oxígeno		RP	R	RP	R			RP
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>	Elementos de aseo	R	RP	R	R	R			RP
	Apoyo profesional especializado	RP	RP	R	RP	R	R	R	RP
	Auxiliares de Enfermería	R	RP	R			R	R	RP
	Camilleros		RP	R			R	R	RP
	Personal servicios generales		RP	R					RP
	Personal de limpieza y aseo		RP	R			R	R	R

<b>4.RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Plan Hospitalario de Emergencias se activa funcional y operativamente desde el momento que se establece la alerta y/o cuando se ha confirmado la ocurrencia de un evento con afectación sobre las personas.</li> <li>✓ Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada intermitente o masiva de cierto número de lesionados, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.</li> <li>✓ Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.</li> </ul>
--	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DEL PLAN HOSPITALARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clasificar los lesionados en el sitio (Triage).</li> <li>✓ Implementar los Módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario.</li> <li>✓ Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades.</li> <li>✓ Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas.</li> <li>✓ Tenga previsto un plan de expansión hospitalaria.</li> <li>✓ Establecer una línea directa de comunicación entre los MEC y el centro asistencial, a fin de advertir sobre la remisión de pacientes, el volumen de lesionados, las principales causas de lesión y los procedimientos de manejo y estabilización.</li> <li>✓ Cuando la emergencia supere las capacidades locales, el sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos, dentro del departamento o fuera de la jurisdicción.</li> <li>✓ Establecer un plan interno para la gestión y suministro de insumos médicos requeridos en el proceso de atención.</li> <li>✓ Llevar el registro de los pacientes atendidos, dados de alta y remitidos a otros centros de atención.</li> <li>✓ Establecer internamente un centro de información, para el manejo de los datos correspondientes a la atención y traslado de pacientes.</li> <li>✓ El enlace del hospital será con la coordinación logística y el centro de información del COE, según sean las informaciones en trámite.</li> <li>✓ Realizar el enlace con la comisión de personas fallecidas para adelantar los procedimientos correspondientes.</li> <li>✓ Las demás que el CMGRD determine.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remitir de acuerdo a la prioridad de triage a la unidad hospitalaria más urgente</li> <li>✓ Tener a la mano la información clara del traslado de los lesionados a su lugar de atención o reubicación.</li> <li>✓ Contar con una buena logística operacional para agilizar las operaciones.</li> </ul>
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar a las personas afectadas según el triage y asegurar su traslado oportuno.</li> <li>✓ Iniciar la búsqueda de los familiares de las personas vulnerables (niños, tercera edad, heridos, mujeres solas).</li> <li>✓ Solicitar el apoyo necesario para el traslado o rescate de lesionados.</li> </ul>
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva al Plan de Emergencia Hospitalario y solicitar el apoyo necesario para la respuesta</li> <li>✓ Contar con todos los recursos necesarios para la atención y traslado de lesionados.</li> <li>✓ Establecer una comunicación efectiva con el centro regulador de urgencias para el traslado de lesionados críticos a otras ciudades.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es fundamental para obtener información de las personas lesionadas o que se encuentran atrapadas y no olvidar que dentro de ellos mismos podemos encontrar personas que pueden ayudar a prestar los servicios de salud.</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede servir de apoyo en la consecución de la información necesaria para el traslado y apoyo de lesionados.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS DE SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	CODIGO: <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; background-color: #002060; color: white; padding: 10px; display: inline-block;">33</div>

<b>1.OBJETIVO</b>	Apoyar las labores de rescate y atención de los animales que sufren los rigores de las emergencias con el fin de brindarles un apoyo de asistencia médica veterinaria.						
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	El servicio de atención médico veterinaria incluye ubicarlos en los diferentes lugares de paso ya identificados por las diferentes fundaciones de protección animal y en coordinación con los diferentes veterinarios asistirlos en salud, alimentación, agua potable y un lugar acorde para su cuidado.						
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>							
RP: Responsable Principal R: Responsable							
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>VETERINARIOS</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>CMGRD</b>
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	Diagnóstico inicial	RP	RP	R	R	RP	
	Censo animal	RP	RP	R	R	RP	
	Búsqueda y Rescate	RP				RP	
	Atención en salud	R	R	RP	R	RP	
<b>PROTECCIÓN ANIMAL</b>	Albergues o casa de paso animal	RP			R	RP	
	Asistencia médica veterinaria	RP		RP	R	RP	
	Asistencia Alimenticia	RP	R	R		RP	
	Apoyo técnico	R	R		R	RP	R
<b>ACCIONES DE CONTROL</b>	Vigilancia epidemiológica	RP	RP	R	RP	RP	
	Inspección de alimentos	RP	R	R	R	RP	
	Control de canes de la calle	R	RP		RP	RP	
	Eliminación de carcasas	RP				RP	
	Disponibilidad de áreas seguras	RP		R	R	RP	R
	Disposición animales muertos	R	R		R	RP	
	Vacunación	RP	RP	R	RP	RP	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Emergencias y Contingencia de Asistencia Médica Veterinaria.</li> <li>✓ Tener conocimiento de cuantos animales muertos están relacionados con el desastre.</li> <li>✓ Saber cuántos animales lesionados se tienen.</li> <li>✓ Contar con una cartografía para saber su distribución geográfica.</li> <li>✓ Determinar potencialidad de brotes de enfermedades zoonóticas en el (las) áreas afectadas.</li> <li>✓ Contar con un inventario de las necesidades inmediatas para dar respuesta a los problemas.</li> <li>✓ Mantener una fluida comunicación con las asociaciones veterinarias, las asociaciones de productores, y la industria pecuaria en su conjunto, para que estas garanticen el apoyo necesario para la atención y protección animal.</li> </ul>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener una sólida vigilancia epidemiológica con el apoyo de la salud pública, sobre la inocuidad de los alimentos, las enfermedades zoonóticas y las enfermedades de los animales, para garantizar la alerta temprana.</li> <li>✓ Como ya se tiene la identificación por hogares de diferentes animales se procede a evacuar los que se encuentren afectados en diferentes eventos bien sea por inundaciones, avalanchas, crecientes súbitos del Río, terremotos, incendios, entre otros.</li> <li>✓ Cada Fundación Animal cuenta con un lugar de paso para la atención de animales previstos según plano de Intervención en Salud.</li> <li>✓ Se cuenta con un número de veterinarios que prestarán su apoyo en caso dado.</li> <li>✓ Los alojamientos previstos contarán con los requisitos de salubridad e Higiene teniendo en cuenta cada caso específico.</li> <li>✓ La Brigada Animal será la responsable de ayudar en los procedimientos de rescate y traslado a los lugares previstos en este documento.</li> <li>✓ Los animales que se encuentren fallecidos serán llevados a un lugar previsto para su entierro con el fin de evitar brotes de malos olores o contaminación ambiental.</li> <li>✓ Se solicitará apoyo de la comunidad dependiendo del nivel de respuesta y la cantidad de animales que lleguen al hogar de paso.</li> <li>✓ Una vez restablecidos es importante encontrar a sus dueños y entregárselos sanos de no ser así encontrarles hogares sustitutos que garanticen su cuidado y hacerle seguimiento.</li> <li>✓ Fortalecer la información sobre las enfermedades endémicas y exóticas con vistas al análisis de los riesgos potenciales y la adecuada preparación durante las emergencias.</li> <li>✓ Evaluar el papel de la fauna silvestre en la propagación de las enfermedades durante una situación de desastres.</li> <li>✓ Efectuar una correcta campaña de información al público.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento inmediato de la vigilancia epidemiológica, tanto de animales domésticos como de especies silvestres libres o en cautiverio y de producción.</li> <li>✓ Medidas de control para prevenir enfermedades zoonóticas.</li> <li>✓ Control de los canes vagabundos o de la calle.</li> <li>✓ Inspección de alimentos de origen animal.</li> <li>✓ Eliminación de carcasas y materiales de origen animal.</li> <li>✓ Muerte digna de animales con heridas y lesiones que no puedan recuperarse.</li> <li>✓ Disponibilidad de áreas seguras.</li> <li>✓ Regulación del movimiento de animales en la zona del desastre.</li> <li>✓ Disponibilidad de vacunas, medicamentos, sueros, desinfectantes, insecticidas y pesticidas.</li> <li>✓ Garantizar a la comunidad los alimentos necesarios para animales.</li> <li>✓ Implementar medidas de control contra las pestes, vectores o reservorios de organismos patogénicos.</li> <li>✓ Fortalecer contactos con centros regionales e internacionales de diagnóstico que puedan proveer apoyo técnico cuando sea necesario.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el menor tiempo posible reubique a todos los animales en los lugares de paso y solicitar colaboración para su atención y cuidado.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:


<b>ASISTENCIA MÉDICA VETERIANARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analice las consecuencias sociales y económicas de la crisis estableciendo los mecanismos para su mitigación, o en caso necesario, su rehabilitación y recuperación en el menor plazo posible.</li> <li>✓ Activar los planes de contingencia operativos y de logística para garantizar la respuesta rápida.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar el envío de equipos inmediatos de acción para que evalúen la situación e implementen tanto la respuesta rápida, como posteriormente la rehabilitación y recuperación adecuada, en el menor tiempo posible de acuerdo a las circunstancias.</li> <li>✓ Asegurar una coordinación fluida entre los distintos grupos que participan en la respuesta y mitigación del desastre.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es fundamental para obtener información de los animales lesionados o que se encuentran atrapados y no olvidar que dentro de ellos mismos podemos encontrar personas que pueden ayudar a prestar los servicios de salud.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede servir de apoyo en la consecución de la información necesaria para el traslado y apoyo animal. Para el caso de actividades relacionadas con animales en eventos públicos deberán ceñirse a la legislación establecida para su protección y cumplimiento a las normas garantizándoles seguridad, atención oportuna y espacios adecuados para su abastecimiento de alimentos e hidratación de no cumplir serán sancionados acorde a la legislación de protección animal.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

### 3.16 PROTOCOLOS ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINACIÓN CMGRD</b>	<b>34</b>

**1. OBJETIVO**  
 Diseñar un albergue temporal en un lugar seguro, que cuente con todos los medios necesarios para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza que garantice la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas afectadas así como su estabilidad física (mental) y psicológica. Promoviendo la organización comunitaria.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE**  
 El Albergue Temporal es un lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, vestido y salud a las personas vulnerables durante o después de la ocurrencia de la emergencia. Son útiles para proteger contra las condiciones ambientales (infraestructura segura), idealmente deberá contar con bodegas para almacenar y proteger bienes, que dé seguridad emocional e intimidad, permita mantener la unidad familiar, que esté ubicado en un terreno seguro, que cuente con las condiciones básicas sanitarias y sea un espacio que permita a sus usuarios la participación activa la instalación.

**3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA**  
 RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO			Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud	Secretaría de Gobierno	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil Colombiana	Ejército Nacional	Empresas servicios P	Policía Nacional	ICBF	CMGRD	
ALOJAMIENTOS TEMPORALES	EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	Diseño	R			R	R					RP	
		Administración	RP	R	R	R	R		R	R	R	RP	
		Cierre	RP	R		R	R		R	R		RP	
	CAMPAMENTOS	Instalación	R			R	R	R	R	R	R		RP
		Diseño	R			R	R						RP
		Administración	RP	R	R	R	R		R	R	R		RP
	CON AYUDA ECONÓMICA (ARRIENDOS)	Cierre	RP	R		R	R		R	R			RP
		Seguimiento y Control de habitabilidad y funcionamiento	RP	R	R	R	R	R	R	R			RP
		Seguimiento y Control de Ayudas	R		R	R	R	R	R	R	R	RP	RP
	CON AYUDA HUMANITARIA (FAMILIARES, VECINOS, ETC)	Seguimiento y Control de habitabilidad y funcionamiento	RP	R	R	R	R	R	R	R	R		RP
		Seguimiento y Control de Ayudas	R			R	R	R	R	R	R	RP	RP

**4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL**

- ✓ Establecer un comité interinstitucional para la coordinación de alojamientos temporales integrado por: Infraestructura y Servicios, Salud, Seguridad y asistencia social.
- ✓ Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.



- ✓ Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos.
- ✓ Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales.
- ✓ Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua segura (Protocolo 26).
- ✓ Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria del UNGRD.
- ✓ Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos
- ✓ De acuerdo a los censos elaborados, identifica el número de familias afectadas que requieren asistencia en vivienda, alimentos y menaje.
- ✓ En situaciones de emergencia tipo 1, promueve el alojamiento de personas en viviendas de vecinos, familiares o amigos y/o se proporcionará el arrendamiento de inmuebles por un tiempo no mayor a tres meses.
- ✓ En emergencias nivel 2 y 3, la comunidad de los sectores afectados apoya a las familias damnificadas, mientras se establecen las soluciones de vivienda temporal.
- ✓ Determinar de acuerdo a las posibilidades en la ciudad, las zonas más adecuadas para la ubicación de alojamientos temporales (mapa operativo).
- ✓ Confirmar con las entidades prestadoras de servicios públicos, la disposición de redes y sus posibilidades de adecuación a los sectores definidos.
- ✓ Establecer las necesidades de elementos para la construcción de los alojamientos y gestiona la obtención de los mismos.
- ✓ Con el apoyo de los organismos de Socorro y la secretaría de infraestructura, construye los módulos para el mayor número de familias posible.
- ✓ Facilitar el traslado de las familias a los alojamientos construidos, previa verificación de los censos.
- ✓ Con el apoyo de la Secretaría de infraestructura y Oficina de Planeación Municipal, se elaborarán planes para la construcción de los módulos para el alojamiento del mayor número de familias posibles.
- ✓ Determinar necesidades básicas de la población y cuando se ha superado la capacidad de respuesta local, gestiona con el gobierno departamental y nacional, el suministro de alimentos y menaje básico.
- ✓ Entregar las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad, con el apoyo del área de hábitat y sustento.
- ✓ Establecer el manual de convivencia en alojamientos temporales e inicia el trabajo comunitario con la población afectada para el retorno a la normalidad.
- ✓ Establecer planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos.
- ✓ Desarrollar programas de prevención de incendios y establece normas de seguridad para el uso y manipulación de materiales combustibles utilizados en la preparación de alimentos.
- ✓ Establecer un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos.
- ✓ Evaluar permanentemente la situación interna de los alojamientos en torno a Condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; cantidad y necesidades en alimentos, suministros médicos y otros aspectos de trámite interno con la

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se coordinará con las entidades prestadoras de servicios públicos, la disposición de redes y sus posibilidades de adecuación a los sectores definidos para alojamientos temporales.</li> <li>✓ Elaborar informes específicos por áreas funcionales respecto a las acciones adelantadas, las necesidades identificadas y los procesos de adaptación a las condiciones de habitabilidad.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA ALOJAMIENTO TEMPORAL</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tiempo de duración de un albergue temporal. Corto plazo 24 horas, mediano plazo 10 a 30 días, largo plazo 30 a 90 días.</li> <li>✓ Gestión de recursos. Recursos propios de países, recursos de cooperación internacional.</li> <li>✓ Sistema de control y auditoría interna.</li> <li>✓ Seguridad y visibilidad de un albergue temporal y sus coordinadores.</li> <li>✓ Sistemas público, privado y comunitario.</li> <li>✓ Infraestructura con todos los servicios: agua, luz, recolección de basuras, áreas comunes, salud, seguridad, transporte público y telecomunicaciones.</li> <li>✓ Sistema de control.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Organismos de Socorro establecerán mecanismos efectivos de recolección y recepción de información con el fin de poder ayudar en la recuperación prontamente.</li> <li>✓ La información que se suministra debe contar con la siguiente información y ceñida a los formatos establecidos para tal fin y deben contener: Tipo de Evento, lugar, necesidades iniciales, cuantificación aproximada de afectación y prioridades de la operación.</li> <li>✓ Velar por el cuidado de los integrantes de su equipo de trabajo o quienes participan o apoyan las operaciones.</li> <li>✓ El Secretario de cada dependencia brindará una información clara al Coordinador del CMGRD sobre la evolución del trabajo operativo que se desarrolle en el lugar del impacto.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Los organismos de socorro y demás entidades afines siempre han venido trabajando con todas las comunidades vulnerables o no vulnerables con proyectos de salud, asistencia humanitaria, rescate, apoyo psicosocial, participación comunitaria, de movilidad, entre otros lo que permite insertarse en el medio social identificando claramente sus necesidades, problemas y orientarles para la solución de sus propios intereses.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Con el sector privado los diferentes organismos de socorro han jugado un papel importante ya que su estrecha relación empresarial se articula en una parte para contribuir al mejoramiento de la sociedad, rescatar valores y fomentar una economía estable y duradera. Por otro lado, el sector privado siempre ha apoyado las diferentes actividades en bien de la comunidad logrando un acercamiento fraterno y de cooperación.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>AYUDA HUMANITARIA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	<b>35</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Contar con un mínimo humanitario, a partir del cual se realice la asistencia humanitaria a los afectados con el fin de generar tranquilidad cuando reciban ayuda humanitaria de un nivel de calidad mínimo, mediante un proceso participativo, transparente y de acuerdo con las diferencias de cultura, género y clima, entre otros aspectos, propendiendo por la generación de resiliencia en las comunidades.												
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Durante esta fase de respuesta se realiza la implementación de las acciones planificadas en la fase de preparación. Básicamente son el Alistamiento (de la capacidad de respuesta), alerta (institucional e interinstitucional para la movilización respectiva) y la implementación del plan de recuperación, las acciones y el seguimiento de éstas de acuerdo el contexto de la emergencia y las necesidades valoradas como prioritarias, en el EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades). Estos protocolos son una guía para orientar la forma de recibir y entregar la ayuda humanitaria.												
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>													
RP: Responsable Principal R: Responsable													
<b>AREAS DE SERVICIO</b>			Secretaría de Salud	Secretaría de Gobierno	ICBF	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil Colombiana	Ejército Nacional	Empresas servicios P	Policía Nacional	Quilichao	CMGRD	
<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN</b>	<b>SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS</b>	Almacenamiento	RP		R	R	R	R		R	R	R	
		Manejo	RP		R	R	R	R		R	R	R	
		Distribución			R	R	R	R		R	R	RP	
		Calidad	RP	R	R	R	R	R		R	R	R	
		Agua Potable	R		R	R	R	R	RP	R	R	R	
	<b>ENTREGA DE MERCADOS</b>	Almacenamiento	R		R	R	R	R		R		RP	
		Distribución			R	R	R	R		R		RP	
		Calidad	RP	R	R							R	
	<b>NUTRICIÓN</b>	Tamizajes nutricionales	RP		RP	R	R						
		Control y seguimiento	R	R	R	R	R						RP
Entrega de suplementos nutricionales				RP	R	R	R		R	R	R		
Prevención de enfermedades		RP			R							R	
<b>AYUDAS NO ALIMENTARIAS</b>	<b>KIT HOGAR</b>	Cocina	RP									R	
		Limpieza	RP									R	
		Materiales de reparación	RP									R	
	<b>KIT PERSONAL</b>	Aseo	RP										R
		Ropa			R	R	R						RP
		Necesidades especiales	RP										R
<b>AYUDA ECONÓMICA (PECUNIARIA)</b>	Alimentaria		R									RP	
	No alimentaria (Materiales de construcción, gastos funerarios)		R									RP	






 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>RESPUESTA AYUDA HUMANITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La ayuda alimentaria debe iniciarse de manera inmediata y de esta manera restaurar y/o de mantener el nivel de consumo de alimentos de las personas afectadas como consecuencia de las emergencias y/o desastres, para evitar el deterioro de su situación nutricional.</li> <li>✓ Se llamará ayuda inmediata aquella prevista para las primeras 48 horas hasta los tres meses, desde la realización del EDAN, dependiendo de cuán pronto se pueda pasar a una estrategia para cambiar a acciones de alimentos por trabajo u otra que no cree dependencia.</li> <li>✓ Cada familia censada y catalogada como afectada deberá recibir asistencia alimentaria, en las primeras 48 horas de ocurrido el evento, el cual por su composición tendrá una duración promedio de 8 a 10 días en un núcleo familiar estándar no superior de 5 integrantes.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Cruz Roja Colombiana realizará los censos respectivos de las personas o familias afectadas, cuantificando el total con el fin de poder solicitar la ayuda humanitaria.</li> <li>✓ La información que se suministra debe estar sujeta a la ética profesional y su violación será castigada por la autoridad competente.</li> <li>✓ Ceñirse a los lineamientos que establece la UNGRD y sus respectivos formatos para la legalización.</li> <li>✓ El coordinador de logística coordinará con las demás instituciones el manejo de bodegas y sitios de distribución de alimentos.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Los organismos de socorro y demás entidades afines siempre han venido trabajando con todas las comunidades vulnerables o no vulnerables con proyectos de salud, asistencia humanitaria, rescate, apoyo psicosocial, participación comunitaria, de movilidad, entre otros lo que permite insertarse en el medio social identificando claramente sus necesidades, problemas y orientarles para la solución de sus propios problemas.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Para este caso el Coordinador del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres coordinará todo el apoyo externo para la asistencia humanitaria.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS ALBERGUES Y ALIMENTACIÓN

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>AYUDA NO ALIMENTARIA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>CMGRD</b>	<b>36</b>

<b>1.OBJETIVO</b>	Las necesidades no alimentarias de las poblaciones en emergencia o Declaratoria de Calamidad Pública, deben ser aliviadas o satisfechas sin distinciones de nacionalidad, raza, creencia religiosa o política. Se debe evitar cualquier discriminación y que esté acorde con las evaluaciones realizadas.												
<b>2.DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La ayuda abarca a todas las personas afectadas sin discriminación de ningún tipo y ésta está acompañada de los datos de evaluación de daños y necesidades y la verificación de quienes levantan los censos para constatar el apoyo necesario y el tipo de ayuda que se requiera. Más allá de la supervivencia, la ayuda no alimentaria es necesaria para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles.												
<b>3.AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>													
RP: Responsable Principal R: Responsable													
<b>AREAS DE SERVICIO</b>			Secretaría de Salud	Secretaría de	ICBF	Cruz Roja Colombiana	Defensa Civil	Ejército Nacional	Empresas servicios P	Policía Nacional	Quilichao	CMGRD	
<b>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN</b>	<b>SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS</b>	Almacenamiento	RP		R	R	R	R		R	R	R	
		Manejo	RP		R	R	R	R		R	R	R	
		Distribución			R	R	R	R		R	R	RP	
		Calidad	RP	R	R	R	R	R		R	R	R	
	<b>ENTREGA DE MERCADOS</b>	Agua Potable	R		R	R	R	R	RP	R	R	R	
		Almacenamiento	R		R	R	R	R		R		RP	
		Distribución			R	R	R	R		R		RP	
	<b>NUTRICIÓN</b>	Calidad	RP	R	R								R
		Tamizajes nutricionales	RP		RP	R	R						
		Control y seguimiento	R	R	R	R	R						RP
Entrega de suplementos nutricionales				RP	R	R	R			R	R	R	
<b>AYUDAS NO ALIMENTARIAS</b>	<b>KIT HOGAR</b>	Prevención de enfermedades	RP			R						R	
		Cocina	RP									R	
		Limpieza	RP									R	
	<b>KIT PERSONAL</b>	Materiales de reparación	RP										R
		Aseo	RP										R
		Ropa			R	R	R						RP
<b>AYUDA ECONÓMICA (PECUNIARIA)</b>	Necesidades especiales	RP										R	
	Alimentaria	R										RP	
	No alimentaria (Materiales de construcción, gastos funerarios)		R									RP	
<b>CENTROS DE RESERVA</b>						RP							
Adultos mayores, Enfermos, Niños, Discapacitados													

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener el informe de evaluación de daños y necesidades con el fin de determinar las prioridades de asistencia a los afectados.</li> <li>✓ Se debe realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN y los censos de la población afectada, en donde se reflejen el número de personas, su edad, sexo, condición fisiológica (gestante, madre lactante, adulto mayor entre otras), e indicadores mínimos de bienestar nutricional y mortalidad infantil y todo el contexto general de la emergencia con relación con las necesidades alimentarias y nutricionales.</li> <li>✓ Se mantendrá un procedimiento de disponibilidad de ayuda no alimentaria para distribución inmediata y adecuada.</li> <li>✓ Las solicitudes deben contemplar los estándares mínimos para la asistencia humanitaria en desastres propuestos por el Módulo de Estandarización de Ayuda Humanitaria.</li> <li>✓ La solicitud debe tener un escalamiento desde un CMGR a un (CDGR), desde el (CDGR) a la UNGRD, salvo casos excepcionales se emitirá una solicitud desde un CMGR hasta la UNGRD siempre y cuando el (CDGR) respectivo este informado.</li> <li>✓ La confirmación y actualización de datos, daños y acciones desarrolladas (recepción y entrega de ayuda humanitaria, etc.,) en el proceso de atención deben documentarse y transmitirse por medio de informes de situación (mientras dure la emergencia).</li> <li>✓ Al finalizar el periodo de emergencia se debe enviar el EDAN Complementario con la documentación completa (actas de recepción y entrega de ayuda humanitaria, etc.,).</li> <li>✓ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA AYUDA NO ALIMENTARIA</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenga una información clara con datos exactos y verificados por las diferentes áreas de trabajo.</li> <li>✓ Tener todos los informes que salgan para la asistencia no humanitaria especificando la solicitud.</li> <li>✓ Siempre verifique la información recibida y corrobore los datos con el fin de que no se presenten alteraciones en las solicitudes.</li> <li>✓ Tenga a la mano el informe del Edan y sus anotaciones respectivas.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva a los requerimientos para la ayuda no alimentaria.</li> <li>✓ Asegurar un sitio seguro para el almacenamiento de la ayuda no humanitaria.</li> <li>✓ Contar con el apoyo de la fuerza pública para la seguridad del lugar.</li> <li>✓ Coordinar el cumplimiento de las prioridades del PMU</li> <li>✓ Garantizar la entrega de los elementos a los afectados.</li> <li>✓ Coordinar con las otras áreas de trabajo la disposición final de la ayuda a las familias afectadas.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> El coordinador ha de mantener contacto permanente con la comunidad para escuchar sus inquietudes en esta materia y orientar a quienes tienen la responsabilidad para que atiendan oportunamente los requerimientos y se subsanen cualquier comportamiento anormal.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articular los planes de continuidad de las entidades o empresas que ofrecen sus servicios en equipos y materiales para tal fin.</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01 <input checked="" type="checkbox"/> Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01 <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08 <input checked="" type="checkbox"/> Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09 <input checked="" type="checkbox"/> Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02 <input checked="" type="checkbox"/> Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03 <input checked="" type="checkbox"/> Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10 <input checked="" type="checkbox"/> Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13	
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>
	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES EDAN

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>CENSO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	37

<b>1. OBJETIVO</b>	Realizar el censo de la población afectada con el fin de verificar el número de familias y personas afectadas por un evento de emergencia o desastre.								
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	Cuando ocurren emergencias o desastres y afecta a un número de población en determinada área es necesario cuantificar el número de familias afectadas y para ello se realiza un censo de población que tiene varias finalidades como: Saber cuántas personas hay afectadas, determinar qué tipo de ayuda humanitaria se necesita, verificar si todos están o hay desaparecidos o cuantos fallecieron, poder ubicarlos en lugares seguros, diferenciar el género, etc.								
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>									
RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>SENA</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>COORDINADOR DE COMUNICACIONES</b>	<b>PMU</b>
<b>CENSO</b>	Evaluación de daños y necesidades	R	R	R	RP			R	R
	Diagnóstico inicial	R	R	R	RP			R	R
	Elaboración de censos		RP			R	R	R	
	Manejo de información	R	RP		R			R	R
	Evaluación	RP	R		R				
	Apoyo interinstitucional					RP	RP		

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar la población afectada y/o damnificada por el evento.</li> <li>✓ Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo.</li> <li>✓ Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible.</li> <li>✓ Informar a la comunidad sobre el procedimiento.</li> <li>✓ Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD.</li> <li>✓ No generar falsas expectativas a la población afectada.</li> <li>✓ Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles</li> <li>✓ Se define la magnitud de la afectación y establece grupos de trabajo para la recolección de la información relacionada con las familias que requieren algún tipo de atención.</li> <li>✓ Realizar trabajo personalizado con los jefes de hogar de las familias afectadas.</li> <li>✓ Solicitar la participación de las Juntas de acción comunal o líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares.</li> <li>✓ Identificar las necesidades de personal y logística para el levantamiento de los</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

5. RECOMENDACIONES PARA EDAN CENSO	<p>censos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En emergencias nivel 3, 4, y 5, se realiza la sectorización del área afectada y se conforman varias comisiones de levantamiento de censos, utilizando formatos unificados para la captura de la información.</li> <li>✓ Cada sector está a cargo de una entidad de socorro o secretaría de despacho, en forma similar que realiza el reconocimiento y evaluación del área de impacto.</li> <li>✓ Elaborar un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención.</li> <li>✓ Identificar los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con el nivel de pérdidas observado.</li> <li>✓ Determinar el número de familias que requieren ayuda en vivienda, alimentación y menaje básico.</li> <li>✓ Gestionar con el apoyo de la coordinación logística, los apoyos de emergencia necesarios para las familias afectadas.</li> <li>✓ En situación de evacuación por eventos adversos, desarrolla las mismas acciones que en situación de emergencia.</li> <li>✓ Elaborar los informes consolidados de afectación de familias para su remisión al centro de información de la CMGRD.</li> <li>✓ Las demás que el CMGRD determine para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No permitir el ingreso de personas ajenas al área.</li> <li>✓ Contar con la capacidad de realizar el censo en el menor tiempo posible.</li> <li>✓ Establecer un control de la población con el apoyo de las autoridades de seguridad.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva para el levantamiento de los censos en la población afectada.</li> <li>✓ Determinar personas idóneas que realicen esta labor humanitaria.</li> <li>✓ Contar con una cartografía para ubicar la zona a censar.</li> <li>✓ Acordonar el área con la fuerza pública para evitar ingreso de personas ajenas a la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Contar con los formatos para tal fin.</li> <li>✓ Realizar el censo en la menor brevedad con el fin de obtener resultados para la asistencia.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Contar con el apoyo de la comunidad ya que son las personas que conocen su entorno y evitan alteraciones de seguridad en el terreno.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Las organizaciones particulares o del mismo estado como el SENA son un aliado para contribuir a la realización del censo por medio de sus aprendices.</p>
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

## PROTOCOLOS EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES EDAN

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO:          EVALUACIÓN DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDAN</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:          SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:          SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	38

1. OBJETIVO	Recibir, cotejar, consolidar, organizar y analizar la información sobre los daños ocasionados, con el objeto de disponer de un panorama detallado sobre la afectación producida y de esta forma establecer las necesidades para la respuesta oportuna a la emergencia.				
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	La evaluación de daños y análisis de necesidades busca conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta de acuerdo al análisis realizado de la afectación de la infraestructura y de las necesidades de la población afectada. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación de la población de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de los servicios de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.				
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal    R: Responsable					
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>ENTIDADES COORDINAD ORAS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA</b>	<b>SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI</b>
<b>EVALUACIÓN DE DAÑOS</b>	Recibir, consolidar y organizar la información	RP	R	R	R
	Evaluación preliminar	RP	R		
	Información permanente	RP	R	R	R
<b>ANÁLISIS DE NECESIDADES</b>	Recurso humanos	RP	R		
	Materiales	RP	R		
	Información permanente	RP	R	R	R

4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Después de activada la alerta, las entidades de orden técnico se desplazan a la zona de afectación, a fin de efectuar una evaluación del fenómeno y sus principales efectos.</li> <li>✓ Establecer prioridades de atención.</li> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos para la recepción de información de diferentes fuentes.</li> <li>✓ Evaluar todo el sistema de comunicación vial, regional, intermedio, sistemas de transporte colectivo, de carga, transporte y almacenamiento de combustible.</li> <li>✓ Evaluar el sistema de agua potable, servicios públicos.</li> <li>✓ Evaluar y definir el panorama de daños del sistema de espacio público.</li> <li>✓ Verificar el estado de seguridad del terreno para el ingreso de los organismos de socorro.</li> <li>✓ Analizar el número de personas afectadas, damnificados y daños provocados por la ocurrencia de la emergencia.</li> </ul>
--	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA EDAN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar información sobre la evaluación de daños.</li> <li>✓ Disponer de formatos y manuales para la aplicación de los formularios en los sectores afectados.</li> <li>✓ Determinar las áreas donde se requiere la evaluación de personal especializado y adelanta las gestiones para su disposición.</li> <li>✓ Notificar las áreas o predios que requieren ser desalojados por seguridad para sus habitantes.</li> <li>✓ Suministrar información permanente al Centro de Información de la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Cuando el evento sea mayor se asignarán los equipos multidisciplinarios que conformarán las comisiones de evaluación, censos y estadísticas.</li> <li>✓ Inicialmente se realiza una evaluación general identificando los aspectos más relevantes del evento y sus niveles de afectación, dicha evaluación se realiza en compañía de los organismos de seguridad y socorro. Como resultado de la evaluación preliminar se define la estrategia de intervención (ofensiva defensiva).</li> <li>✓ En los lugares donde existe la probabilidad de presentarse eventos secundarios, establece un plan de monitoreo por parte de las entidades técnicas, con el propósito de conocer la evolución del fenómeno y sus potenciales efectos, sobre las personas o sobre los grupos que actúan en la zona.</li> <li>✓ Frente a los potenciales eventos las autoridades técnicas establecen niveles de alerta y permanecen en constante revisión de las áreas, verificando evidencias de campo y la probabilidad de ocurrencia de otros fenómenos.</li> <li>✓ Cuando la situación sea considerada crítica, procede la notificación del potencial evento al CTO y en forma inmediata se toman decisiones sobre la suspensión de las operaciones y la evacuación preventiva de las poblaciones en riesgo.</li> <li>✓ Determinadas las áreas afectadas se procederá a realizar censos de la población damnificada.</li> <li>✓ Cuando la comisión lo amerite solicita el apoyo de organismos de orden nacional como el IDEAM, INGEOMINAS, Red Sísmica Nacional, para obtener conceptos generales o particulares sobre el fenómeno y su actividad.</li> <li>✓ Permanece activa durante todo el tiempo de la operación y prepara informes periódicos donde se documente la evolución del evento y las recomendaciones a las entidades que intervienen en la zona.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar los daños y la afectación a la prestación de los servicios básicos de respuesta como consecuencia de la emergencia.</li> <li>✓ Identificar las necesidades de recursos humanos y materiales para la evaluación y análisis.</li> <li>✓ Realizar los reportes a la sala de Crisis.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuantificar daños: El análisis exhaustivo de las áreas afectadas permite determinar en el menor tiempo posible la intervención de los diferentes equipos de trabajo y la coordinación con los centros de acopio y operaciones.</li> <li>✓ Obtener panoramas progresivos de referencia de la situación (inicial, intermedia y complementaria), que faciliten la toma de decisiones en función del tiempo, a partir de ocurrido un evento de gran magnitud.</li> </ul>
---	---


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar la consolidación unificada de la información obtenida en el terreno por parte de las instituciones y los sectores.</li> <li>✓ Contar con la magnitud real de los daños y la afectación a los servicios básicos de respuesta.</li> <li>✓ Realizar el análisis de necesidades de recursos para la atención oportuna de la emergencia.</li> <li>✓ Consolidar, organizar y analizar la información sobre afectaciones y daños ocasionados por el desastre en las áreas de salud, bienestar, infraestructura, servicios y factor económico de la población, entre otros.</li> <li>✓ Establecer el alcance territorial alcanzado por los daños y necesidades, como base para implementar las acciones de contingencia y manejo de la situación.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b> Las prioridades en la ayuda de la emergencia posterior al desastre empiezan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las actividades relacionadas con la protección de vida de las personas como muertos, heridos, personas atrapadas, desaparecidos;</li> <li>✓ En segunda instancia, se continúa con las acciones de recuperación rápida de la infraestructura vital para realizar las labores de atención de la emergencia como las telecomunicaciones, vías de acceso, servicios públicos, entre otras;</li> <li>✓ Posteriormente, viene el apoyo a las personas que han sufrido afectación en su hábitat, generalmente mediante la implementación de sistemas de alojamiento temporal;</li> <li>✓ Finalmente, las actividades de recuperación de servicios básicos para poder comenzar el proceso de reconstrucción de las construcciones esenciales, las viviendas y el sector productivo.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Contar con el apoyo de la comunidad ya que son las personas que conocen su entorno y evitan alteraciones de seguridad en el terreno.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Para este caso el Coordinador del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres coordinará todo el apoyo externo para la asistencia humanitaria.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 <p>           REPÚBLICA DE COLOMBIA            DEPARTAMENTO DEL CAUCA            MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO            NIT. 891500269-2         </p>	 <p> <b>OAGRD</b>  <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small>  <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> </p> <p align="center"><b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b></p>	CÓDIGO:
		<p align="center"><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b></p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

### 3.18 PROTOCOLOS LOGÍSTICA EN OPERACIONES

	PROTOCOLO: <b>TELECOMUNICACIONES</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR COMUNICACIONES CMGRD</b>	<b>39</b>

**1. OBJETIVO**  
 Contar con un sistema de telemática que permita orientar las comunicaciones de todas las instituciones públicas y privadas en caso de emergencias o desastres y de esta manera contribuir al desarrollo de las operaciones de áreas de manera efectiva, clara y transparente.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE**  
 La importancia de contar con una red de telemática se apoya en las necesidades propias establecidas institucionalmente por el movimiento a nivel nacional y soportada en los esquemas de infraestructura determinado por el movimiento a nivel internacional para el manejo de la información y la comunicación permanente entre las diferentes áreas, todas las redes se integran con lineamientos y directrices de normas nacionales del Ministerio de Comunicaciones de Colombia e internacionales de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones UIT para organismos de Asistencia Humanitaria y Socorros.

**3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA**  
 RP: Responsable Principal R: Responsable

AREAS DE SERVICIO	Planeación Municipal	Oficina de Prensa Alcaldía	Empresas prestadoras de servicios Públicos	Organismos de Socorro	CMGRD
	<b>TELECOMUNICACIONES</b>				
Montaje de Plataformas de voz	R	R	R	R	RP
Montaje de Plataformas de datos	R	R	R	R	RP

**4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL**

- ✓ Identificar el sistema funcional de las frecuencias de comunicaciones disponibles para la atención de la emergencia después de ocurrido el evento.
- ✓ Realizar un inventario de las frecuencias que se encuentran en operación.
- ✓ Instalar el Centro de Telecomunicaciones del PMU, ubicando personal experto con los respectivos equipos, al servicio del centro de información y coordinación logística.
- ✓ Coordinar todos los aspectos operativos y funcionales necesarios para enlazar el PMU con los demás PMU, ya sea a través de la frecuencia del comité local de emergencias o por medio de frecuencias de uso institucional, obteniendo respectivamente los permisos necesarios para hacerlo.
- ✓ Establecer control sobre el flujo de comunicaciones y promueve el orden en el tráfico de la información.
- ✓ Identificar y analizar problemas relacionados con el flujo de las comunicaciones desde los diferentes sitios de operación.
- ✓ Solicitar el apoyo que se requiera, para la utilización de frecuencias institucionales que permitan dar una efectiva fluidez a las comunicaciones en situación de emergencia.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir los canales de comunicación entre los PMU, la Sala de Crisis áreas y demás áreas.</li> <li>✓ Identificar necesidades de equipos y gestiona la consecución de los elementos para la funcionalidad de las comunicaciones.</li> <li>✓ Solicitar el apoyo que se requiera, para la utilización de frecuencias privadas o de radio aficionados que permitan dar una efectiva fluidez a las comunicaciones en situación de emergencia.</li> <li>✓ Identificar las necesidades en equipos y gestionar la consecución de elementos técnicos para el buen funcionamiento de las telecomunicaciones.</li> <li>✓ Contar con los servicios alternos como whatsapp y otros medios de redes sociales que permiten orientar a los organismos de socorro.</li> <li>✓ Ordenar el tráfico de comunicaciones hacia el PMU, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles.</li> <li>✓ Establecer turnos de radio-operadores en los puestos de recepción de la información del PMU.</li> <li>✓ Demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA TELECOMUNICACIONES</b>	<p><b>Prioridades para la Respuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener al día toda la información disponible de los diferentes equipos y áreas de trabajo con el fin de levantar los respectivos informes.</li> <li>✓ Manejar una sola frecuencia de comunicación con el fin de poder orientar las operaciones en terreno.</li> <li>✓ Cualquier novedad reportarla al PMU con el fin de darle respuesta oportuna.</li> </ul>
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos de recolección y recepción de información.</li> <li>✓ Recibir los reportes oportunos con el fin de poder tomar decisiones.</li> <li>✓ Dar respuesta a los requerimientos que en materia de operatividad se necesiten.</li> <li>✓ Garantizar la confidencialidad de la información suministrada.</li> <li>✓ Verificar que todos los equipos de trabajo estén en sus lugares y recibir información cuando estos abandone las áreas de trabajo.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es parte vital en la recolección de datos por lo cual se debe canalizar adecuadamente y contar con la información que la Junta de Acción Comunal presente oportunamente y mantener una buena comunicación con los afectados escuchando sus necesidades y requerimientos.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Establecer una excelente comunicación con el sector privado con el fin de garantizar el apoyo oportuno en las necesidades que se necesitan en el terreno y con los afectados, por medio de planes de continuidad.</p>
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:


ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS LOGÍSTICA EN OPERACIONES

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>	CODIGO: <b>40</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	El servicios de respuesta de accesibilidad y transporte se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y férreo) para la movilización de recursos y/o población para la cual regula y controla el tráfico y ejecuta las obras de emergencia necesarias para hacer funcional la infraestructura de transporte y/o generar sistemas alternativos de transporte. Cada servicio de respuesta específico, es responsable de los medios de transporte que requiere para la movilización de sus recursos, personal operativo, población afectada, para la efectividad de su respuesta.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>										
RP: Responsable Principal R: Responsable										
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>Secretaría de Movilidad</b>	<b>Fuerza Aérea</b>	<b>CMGRD</b>	<b>Policia de carreteras</b>	<b>Concesionarios o operadoras</b>	<b>Invias</b>	<b>ANI</b>	<b>Superintendencia de puertos y transporte</b>	<b>Aerocivil</b>
<b>OBRAS DE EMERGENCIA</b>	Red vial concesionada					R	RP			
	Red vial no concesionada					R		RP		
	Modos de transporte	RP				R	R			R
<b>MODOS DE TRANSPORTE</b>	Aéreo		R							RP
	Terrestre	RP			R	R				
<b>CONTROL DE TRÁFICO</b>		RP	R	R	R	R	RP			RP
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>									RP	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Accesibilidad y transporte y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial de afectación.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo del Servicio Básico de Respuesta de Accesibilidad y Transporte.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.</li> <li>✓ Realizar el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.</li> <li>✓ Evaluar el estado de las vías y habilitar provisionalmente las principales vías afectadas.</li> <li>✓ Identificar el estado de las capacidades de transporte que puedan ser utilizadas en</li> </ul>
---	---



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE</b>	<p>el manejo de la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar un plan para el uso de los recursos de transporte acorde a las necesidades y prioridades de la emergencia.</li> <li>✓ Gestionar la consecución de mayores capacidades acorde a las necesidades identificadas en la sala de crisis.</li> <li>✓ Vigilar el estado de los vehículos y el cumplimiento de las normas para su circulación</li> <li>✓ Determinar alternativas de desplazamiento a los organismos de socorro, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.</li> <li>✓ Realizar el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.</li> <li>✓ Establecer una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.</li> <li>✓ Gestionar con la coordinación logística, la disposición de maquinaria pesada para la remoción de escombros que se encuentren obstruyendo vías principales y/o estratégicas para el desarrollo de las operaciones.</li> <li>✓ Establecer planes en toda la ciudad, para habilitar rutas alternas que permitan descongestionar las vías estratégicas para la respuesta.</li> <li>✓ Establecer las señalizaciones correspondientes sobre las vías e informa cuando sea posible a través de los medios de comunicación, las recomendaciones generales y las modificaciones en el sentido de las vías.</li> <li>✓ Remitir permanentemente al CTO, la cartografía vial con los diferentes cambios en rutas y direcciones de las vías.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecutar obras de emergencia para garantizar la prestación del servicio en los modos de transporte requeridos para la respuesta.</li> <li>✓ Implementar medidas apropiadas de control del tráfico en todos los modos de transporte.</li> <li>✓ Identificar soluciones alternativas temporales de transporte y tráfico, que se aplicarán cuando los sistemas primarios o rutas no están disponibles.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salvar vidas: Posibilitar el acceso para la evacuación y/o atención de afectados directos de la forma más eficiente, eficaz y segura.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: Posibilite el acceso de los medios de transporte para los bienes y servicios de primera necesidad de la población afectada indirectamente por la emergencia.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evacuación, el Plan de Acción Específico de Respuesta de Accesibilidad y Transporte. PER -AT.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva a los requerimientos de (Accesibilidad y Transporte) de la emergencia.</li> <li>✓ Coordinar el cumplimiento de las prioridades fijadas por la Sala de Crisis.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en la obras de emergencia que se requieran realizar, así como en el control del tráfico por los diferentes modos de transporte.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Minimizar los diferentes impactos ambientales negativos, en las obras de intervención o emergencia necesarias.</li> <li>✓ Minimizar los efectos negativos de las obras de emergencia frente a los procesos de rehabilitación y reconstrucción.</li> <li>✓ Buscar mano de obra local.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente esta información y las condiciones en que se puede canalizar su acción voluntaria. También se debe establecer la información que requiere la comunidad y los medios para informar teniendo en cuenta la organización comunitaria existente.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articular los planes de continuidad de las entidades que prestan el servicio básico de accesibilidad y transporte con los planes de sus operadores privados y concesionarios.</p>	
6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS LOGÍSTICA EN OPERACIONES

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>SITIOS DE ALMACENAMIENTO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	<b>41</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Proteger los suministros mediante un sistema organizado, hasta ser entregados para su distribución y la previsión de dotaciones de reserva para necesidades ulteriores.										
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Los tipos de bodega varían de acuerdo al tipo de suministro, el tamaño y la duración de la operación y sobre todo, la disponibilidad del espacio. Existen tres tipos de bodega: <b>Bodega General de Despacho:</b> Los productos se mantienen por largo tiempo o ser enviados los productos a una segunda bodega, son bodegas centrales. <b>Bodega de Rotación Lenta:</b> Almacenan artículos no urgentes, en reserva que no son de consumo frecuente, tales como repuestos, equipos, herramientas, etc. <b>Bodega de Rotación Rápida:</b> De expedición diaria o frecuente de productos.										
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable											
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>	<b>CMGRD</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>CONTRALORÍA</b>	<b>PROCURADURÍA</b>	
<b>BODEGA GENERAL DE DESPACHO</b>	Verificar estado de la bodega			RP			RP				
	Revisar estado de los alimentos		R	R	RP	R		R			
	Determinar condiciones de seguridad	RP	R	R	R	R					
<b>BODEGA DE ROTACIÓN LENTA</b>	Entrada y salida de repuestos	R	R				RP				
	Entrada y Salida de Equipos	R					RP				
	Entrada y salida de Maquinaria	R					RP				
<b>BODEGA DE ROTACIÓN RÁPIDA</b>	Entrada y salida de Kit de aseo	R	R	R	R	RP					
	Entrada y salida de Kit de cocina	R	R	R	RP	R					
	Entrada y salida de Frazadas, toldillos	R	R	R	RP	R					
	Entrada y salida de Menajes	R	R	R	RP	R					
	Entrega de alimentos	R	RP	R	RP	R					
<b>CONTROL Y VIGILANCIA</b>										RP	RP

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar el estado de las bodegas o sitios que puedan ser utilizados para almacenamiento (infraestructura, capacidad, ventilación, seguridad etc.).</li> <li>✓ Verificar el estado de los alimentos no perecederos.</li> <li>✓ No recibir ropa de segundo estado sino de primera calidad.</li> <li>✓ Establecer un sistema de control de entradas y salidas de elementos, el cual diariamente debe reportar su estado a la sala de crisis, teniendo presente las fechas de vencimiento de los productos.</li> <li>✓ Gestionar y/o acondicionar sitios para almacenamiento.</li> <li>✓ Establecer un sistema de verificación/veeduría del funcionamiento de estos sitios (las cuales podrán coordinarse con las entidades de control y/o delegados de la comunidad).</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción, verificación, clasificación, peso e ingreso de los elementos, así como la salida.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>	
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con los censos y registros de evaluación exactos con el fin de evitar pérdida de elementos.</li> <li>✓ Hacer registro de todos los elementos que entran y salen y verificar su vencimiento.</li> <li>✓ Reportar cualquier pérdida o daños dentro de las instalaciones.</li> </ul>	
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar el estado de las bodegas</li> <li>✓ Establecer un sistema de control de entradas y salidas.</li> <li>✓ Establecer un sistema de verificación de productos.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS LOGÍSTICA EN OPERACIONES

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: SITIOS DE DISTRIBUCIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	CODIGO: <b>42</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizarle a la comunidad afectada un excelente suministro de elementos de ayuda humanitaria en buenas condiciones con el fin de garantizarles su salubridad y bienestar social.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La ayuda humanitaria se puede entregar directamente en los lugares o albergues destinados para tal fin teniendo en cuenta los registros o censos elaborados con posterioridad a la emergencia y verificados por las organizaciones de vigilancia y control. Para la entrega se cuenta con el apoyo de la fuerza pública con el fin de garantizar la seguridad de quienes participan en la actividad.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>										
RP: Responsable Principal R: Responsable										
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>POLICIA NACIONAL</b>	<b>CMGRD</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>EJERCITO DE COLOMBIA</b>	<b>CONTRALORÍA</b>	<b>PROCURADURÍA</b>
<b>BODEGA GENERAL DE DESPACHO</b>	Mantenimiento de bodegas			RP	R	R				
	Revisar estado de los alimentos		R	RP	RP	R		R		
	Determinar condiciones de seguridad	RP	R	R	R	R		R		
<b>BODEGA DE ROTACIÓN RÁPIDA</b>	Entrega de Kit de aseo	R	R	R	R	RP				
	Entrega de Kit de cocina	R	R	R	RP	R				
	Entrega de Frazadas, toallitas	R	R	R	RP	R				
	Entrega de Menajes	R	R	R	RP	R				
	Entrega de alimentos	R	RP	R	RP	R				
<b>CONTROL Y VIGILANCIA</b>		R					RP	R	RP	RP


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar a través de las organizaciones de base comunitaria la reunión de la comunidad afectada para la distribución de la ayuda acorde a las necesidades identificadas en el censo.</li> <li>✓ Adelantar el registro de la ayuda entregada por familia.</li> <li>✓ Coordinar en caso de requerirse también los puntos para la recolección de donaciones para atención de afectados.</li> <li>✓ Contar con el apoyo de las diferentes Juntas de Acción Comunal ya que son los voceros directos para la entrega a sus comunidades.</li> <li>✓ Solicitar el apoyo de la fuerza pública con el fin de garantizar la seguridad en el terreno.</li> <li>✓ Control de inventario ingresos/salidas.</li> <li>✓ Contar con el apoyo de los organismos de Control y Vigilancia.</li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul>
	<b>Prioridades para la respuesta</b>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA DE SITIOS DE DISTRIBUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con los censos y registros de evaluación exactos con el fin de entregar directamente a los afectados.</li> <li>✓ Hacer registro de todos los elementos que entran y salen y verificar su vencimiento.</li> <li>✓ Reportar cualquier pérdida o daños dentro de las instalaciones.</li> </ul>	
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar el estado de las ayudas humanitarias.</li> <li>✓ Establecer un sistema de entrega rápida para evitar aglomeraciones.</li> <li>✓ Establecer un sistema de verificación de productos.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS LOGÍSTICA EN OPERACIONES

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>BIENESTAR SALA DE CRISIS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	<b>43</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Gestionar los recursos necesarios para la salubridad del personal operativo y administrativo que intervienen en la respuesta.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Se considera a la Sala de Crisis el espacio establecido para la organización de toda la información de la emergencia, facilitando así la toma de decisiones por parte del CMGRD. La Sala se retroalimenta del trabajo de las diferentes áreas de coordinación y permite el tener una visión actualizada de la situación, necesidades y acciones desarrolladas, elementos estos claves para la toma de decisiones.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>POLICIA NACIONAL</b>	<b>CMGRD</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>EJERCITO DE COLOMBIA</b>	<b>CONTRALORÍA</b>	<b>PROCURADURÍA</b>	
<b>SALA DE CRISIS</b>	Mantenimiento de bodegas		RP	R	R					
	Revisar estado de los alimentos		R	RP	RP	R				
	Determinar condiciones de seguridad	RP	R	R	R	R	R			
<b>BODEGA DE ROTACIÓN RÁPIDA</b>	Entrega de Kit de aseo	R	R	R	R	RP				
	Entrega de Kit de cocina	R	R	R	RP	R				
	Entrega de Frazadas, toldillos	R	R	R	RP	R				
	Entrega de Menajes	R	R	R	RP	R				
	Entrega de alimentos	R	RP	R	RP	R				
<b>CONTROL Y VIGILANCIA</b>	R					RP	R	RP	RP	

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Sala de Crisis se activa acorde al nivel de la emergencia, de manera que para eventos de nivel 3 según los niveles de emergencias, se requerirá que esta funcione 24 horas, facilitando así la toma de decisiones.</li> <li>✓ Tener en cuenta los siguientes interrogantes: ¿Qué ocurrió? ¿Cuáles son los daños? ¿Acciones adelantadas? ¿Principales necesidades? ¿Recursos? ¿Con que cuento para hacer frente a la emergencia? y la evolución de esto en el tiempo. Esta información es necesaria para la toma de decisiones, la solicitud de apoyo y el manejo como tal de la situación, así mismo apoya el desarrollo de acciones como: la elaboración de reportes de situación, comunicados de prensa y la declaratoria o no de calamidad pública.</li> <li>✓ Activar las sedes administrativas (recursos humanos, etc.) para garantizar el funcionamiento de bienestar del personal durante la emergencia.</li> <li>✓ Gestionar la permanencia de agua, estación de café, refrigerios y alimentación en la sala de crisis.</li> <li>✓ Vigilar la rotación del personal, facilitando el descanso.</li> </ul>
---	--


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DEL BIENESTAR DE LA SALA DE CRISIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar en la identificación de necesidades en apoyo psicosocial del personal participante en el manejo de la emergencia.</li> <li>✓ Control del personal participante en la operación (nombre, Rh, afiliación a salud, contacto en caso de emergencia, etc.).</li> <li>✓ Tener a la mano la siguiente información: Bitácora, directorio de Emergencias, Inventario de recursos disponibles para la emergencia, datos de afectación (censo), cartografía de zona afectada y listado de necesidades.</li> <li>✓ Tener la anterior información en físico y digital y ser actualizada de manera recurrente, acorde a la evolución de la situación y se propone la siguiente regularidad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primeras 72 hora, cada 6 horas</li> <li>✓ 72 horas (3 días), cada 8 horas</li> <li>✓ Día 3 al 5, cada 12 horas.</li> <li>✓ Del 5 en adelante, cada 24 horas.</li> </ul> </li> <li>✓ Otras que el <b>CMGRD</b> considere esenciales para efectuar la función.</li> </ul> <p>NOTA: Para cada emergencia el CMGRD deberá abrir una carpeta con el nombre del Caso/Operación, por ejemplo: “Sismo día-mes-Año”, “Avalancha Quebrada xxxx”, etc. En la cual diariamente incluirá los datos que son consolidados en la sala de crisis, con la fecha correspondiente, al finalizar la emergencia esta podrá archivar con un breve resumen de cierre de la operación.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con los censos y registros de evaluación exactos con el fin de entregar directamente a los afectados.</li> <li>✓ Hacer registro de todos los elementos que entran y salen y verificar su vencimiento.</li> <li>✓ Reportar cualquier pérdida o daños dentro de las instalaciones.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar el estado de las ayudas humanitarias.</li> <li>✓ Establecer un sistema de entrega rápida para evitar aglomeraciones.</li> <li>✓ Establecer un sistema de verificación de productos.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### 3.19 PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

	PROTOCOLO: <b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR CMGRD</b>	CODIGO: <b>44</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizar el restablecimiento de los servicios básicos a la población afectada con el fin de volver a la normalidad.										
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	La finalidad es garantizar el normal desarrollo de las comunidades afectadas y garantizarles el retorno a sus lugares, respetando sus culturas, religiosidad y demás valores comunitarios para que recobren la confianza y emprendan nuevos proyectos de vida más seguros.										
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable											
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>SECRETARÍA DE</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CMGRD</b>	<b>EMPRESAS SERVICIOS</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PLANEACIÓN</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CAMARA DE COMERCIO</b>		
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>RESTABLECIMIENTO</b>	Acueducto				RP					
		Agua Potable				RP					
		Energía				RP					
		Vías	R				RP				
		Salud		RP							
		Comercio									RP
		Educación					RP				
		Vivienda						RP			


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas y líneas de comunicación.</li> <li>✓ Establecer la afectación de la red vial.</li> <li>✓ Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, ancianatos, etc.</li> <li>✓ Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto.</li> <li>✓ Las demás que el CMGRD determine para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con las tareas asignadas y velar por el cuidado de la población.</li> <li>✓ Restablecer en el menor tiempo posible los servicios básicos.</li> <li>✓ Reubicar a la población afectada si los estudios dependiendo de la emergencia lo ameritan.</li> </ul>
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar las actividades de recuperación lo más pronto posible.</li> <li>✓ Contar con la comunidad para que trabajen en la recuperación de su zona afectada.</li> <li>✓ Generar una participación comunitaria abierta al dialogo para su desarrollo.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Contar con el apoyo de la comunidad ya que son las personas que conocen su entorno y pueden colaborar con las acciones de trabajo comunitario.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Las organizaciones particulares o del mismo estado son un aliado para contribuir a la rehabilitación de las zonas afectadas.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>	
Firma	Firma	Firma	
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre	
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión	Descripción del cambio	Fecha	
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>REMOCIÓN DE ESCOMBROS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>45</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Limpiar en el menor tiempo posible los escombros de un desastre con el fin de poder garantizar la continuidad de las operaciones de rescate y el normal desarrollo de la población afectada.						
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La remoción de escombros es un componente prioritario de las acciones posteriores a los desastres. Gran parte de estos residuos no son peligrosos y algunos pueden ser reciclados. Para el manejo de escombros después de un desastre natural, debe tomarse en cuenta que en la fase inicial todos los esfuerzos estarán concentrados en el rescate de personas, si se considera que para el ser humano es posible sobrevivir hasta siete días con sus noches en estas condiciones. Es necesario entonces seleccionar métodos de demolición rápidos y efectivos que faciliten el rescate de personas. Sin embargo no debe olvidarse que se debe tener mucho cuidado para evitar colapsos no controlados después del desastre, porque pueden ocasionar mayores daños.						
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>							
RP: Responsable Principal R: Responsable							
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>INVÍAS</b>	<b>CONCESIÓN VIAL</b>	<b>MUNICIPIOS VECINOS</b>	<b>EMQUILICHAO</b>
<b>REMOCIÓN DE ESCOMBROS</b>	Maquinaria		RP	R	R	R	R
	Equipos		RP	R	R	R	R
	Combustible	RP	RP	R	R	R	R
	Personal	RP	R	R	R	R	R
	Disposición final						RP
<b>DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS</b>	Estudios técnicos especializados		RP				
	Determinación de factores de riesgo		RP				
	Informes técnicos		RP				
	Maquinaria	R	RP	R	R	R	R
	Modo de demolición		RP				
<b>APOYO INTERINSTITUCIONAL</b>	Maquinaria	R	RP	R	R	R	R
	Equipos	R	RP	R	R	R	R
	Personal	R	RP	R	R	R	R

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.</li> <li>✓ Determinar el tipo de escombros a remover.</li> <li>✓ Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.</li> <li>✓ Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.</li> <li>✓ Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros.</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:


<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada.</li> <li>✓ Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos.</li> <li>✓ Establecer un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.</li> <li>✓ Coordinar con la Secretaría de Infraestructura y equipamiento municipal y Emquilichao, los lugares de disposición final de los materiales.</li> <li>✓ Realizar los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado.</li> <li>✓ Aplicar los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo de las fuerzas armadas.</li> <li>✓ Coordinar el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.</li> <li>✓ Coordinar con la secretaría de tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera.</li> <li>✓ Definir los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.</li> <li>✓ Elaborar los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras.</li> <li>✓ Coordinar logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.</li> <li>✓ Establecer un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.</li> <li>✓ Realizar los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado.</li> <li>✓ Aplicar los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo del ejército.</li> <li>✓ Coordinar con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros.</li> <li>✓ Contar con la maquinaria suficiente que permita la remoción más rápida.</li> <li>✓ Si es posible solicite apoyo de municipios cercanos para agilizar las tareas de remoción.</li> <li>✓ Coordinar las condiciones de seguridad para la demolición, cargue y movilización</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	de escombros en zona afectada.	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b> Las prioridades en la ayuda de la emergencia posterior al desastre empiezan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar el tipo de escombros a remover.</li> <li>✓ Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.</li> <li>✓ Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.</li> <li>✓ Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Contar con el apoyo de la comunidad ya que son las personas que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida y su estabilidad emocional.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Para este caso el Coordinador del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres coordinará todo el apoyo externo si es necesario para remover en el menor tiempo posible todos los escombros.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>46</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Controlar y extinguir los incendios forestales, urbanos y rurales										
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	El servicio básico de extinción de incendios incluye la detención, control y extinción de los incendios forestales, estructuras, vehiculares, industriales, incendios en túneles entre otros.										
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable										
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	CUERPO DE BOMBEROS	CMGRD	DEFENSA CIVIL	SECRETARÍA DE SALUD	CRC	CRUZ ROJA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA	EJÉRCITO NACIONAL	POLICÍA NACIONAL	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	COMITÉS DE CONTRAINCENDIO
<b>ESTRUCTURALES Y OTROS</b>	Atención Pre-hospitalaria APH		R	RP		R				R	
	Soporte logístico	RP	R								
	Control y extinción de incendios	RP									
	Apoyo aéreo						RP	R	R		
<b>FORESTALES</b>	Atención Pre-hospitalaria APH			R	RP	R					
	Soporte Logístico	RP	RP			R				R	
	Control, y extinción de incendios	RP	R				R	R			R
	Apoyo aéreo						RP	R	R		


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar los Protocolos de respuesta a nivel municipal y el Plan Sectorial de Emergencias y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Control y Extinción de incendios y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.</li> <li>✓ Establecer y gestionar los recursos nacionales e internacionales.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial de las características del incendio y las afectaciones.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo de Servicio Básico de Control y Extinción de Incendios.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o Plan establecido.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evacuación de las personas del lugar del incendio.</li> <li>✓ Controlar el incendio</li> <li>✓ Extinción del incendio</li> <li>✓ Verificar la extinción completa del incendio</li> <li>✓ Proveer los suministros y servicios necesarios para el control y extinción del incendio.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>Prioridades para la respuesta</b>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas de la zona o el lugar del incendio.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.</li> <li>✓ Establecer de acuerdo con la evaluación, El Plan de Acción Especifico de Respuesta de Control y Extinción de Incendios PER-CEI</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna (Control y Extinción de Incendios) y eficiente a la emergencia.</li> <li>✓ La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de control y extinción de incendios.</li> <li>✓ Procurar la protección del ambiente en las actividades de control y extinción de incendios.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntarios locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado, especializado, provee los recursos necesarios para el control y extinción de los incendios. Cuando el sector privado sea el generador del riesgo se deben articular sus planes de emergencia y contingencia y sus planes de continuidad para la respuesta.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO:</b> <b>AGUA POTABLE</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:</b> <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:</b> <b>GERENTE EMQUILICHAO</b>	47

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizar la prestación del servicio de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.									
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.									
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable									
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	COMISIÓN REGULADORA DE AGUA POTABLE	CMGRD	CRUZ ROJA COLOMBIANA	EMQUILICHAO	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	POLICÍA NACIONAL	FUERZAS MILITARES	SUPERINTENDENCIA DE	
<b>AGUA POTABLE</b>	Abastecimiento	RP	R	R		RP				
	Almacenamiento	RP		R	R	RP				
	Distribución	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Medios alternativos	RP	R	R	R	R				
	Obras de emergencia	RP	R	R		R	R	R	R	
	Inspección, Vigilancia y Control	R								RP

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la evaluación de daños y análisis de necesidades en los sistemas de Agua Potable.</li> <li>✓ Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del Servicio Básico de Agua Potable y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio a cargo de las entidades prestadoras de los servicios.</li> <li>✓ Identificar las fuentes y medios de distribución alternativos de agua potable.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la provisión de agua potable a las personas afectadas en la zona de la emergencia.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE AGUA POTABLE</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Priorizar la entrega de agua potable, de los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia, donde se encuentra el mayor número de afectados.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: Evitar la aparición de enfermedades e infecciones.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan de Acción Específico de Respuesta de Agua Potable PER-AP</li> </ul>




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> ✓ Dar respuesta efectiva a la operación del servicio básico de Agua Potable. ✓ Cumplir los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento. (RAS)		
	<b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, especialmente para la identificación de fuentes y medios de distribución alternativos. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores. <b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede apoyar con equipos especializados, y disponer de mecanismos para la distribución de agua potable.		
	8. Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01 9. Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01 10. Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08 11. Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09 12. Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02 13. Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03 14. Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10 15. Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13		
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
	Firma	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
	Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
	<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
	Versión	Descripción del cambio	Fecha
	1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>ENERGÍA</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	48

<b>1. OBJETIVO</b>	Prestación de los servicios públicos de energía y gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Puesta en funcionamiento del Plan de Continuidad para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de estos servicios en las edificaciones donde se prestan servicios a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como Centros de Salud, Hospitales (Públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.

<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable
---

AREAS DE SERVICIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y	PRESTADORAS SERVICIOS P	POLICÍA NACIONAL	FUERZAS MILITARES	SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PÚBLICOS	CMGRD
<b>ENERGÍA</b>	Soporte en las operaciones de respuesta	R	RP		R			
	Continuidad	R	RP		R			
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	R	RP	R	R	R		
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad	R	RP		R			
	Medios alternativos	R	R		R	R	R	RP
Obras de infraestructura	R	RP	R	R	R	R		R
<b>GAS</b>	Soporte en las operaciones de respuesta	R	RP		R			R
	Continuidad	R	RP		R			
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	R	RP	R	R	R		
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad	R	RP		R			
	Medios alternativos	R	R		R	R	R	
Obras de infraestructura	R	RP	R	R	R	R		
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>		R	R	R				RP


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Energía y Gas y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los Servicios a cargo de las entidades responsables.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial del estado de los servicios públicos en la zona de la emergencia.</li> <li>✓ Implementar el protocolo de servicio de Respuesta de Energía y Gas.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o plan</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE ENERGÍA Y GAS</b>	establecido. <b>Actividades Críticas</b> ✓ Restablecimiento del servicio público en el menor tiempo posible en las instalaciones indispensables para atender la emergencia y a la población.	
	<b>Prioridades para la respuesta</b> ✓ Salve vidas: Restablecer los servicios de energía y gas en el menor tiempo posible, especialmente de las instalaciones indispensables para la atención de la emergencia. ✓ Contenga los efectos adversos conexos: Minimizar las dificultades en la atención de los demás servicios básicos. ✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan de Acción Específico de Respuesta de Energía y Gas PER-EG	
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> ✓ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio de energía y gas en la emergencia. <b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, por lo que se debe canalizar adecuadamente esta información y las condiciones en que se puede canalizar su acción voluntaria. También se debe establecer la información que requiere la comunidad. <b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede aportar los elementos necesarios para obtener el restablecimiento temporal de los servicios de energía y gas.	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01 ✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01 ✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08 ✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09 ✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02 ✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03 ✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10 ✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>GAS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>EMPRESAS DE GAS</b>	<b>49</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Prestación del servicio público de gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.								
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	El presente protocolo permite a las empresas prestadoras de gas como: Gases de Occidente y Progasur determinar formas para la prevención y atención en casos dados y de igual forma alternativas de recuperación de terrenos y estructuras que se hayan afectado dentro el derecho a la vida. Puesta en funcionamiento del Plan de Continuidad para la prestación del servicio público de gas, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de este servicio en las edificaciones donde se prestan servicios a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como Centros de Salud, Hospitales (Públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.								
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable								
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y</b>	<b>PRESTADORAS SERVICIOS.P</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>FUERZAS MILITARES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>CMGRD</b>	
<b>ENERGÍA</b>	Soporte en las operaciones de respuesta	R	RP		R				
	Continuidad	R	RP		R				
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	R	RP	R	R	R	R		
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad	R	RP		R				
	Medios alternativos	R	R		R	R	R		RP
	Obras de infraestructura	R	RP	R	R	R	R		R
<b>GAS</b>	Soporte en las operaciones de respuesta	R	RP		R				R
	Continuidad	R	RP		R				
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	R	RP	R	R	R	R		
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad	R	RP		R				
	Medios alternativos	R	R		R	R	R		RP
	Obras de infraestructura	R	RP	R	R	R	R		
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>									
	R	R	R					RP	
<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Gas y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los Servicios a cargo de las entidades responsables.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial del estado de los servicios públicos en la zona de la emergencia.</li> </ul>								

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		


<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE ENERGÍA Y GAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Contingencia teniendo en cuenta los riesgos ya identificados y facilitarle a los afectados su seguridad.</li> <li>✓ Acordonar el sector afecta por parte de grupos de seguridad.</li> <li>✓ Despejar las áreas y evacuar si es necesario a lugares previstos en al plan de emergencia.</li> <li>✓ Aplicar medidas de control de incendios.</li> <li>✓ Limpieza del paraa afectada y transporte de los residuos.</li> <li>✓ Alejar a la personas de la zona de influencia de la emergencia.</li> <li>✓ Abrir ventanas y puertas de las viviendas</li> <li>✓ No permitir el ingreso de las personas hasta que la emergencia no se haya superado totalmente</li> <li>✓ Mantener contacto con los comités de gestión del riesgo de las juntas de acción comunal.</li> <li>✓ Identificar de acuerdo a la cartografía existente la evaluación de daños y necesidades de la población afectada.</li> <li>✓ Contar con todo el apoyo logístico y operativo para el restablecimiento a la normalidad en el menor tiempo posible.</li> <li>✓ Con base a la cartografía existente actualizar los censos de la población afectada y brindarles todo el apoyo necesario que se requiera.</li> <li>✓ Implementar el protocolo de servicio de Respuesta de Gas.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o plan establecido.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restablecimiento del servicio público en el menor tiempo posible en las instalaciones indispensables para atender la emergencia y a la población.</li> </ul>
<p>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE ENERGÍA Y GAS</p>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Restablecer el servicio de gas en el menor tiempo posible, especialmente de las instalaciones indispensables para la atención de la emergencia.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: Minimizar las dificultades en la atención de los demás servicios básicos.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan de Acción Especifico de Respuesta de Gas PER-G</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener la seguridad de la operación del gas domiciliario y el gasoducto.</li> <li>✓ Identificar los riesgos y emergencias que se puedan presentar.</li> <li>✓ Aplicar los protocolos para la atención de la emergencias</li> <li>✓ Definir con quien prevenir y atender las emergencias</li> <li>✓ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio de energía y gas en la emergencia.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Ambas compañías deberán adelantar los trabajos de socialización de los planes de Emergencia y Contingencia con las comunidades, de igual manera, capacitar a la comunidad residente sobre los riesgos que pueda generar una explosión o fuga de gas con el fin de minimizar sus consecuencias. Realizar inversión en la dotación y entrenamiento a las entidades de socorro y los consejos de gestión del riesgo de las juntas de acción comunal. Recueden que la participación activa de la comunidad es muy importante en la</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

	<p>prevención de emergencias mediante la protección de la tubería, válvulas y demás obras del gasoducto</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede aportar los elementos necesarios para obtener el restablecimiento temporal de los servicios de gas.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

	PROTOCOLO: <b>TALA DE ÁRBOLES</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>CRC</b>	<b>50</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Realizar la tala de árboles teniendo en cuenta la evaluación y análisis de riesgos que puedan generar peligro sobre las comunidades.					
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	Se debe realizar una revisión de peligros al inicio de cada trabajo. Las entidades encargadas realizarán las obras de tala de árboles en los lugares previstos que ofrecen riesgos; el responsable debe tener los siguientes elementos para realizar la actividad: Analizar los peligros potenciales al realizar el trabajo, contar con elementos de protección personal, señalización industrial y equipos de trabajo. El ideal es que se reduzcan los riesgos potenciales sobre las personas afectadas.					
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b> RP: Responsable Principal R: Responsable						
	<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CAUCA CRC</b>	<b>BOMBEROS VOLUNTARIOS</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	<b>CMGRD</b>
<b>TALA DE ÁRBOLES</b>	Solicitud de autorización	RP	R	R	R	R
	Identificación de zonas expuestas		R		R	
	Maquinaria	RP	R	R	R	R
	Transporte	RP	R	RP		R
	Disposición final	RP		R		

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las entidades prestadoras de servicios públicos dispondrán de planes de contingencia especiales para la evaluación de las redes y la reparación de los daños post-evento.</li> <li>✓ Con el apoyo de las entidades operativas, determinan los sitios relacionados con la operación, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible.</li> <li>✓ Establecer comisiones de evaluación de las redes e identifica áreas críticas donde sea necesario realizar una rápida intervención.</li> <li>✓ Con el apoyo de la comisión de evaluación de daños, inspecciona las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub estaciones eléctricas, etc.</li> <li>✓ Coordinar los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes.</li> <li>✓ Apoyar las demás áreas funcionales, garantizando la prestación de los servicios en los puntos de acción operativa: PMU, MEC, alojamientos temporales.</li> <li>✓ Implementar los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible.</li> <li>✓ Elaborar informes de evaluación generales y detallados y apoyarán la comisión</li> </ul>
---	--


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE TALA DE ARBOLES</b>	<p>de medios de comunicación en la elaboración de comunicados a la población, informando sobre las condiciones de prestación de los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remitir los informes al centro de información del PMU.</li> <li>✓ Las demás que el CMGRD determine para su coordinación.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Con el fin de evitar accidentes en los lugares donde hay caída de árboles se hace necesario despejar el lugar lo más pronto posible.</li> <li>✓ Evitar en lo posible nuevos daños y si hay compromisos de cables eléctricos suspender el fluido eléctrico mientras se adelantan las labores.</li> <li>✓ Contar con los equipos necesarios para realizar las obras de remoción de árboles.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva a la movilidad del lugar.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, por lo que se debe coordinar la actividad en compañía de sus moradores y acompañar en la limpieza del lugar.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> El sector privado puede aportar los elementos necesarios para contribuir en la actividad de remoción de árboles.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>16. Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>17. Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>18. Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>19. Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>20. Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>21. Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>22. Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>23. Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ol>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PROTOCOLOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO:          MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:          PMU</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:          COMANADANTE CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>51</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Responder ante una emergencia o potencial emergencia por derrame o fuga de combustible o material peligroso.												
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Detección, contención, recolección, descontaminación y disposición final para el control y manejo de derrames y fugas de combustible o material peligroso para la salud de las personas y el medio ambiente.												
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>													
RP: Responsable Principal R: Responsable													
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	<b>CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>CISPROQUIN</b>	<b>CMGRD</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>MINISTERIO AMBIENTE</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>CRUZ ROJA</b>	<b>GENERADORES DE RIESGO</b>	<b>ANI-INVIAS</b>	<b>EJERCITO</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>FUERZA AÉREA</b>	<b>AGENCIA HIDROCARBUROS</b>
<b>INFORMACIÓN</b>		RP											
<b>CONTROL Y MANEJO DEL EVENTO</b>	Seguimiento protocolos	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Suministros	RP	R	R	R	R	R	R					R
	Grupos especializados	RP	R										R
	Descontaminación	RP	R		R			RP					R
	Disposición final de residuos peligrosos	R			R	R		RP					
<b>EVACUACIÓN Y ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA DE LPERSONAS AFECTADAS</b>		RP		R		R	R						
<b>MANEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		RP	R										


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Manejo de Materiales Peligrosos y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.</li> <li>✓ Establecer los recursos especializados que se requieren para el control y manejo de emergencias con materiales peligrosos.</li> <li>✓ Establecer la estructura de coordinación de la emergencia en el sitio.</li> <li>✓ Consolidar la información inicial del derrame o fuga.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo de Servicio Básico de Manejo de Materiales Peligrosos.</li> <li>✓ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o Plan establecido.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Control o contención del derrame o fuga</li> <li>✓ Realizar la recolección del material derramado.</li> <li>✓ Evacuación y descontaminación de personas.</li> <li>✓ Descontaminar la zona o lugar del derrame o la fuga y el personal operativo.</li> </ul>
---	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS</b>	<b>Prioridades para la respuesta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salve vidas: Evacuación, descontaminación y atención pre-hospitalaria a las personas y del lugar o zona del derrame o fuga.</li> <li>✓ Contenga los efectos adversos conexos: Aplique los protocolos encaminados a evitar afectaciones adicionales en personas, instalaciones y el medio ambiente.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan de Acción Específico de Respuesta de Manejo de Materiales Peligrosos. PER-MP.</li> </ul>	
	<b>Políticas de Operación del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta oportuna (manejo de materiales peligrosos) y eficiente a la emergencia.</li> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de manejo de materiales peligrosos.</li> <li>✓ Minimizar el impacto al medio ambiente en las actividades del manejo de materiales peligrosos.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> Mantenga informada a la comunidad sobre los riesgos, la forma de prevenirlos y la evolución sobre el manejo de la emergencia. Si en la etapa de descontaminación y recuperación de la zona afectada es posible, vincule mano de obra de la zona.</p> <p><b>Relación con el sector privado:</b> Articule el PER-MP con el Plan de Emergencia y Contingencia del Generador del Riesgo. Apóyese en empresas especializadas en equipamientos y personal experto para el manejo y control de emergencias con Materiales Peligrosos. Articular los Planes de Continuidad de las entidades responsables de los materiales, derrames o fugas.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PROTOCOLOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PROTOCOLO: INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: COORDINADOR CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: ALCALDE MUNICIPAL</b>	CODIGO:
			<b>52</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.													
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Generar y proveer, a través de los diferentes medios de comunicación, información, precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad, frente a la situación de emergencia. Así mismo proveer información a grupos de interés.													
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>														
RP: Responsable Principal R: Responsable														
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		CMGRD	MINISTERIO DE CULTURA	IMPRESA NACIONAL	DAPRE	OFICINA DE PRENSA ALCALDIA	DNP	EJÉRCITO POLICIA	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL	BOMBEROS	IDEAM	DANE	IGAC
<b>COMUNIDADES ESPECÍFICAS</b>	Información medidas de autoprotección	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
	Información servicios básicos de respuesta	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
<b>INFORMACIÓN MASIVA</b>	Servicios básicos de respuesta	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
	Medidas generales	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Manejo general de la respuesta	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
	Información técnica	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
	Estadísticas	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de información Pública y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los servicios a cargos de las entidades responsables.</li> <li>✓ Consolidar la información en el transcurso del desarrollo de la emergencia</li> <li>✓ Facilitar el intercambio de información entre las entidades que atienden la emergencia.</li> <li>✓ Ofrecer información a la comunidad sobre los comportamientos sobre la emergencia.</li> <li>✓ Implementar el Protocolo del Servicio Básico de Información Pública.</li> <li>✓ Organizar a los medios de comunicación en la zona de afectación.</li> <li>✓ Coordinar con el CMGRD y CDGRD los reportes requeridos, tiempos y características.</li> <li>✓ Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e</li> </ul>
---	---




- información requerida para la organización de los reportes.
- ✓ Determinar con el equipo de información pública las coordinaciones respectivas para tener la misma información.
  - ✓ Realizar pruebas aleatorias para verificar que los datos manejados sean reales.
  - ✓ Levantar los inventarios de informes disponibles, normas y otros insumos documentales y cartográficos requeridos para la atención de la emergencia.
  - ✓ Guiar los PMU cuando sea necesario, en relación con las informaciones requeridas con más urgencia y a su vez, establece directrices para la remisión de los informes por orden de prioridad.
  - ✓ Las informaciones que serán manejadas a través del centro de información se relacionan con:
    - Áreas afectadas: Magnitud y severidad del evento.
    - Población afectada.
    - Daños en estructuras e infraestructuras.
    - Actividades técnicas y operativas desarrolladas en el proceso de respuesta.
    - Prioridades de intervención.
  - ✓ Los PMU instalados transmiten datos generales y específicos al centro de información y sólo podrán ser enviados mensajes de prioridad por vía radio (VHF); la información complementaria es consignada en formatos que luego deben ser remitidos a través de informes consolidados al centro de información.
  - ✓ Consolidar y definir la información básica requerida en las diferentes fases del proceso.
  - ✓ El Centro de información estará a cargo de una o dos instituciones, que posean la experiencia en el manejo de datos, elaboración de informes y la consolidación de informaciones en situaciones de emergencia.
  - ✓ El centro de informaciones elabora informes cada hora, que entregará al Coordinador/a de la CMGRD y al Secretario de Gobierno municipal o Alcalde.
  - ✓ El área de telemática establece el mecanismo para enlazar los PMU con el Centro de información y define medios alternos para transmitir informaciones, cuando el flujo de la información sature los canales definidos.
  - ✓ Una vez superada la situación de emergencia, adelanta acciones para recopilar las principales informaciones del proceso y procede a su sistematización.
  - ✓ Ningún integrante del CMGRD estará autorizado para hablar ante los medios de Comunicación Social es solo competencia del Señor Alcalde o su delegado.
- Información a la Comunidad**
- ✓ Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando sus canales de comunicación más efectivos.
  - ✓ Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad.
  - ✓ Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada.
  - ✓ Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades.
  - ✓ Las demás que el CMGRD determine para su operatividad.
- Actividades Críticas**
- ✓ Información, precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EDAN CENSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación de los medios de comunicación</li> <li>✓ Establecer vocero a nivel local y a nivel masivo.</li> <li>✓ Suministrar la información oportuna y precisa, a cada uno de los grupos objetivo de las comunidades afectadas.</li> </ul>	
	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar información, precisa y confiable sobre el desarrollo de la emergencia.</li> <li>✓ Establecer de acuerdo a la evaluación el Plan Especifico de Respuesta de Información Pública PER-IP.</li> </ul>	
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de Información Pública de la Emergencia.</li> <li>✓ La información que se brinde a los medios y a la comunidad debe ser precisa y oportuna, que no genere desinformación.</li> <li>✓ El Alcalde Municipal será el vocero oficial para emitir las respectivas comunicaciones a los medios de comunicación.</li> <li>✓ Ninguna otra entidad podrá emitir información a los medios de comunicación sin la previa autorización del Alcalde Municipal.</li> </ul> <p><b>Relaciones con la Comunidad:</b> La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente. También se debe establecer la información que requiere la comunidad para poder entregársela de manera oportuna.</p>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08}</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
	<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## PROTOCOLOS INFORMACIÓN PÚBLICA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>GESTIÓN DE INFORMACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	53

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizar la disponibilidad y el suministro de la información, a través de la consolidación y administración de la misma y de los sistemas de información necesarios, que permitan generar análisis para la toma de decisiones en la respuesta a emergencias.						
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	La gestión de información busca conocer de manera ordenada y fiable toda la información relacionada con la emergencia, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta de acuerdo al análisis realizado.						
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>							
RP: Responsable Principal R: Responsable							
<b>AREAS DE SERVICIO</b>	CMGRD	SALA DE CRISIS	OFICINA DE PRENSA ALCALDIA	ENTIDADES COORDINAD ORAS DE CADA RESPUESTA	DANE	IGAC	IDEAM
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	RP			R	R	R	
<b>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	Análisis situacional	RP		R			
	Análisis de recursos	RP		R			
	Análisis PER	RP		R			
<b>GENERAR INFORMACIÓN</b>	Consolidación de información	RP	R	R	R	R	R
	Estado de eficiencia, eficacia y efectividad del PER	RP	RP	R			
	Estado de recursos	R	RP	R	R	R	
	Consolidado de análisis y necesidades			R			
	Estado de prioridades			R			
<b>REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN</b>	RP			R	R	R	R


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar la información de evaluación de daños.</li> <li>✓ Realizar de acuerdo a los daños, el análisis de necesidades en cuanto a recurso humano y materiales necesarios para la atención inicial y complementaria de la emergencia.</li> <li>✓ Establecer mecanismos efectivos para la recepción de información de diferentes fuentes.</li> <li>✓ Contar con sistemas de información eficientes para el procesamiento de información de manera oportuna.</li> <li>✓ Establecer prioridades de atención.</li> <li>✓ Las demás funciones que le otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Actividades Críticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar los daños y la afectación a la prestación de los servicios básicos de respuesta como consecuencia de la emergencia.</li> </ul>
---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA EDAN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las necesidades de los recursos humanos y materiales para la evaluación y análisis.</li> <li>✓ Realizar los reportes a la Sala de Crisis de forma permanente, para la toma de decisiones.</li> </ul>	
<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con la magnitud de los daños y a la afectación a los servicios básicos de respuesta.</li> <li>✓ Realizar el análisis de necesidades de recursos para la atención oportuna de la emergencia.</li> <li>✓ Toma de decisiones, basados en la información recibida y en el análisis de la misma.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan Específico de Respuesta de Gestión de Información PER-GI</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer los sistemas de información adecuados para la recolección, recepción y procesamiento de la información.</li> <li>✓ Realizar monitoreo permanente a los daños y necesidades, de acuerdo a la evolución de la emergencia.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## PROTOCOLOS INFORMACIÓN PÚBLICA

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PROTOCOLO: <b>MANEJO MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	CODIGO:
			54

<b>1. OBJETIVO</b>	Brindar una comunicación, clara, efectiva y oportuna a la comunidad y los medios de comunicación social con el fin de orientar las acciones operativas o actividades que se ejecutan en el área del impacto.							
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	El manejo de los Medios de Comunicación Social son un papel fundamental en la transmisión de información a la comunidad por lo tanto requieren tener conocimientos previos de aspectos técnicos y de los criterios de planificación, organización y coordinación de la emergencia.							
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal R: Responsable							
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CMGRD</b>	<b>OFICINA DE PRENSA ALCALDIA</b>	<b>MEDIOS NACIONALES</b>	<b>MEDIOS LOCALES</b>	<b>MEDIOS ESCRITOS</b>	<b>MEDIOS RADIALES</b>	<b>MEDIOS INTERNACIONALES</b>
<b>FORMACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	Formación especializada en Gestión del Riesgo	RP	RP	R	R	R	R	R
	Calidad de la información	R	RP	R	R	R	R	R
<b>INTERVENCIÓN</b>	Directorio de emergencias	R	RP					
	Información General		RP	R	R	R	R	R
	Recolección de información		RP					
	Conferencia de prensa	R	RP	R	R	R	R	R
	Criterios básicos de información		RP	R	R	R	R	R
<b>REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN</b>			RP					

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los periodistas deben acudir a fuentes correctas.</li> <li>✓ Verificar la información.</li> <li>✓ Evitar la generación de conflictos.</li> <li>✓ No generar comportamientos antisociales.</li> <li>✓ Evitar el pánico.</li> <li>✓ Crear confianza.</li> <li>✓ Neutralizar los rumores.</li> <li>✓ Dar una justa dimensión al desastre.</li> <li>✓ Evitar la visión paternalista del Estado y de los afectados como indigentes.</li> <li>✓ Renunciar a los esquemas de atención del desastre tradicionales y poco eficientes</li> <li>✓ No acudir a lo macabro.</li> <li>✓ Se activa una vez ocurrido el evento.</li> <li>✓ Confirmar la información del evento.</li> <li>✓ Direccionar la información (encabeza de la autoridad competente e informar a los medios de comunicación sobre quién será el vocero oficial).</li> </ul>
---	---



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emitir, oportunamente, la información a los medios municipales previa autorización del CMGRD.</li> <li>✓ Informar a la oficina de comunicaciones departamental (si es del caso) sobre la situación.</li> <li>✓ Convocar a rueda de prensa (dependiendo de la situación) y será encabezada por el señor Alcalde Municipal o su delegado.</li> <li>✓ Mantener flujo de comunicación permanente con los medios de comunicación, para evitar la desinformación.</li> <li>✓ Los comunicados de prensa deben ser constantes y oportunos, dependiendo de la situación y verificados por el CMGRD.</li> <li>✓ En emergencias nivel 3,4 y 5, dependiendo del lugar del fenómeno y su afectación, está en el PMU o en la Coordinación Operativa actuando como apoyo a la Coordinación del CMGRD. En algunas emergencias nivel 4 y en emergencias tipo 5, se ubica en la coordinación general del CMGRD, como apoyo a las labores del Alcalde.</li> <li>✓ Recibe la información transmitida por el centro de información de la CMGRD y elabora boletines de prensa con los consolidados de afectación y acciones prioritarias desarrolladas.</li> <li>✓ Establecer comunicación con los diferentes medios y canaliza todas las informaciones que se producen en las áreas de operación, manteniendo un canal permanente de información en la zona de afectación o unidades de coordinación de medios.</li> <li>✓ Definir los mecanismos para la información pública y elabora los comunicados informativos sobre el evento y recomendaciones a la comunidad.</li> <li>✓ Convocar a rueda de prensa cuando el Alcalde o el Coordinador del CMGRD lo soliciten.</li> <li>✓ Disponer de toda la información relacionada con la atención del evento y apoya el Centro de información del CMGRD en la elaboración de informes consolidados que faciliten su transmisión a los medios de comunicación.</li> <li>✓ Verificar permanentemente la confiabilidad de las informaciones transmitidas.</li> <li>✓ Las ruedas de prensa solo estarán a cargo del Señor Alcalde o su delegado.</li> <li>✓ Ningún integrante del CMGRD podrá dar declaraciones.</li> <li>✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA EDAN</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con un área segura para la ubicación de los medios de comunicación social donde puedan tener acceso a los medios necesarios en función de su trabajo.</li> <li>✓ Entregar información concreta basada en el análisis del evento.</li> <li>✓ Establecer, de acuerdo con la evaluación, el Plan Específico de Respuesta de Medios de Comunicación Social. PER-MC</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer los sistemas de información adecuados para la recolección, recepción y procesamiento de la información.</li> <li>✓ Toda información debe ser canalizada por la Sala de Crisis y el PMU y el Señor Alcalde es la única persona en entregar la información a la comunidad y los medios de comunicación. Nadie está autorizado para manejar los MCS.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

<b>6. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01.</li> <li>✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01.</li> <li>✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08.</li> <li>✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09.</li> <li>✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02.</li> <li>✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03.</li> <li>✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10.</li> <li>✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13</li> </ul>		
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
	Firma	Firma	Firma
	Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo	
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión	Descripción del cambio	Fecha	
1	Emisión inicial del documento	15 ic del 2017	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

### 3.21 PLANES OPERATIVOS EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PLAN: <b>RECUPERACIÓN DE AFECTADOS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SALA DE CRISIS</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>COORDINADOR MGRD</b>	<b>55</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizarle a la comunidad afectada el normal restablecimiento de sus actividades con el fin de obtener la recuperación social, económica, emocional y comunitaria de su territorio.
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE</b>	Las principales preocupaciones de las personas en los primeros momentos tras un desastre, están relacionados con la seguridad personal y de la familia, la salud y las propiedades, en especial si el futuro es incierto; por ello, la asistencia para este y otros problemas debe estar disponible y las personas deben saber cómo acceder a ella. Esta etapa necesita además de la implementación de acciones que aseguren la solución de los problemas que se originan durante el impacto o en la fase posterior. Por ello, juega un papel decisivo la planificación previa de los recursos económicos los cuales deben estar disponibles permanentemente y evitar caer en abstracciones.

3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA		RP: Responsable Principal R: Responsable															
AREAS DE SERVICIO		ALCALDE	CMGRD	ORGANISMOS DE SOCORRO	OFICINA JURIDICA	HACIENDA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	SALUD	GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA	BIENESTAR SOCIAL	FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	Atención Social	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	
	Infraestructura	R	RP		R	R	R	R								RP	
	Operaciones de emergencia	R	RP	RP	R	R	R	R		R	R		R		R	R	
	Salud	R	RP	R	R	R	R	R		RP			R	R		R	
	Seguridad y convivencia	R	RP									RP	R			R	
INFORMACIÓN PÚBLICA		R	RP														
COOPERACIÓN AYUDA MUTUA																	
FINANZAS		R	RP		R	RP								R			
SOPORTE JURÍDICO		R	RP		RP												
COORDINACIÓN FUNCIONES DE SOPORTE	Telecomunicaciones	R	RP	R			R			R	R		R		R	R	
	Transporte operacional	R	RP														
	Salud de los equipos operativos	R	RP	R						RP							
	Alimentación operacional	R	RP									R					
	Centros de reserva	R	RP	R	R			R		R	R			R	R	R	
	Seguridad de las operaciones	R	RP									RP					
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	Planeación	R	RP	R			R	RP		R	R			R	R	R	
	Gestión de la información	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
	Evaluación de la emergencia	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<p>Todas las medidas que se lleguen a planificar están orientadas a las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El suministro de agua potable</li> <li>✓ Elaboración, producción de alimentos.</li> <li>✓ Asistencia médica y producción de medicamentos.</li> <li>✓ Mantenimiento de la actividad en los albergues temporales.</li> <li>✓ Producción y distribución de energía eléctrica y combustibles domésticos.</li> <li>✓ Vialidad principal en las zonas.</li> <li>✓ Comunicaciones radiales, televisivas y telefónicas.</li> <li>✓ Asistencia sanitaria (Médica, veterinaria y fitosanitaria).</li> <li>✓ Restablecimiento provisional de almacenes, viviendas, centros económicos, culturales y educativos.</li> <li>✓ Establecer diagnóstico de necesidades de los afectados y la afectación sobre áreas de recuperación (Infraestructura, vivienda, ambiente).</li> <li>✓ Establecer las prioridades de reactivación de servicios públicos prioritarios e infraestructura vial.</li> <li>✓ Cuando la emergencia es de nivel 3 o 4, se integran los censos de los sectores del municipio afectado, en el menor tiempo posible con el fin de entregar información o proyectos al nivel departamental o nacional para poder intervenir la comunidad con ayudas humanitarias, subsidios, reparaciones y reconstrucciones si es del caso y según lo decidido por el CTO.</li> <li>✓ Establece comunicación con las poblaciones afectadas e identifica líderes y personas de reconocimiento y aceptación en la comunidad.</li> <li>✓ Definir interlocutores y canales de comunicación para informar a la comunidad respecto a las decisiones que sean tomadas en la atención y recuperación de la zona afectada.</li> <li>✓ Realizar el acompañamiento de las comunidades en los procesos de adaptación social.</li> <li>✓ Integrar funcionalmente las comisiones de evacuación, censos a la población, ayuda humanitaria de emergencia, alojamientos temporales, saneamiento ambiental y atención psico-social.</li> <li>✓ Diseñar e implementar planes de rehabilitación psico-social y promover el desarrollo de actividades pro activas por parte de las comunidades, para facilitar el retorno a la normalidad.</li> <li>✓ Orientar las comunidades respecto a las actuaciones y procedimientos a seguir en el proceso de atención y recuperación post-evento.</li> <li>✓ Las de más que establezca el CMGRD en pro del beneficio de cada uno de los ciudadanos afectados.</li> <li>✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA EDAN</b>	<p><b>Prioridades para la respuesta</b></p> <p>Para la recuperación es importante tener en cuenta los recursos que disponga y mantener actualizado el inventario de recursos que posee el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Naturaleza del desastre.</li> <li>✓ Escala de daño.</li> <li>✓ Localización y extensión del evento.</li> <li>✓ Sectores afectados.</li> <li>✓ Pérdidas resultantes (Directas e indirectas).</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos humanos y materiales disponibles.</li> <li>✓ Capacidades institucionales y locales.</li> <li>✓ Compromiso político.</li> </ul>		
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b> Se debe tener en cuenta los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monitoreo frecuente de la situación con vista a la toma de decisiones para corto y largo plazo.</li> <li>✓ Realizar un balance psicológico, social y económico junto al físico. Un gran daño físico puede desviar el foco de atención de otras necesidades.</li> <li>✓ Reconocer que las comunidades no son homogéneas.</li> <li>✓ Considerar las necesidades menos obvias.</li> <li>✓ Distinguir necesidades de deseos.</li> <li>✓ Identificar las necesidades cambiantes de los diferentes periodos y de las decisiones tomadas.</li> <li>✓ Asegurar que las necesidades de todos los sectores y áreas afectadas sean evaluadas.</li> <li>✓ Identificar las necesidades críticas que afectan a varios sectores (Comunicaciones, energía, transporte, etc).</li> <li>✓ Asegurar que las evaluaciones cubran aspectos que puedan originar nuevos problemas, en el sentido que las medidas o provisiones innecesarias o inapropiadas puedan tener un efecto negativo.</li> </ul>		
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El impacto que la amenaza ha tenido sobre la sociedad.</li> <li>✓ Las necesidades y prioridades para tomar medidas de emergencia inmediatas para salvar y sostener las vidas de los sobrevivientes con los recursos disponibles.</li> <li>✓ Las posibilidades para facilitar y acelerar la recuperación, a corto, mediano y largo plazo, así como el desarrollo.</li> </ul>		
<b>ELABORO</b>		<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma		Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.		Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor		Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión		Descripción del cambio	Fecha
1		Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## PLANES OPERATIVOS EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PLAN: <b>INTERVENCIÓN EN PAROS, MANIFESTACIONES PÚBLICAS Y MINGAS INDÍGENAS</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARIO DE GOBIERNO</b>	CODIGO: <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; background-color: #002060; color: white; padding: 10px; display: inline-block;">56</div>

<b>1. OBJETIVO</b>	<p>Brindar los lineamientos administrativos, procedimentales, metodológicos y operativos para la gestión de las movilizaciones sociales en el Municipio de Santander de Quilichao que garanticen el derecho a protestar y manifestar pacíficamente, atendiendo a los mecanismos para el mantenimiento del orden público y la garantía de derechos de los ciudadanos.</p>
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	<p><b>Manifestación o marcha:</b> Es la demostración pública de protesta de grupos sociales, políticos, gremiales o personales que se congregan en un sitio determinado, planificado en una fecha simbólica para demostrar su rechazo o aceptación a determinados fines; su éxito se da por la cantidad de gente que participa.</p> <p><b>Manifestación pacífica:</b> Es uno de los derechos que más pone en evidencia el grado de respeto y responsabilidad de un Estado con los derechos humanos y la fortaleza de sus instituciones democráticas para evitar y prevenir el uso abusivo o violento del poder público en contra de los ciudadanos.</p> <p><b>Protesta social:</b> Es un medio para manifestar y expresar opiniones e ideas, pero también para evidenciar públicamente las problemáticas que afectan distintos ámbitos —tanto de manera individual como colectiva— para el ejercicio pleno de derechos.</p> <p><b>Minga Indígena o Minga por la Vida:</b> Tiene como lema “Caminar la Palabra” que para los indígenas significa llegar a acuerdos a través del dialogo hablar y a través de la palabra reconocer al otro y la verdad, dicha palabra no requiere documentos. Caminar la Palabra significa es romper el miedo, el terror, el silencio y la desesperanza.</p>
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>	RP: Responsable Principal    R: Responsable

AREAS DE SERVICIO		CMGRD	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE SALUD	POLICIA NACIONAL	EJERCITO DE COLOMBIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	PERSONERIA MUNICIPAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	DEFENSA CIVIL	BOMBEROS	CONSECIÓN VIAL	EMQUILICHAO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	HFPS	QUILISALUD
<b>INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN</b>	Solicitud de notificación	R	RP		R	R	R	R						R		
	Evaluación	R	RP		R	R	R	R								
	Seguimiento		RP		R	R	R	R								
	Alistamiento Preventivo	RP	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Medidas de Seguridad		RP		R	R										
<b>INTERVENCIÓN</b>	Plan de Seguridad		RP	R	R	R	R	R								
	Plan de Contingencia	RP	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Servicios Básicos	RP		R									R	R	R	R
	Plan Continuidad Vial				RP	R						RP				
<b>ACCIONES HUMANITARIAS</b>	Corredor humanitario								RP							
	Asistencia Humanitaria								RP							
<b>SEGURIDAD EN OPERACIONES</b>	Seguridad en terreno	R	RP		R	R										
	Protección Derechos Humanos	R						RP		RP						
	Protección de bienes		R		RP	R										

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	Transporte Médica	Misión	R		RP			R	R	R		R	R		R	R	R
	Plan Hospitalario		R		R											RP	
	Atención de víctimas				R					R		R				RP	R
	Rutas Hospitalarias		R	R	RP	R				R		R	R		RP	R	R

**4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL**

- ✓ Conservar el orden público en el Municipio.
- ✓ Cumplir con prontitud y diligencia las órdenes que imparta el Alcalde al comandante de Policía.
- ✓ Velar por la convivencia pacífica en un marco democrático.
- ✓ Garantizar la protección de los Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Garantizar que la fuerza pública realice tratos inhumanos y degradantes.
- ✓ Orientar las acciones mediante la observancia del principio de proporcionalidad cuando haga uso de la fuerza.
- ✓ Orientar las acciones observando el principio de razonabilidad.
- ✓ Observar el principio de igualdad en el desarrollo de sus acciones.
- ✓ Determinar con celeridad si se necesita la intervención de la fuerza pública.
- ✓ Mantener excelente coordinación con las comunidades afectadas, las autoridades, Juntas de Acción Comunal y los líderes manifestantes.
- ✓ Prevenir actos de abuso de autoridad, desorden público y violencia que afecten el ejercicio al derecho a la protesta, manifestación o minga indígena.
- ✓ Acatar las directrices emanadas del CMGRD cuando se salga de control y alteren las condiciones sociales.
- ✓ Velar por el cuidado de la naturaleza y evitar que se generen daños ecológicos.
- ✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.

**5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA: INTERVENCIÓN EN PAROS, MANIFESTACIONES PÚBLICAS Y MINGAS INDÍGENAS.**

**Prioridades para la respuesta**

- ✓ Contar con un área segura para la ubicación de los medios de comunicación social donde puedan tener acceso a los medios necesarios en función de su trabajo.
- ✓ Entregar información concreta basada en el análisis de los hechos registrados.
- ✓ Activar la alerta necesaria para evitar más afectaciones si se dan.
- ✓ Garantizar las operaciones de seguridad a las personas que no hacen parte de las manifestaciones, protestas o mingas indígenas.

**Políticas de Operación:**

- ✓ Restablecer el orden cuando sea necesario y no permitir desmanes o violencia.
- ✓ Hacer cumplir la Ley y la Constitución.

**6. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- ✓ Procedimiento de preparación y ejecución para la respuesta FR-1703 SMD-01.
- ✓ Caracterización manejo de desastres C-1003 SMD-01.
- ✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN FR 1703 SMD-08.
- ✓ Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades FR-1703 SMD-09.
- ✓ Reporte preliminar de la emergencia FR-1703 SMD-02.
- ✓ Reporte de Emergencias 24 horas FR-1703 SMD-03.
- ✓ Plan operativo de intervención por servicio básico de respuesta FR-1703 SMD-10.
- ✓ Formato de reporte diario FR-1703 SMD-13

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

### 7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	<b>PLAN:</b> <b>MANEJO DE EVENTOS TERRORISTAS</b>	<b>RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN:</b> <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1 CODIGO:
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:</b> <b>FUERZA PÚBLICA</b>	57

**1. OBJETIVO**

Adoptar medidas de seguridad para preservar y proteger el orden público en el Municipio de Santander de Quilichao, definiendo acciones para la atención ocasionadas o generadas por acciones terroristas, bombas o artefactos explosivos, con el fin de retomar en el menor tiempo posible el estado de normalidad de la ciudad y de las familias y sectores afectados.

**2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE**

La imprudencia de la gente, el nerviosismo y la falta de conocimiento, suelen crear más caos del que hay cuando se presenta un atentado terrorista o una emergencia. Ante esta situación, el Ministerio de Salud, con la asesoría de médicos y expertos en el tema, elaboró una especie de manual de recomendaciones, en donde hace sugerencias a la comunidad. El terrorismo es una *“amenaza para todos los Estados y todos los pueblos”* que puede materializarse en cualquier momento y en cualquier lugar. Es un ataque directo a los valores básicos que protege nuestra Carta Política: El Estado de derecho; la protección de la población civil; el respeto a la diversidad ideológica, religiosa, cultural y étnica y a la resolución pacífica de las controversias. Todo hecho terrorista es inaceptable y no puede justificarse invocando causa alguna. Igualmente se considera que en toda acción anti-terrorista no se renuncia a los valores básicos mencionados, en particular, *“deben respetarse los derechos humanos y los principios del Estado de derecho”*.

**3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA**

RP: Responsable Principal R: Responsable


AREAS DE SERVICIO		CTI	CMGRD	DEFENSORIA DEL PUEBLO	UNIDAD DE VICTIMAS	ORGANISMOS DE SOCORRO	GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS	PLANEACIÓN	POLICÍA NACIONAL	SALUD	SECRETARIA GOBIERNO	EJERCITO	SERVICIOS PUBLICOS	TRANSITO	SECRETARIA E INFRAESTRUCT	OFICINA DE PRENSA
AISLAMIENTO DE LA ZONA	Acordonamientos		R				RP		RP		RP	RP		R		
	Seguridad		R	R			RP		RP		RP	RP				
	Investigación		R				RP		RP			RP				
	Registro y Control		R	R			RP		RP			RP				
	Apoyo antiexplosivos		R				RP									
SERVICIOS PÚBLICOS	Restablecer Agua potable		R										RP			
	Recuperación de energía		R										RP			
	Restablecimiento del gas		R										RP			
	Control de incendios		R		R	RP										
	Recepción de escombros		R	R									RP		RP	
ATENCIÓN EN SALUD	Recepción de heridos		R	R	R					RP						
	Asistencia Víctimas			RP	RP											
	Traslado de heridos		R		R	R			R	RP						
	Manejo de Cadáveres	RP	R							RP						
	Apoyo psicosocial					RP										
	Atención médica veterinaria		R							RP						
LOGÍSTICA	Seguridad de las operaciones		R				RP		R		RP	R				
	Comunicaciones		R													RP
	Accesibilidad y transporte		R											R	RP	
	Hidratación		RP													



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA: MANEJO DE EVENTOS TERRORISTAS</b>	<p>las ambulancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trasladar heridos en vehículos particulares si existe compromiso de su vida o haya riesgo en el área y llevarlo al Centro Asistencial sin ningún temor ya que cuenta con el respaldo de las autoridades.</li> <li>✓ Orientar a quienes colaboran en la evacuación de afectados sobre cualquier peligro que pueda existir y llevarlos a los sitios previstos por las autoridades u organismos de salud, allí tienen la obligación de atenderlo rápidamente.</li> <li>✓ Tener comunicación constante con el Centro Hospitalario para verificar la evolución de los lesionados y si se requiere traslado para tercer nivel e informar al PMU, coordinador operativo y Sala de Crisis si se da el caso.</li> <li>✓ Solicitar el apoyo de fuerza pública que se necesite si lo amerita.</li> <li>✓ Solicitar a los organismos de seguridad la identificación plena de quienes trabajan en las acciones de respuesta con sus medidas de protección personal.</li> <li>✓ Las demás funciones que otorgue el CMGRD para su operatividad.</li> </ul> <p><b>Prioridades para la respuesta</b>          Para la respuesta oportuna de los organismos de seguridad y de socorro es necesario mantener una excelente coordinación entre todos los actores sociales con el fin de garantizar el restablecimiento oportuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Traslado oportuno de los lesionados al centro hospitalario e informar de sus remisiones.</li> <li>✓ Solicitar si es necesario el apoyo a otras entidades con el fin de poder atender rápidamente a los afectados y vehículos de emergencia si se amerita.</li> <li>✓ Monitoreo constante de los organismos de seguridad sobre nuevos o posibles actos.</li> <li>✓ Informar a la Unidad de víctimas si hay personas comprometidas y a la personería para las respectivas declaraciones.</li> </ul> <p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b> Se debe tener en cuenta los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monitoreo frecuente de la situación con vista a la toma de decisiones para corto y largo plazo.</li> <li>✓ Recuperación pronta de la zona afectada y evaluación de daños.</li> <li>✓ Orientar a los afectados para que instalen sus respectivas denuncias ante los organismos competentes.</li> </ul>	
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que impacto ha tenido el evento en la zona y el municipio.</li> <li>✓ Censos de las personas afectadas.</li> <li>✓ Evaluación de daños y necesidades (EDAN).</li> <li>✓ Informe de los organismos de seguridad sobre las investigaciones.</li> <li>✓ Cuantificación económica de la tragedia.</li> <li>✓ Número de heridos y fallecidos.</li> </ul>	
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
Firma	Firma	Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García	Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD	Cargo
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PLAN: <b>EVENTOS AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	CODIGO: <b>58</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Definir el marco legal, técnico y operativo que oriente a nivel Municipal la planificación e intervención interinstitucional e intersectorial de los eventos de afluencia masiva de público, la gestión del riesgo de éstos y el manejo de los efectos que se puedan ocasionar en las personas y el medio ambiente donde se desarrollen.
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	<p>Los Eventos Masivos: Son aglomeraciones de público reunidas en recintos con capacidad e infraestructura para este fin, con el objetivo de participar de actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido (espectáculo), bajo la responsabilidad de personas físicas o morales (empresario u organizador), con el control y soporte necesario para su realización en términos de logística organizacional, y bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos (autoridades municipales o nacionales). Los espectáculos pueden clasificarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuentros y espectáculos deportivos.</li> <li>✓ Eventos religiosos.</li> <li>✓ Congregación política.</li> <li>✓ Conciertos y presentaciones musicales.</li> <li>✓ Ferias y festivales.</li> <li>✓ Congresos, simposios, seminarios o similares.</li> <li>✓ Obras de teatros.</li> <li>✓ Exhibiciones de desfiles de modas, artísticas, gastronómicas y culturales.</li> <li>✓ Atracciones y entretenimiento (Parques de atracciones, circos o similares).</li> <li>✓ Carnavales y eventos tradicionales.</li> <li>✓ Desfiles deportivos, cívicos-militar.</li> <li>✓ Eventos culturales.</li> </ul>
<b>3. ASPECTOS GENERALES</b>	<p>El desarrollo en Colombia de los “<b>Eventos de Afluencia Masiva de Público</b>”, conlleva diversos riesgos que pueden resultar en la afectación tanto del público como de las instalaciones e inmediaciones del escenario en el cual se realicen, esto implica un nivel de aplicación Nacional, Regional y Local de políticas y estrategias por parte tanto del UNGRD como de los responsables de su organización promoción, desarrollo y finalización.</p> <p>El <b>Plan Municipal para Eventos de Afluencia Masiva de Público</b> define los aspectos legales, estratégicos y operativos considerados esenciales para la toma de decisiones antes, durante y después de un evento de afluencia masiva de público, por parte tanto de los organizadores de éstos, como de las diferentes autoridades públicas y privadas responsables todos del inicio, desarrollo y finalización segura de cada evento realizado.</p> <p>Este Plan se constituye como el marco de referencia Municipal para formular y organizar la atención integral de los eventos de afluencia masiva de público, por parte de las instituciones, organizadores y el público asistente a ellos.</p> <p>El presente <b>Plan Municipal para Eventos de Afluencia Masiva de Público</b> promueve estrategias e instrumentos orientados a un manejo integral de los eventos de afluencia masiva desarrollados en Colombia, en el contexto del UNGRD así como en el ámbito de</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

los promotores, responsables de la organización y logística de éstos y de la comunidad asistente con la visión de facilitar su organización y ejecución segura.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE EMERGENCIAS POR EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO							
AÑO	FECHA	CIUDAD	LUGAR	TIPO EVENTO	CAUSAS	HERIDOS	MUERTOS
1980	20 Enero	Sincelejo	Plaza de corralejas	Corralejas	Inestabilidad y sobrecupo	2.000	400
1981	11 de Octubre	Bucaramanga	Estadio Alfonso López P.	Partido de fútbol	Protesta contra árbitro	30	4
1981	18 Noviembre	Ibagué	Estadio Manuel Murillo Toro	Partido de Fútbol	Barandas tribuna occidental cedió	45	19
1982	17 Noviembre	Cali	Estadio Pascual Guerrero	Partido Fútbol	Hinchas se orinan generando estampida	200	22
1984	Sin fecha	Tocaima	Plaza de Tocaima	Corrida de toros	Desplome de Plaza	Sin datos	Sin datos
1989	Sin fecha	Honda	Plaza de Toros	Corridas de toros	Falla estructural	34	Sin datos
1992	29 Noviembre	Bogotá	Alrededores Estadio el campin	Concierto Guns and Roses	Disturbios	No cuantificados	Sin datos
1994	Sin fecha	Villavicencio	Alrededores del Estadio Bello Horizonte	Entrenamiento selección Colombia	Muro que colapsa	16	1 niño
1995	1 Octubre	Sabanalarga	Plaza de corralejas	Corralejas	Colapso de graderías	75	Sin Novedad
1996	16 Agosto	Barranquilla	Estadio Romelio Martínez	Concierto	Estampida	40	3
1997	23 Marzo	Bogotá	Parque Simón Bolívar	Concierto emisora olímpica	Desordenes	46 y 2.560 asfixiados	Sin datos
1988		Bogotá	Palacio de los deportes	Muñeca Camila	Incendio	0	0
1998	6 Mayo	Bogotá	Estadio el Campin	Partido de fútbol	Cedió baranda tribuna norte	48	0
1999	1 Enero	Bogotá	Parque Camelot	Montaña Rusa	Caída	0	1
1999	7 Marzo	Cali	Estadio Pascual Guerrero	Partido de fútbol	Baranda cede	40	0
1999	4 Septiembre	Meta	Coliseo de Ferias	Feria Agroindustrial	Caída de gradería con publico	40	2
2.000	23 Agosto	Bogotá	Club los Millonarios	Suspensión de partido	Disturbios	0	0
2.001	4 Enero	Bogotá	Salitre Mágico	Fuerte viento	500 tejas caen	0	0
2.001	23 Abril	Medellín	Estadio Atanasio G.	Partido de Fútbol	Desprendimiento de 8 Mts de baranda	19	8
2.001	18 Junio	Bogotá	Parque Simón Bolívar	Concierto	Caída de Rejas	0	0
2.001	28 septiembre	Medellín	Discoteca África	Fiesta normal	Desplome 2 Piso	83	2
2.001	11 Octubre	Bogotá	Parque el Tunal	Concierto	Estampida	145	1
2.001	Sin datos	Doradal Antioquia	Estadio	Partido de Fútbol	Disturbio	0	0

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

2.002	4 Agosto	Bogotá	Parque simón Bolívar	Paseo Plancho	Pierde estabilidad	37	3
2.002	14 Diciembre	Bogotá	Recorrido	Caravana de Navidad	Subir carrosa lugar no seguro	0	1
2.002		Cali, Cajamarca, Antioquia	Estadio Pascual Guerrero	Partido de Fútbol	Disturbios estadios	Sin datos	4
2.003	25 Enero	Bogotá	Coliseo el Campin	Evento religioso	Avalancha	35	0
2.003	26 Abril	Bogotá	Parque de la 23	Día del niño	Desórdenes	50 Niños extraviados	0
2.003	21 Septiembre	Cúcuta	PANACA	Presentación itinerante	Desplome de tribuna	50	0
2.003	2 Noviembre	Barranquilla	Estadio Roberto M.	Partido Fútbol	Desplome de baranda	36	2
2.005	11 Mayo	Bogotá	Estadio el Campin	Partido de Fútbol	Disturbios	24	1
2.005	26 Junio	Magdalena	Plaza de corralejas	Corralejas	Corridas	Varios	1
2.005	26 Junio	Bogotá	Alrededores estadio	Partido de Fútbol	Celebración	417	0

4. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA																
RP: Responsable Principal R: Responsable																
AREAS DE SERVICIO		CTI	CMGRD	DEFENSA CIVIL	BOMBEROS	CRUZ ROJA	GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS	PLANEACIÓN	POLICIA NACIONAL	SALUD	SECRETARIA GOBIERNO	PROMOTOR EVENTO	SERVICIOS PUBLICOS	TRANSITO	SECRETARIA E INFRAESTRUCTU	OFICINA DE PRENSA
AISLAMIENTO DE LA ZONA	Acordonamientos		R				RP		RP		RP	RP		R		
	Seguridad		R				RP		RP		RP	RP				
	Investigación	RP	R				RP		RP		RP	RP				
	Registro y Control		R				RP		RP			RP				
SERVICIOS PÚBLICOS	Apoyo antiexplosivos		R				RP					R				
	Restablecer Agua potable		R									RP	RP			
	Recuperación de energía		R									RP	RP			
	Restablecimiento del gas		R									RP	RP			
	Control de incendios		R		RP							RP				
ATENCIÓN EN SALUD	Recolección de escombros		R								R	R	RP		RP	
	Recepción de heridos		R	R	R	R				RP		R				
	Traslado de heridos		R		R	R			R	RP	R	R				
	Manejo de Cadáveres	RP	R							RP	R	R				
	Apoyo psicosocial					RP						R				
LOGÍSTICA	Seguridad de las operaciones		R				RP		R		RP	RP				
	Comunicaciones		R								RP	RP				RP
	Accesibilidad y transporte		R									RP		RP	RP	
INFORMACIÓN PÚBLICA	Hidratación		RP									RP				
	Medios de Comunicación		RP								R	R				RP
PLANES	Gestión de Información		R								RP	RP				
	Plan de Recuperación de afectados		RP								RP	R				
	Plan de continuidad del negocio		RP									R				



**5. RECOMENDACIONES  
PARA EL  
RESPONSABLE  
PRINCIPAL:  
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO**

Todas las medidas que se lleguen a planificar están orientadas a las siguientes tareas:

- ✓ Aplicar el presente Protocolo en el marco legal para el desarrollo de los planes de emergencia y contingencia y de la industria del espectáculo y el entretenimiento, que permita el desarrollo seguro de los espectáculos públicos, actividades recreativas y demás eventos de afluencia masiva de público.
- ✓ Acatar los lineamientos y directrices aplicables en el presente Plan que permita la organización y ejecución de Eventos de Afluencia Masiva de Público, mediante la formulación de planes de contingencia que deberán presentar los organizadores o promotores.
- ✓ Contar con servicio de ambulancia y personal de salud para la atención y acompañamiento del evento, garantizándoles su salubridad.
- ✓ Contar con un equipo de seguridad privada que garantice tranquilidad en el interior del establecimiento.
- ✓ Tener a disposición equipos de contraincendios con el fin de reducir cualquier incidente en este sentido.
- ✓ Garantizar y Promover instrumentos aplicables en el contexto Municipal, para categorizar, organizar y efectuar seguimiento a los eventos de afluencia masiva de público, por parte de los responsables institucionales y organizadores de éstos.
- ✓ Contar con el aval de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres para la autorización, organización y seguimiento de eventos de afluencia masiva de público en el perímetro urbano.
- ✓ Exigir a los promotores del evento garantías en el comportamiento en el evento que promueva afluencia masiva de público, con la visión de lograr una cultura preventiva en los organizadores y asistentes a estos respecto a los riesgos que les pueden afectar.
- ✓ Divulgar y socializar en el contexto Municipal el presente Plan, así como su contexto jurídico y técnico a través de anexos correspondientes y mediante el conocimiento del CMGRD.
- ✓ Promover en la comunidad la aplicación del presente Plan con el fin de garantizar una cultura de la prevención para el manejo de evento de afluencia masiva de público.
- ✓ El Plan se aplica para todos los eventos masivos y deberán cumplir con todos los requisitos de ley y que garanticen a los asistentes una mejor seguridad.
- ✓ Contar con el apoyo de la fuerza pública para garantizar la seguridad en el evento.
- ✓ Determinar rutas de evacuación y lugares de encuentro en el Plan de emergencia y Contingencia que presenten previa solicitud y hacerlo por lo menos dos meses con anterioridad.

**6. RECOMENDACIONES  
PARA EL MANEJO  
GENERAL DE LA  
RESPUESTA:  
EVENTOS AFLUENCIA  
MASIVA DE PÚBLICO**

**Prioridades para la respuesta**

- ✓ Contar con el Plan de Emergencia y Contingencia del evento de afluencia masiva según los organizadores.
- ✓ Conocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia para las rutas hospitalarias.
- ✓ Dejar las calles o carreras disponibles para el normal tráfico de las personas y servicios de socorro.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No cerrar las vías externas y establecer un parqueadero fuera de las vías de ingreso, con el fin de garantizar cualquier movilidad de las entidades de socorro y seguridad.</li> <li>✓ En la entrada al Hospital Francisco de Paula Santander mantener despejada la vía evitando obstáculos para el ingreso del personal de socorro y ambulancias.</li> </ul>
	<p><b>Políticas de Operación del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>El ámbito de competencias:</b> En las actividades para la prevención y atención de desastres se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.</li> <li>✓ <b>La coordinación:</b> La Secretaría de Gobierno deberá garantizar que exista la debida armonía, consistencia, coherencia y continuidad en las actividades a su interior en relación con las demás instancias sectoriales y territoriales para efectos de la prevención y atención de desastres.</li> <li>✓ <b>La participación:</b> Durante las actividades para la prevención y atención de desastres, las entidades competentes velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos por la ley.</li> </ul>
<b>7. NIVELES DE RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria:</b> Direccional claramente a los organizadores de eventos masivos las responsabilidades y sus efectos al no cumplimiento de las normas que emanan los eventos de afluencia masiva de público y su autorización de permiso debe contar con el visto bueno de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ <b>Organizadores del Evento:</b> Es responsabilidad permanente de los organizadores de eventos de afluencia masiva de público, acoger y aplicar la reglamentación vigente desarrollada por la UNGRD para definir, programar y monitorear el desarrollo de éstos en el nivel que sean efectuados, así como facilitar y viabilizar los medios técnicos y logísticos requeridos para su ejecución adecuada, garantizando así la seguridad para todas las personas relacionadas con los mismos.</li> <li>✓ <b>Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres:</b> Tienen la responsabilidad de promover inspecciones previas de los escenarios en que se desarrollaran eventos masivos, para verificar las condiciones de organización, seguridad y promover las medidas complementarias que se consideren esenciales, son la instancia directa de concertación entre los organizadores responsables de eventos de afluencia masiva de público y el CMGRD. Por otro lado, les corresponde promover y apoyar la gestión de recursos económicos con los empresarios y organizadores de eventos de afluencia masiva con el objetivo de viabilizar acciones de prevención y atención necesarias para garantizar eventos seguros.</li> <li>✓ <b>Organismos de Socorro:</b> Se ceñirán a los parámetros establecidos en el presente Plan y contarán con todos los beneficios de salubridad por parte de los organizadores.</li> <li>✓ <b>Comunidad Asistente a Eventos:</b> Es política del CMGRD involucrar a los asistentes a eventos en la observación de los factores de riesgos asociados, promoviendo de manera amplia y oportuna la información correspondiente a la vigilancia, alerta y comportamiento acorde a cada circunstancia y evento en particular. Se considera una responsabilidad individual y colectiva de la población</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>		<b>APROBO</b>
Firma	Firma		Firma
Nombre: Marco Antonio Rivera R.	Nombre: Carlos Andrés García		Nombre
Cargo: Consultor	Cargo: Coordinador CMGRD		Cargo
<b>8. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>			
Versión	Descripción del cambio	Fecha	
1	Emisión inicial del documento	15 dic del 2017	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	PLAN: <b>CONTINUIDAD DEL NEGOCIO</b>	RESPONSABLE DE ACTIVACIÓN: <b>CMGRD</b>	VERSIÓN: 1
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN: <b>FUERZA PÚBLICA</b>	CODIGO: <b>59</b>

<b>1. OBJETIVO</b>	Garantizar la sostenibilidad del negocio durante el periodo de emergencia y después con el fin de mantener la funcionabilidad de la organización a un nivel mínimo aceptable durante una contingencia por fenómenos naturales o antrópicos.															
<b>2. DESCRIPCIÓN Y ALACANCE</b>	Un “Plan de Continuidad del Negocio”(o sus siglas en inglés <b>BCP</b> , por <b>Business Continuity Plan</b> ) es un plan logístico para la práctica de cómo una organización debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcialmente o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. Este plan es la respuesta prevista por la empresa ante aquellas situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica. No importa el tamaño de la empresa o el costo de las medidas de seguridad implantadas, toda organización necesita un Plan de continuidad de negocio ya que tarde o temprano se encontrará con una incidencia de seguridad o fenómenos naturales.															
<b>3. AREAS FUNCIÓN DE MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</b>																
RP: Responsable Principal R: Responsable																
<b>AREAS DE SERVICIO</b>		<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	<b>CMGRD</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>	<b>BOMBEROS</b>	<b>CRUZ ROJA</b>	<b>GRUPOS ANTIEXPLOSIV</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>POLICIA NACIONAL</b>	<b>SALUD</b>	<b>SECRETARIA GOBIERNO</b>	<b>EJERCITO</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>TRANSITO</b>	<b>SECRETARIA E INFRAESTRUCT</b>	<b>OFICINA DE PRENSA</b>
<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>	Acordonamientos		R				RP		RP		RP	RP		R		
	Seguridad		R				RP		RP		RP	RP				
	Investigación		R				RP		RP			RP				
	Registro y Control		R				RP		RP			RP				
	Apoyo antiexplosivos		R				RP									
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Restablecer Agua potable		R										RP			
	Recuperación de energía		R										RP			
	Restablecimiento del gas		R										RP			
	Control de incendios		R		RP											
<b>ATENCIÓN EN SALUD</b>	Recolección de escombros		R										RP		RP	
	Recepción de heridos		R	R	R	R				RP						
	Traslado de heridos		R		R	R			R	RP						
	Manejo de Cadáveres	RP	R							RP						
	Apoyo psicosocial					RP										
	Atención médica veterinaria		R							RP						
<b>LOGÍSTICA</b>	Seguridad de las operaciones		R				RP		R		RP	R				
	Comunicaciones		R													RP
	Accesibilidad y transporte		R										R	RP		
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Hidratación		RP													
	Medios de Comunicación	RP	RP													RP
<b>PLANES</b>	Gestión de Información	RP	R													
	Plan de Recuperación de afectados		RP													
	Plan de continuidad del negocio	RP	RP													

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

<b>4. RECOMENDACIONES PARA EL RESPONSABLE PRINCIPAL</b>	<p>Todas las medidas que se lleguen a planificar están orientadas a las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un análisis del impacto frente al negocio. (Informe).</li> <li>✓ Establecer prioridad de recuperación.</li> <li>✓ Aumentar la probabilidad de la continuidad de que las funciones críticas de la organización en caso de registrarse alguna interrupción de sus operaciones.</li> <li>✓ Proporcionar un enfoque de organización y consolidación dirigidos a la respuesta y recuperación ante una emergencia o interrupción imprevista, evitando confusión y reduciendo la crisis o tensión.</li> <li>✓ Proporcionar una respuesta rápida y apropiada para cualquier imprevisto, reduciendo los impactos resultantes de las interrupciones a corto plazo.</li> <li>✓ Recuperar las funciones críticas de forma oportuna, aumentando la capacidad de la organización.</li> <li>✓ Aumentar la probabilidad de continuar del servicio de presentarse una interrupción.</li> <li>✓ Reducir el tiempo de recuperación y las probables pérdidas económicas, directas e indirectas, como resultado de una interacción.</li> <li>✓ Reducir el impacto, tangible e intangible, en las funciones operativas después de la interrupción.</li> <li>✓ Realizar recuperación de las funciones críticas, mediante los procedimientos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducir el tiempo de la recuperación</li> <li>➤ Minimizar los costos de la recuperación</li> <li>➤ Evitar la confusión y reducir el riesgo de errores</li> <li>➤ Evitar la duplicidad de esfuerzos</li> </ul> </li> </ul>
<b>5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA: PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO</b>	<p><b>Aspectos Claves de Análisis:</b> Tres aspectos claves para el análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Criticidad de los recursos de información relacionados con los procesos críticos del negocio.</li> <li>✓ Período de recuperación crítico antes de incurrir en pérdidas significativas.</li> <li>✓ Sistema de clasificación de riesgos.</li> </ul> <p>Una estrategia de Recuperación es una combinación de medidas preventivas, que detectan y corrigen para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eliminar la amenaza completamente</li> <li>✓ Minimizar la probabilidad de que ocurra</li> <li>✓ Minimizar el efecto</li> </ul> <p>Las interrupciones más prolongadas y más costosas, en particular los desastres que afectan a las instalaciones, requieren recuperación.</p> <p><b>Aplicación:</b> El Plan de Continuidad del Negocio abarca todos los sectores del negocio, dado con más énfasis en aquellos donde la disponibilidad de la información es su mayor activo. A partir del “11 de septiembre de 2001”, los planes de continuidad de negocio cobraron importancia abarcando con mayor cobertura a compañías del “sector financiero” y sus asociados, donde hoy en día tiene su mayor aplicación. No hay importancia del tamaño de la empresa o institución, un plan de continuidad puede ser aplicado tanto a empresas grandes, medianas, pequeñas e incluso micro empresas. Como todo proceso, la aplicación de un plan de continuidad involucra determinados pasos obligatorios para garantizar la funcionalidad del mismo, estas fases son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fase de análisis y evaluación de riesgos</li> </ul>







 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

#### 4. OBJETIVOS DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

OBJETIVO	ANÁLISIS	FINALIDAD	APLICACIÓN
	<p>Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.</p>	<p><b>Reducir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Hambre y la malnutrición</li> <li>✓ Acceso ilimitado a la educación y a otros servicios básicos</li> <li>✓ Discriminación</li> <li>✓ Exclusión social</li> <li>✓ Falta de participación en las grandes decisiones</li> </ul>	<p>El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Erradicar la pobreza</li> <li>✓ Protección social para todos</li> <li>✓ Tener los mismos derechos a los recursos económicos y servicios básicos</li> <li>✓ Incluir la microfinanciación</li> <li>✓ Reducir su exposición y vulnerabilidad</li> </ul>
	<p>Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente. Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.</p>	<p><b>Se necesita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación</li> <li>✓ Que el sector alimentario y el sector agrícola ofrezcan soluciones claves para el desarrollo ya que son vitales para eliminar el hambre y la pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poner fin al hambre garantizando una alimentación sana, nutritiva y suficiente en todo el año</li> <li>✓ Poner fin a todas las formas de malnutrición</li> <li>✓ Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala</li> <li>✓ Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos</li> <li>✓ Mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas y animales de granja y domésticos</li> <li>✓ Aumentar la investigación y servicios de extensión agrícola</li> <li>✓ Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales</li> </ul>
	<p>Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.</p>	<p><b>Se necesita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a otras.</li> <li>✓ Hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir la tasa de mortalidad materna</li> <li>✓ Reducir la mortalidad neonatal</li> <li>✓ Poner fin a las epidemias, SIDA, tuberculosis, la malaria y enfermedades tropicales</li> <li>✓ Reducir en un tercio la mortalidad prematura.</li> <li>✓ Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas</li> <li>✓ Reducir a la mitad el número de muertes por accidentes de tránsito</li> <li>✓ Garantizar el acceso a los servicios de salud</li> <li>✓ Reducir el número de muertes por químicos peligrosos</li> <li>✓ Control del tabaco en todos los países</li> <li>✓ Poyar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos.</li> <li>✓ Aumentar la financiación a la salud</li> </ul>
	<p>La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria.</p>	<p><b>Es necesario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal</li> <li>✓ Fomentar las prácticas en el desarrollo cognoscitivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar que todos los niños terminen la educación secundaria.</li> <li>✓ Tener acceso a los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.</li> <li>✓ Asegurar una formación técnica y profesional y superior de calidad</li> <li>✓ Acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</li> <li>✓ Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y profesional</li> <li>✓ Que todos estén alfabetizados</li> </ul>




 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible</li> <li>✓ Construir y adecuar instalaciones educativas</li> <li>✓ Aumentar el número de becas disponibles</li> <li>✓ Aumentar los docentes calificados</li> </ul>
	<p>Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.</p>	<p><b>Es necesario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que se dé continuidad a la igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente.</li> <li>✓ Representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.</li> <li>✓ Impulsar economías sostenibles y beneficiar a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poner fin a la discriminación contra las mujeres y niñas</li> <li>✓ Eliminar todas las formas de violencia</li> <li>✓ Eliminar todas prácticas nocivas</li> <li>✓ Reconocer y valorar todos los trabajos domésticos</li> <li>✓ Asegurar la participación plena y su liderazgo</li> <li>✓ Tener acceso a la salud sexual y reproductiva</li> <li>✓ Igualdad de derechos a los recursos económicos</li> <li>✓ Uso de tecnología de la información y las comunicaciones</li> <li>✓ Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes para promover la igualdad de género</li> </ul>
	<p>El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.</p>	<p><b>No olvidar:</b></p> <p>Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr el acceso universal al agua potable</li> <li>✓ Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos</li> <li>✓ Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y vertimientos químicos</li> <li>✓ Aumentar el uso suficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y sus sostenibilidad</li> <li>✓ Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos</li> <li>✓ Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua</li> <li>✓ Ampliar la cooperación internacional para actividades y programas relativos al agua y saneamiento.</li> <li>✓ Apoyar y fortalecer la participación comunitaria en la mejora del agua y saneamiento</li> </ul>
	<p>La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.</p>	<p><b>Es importante tener en cuenta:</b></p> <p>El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar el acceso universal a servicios energéticos modernos</li> <li>✓ Aumentar la proporción de energía renovable</li> <li>✓ Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y a la tecnología relativas a la energía</li> <li>✓ Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles</li> </ul>
	<p>Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La</p>	<p><b>Se necesita:</b></p> <p>Crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener el crecimiento económico del producto interno bruto de la mano el 7%</li> <li>✓ Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación</li> <li>✓ Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas</li> <li>✓ Procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente</li> <li>✓ Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente</li> <li>✓ Reducir la tasa de desempleo en los jóvenes</li> <li>✓ Erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud</li> <li>✓ Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		



	<p>creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible</li> <li>✓ Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales al servicio del trabajador</li> <li>✓ Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo</li> <li>✓ Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para jóvenes para el empleo</li> </ul>
	<p>Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.</p>	<p><b>Se necesita:</b> Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</li> <li>✓ Promover una industrialización inclusiva y sostenible.</li> <li>✓ Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas</li> <li>✓ Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles</li> <li>✓ Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales</li> <li>✓ Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles en los países en desarrollo</li> <li>✓ Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación e innovación en países en desarrollo</li> <li>✓ Aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones</li> </ul>
	<p>La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.</p>	<p><b>Se recomienda:</b> La aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población</li> <li>✓ Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</li> <li>✓ Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados disminuyendo la discriminación</li> <li>✓ Adoptar políticas de protección social para tener una mayor igualdad</li> <li>✓ Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros</li> <li>✓ Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo garantizando la legitimidad de las instituciones</li> <li>✓ Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas</li> <li>✓ Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo</li> <li>✓ Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras</li> <li>✓ Reducir al menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas en un 5%</li> </ul>
	<p>Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.</p>	<p><b>Se espera:</b> Que los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados</li> <li>✓ Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros</li> <li>✓ Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas</li> <li>✓ Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</li> <li>✓ Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres</li> <li>✓ Reducir el impacto ambiental per cápita de las ciudades</li> <li>✓ Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros inclusivos y accesibles</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:


		transporte y más facilidades para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar las vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas</li> <li>✓ Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que ayuden a promover la inclusión</li> <li>✓ Proporcionar apoyo a los países en desarrollo que puedan construir edificios sostenibles y resilientes con materiales locales</li> </ul>
	<p>El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.</p>	<p><b>Es necesario:</b>          Adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Medidas de Consumo y Producción Sostenibles</li> <li>✓ Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</li> <li>✓ Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial</li> <li>✓ Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos</li> <li>✓ Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</li> <li>✓ Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles (presentación de informes)</li> <li>✓ Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles</li> <li>✓ Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.</li> <li>✓ Ayudar a los países a desarrollar sus capacidades científicas y tecnológicas</li> <li>✓ Logra un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</li> <li>✓ Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomenten el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado</li> </ul>
	<p>El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.</p>	<p><b>No olvidar:</b>          El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</li> <li>✓ Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</li> <li>✓ Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático</li> <li>✓ Movilizar conjuntamente 10.000 millones de dólares a países en desarrollo para la mitigación del cambio climático</li> <li>✓ Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados.</li> </ul>
	<p>Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que</p>	<p><b>No olvidar:</b>          La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo</li> <li>✓ Gestionar y promover sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros</li> <li>✓ Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos</li> </ul>



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

	<p>respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada</li> <li>✓ Conservar al menos el 10% de las costas marinas</li> <li>✓ Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y pesca excesiva</li> <li>✓ Aumentar los beneficios económicos a los países menos adelantados</li> <li>✓ Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina</li> <li>✓ Facilitar el acceso a los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</li> <li>✓ Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos</li> </ul>
	<p>El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.</p>	<p><b>Tener en cuenta:</b> La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas</li> <li>✓ Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosque</li> <li>✓ Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y suelos degradados</li> <li>✓ Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos</li> <li>✓ Reducir la degradación de los hábitat naturales</li> <li>✓ Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos</li> <li>✓ Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna</li> <li>✓ Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras</li> <li>✓ Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo etc</li> <li>✓ Conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas</li> <li>✓ Movilizar recursos para financiar la gestión forestal sostenible</li> <li>✓ Lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas</li> </ul>
	<p>El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p>	<p><b>Urgente:</b> Hacer cambios en las políticas frente a la justicia ya que son permisivas en ciertos sectores sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</li> <li>✓ Poner fin al maltrato. La explotación, la trata y todas formas de violencia y tortura contra los niños</li> <li>✓ Promover y garantizar la igualdad de accesos a la justicia</li> <li>✓ Reducir las corrientes financieras de armas ilícitas, devolución de activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</li> <li>✓ Reducir la corrupción y el soborno</li> <li>✓ Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</li> <li>✓ Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos</li> <li>✓ Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales</li> <li>✓ Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes que tengan la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</li> <li>✓ Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

 <b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<p>Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Es Necesario:</b>          Adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>Finanzas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</li> <li>✓ Velar por que los países desarrollados cumplan sus compromisos pactados</li> <li>✓ Movilizar recursos financieros para los países en desarrollo</li> <li>✓ Ayudar a los países en desarrollo la sostenibilidad de la deuda a largo plazo</li> <li>✓ Adoptar y promover sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</li> </ul> <p><b>Tecnología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia y tecnología</li> <li>✓ Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia</li> <li>✓ Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y sus mecanismos de apoyo en ciencia y tecnología</li> </ul> <p><b>Creación de capacidad</b>          Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo para respaldar los planes nacionales</p> <p><b>Comercio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo</li> <li>✓ Aumentar las exportaciones en los países en desarrollo</li> <li>✓ Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos</li> </ul>
<b>Cuestiones Sistémicas</b> <b>Coherencia normativa e institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</li> <li>✓ Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</li> <li>✓ Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>Alianzas entre múltiples interesados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</li> <li>✓ Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</li> </ul>		
<b>Datos, Supervisión y rendición de cuentas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</li> <li>✓ De aquí 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</li> </ul>		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## 5. PROCEDIMIENTOS

### 5.1 Directorio de Emergencia

Se deberá mantener actualizado este directorio de emergencia, verificar sus datos y en un lugar visible, además será de conocimiento de todos los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao para facilitar la comunicación interinstitucional.

Contactos oficiales CMGRD

Tabla 37 Directorio de Emergencia

Nro	Institución	Nombre	Cargo	Datos de contacto (e-mail, celular o teléfono fijo)	Llamado en		
<b>INTEGRANTES DEL CMGRD</b>							
1	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Dr. Álvaro Mendoza Bermúdez	Alcalde	317 4230597	A	N	R
2	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO	Ing. Carlos Andrés García Perdomo	Coordinador CMGRD	310 4221606	A	N	R
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	Dr. Diego Fernando López	Secretario Gobierno	314 8618301	A	N	R
4	SECRETARÍA DE SALUD	Dra. Lucely Carabalí	Secretaria Salud	316 8327971	A	N	R
5	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Cap. Víctor Antonio Claros Medina	Comandante	314 7920378	A	N	R
6	CRUZ ROJA COLOMBIANA	Sra. Mariela Ladino Grisales	Presidenta	301 2923422	A	N	R
7	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Sra. Graciela Tobar Hidrobo	Presidenta	316 8257387	A	N	R
8	DISTRITO 7 DE POLICÍA NACIONAL	My. Wilson Montañez	Comandante de Distrito	321 9296005	A	N	R
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	Francisco José Paz	Director Regional	323 04611591	A	N	R
10	EMQUILICHAO	Ing. Luis Andrés Sadovnick Rojas	Gerente	31505602577	A	N	R
<b>ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL</b>							
11	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Dr. Orlan Mina	Gerente	8292423 - 8443098	A	N	R
12	FISCALÍA	Dr.	Director	8298372	A	N	R
13	PROCURADURÍA	Dra. Rosalba Rangel Díaz		8292275	A	N	R

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

14	INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dr. Víctor Hugo Samboní Viveros	Coordinador	8313100 Ext. 218001	A	N	R
15	PERSONERÍA MUNICIPAL	Dra. Gladis Carmenza León L.	Personera	8443000 Ext. 175	A	N	R
16	REGISTRADURÍA	Marino		8292405	A	N	R
17	CÁMARA DE COMERCIO	Dra. Aida Sarria	Directora ejecutiva		A	N	R
18	SENA	Dra. Alexandra Quintero	Coordinadora Regional Norte		A	N	R
19	GASES DE OCCIDENTE	Ing.	Gerente	018000528888	A	N	R
20	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE	Ing.	Gerente	0180000511234	A	N	R
21	EMQUILICHAO	Ing. Luis Andrés Sadovnick Rojas	Gerente	8292893 - 8292233 - 8293279	A	N	R
22	CENTRO PENITENCIARIO	Dra. Luz Dari	Directora		A	N	R
23	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Marlen Ramirez	Secretaria Municipal		A	N	R
24	EJERCITO DE COLOMBIA	Cnel.	Comandante		A	N	R
	ESTACIÓN POLICÍA	Ct. Diego Ardila	Comandante	3045560121			
25	UNIVERSIDAD DEL VALLE		Rector		A	N	R
26	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Dr. José Luis Diágo	Rector	3104015537	A	N	R
27	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS CRAV	Dr. Jorge Arturo Vásquez	Director		A	N	R
28	QUILISALUD	Dr. Iván Antonio Ledezma Gómez	Gerente	8443000 Ext 1009	A	N	R
29	ALCALDÍA	Dr. Álvaro Mendoza	Alcalde	8443000	A	N	R
30	CUERPO DE BOMBEROS	Cap. Víctor Antonio Claros Medina	Comandante	8292022	A	N	R
31	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	Dr. Carlos Andrés González	Director	314-2387230	A	N	R
32	PROGASUR	Ing. Jorge William Triana Romero	Gerente	018000918808	A	N	R
33	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Cnel.	Comandante		A	N	R
34	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Dr. Felipe Vernaza pinzón	Defensor	3214270955			

\* Directorio actualizado a: Julio de 2018.

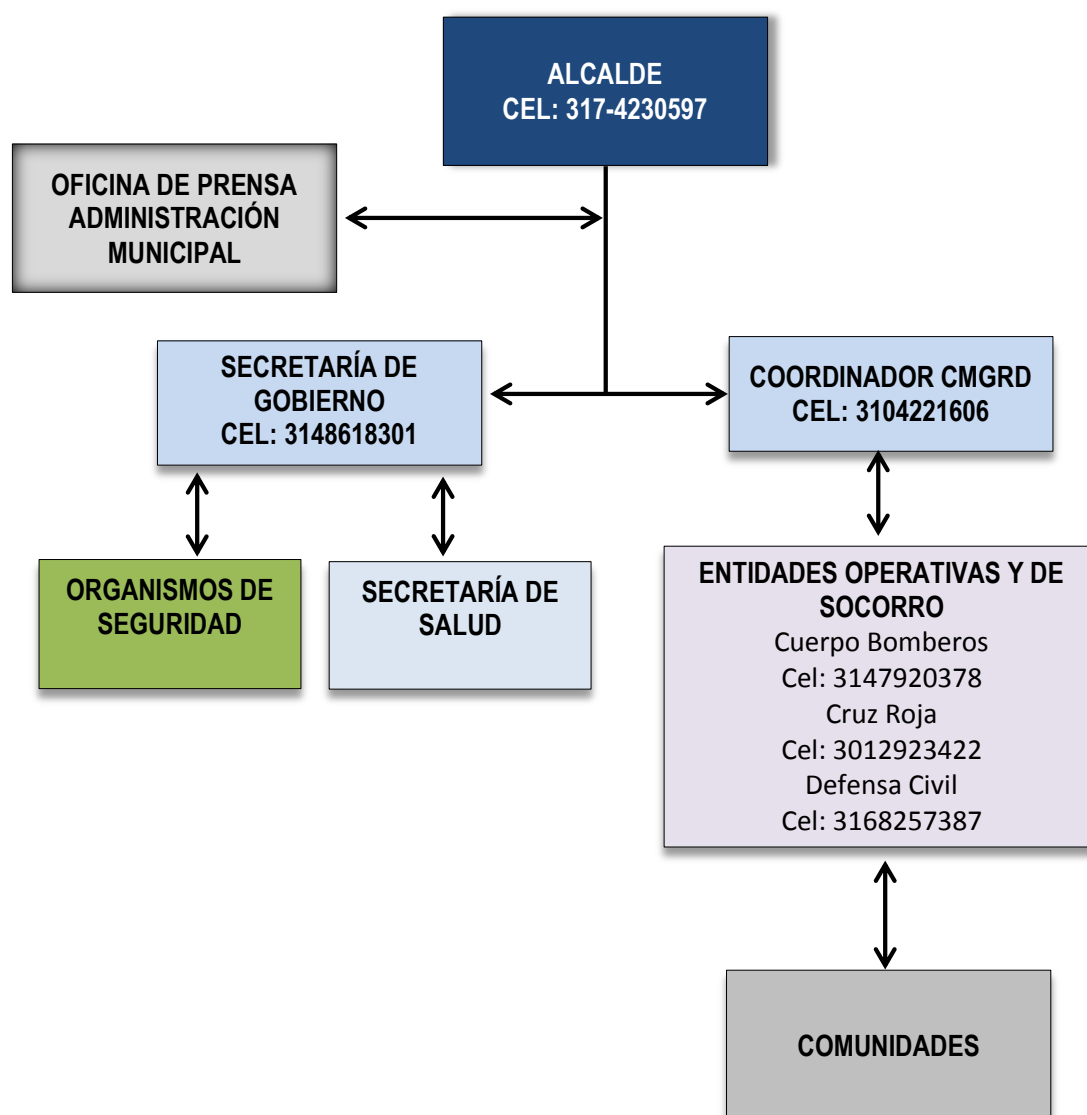
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

## 5.2 Cadena de Llamado y Línea de Tiempo – “Alerta Institucional”

A continuación se relaciona el diagrama que indica el paso a paso de la cadena de llamado para la comunicación oportuna ante un evento natural y/o antrópico. Esta debe durar 8 minutos, el mensaje debe ser corto y claro, permitiendo que la cadena sea más rápida.

### CADENA DE LLAMADO Y LÍNEA DE TIEMPO

Figura 12 Cadena de Llamado y Línea de Tiempo



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

### 5.3 Sistema de Alarma Comunitaria

La ALARMA es una herramienta muy valiosa en el proceso de comunicación a la comunidad sobre una situación de riesgo para contar con una respuesta efectiva por parte de las instituciones. Se requiere que previamente el riesgo haya sido identificado e incluido en los procesos de capacitación y sensibilización, de manera que las comunidades puedan identificar esta señal, interpretarla claramente y actuar conforme a esta.

Para lo anterior se requerirá definir los siguientes elementos y una vez definidos deberán ser difundidos de manera masiva y probados en ejercicios de manera que se genere este conocimiento y destreza en la comunidad.

Tabla 39 Ejemplo de Sistema de Alarma Comunitario

Evento: AVENIDA TORRENCIAL E INUNDACIÓN					
Sistema de Alarma: El CMGRD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsable de divulgarla.					
NIVEL DE ALERTA	CÓDIGO EMPLEADO	MEDIO EMPLEADO	RESPONSABLE	ACCIÓN ESPERADA	APOYO INSTITUCIONAL
AMARILLA	SIRENA	TRES TOQUES DE SIRENA Y AUTOPARLANTES EN ZONA DE ORILLA DE RÍO	CMGRD apoya BOMBEROS	LLAMADO A EVACUACIÓN INMEDIATA	CMGRD

Para el caso del Municipio de Santander de Quilichao, el Benemérito cuerpo de Bomberos Voluntarios, ha dispuesto de una sirena, la cual se activa de acuerdo a los siguientes parámetros:

Tabla 40 Activación de Alarma tipo Sirena - Cuerpo de Bomberos Voluntarios

ACTIVACIÓN DE ALARMA TIPO SIRENA						
Sistema de Alarma: Activado por aprobación del comandante del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Santander de Quilichao.						
TIPO DE EVENTO	NIVEL DE ALERTA	CÓDIGO EMPLEADO	MEDIO EMPLEADO	RESPONSABLE	ACCIÓN ESPERADA	APOYO INSTITUCIONAL
LLAMADO DE PERSONAL	VERDE	UN TOQUE DE SIRENA	SIRENA	COMANDANTE DE BOMBEROS	LLEGADA DE PERSONAL	OPERATIVOS
EMERGENCIAS			SIRENA			

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PAGINA:
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		

		TRES TOQUES DE SIRENA LARGOS		COMANDANTE DE BOMBEROS	LLEGADA DE PERSONAL OPERATIVO - APOYO INTERINSTITUCIONAL - ACTIVACIÓN PROTOCOLOS	ACTIVACION DEL CMGRD
ANUNCIO MEDIO DIA	VERDE	UN TOQUE DE SIRENA 12 M	SIRENA	COMANDANTE DE BOMBEROS	CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	NA
TOQUE FUNEBRE	VERDE	INICIAL UN TOQUE LARGO Y DURANTE EL SEPELIO	SIRENA	COMANDANTE DE BOMBEROS	CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	NA
EVENTOS PUBLICOS (Elecciones, Deportivos, Otros)	VERDE	UN TOQUE DE SIRENA AL INICIO Y FINAL DEL EVENTO	SIRENA	COMANDANTE DE BOMBEROS – ALCALDE – CTE POLICIA	CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	ACTIVACION DEL CMGRD - PMU
TOQUE DE QUEDA	ROJA	UN TOQUE DE SIRENA AL INICIO Y FINAL DEL EVENTO	SIRENA	COMANDANTE DE BOMBEROS – ALCALDE – CTE POLICIA	CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	ACTIVACION DEL CMGRD - PMU

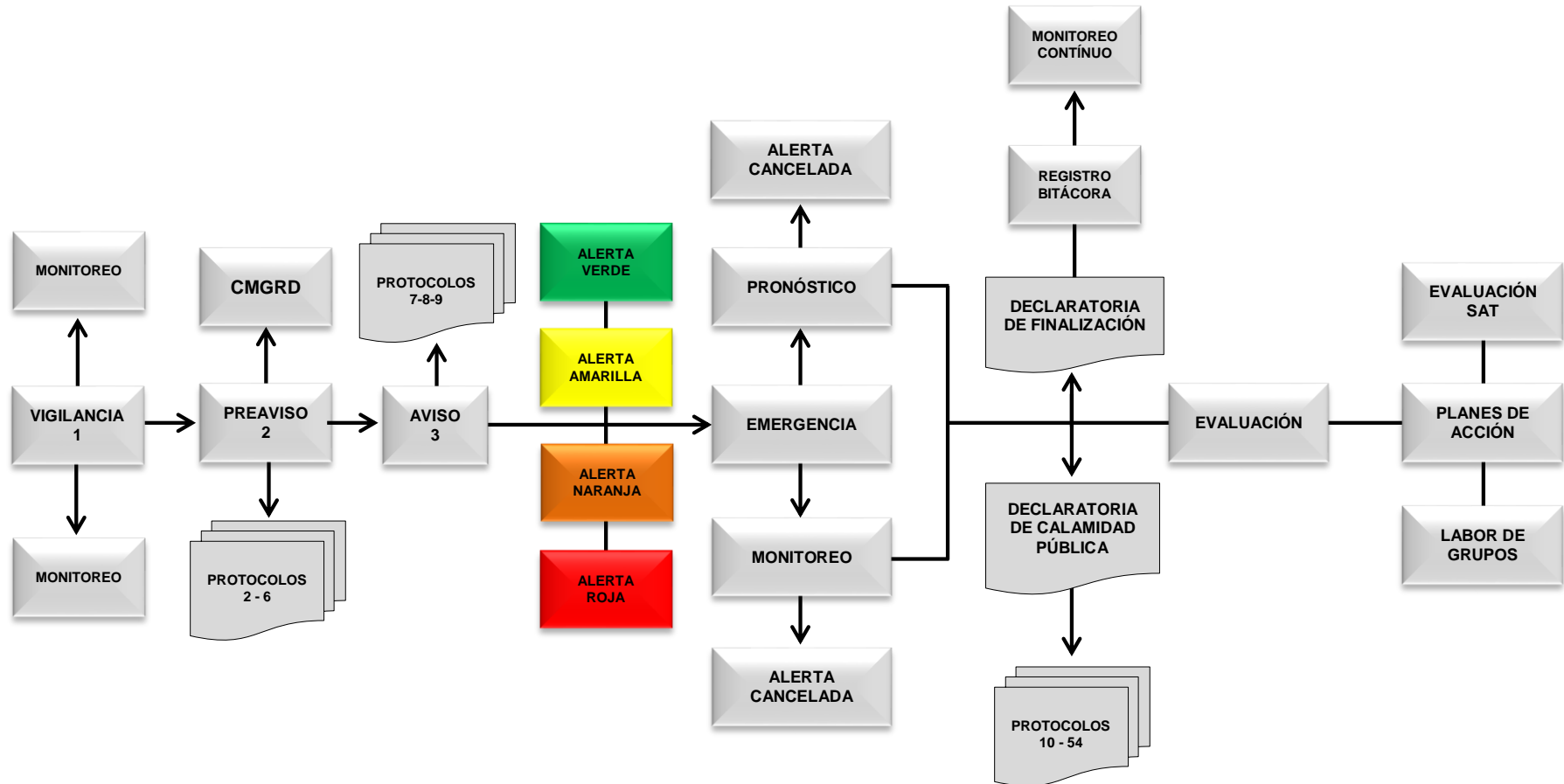
#### 5.4 Sistema de Alerta Temprana

Un **Sistema de Alerta Temprana** (SAT) es una herramienta técnica que soporta la reducción de riesgos y la preparación ante desastres, con el objetivo de proteger a las personas y sus medios de vida expuestos a peligros.

El propósito de un SAT es crear condiciones para que una comunidad, una ciudad, una población, actúe con suficiente tiempo y de manera oportuna ante un peligro y se reduzca la pérdida de vidas humanas. Un Sistema de **Alerta Temprana** estará compuesto básicamente por:

1. Sistema de Monitoreo y Vigilancia
2. Sistema de Comunicaciones
3. Sistema de Alarma
4. Plan de Evacuación

Figura 13 Sistema de Alerta Temprana Municipio de Santander de Quilichao





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:



## 5.5 Estrategia de información a la comunidad.

La Estrategia de Información a la Comunidad se constituye en un componente fundamental para la socialización e información sobre la Gestión del Riesgo cuyo fin es que todos los actores sociales tengan acceso a la información oportuna no solo para la atención sino para la prevención, mitigación y reducción del riesgo.

Para este fin se contemplan los siguientes elementos:



- ✓ Dar a conocer la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias donde todos los actores participen en la socialización y materialización de la emergencia en caso dado.
- ✓ Construir una cultura de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Santander de Quilichao.
- ✓ La comunicación es una herramienta que contribuye a la mitigación de los distintos factores de vulnerabilidad que en una u otra forma *tienen en su base el desconocimiento de información que les permita a los distintos actores sociales participar en la reducción de los mismos*<sup>25</sup>

Tabla 41 Estrategia de Información a la Comunidad

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD		
COMUNIDAD	CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES	MECANISMO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
 <b>COMUNIDAD INDÍGENA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sus creencias son los símbolos</li> <li>✓ El trueno ocupa su primer lugar en su cosmovisión.</li> <li>✓ Vivienda de tipo campesino y rectangular.</li> <li>✓ El 80% de su comida es producida por ellos.</li> <li>✓ Tienen respeto por la naturaleza.</li> <li>✓ Conciben los desastres como un castigo divino</li> <li>✓ Nasa u'sh o gente espíritu, asociado a la energía de los elementos naturales</li> <li>✓ Nasa Kiwe o gente naturaleza, alude al mundo poblado por la naturaleza: agua, ríos, quebradas, lagunas, entre otros, en los cuales habitan los ancestros.</li> <li>✓ Nasa Nasa o gente. En el mundo de los hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La lengua Páez su medio de comunicación.</li> <li>✓ Emisoras comunitarias.</li> <li>✓ Reuniones con la asamblea</li> <li>✓ Utilizar símbolos y signos para su comprensión rápida.</li> <li>✓ Folletos temáticos al medio ambiente.</li> <li>✓ Trabajos comunitarios.</li> </ul>
 <b>COMUNIDAD AFRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una contribución cultural es el lenguaje palenquero</li> <li>✓ Tiene una cosmovisión bastante singular.</li> <li>✓ La visión religiosa presenta un sincretismo de las creencias africanas, mágico lo sobrenatural.</li> <li>✓ Son de prácticas curativas, uso de plantas.</li> <li>✓ Creencias en las fuerzas de la naturaleza</li> <li>✓ El canto, las danzas y sus instrumentos son el lenguaje propio de la cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El canto su máxima expresión</li> <li>✓ Las emisoras comunitarias.</li> <li>✓ Medios audiovisuales.</li> <li>✓ Las cartillas y folletos.</li> <li>✓ Reuniones comunitarias.</li> <li>✓ Representaciones artísticas</li> </ul>

<sup>25</sup> Estrategia de Divulgación e Información pública para la gestión de riesgos. República Dominicana - Banco Interamericano de Desarrollo. Introducción, Página 3. Santo Domingo 2001.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

 <p><b>COMUNIDAD CAMPESINA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Han sufrido diversos cambios.</li> <li>✓ Son el 32% de la población colombiana.</li> <li>✓ De prácticas de cultivo de tierras</li> <li>✓ El conflicto armado generó grandes daños en esta población.</li> <li>✓ Se refleja el desarrollo agrícola y agropecuario del País.</li> <li>✓ Búsqueda incesante de la identidad a través de la diversidad. (Hibridismo - Mestizaje)</li> <li>✓ Es un grupo especial específico en condición de vulnerabilidad.</li> <li>✓ Amantes al labrado de la tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medios audiovisuales.</li> <li>✓ Medios escritos</li> <li>✓ Sistemas comunitarios de información</li> <li>✓ Emisoras comunitarias</li> <li>✓ Cartillas, folletos sobre el medio ambiente.</li> <li>✓ Reuniones comunitarias.</li> </ul>
 <p><b>COMUNIDAD GENERAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe una diversidad cultural por el modernismo.</li> <li>✓ Existe una pérdida de identidad cultural por la migración de otras regiones del País.</li> <li>✓ Nivel de vida cómodo</li> <li>✓ Trabajan por la sostenibilidad económica de la familia.</li> <li>✓ Se dejan llevar fácilmente por las ideologías.</li> <li>✓ Poco sentido común por la conservación de la ecología.</li> <li>✓ El cambio de la tecnología por lo tradicional desplazó sus costumbres.</li> <li>✓ Tienen otros modelos culturales y edonismos.</li> <li>✓ Con grandes problemas de identidad en todos los sentidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medios masivos modernos.</li> <li>✓ Los medios de comunicación social.</li> <li>✓ Reuniones por juntas de acción comunal.</li> <li>✓ Medios escritos.</li> <li>✓ Reuniones Juntas de Acción comunal.</li> <li>✓ Instituciones educativas.</li> </ul>

## 5.6 Plan de Acción Específico para la emergencia

Plan de Acción Específico para la Atención de la Emergencia El Plan de Acción Específico, pretende organizar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos en que sea posible del censo y/o evaluación preliminar las acciones para la respuesta en los tres primeros meses, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades locales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, acorde a los resultados de la evaluación de daños. En ocasiones dada la magnitud de los daños y las limitaciones de las capacidades locales, en el plan podrán incluso incluirse acciones para poder contar con el levantamiento del censo y EDAN, el cual se requiere en la menor brevedad, pero no puede ser un obstáculo para brindar la ayuda humanitaria.

Cuando se realiza declaratoria de calamidad pública, este plan deberá ser incorporado en el PAE para la recuperación.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

Tabla: 42 Plan Específico para la Respuesta

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RESPUESTA							
<b>OBJETIVO</b>	Suministrar la ayuda alimentaria a los damnificados según censos realizados en la zona a la población afectada por la emergencia						
<b>ITEM</b>	<b>Línea de Intervención</b>	<b>Resultado Esperado</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>		
1	EJEMPLO: Ayuda Alimentaria	EJEMPLO: Asistir a 80 familias	EJEMPLO: ✓ Contar con el censo levantado. ✓ Distribuir la ayuda en lugar determinado	EJEMPLO: Coordinador CMGRD	EJEMPLO: Cruz Roja Defensa Civil		
			✓				
			✓				
PRESUPUESTO							
ITEM	Línea de Intervención	Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total	Aportes	
						Municipio	Otros
1	EJEMPLO: Ayuda Alimentaria	EJEMPLO: Mercado	EJEMPLO: \$ 70.000	EJEMPL O: 80	EJEMPLO: \$ 5.600.000	EJEMPLO : Santander Cauca	EJEMP LO: CDGRD

Tabla: 43 Cronograma del Plan Específico para la Respuesta

CRONOGRAMA													
Resultado	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
EJEMPLO: Satisfacer las necesidades alimentarias de los damnificados	Distribución de los alimentos en las zonas de albergues destinados para los afectados			X				X					X
Calidad alimentaria	Verificación periódica del estado de los alimentos	X		X		X	X		X		X		X

Tabla: 44 Plan de Distribución Ayuda Humanitaria

PLAN DE DISTRIBUCIÓN AYUDA HUMANITARIA		
CONCEPTO	CANTIDADES	SITIOS AFECTADOS
EJEMPLO: Entrega de Asistencia Humanitaria	80 Mercados	<b>Perímetro Urbano:</b> Barrios : Belen, Holaya Herrera, Los Guaduales <b>Perímetro Rural:</b> Pavitas, Guayabal
Entrega de Kit de aseo	400 Kit de aseo	
Entrega de Menajes	80 menajes	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## 5.7 DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA ACTUACIÓN SITUACIÓN DE “DESASTRE” CALAMIDAD PÚBLICA

Calamidad Pública Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Artículo 4 Ley 1523 de 2012). Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de desastre. (Artículo 57 Ley 1523 de 2012). Ver criterios en el Artículo 59.

### DECRETO NÚMERO Fecha XX de XXX de XXXX

Por la cual se declara una situación de Calamidad Pública en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

El Alcalde del Municipio de Santander de Quilichao en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por la ley 1523 de 2012, y

### CONSIDERANDO

Que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

desconcentración de funciones. Que los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados. Que es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad. Que en toda situación de riesgo o de desastre o de calamidad pública, como la que acaba de acontecer en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Que las autoridades municipales mantendrán debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas. Que el Alcalde es el conductor del Sistema Nacional en su nivel territorial y está investida con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción. Que de conformidad con los reportes entregados a la Alcaldía por parte del CMGRD del Censo, se ha presentado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Que los eventos presentados en el Municipio de Santander de Quilichao, cauca provocados por La Avenida Torrencial e Inundación, han generado afectaciones en la población, la infraestructura vial, hospitalaria y educativa del territorio. Que de conformidad con los reportes de las entidades departamentales y municipales, así como de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos municipales, las afectaciones presentadas, hasta el día 30 son las siguientes:

xxxxxxxxx incluir informe detallado. Que dada la magnitud de las afectaciones en el Municipio de XXXXXXXX, el Señor Alcalde, convocó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con la finalidad de realizar una evaluación detallada de los daños sufridos en el Municipio y tomar las medidas necesarias de conformidad con lo señalado en la ley 1523 de 2012. Que el artículo 57° de la ley 1523 de 2012 establece que: “Artículo 57. Declaratoria de situación de calamidad pública. Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declararla situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de la situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre.” Que el artículo 58° de la ley 1523 de 2012 establece que: “Para los efectos de la presente ley, se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.” Que el artículo 59° de la ley 1523 de 2012 establece los Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública. 1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas. 2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica. 3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres. 4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse. 5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia. 6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta. 7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico. Que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, creado mediante el Decreto No ( ) del ( ) de julio de 2012 de conformidad con lo dispuesto en el ley 1523 de 2012, en reunión extraordinaria celebrada el día xxxxx, una vez rendido el informe por el Coordinador del Consejo Municipal y la Entidades Operativas del Sistema, dio su Concepto Favorable, para la declaratoria de Calamidad Pública en el Municipio de XXX. Que las entidades integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, formularán el Plan de Acción Específico de conformidad con lo establecido en el artículo 61° de la ley 1523 de 2012, cuyas actividades serán ejecutadas por todos los miembros del Consejo, junto con las instancias y dependencias de todo orden, así como empresas del sector privado a quienes se les asignarán sus responsabilidades en ese documento. En mérito de lo expuesto: **DECRETA: ARTÍCULO PRIMERO: Declaratoria.-**Declarar la Situación de Calamidad Pública en el Municipio de xxxxx de conformidad con la parte considerativa de este decreto. **ARTÍCULO SEGUNDO: Plan Específico de Acción.-**El Plan de Acción Específico será elaborado y coordinado en su ejecución por el Consejo Municipal, con la información suministrada por las oficinas municipales de gestión del riesgo y estará coordinado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y su seguimiento y evaluación estará a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal, quien remitirá los resultados de este seguimiento y evaluación a la Gobernación del departamento y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República. **ARTÍCULO TERCERO:**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Aprobación del Plan.- Una vez aprobado el Plan de Acción Específico por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo será ejecutado por todos sus miembros, junto con las demás dependencias del orden Municipal, Departamental o Nacional, así como por las entidades del sector privado que se vinculen y a quienes se les fijaran las tareas respectivas en el documento. PARAGRAFO: Terminó.- El término para la elaboración y aprobación del Plan Específico de Acción no podrá exceder de un mes a partir de la sanción del presente decreto. ARTÍCULO CUARTO: Régimen Contractual.-La actividad contractual se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en Capítulo VII Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública de la Ley 1523 de 2012. Las actividades contractuales se ajustarán a lo que se disponga en los planes de inversión que se aprueben con El Plan de Acción Específico. PARÁGRAFO. Control Fiscal.- Los contratos celebrados en virtud del presente artículo se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta contemplada en los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen. ARTÍCULO QUINTO: Normatividad .- En el Plan de Acción que apruebe el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo se establecerán las demás normas necesarias para la ocupación, adquisición, expropiación, demolición de inmuebles e imposición de servidumbres; reubicación de asentamientos, solución de conflictos, moratoria o refinanciación de deudas, suspensión de juicios ejecutivos, créditos para afectados, incentivos para la rehabilitación, reconstrucción y el desarrollo sostenible; administración y destinación de donaciones y otras medidas tendientes a garantizar el regreso a la normalidad. ARTÍCULO SEXTO: Vigencia.- El presente decreto tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de su publicación y podrá prorrogarse hasta por seis (6) meses más previos conceptos favorables del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. Dado en Santander de Quilichao, Cauca, a los XX días del mes de XXXXX de XXXX, Publíquese,

Comuníquese y Cúmplase,

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**ALCALDE**





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

Una vez declarada la situación de Calamidad Pública (artículo 61. Ley 1523/2012) y activada la Estrategia de Respuesta la alcaldía deberá elaborar el Plan de Acción Específico para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, el cual será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución acorde a los términos señalados en la declaratoria, el Plan de Acción Específico, deberá ser elaborado y coordinado en su ejecución por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el seguimiento y evaluación estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla: 44 Plan Específico para la Recuperación

**EJEMPLO:**

<b>PLAN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN</b>	
Nombre	Proyecto para la recuperación y construcción de viviendas para damnificados de avenida torrencial en el Municipio de Santander de Quilichao
Fecha de elaboración	xx de xxxxx del XXXX
Fecha de aprobación CMGRD - Acta N°001	xx de xxxx del XXXX
Total costo	\$ 2.400.000.000 (vr. ejemplo)
Duración	8 meses
Responsable	CMGRD
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p>La Avenida Torrencial e inundación presentada en el municipio de Santander de Quilichao el día X del mes x del xxxx generó daños en la infraestructura de 80 viviendas ubicadas en el recorrido del río Quilichao dejando la pérdida de enseres y afectaciones considerables, por lo cual se hace necesario la reubicación y construcción de sus hogares con el fin de mitigar los impactos generados por esta emergencia.</p> <p>Según los estudios técnicos presentados ante la CMGRD y el CMGRD se acuerda iniciar cuanto antes las tareas de recuperación de las viviendas pero mientras tanto se les otorgará un auxilio de arrendamiento por 7 meses con el fin de suplir sus necesidades básicas. Este proyecto se basa en el censo levantado por la Cruz Roja Colombiana logrando identificar a 80 familias para un total de 400 personas entre hombres, mujeres y niños.</p> <p>El Municipio de Santander en su fase inicial y en apoyo con el Departamento logran asistir a las 80 familias con Kit de aseo, frazadas, mercados, colchonetas y ser reubicados inicialmente en el polideportivo y posteriormente ubicados en arriendo en varios sectores del municipio mientras se inicia las labores de construcción de sus viviendas.</p>	
<b>VISIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN</b>	
<p><b>Objetivo:</b> Construir 80 viviendas a los damnificados de la Avenida Torrencial e inundación del Municipio de Santander de Quilichao con el fin de responder a los derechos fundamentales de salubridad, higiene y de esta manera contribuir al restablecimiento de la vida normal de sus hogares.</p> <p><b>Recuperación Social:</b> La finalidad de la recuperación social se basa en la adaptación a los nuevos estilos de vida de las 80 familias y su mejoramiento de la calidad de vida con nuevas oportunidades económicas, laborales, de apoyo psicológico y demás que faciliten continuar con sus proyectos y expectativas para el nuevo orden social que formarán parte con todas las garantías que ofrece el Estado Colombiano.</p> <p><b>Recuperación Territorial:</b> Como la Emergencia dejó cambios significativos en su recorrido y teniendo en cuenta los lineamientos que la Corporación Autónoma del Cauca emitió para tal fin se hace necesario recuperar las riveras del río Quilichao y la reconstrucción de algunos gaviones en su recorrido para mitigar otros posibles efectos. Dicho territorio será intervenido con el apoyo de las juntas de acción comunal y algunas ONGS.</p> <p><b>Recuperación Institucional:</b> En este sentido es necesario que la institucionalidad contribuya con el restablecimiento y apoyo a estas familias por medio de acciones encaminadas a la reducción del Riesgo de Desastres y por otro lado la conformación de los Comités de Gestión del Riesgo en las Juntas de Acción Comunal del Municipio como una herramienta para la prevención de desastres.</p>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

**Recuperación Económica:** Facilitar que las familias afectadas entren a formar parte de proyectos y programas de fortalecimiento del agro y la industria por parte del Estado y supervisado por los diferentes organismos de control con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el CMGRD.

ACCIONES							
Línea de intervención	Acciones	Concepto	Cronograma	Duración	Coto Unitario	Cantidad	Monto final
Recuperación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres de apoyo psicológico</li> <li>✓ Capacitación de emprendimiento por medio del SENA</li> <li>✓ Fomento del liderazgo</li> </ul>	Restablecimiento del tejido social	Marzo a Septiembre del xxxx de lunes a viernes	7 mese	\$ 50.000	400 horas	\$ 2 mil millones de pesos
Recuperación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de gaviones a lo largo del río y adecuación de 6 puentes averiados.</li> <li>✓ Arborización de la rivera del río.</li> </ul>	Recuperar el caudal y cause del río Quilichao	Marzo a Mayo del xxxx	3 meses	\$ 1.000.000	20 gaviones, 3 puentes y 200 árboles	Mil millones de pesos
Recuperación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformación de los Comités de Gestión del Riesgo de cada Junta de Acción Comunal.</li> <li>✓ Capacitación de los Comités de cada JAC</li> </ul>	Formación Integral en Gestión del Riesgo de Desastres	Abril y Mayo del xxxx, un día por semana	2 meses	\$ 50.000	8 Capacitaciones	\$ 400.000
Recuperación Económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en los programas del Estado para el fomento de la economía.</li> <li>✓ Incentivos económicos para la recuperación.</li> </ul>	Participación y vinculación a los programas del Estado Colombiano	Abril a Septiembre del xxxx	7 Meses	Cofinanciado	160 Líderes cabeza de Hogar	\$ 3 mil millones de pesos
<b>PRESUPUESTO GENERAL</b>							<b>\$ 6 MIL MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS</b>
CRONOGRAMA GENERAL							
Línea de Intervención	Tiempo	Responsable	Financiación	Responsables Generales	Seguimiento	Evaluación	
Recuperación Social	7 Meses Marzo a Septiembre	Secretaría de Salud	Aportes del Municipio, el Departamento y la Nación	Secretaría de Salud CMGRD	Veheduría ciudadana, control interno	Final del Proyecto	
Recuperación Territorial	3 Meses Marzo a Mayo	Secretaría de Infraestructura y CRC	Aportes del Departamento y la Nación	CMGRD	Entidades de Control		
Recuperación Institucional	2 Meses Abril a Mayo	CMGRD	FMGRD, Departamento y la UNGRD	CMGRD Alcalde Municipal	Procuraduría y Contraloría		
Recuperación Económica	7 Meses Abril a Septiembre	Secretaría de Gobierno	Aportes Empresa Privada y Estado	Secretaría de Hacienda y Gobierno	CMGRD		
<b>NOTA:</b> La responsabilidad General estará a cargo del Señor Alcalde como mandatario directo del Municipio de Santander de Quilichao y como delegado directo el Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio.							

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

# Capítulo 4

## CAPACIDAD DE RESPUESTA

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE RESPUESTA

### 4.1 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

#### I. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

INSTITUCION O ENTIDAD	Unidad Municipal <input type="checkbox"/> Grupo de Apoyo <input type="checkbox"/>		
RAZON SOCIAL / NIT	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SANTANDER DE QUILICHAO		
POLITICAS	DEFENSA CIVIL S/DER	Fecha de Fundacion:	
Director	GRACIELA TOBAR IDROBO		
Direccion de Residencia:	CARRERA 11 # 4 - 48 SANTANDER DE QUILICHAO		
Correo Electronico-EMAIL:	GRATOVAR@HOTMAIL.COM		
	No. De Identif:	34597220	
	Departamento:	CAUCA	
	No. De Celular:	3108488856	

#### 1. Informacion del Predio:

Diligencie el formato marcando con (X).

Estado Actual de Propiedad:	Propia <input type="checkbox"/>	Arrendamiento <input type="checkbox"/>	Comodato <input type="checkbox"/>	<u>1</u> Residencial <input type="checkbox"/>	Compraventa <input type="checkbox"/>				
Tiempo de Funcionamiento:	Años <input type="checkbox"/>	Años <input type="checkbox"/>	Años <input type="checkbox"/>	<u>16</u> Años <input type="checkbox"/>	Años <input type="checkbox"/>				
Tipo de Construccion:	Madera <input type="checkbox"/>	Ferro-concreto <input type="checkbox"/>	<u>1</u> Bahareque <input type="checkbox"/>	Prefabricado <input type="checkbox"/>	No Existe <input type="checkbox"/>				
Servicios Publicos y/o Basicos:	Agua <input type="checkbox"/>	<u>1</u> Energia <input type="checkbox"/>	<u>1</u> Gas <input type="checkbox"/>	<u>0</u> Telefonía Fija <input type="checkbox"/>	Cable Tv <input type="checkbox"/>				
				Telef. Movil <input type="checkbox"/>	Internet <input type="checkbox"/>				
Cantidad Areas Institucionales:	Oficina <input type="checkbox"/>	Recepcion <input type="checkbox"/>	Bodega <input type="checkbox"/>	C. Equip <input type="checkbox"/>	S. Entrenam <input type="checkbox"/>	Alojamiento <input type="checkbox"/>			
No. De Pisos:	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3+</u>	S. Radios <input type="checkbox"/>	S. Crisis <input type="checkbox"/>	Garaje <input type="checkbox"/>	Aula Educ. <input type="checkbox"/>	Consultorios <input type="checkbox"/>	S. Audio/Visual <input type="checkbox"/>
				Otros <input type="checkbox"/>	C. Vehiculos <input type="checkbox"/>	<u>2</u> Auditorio <input type="checkbox"/>	Cocina <input type="checkbox"/>	Enfermeria <input type="checkbox"/>	

#### 2. Ubicacion y Contacto:

Direccion de la Institucion:	Departamento	Municipio	Calle	Carrera	No. Nomenclatura	Barrio/Vereda				
No. Telefonicos de Contacto:	CAUCA	SANTANDER		11	abr-48	CENTRO				
Correo Institucional:	Tel/Fijo		Celular:	3168257387 -	3108488856	Radio	NO			
Otros Correos Electronicos Inst:										
Redes Sociales y WEB:	Facebook	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Twitter	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Skype	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Youtube	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Pag. WEB	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Página 1

#### II. ANALISIS ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Diligencie las Casillas, mencione los cargos mas importantes que su Institucion/ Entidad Posee Actualmente en cada area.

3. Area Administrativa	3. Area Financiera	3. Area Operativa
PRESIDENTE: GRACIELA TOBAR IDROBO	TESORERO: DIEGO MERA VELEZ	CONFORMADA POR LA TOTALIDAD DE LOS VOLUNTARIOS
VICEPRESIDENTE: ALDE MIR CARABALI	SE LLEVAN TODOS LOS LIBROS	DE ACUERDO AL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DECRETO 870
JEFE OPERATIVO: EDWIN CARVAJAL M.		TAMBIEN HAY VOLUNTARIOS ASESORES
JEFE DISCIPLINA: HUMBERTO VELEZ		
FISCAL: JAIME CARAVALI		
SALUD: JORGE SARRIA		
COMUNICACIONES: VICTOR HUGO ORREGO		
PERSONAL: LILI MARIA VALENCIA		
GESTION AMBIENTAL: VISARDI AMU		

#### Voluntariado:

TIPO DE VOLUNTARIADO (Base, Apoyo, Profesionales).

LIDERES VOLUNTARIOS CAPACITADOS Y ENTRENADOS 80 UNIDADES

#### Cantidad de Voluntariado de Base Ultimo Trimestre

Activos	Inactivos	Licencia	Formacion
80	20	0	20

Otros Grupos	Cantidad
CIVILITOS	10

Escriba la cantidad Total de voluntarios que su Institucion posee, en alguno de los siguientes perfiles profesionales.

	Cant		Cant		Cant
Ciencias Administracion y Afines	2	Ciencias Fisicas y afines	0	Ciencias Economicas y afines	0
Ciencias de la Salud y afines	5	Ciencias Politicas y afines	0	Ciencias Humanas y afines	0
Ciencias Ambientales y afines	2	Ciencias Quimicas y afines	0	Areas de la Ingenieria	0
Ciencias Agronomas y afines	2	Ciencias Matematicas y Afines	0	Areas del Diseño y Produccion	0
Ciencias Geologicas y afines	0	Ciencias del Deporte y afines	3	Perfil Voluntario Base	40
Ciencias Sociales y Afines	0	Ciencias Culturales y afines	0	Perfiles en Otras Areas	30
Ciencias Artisticas y afines	4	Ciencias Biologicas y afines	0		

Si usted NO conoce los perfiles de su voluntariado, por favor mencione solamente la Cantidad de unidades Profesionales.

### III. AREA ADMINISTRATIVA

Marque con una (X), cual de estas areas actualmente estan conformadas y funcionan en su Institucion.

#### AREAS DE FUNCIONAMIENTO

Areas o Departamentos Especiales	Funcionando	Coordinaciones Institucionales	Funcionando
COORDINADOR DE OPERATIVOS	SI No	PRESIDENTE	SI No
COORDINADOR DE ADMINISTRATIVOS	SI No	SALUD	SI No
COORDINADOR DE SALUD	SI No	PERSONAL Y OPERATIVO	SI No
	SI No		SI No

#### Lineas Bases Principales.

Lineas Bases Principales.	Funcionando	Programas Institucionales	Funcionando
AYUDA HUMANITARIA	SI No	BUSQUEDA Y RESCATE	SI No
ATENCION EN EMERGENCIAS	SI No	ATENCION EN EMERGENCIAS	SI No
GESTION AMBIENTAL	SI No	GESTION AMBIENTAL	SI No
GESTION DEL RIESGO	SI No	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SI No
	SI No	APOYO SOCIAL	SI No
	SI No	AYUDA HUMANITARIA	SI No
	SI No	CAMBIO CLIMATICO	SI No

### IV. AREA OPERATIVA

- Su Institucion registra las emergencias en minutos u/o bitacoras ?
- Su institucion conoce los protocolos de respuesta a emergencias de su municipio ?
- La Institucion capta y forma nuevos Voluntarios, cada Cuanto ?
- Su institucion realiza capacitaciones en prevencion a la comunidad, cada cuanto?.
- Su institucion capacita a su voluntariado, con que periodicidad?.
- Su institucion tiene algun sistema de comunicacion con su voluntariado, Cual?.

Seleccione		Observaciones
SI	NO	
1		SISTEMA NACIONAL - DIR. NAL / DIR. DPTAL
1		LOS QUE COORDINAMOS CUANDO HAY
1		EMERGENCIA
1		
1		
1		TELEFONICA / WHATSAPP

- Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para la Atencion Basica de Pacientes ?.

	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant		Cant
Botiquin	2	Camilla Rigida	2	Inmovilizador Cervical	10	Manta Termica	6	Equip. de Signos	0	Equip. Protecci	0
Linternas	3	Camilla Especial	1	Inmov. Extremidades	2	Sillas de Rueda	0	Equip. Oxigenacion	0	Equip. Glucome.	2
Pinzas	0	Camilla Movil	0	Equip. Reanimacion	0	Caminadores	0	Equip. Cardiologia	0	Cabestrillo	5

Pagina 3

- Con cuanto personal cuenta en cada una estas Especialidades Institucionales ?.

	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant		Cant
SAR Basic	2	WSAR	10	MSAR	0	HSAR	0	CREL	0	WATSAN	0
KSAR	0	USAR	0	VSAR	0	BREC	10	SCI	8	LOGISTICA	3
CPA	0	BLS	0	SPAC	0	PAPS	0	SEGOP	0	COMUNIC	2
DIH/DH	3	MAP/MUSE	3	CBF	0	NBQR	0	G.RI.RIESGO	4	INSP.SEG	4
										SVB	10
										APH	10
										SVA	4
										PRIMAP	5
										EDAN	10
										RCF	0
										ALBERGUES	6

- Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para el desarrollo de Operaciones de Rescate ?.

	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant		Cant
Motosierra	0	Planta Electrica	0	Equipo de Extricacion	0	Equip. Iluminacion	0	Equip. GPS	0	Pica	0
Motobomba	0	Trajes Especial	0	Equipo Autocontenido	0	Equip. Traccion	0	Equip. Canino	0	Palin	0
Cizalla	0	Tramos Cuerdas	2	Equipo de Descenso	0	Equip. Separacion	0	Carpas-MEC	0	Barra	0
Pitones	0	Tramos Manguer	0	Equipo de Ascenso	0	Equip. Corte Metal	0	Mascarilla Esp	0	Batefuego	0
Cascos	12	Radiotelefonos	0	Dispos. Busqueda	0	Taladro Neumatico	0	Equip. Señaliz	0	Machete	0
Botas	70	Linternas	3	Equipo Acuatico	0	Sondas Filmicas	0	Uniformes	70	Escaleras	0

- Con cuales y cuantos de estos Elementos tecnologicos cuenta sus institucion para el desempeño de las labores administrativas?.

	Cant		Cant		Cant		Cant		Cant		Cant
Escritorios	1	Archivadores	0	Video Camaras	0	Equip. Computo	1	Televisores	0	Scaners	0
Sillas	10	Video Beans	0	Camara Fotografica	0	Equip. Sonido	0	Radio Bases	0	Impresora	1

- Mencione los Vehiculos que posee su institucion para el desempeño de las labores de tencion de emergencias?.

	Tipo de Vehiculo	Modelo	Referencia	Placas	SOAT	Tecno	Habil	Años Servc	Estado
1	MOTOCICLETA YAMAHA	2012	XTZ 125	QOH32A	SI		SI	5	BUENO
2	MOTOCICLETA YAMAHA	2012	XTZ 125	QOH33A	SI		SI	5	BUENO
3									
4									
5									

4.2 Mencione el Sistema de Comunicaciones que posee su institución para el desempeño de las labores de Emergencias?

	Tipo de Radio Base	Modelo	Frecuencia	Canal	Fuente	Antena	Repeti	Años Servc	Estado
1	NO	NO							
2									
3									
4									
5									

**OTROS EQUIPOS.**

	Cant.		Cant.
1	_____	13	_____
2	_____	14	_____
3	_____	15	_____
4	_____	16	_____
5	_____	17	_____
6	_____	18	_____
7	_____	19	_____
8	_____	20	_____
9	_____	21	_____
10	_____	22	_____
11	_____	23	_____
12	_____	24	_____

**Representante/Delegado Institucion.**

GRACIELA TOBAR IDROBO  
 Nombres y Apellidos  
 Cargo: PRESIDENTE  
 Entidad: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SANTANDER DE QUILICHAO  
 Firma: \_\_\_\_\_

**Encuestador.**

MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ  
 Nombres y Apellidos  
 Cargo: APOYO - CONSULTOR  
 Entidad: OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO  
 Firma: \_\_\_\_\_

**ANEXO 2. INVENTARIO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO**

\* Identifique la Capacidades de Sus unidades voluntarias que se encuentren Activas actualmente y relaciones la informacion que se Solicita.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	GS/RH	Certificado		Cursos o Especialidades Adquiridas
				SI	NO	
1	JORGE ELIECER SARRIA SANDOVAL	VOLUNTARIO		X		ENFERMERO - PARAMEDICO - ENFERMERO NAVAL
2	HENRY TERRANOVA ROMERO	VOLUNTARIO		X		ODONTOLOGO
3	GRACIELA TOBAR IDROBO	PRESIDENTE		X		ENFERMERA - APH - SERVICIOS FARMACEUTICOS
4	YENNY HURTADO	VOLUNTARIO		X		AUXILIAR DE SERVICIOS EN SALUD - AUXILIAR GERONTOLOGIA
5	LUIS FELIPE SANCHEZ	VOLUNTARIO		X		SALUD OCUPACIONAL
6	DIANA SANDOVAL	VOLUNTARIO		X		AUXILIAR DE ENFERMERIA - ATENCION PREHOSPITALARIA
7	JUAN CARLOS MUÑOZ	VOLUNTARIO		X		DROGUERIA - FARMACIA
8	EDWIN CARVAJAL	VOLUNTARIO		X		ESTRUCTURAS COLAPSADAS - BUSQUEDA Y RESCATE
9	JIMMY LEDEZMA	VOLUNTARIO		X		BUSQUEDA Y RESCATE - ATENCION EN SALUD
10	JOSE GREGORIO RIOS	VOLUNTARIO		X		SOLDADURAS ESPECIALES - MAQUINARIA
11	EFRAIN VERA OROZCO	VOLUNTARIO		X		MAQUINARIA PESADA - OPERACIÓN RETRO Y DEMAS
12	DIEGO MERA	VOLUNTARIO		X		SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - FUEGOS
13	VISARDI AMU	VOLUNTARIO		X		CONTROL DEL FUEGO
14	MARIA NELLY RAMOS	VOLUNTARIO		X		TECNICO PRE ESCOLAR - AUXILIAR EN SALUD
15	MANUEL CASTRO	VOLUNTARIO		X		OPERADOR DE MOTOBOMBAS INDUSTRIALES - CONTROL DEL FUEGO - SCI
16	HUMBERTO VELEZ	VOLUNTARIO		X		TRACTORISTA - CONTROL DEL FUEGO - SCI
17	JAIME CARABALI	VOLUNTARIO		X		SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
18	VICTOR HUGO ORREGO	VOLUNTARIO		X		SEÑALIZACION INDUSTRIAL - PUBLICISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

ANEXO 3. FICHA PARA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

ANEXO FICHA PARA VEHICULOS		
Numero:	1	2
Referencia:	XTZ 125	XTZ 125
Clase de Vehículo:	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA
Marca:	YAMAHA	YAMAHA
Modelo:	2012	2012
Combustible:	GASOLINA	GASOLINA
Capacidad Pasajeros:	2	2
No. de Placa:	QOH32A	QOH33A
Principales Características:	COLOR BLANCO	COLOR BLANCO
Estado Actual:	BUENO	BUENO
Ubicación:	SANTANDER DE QUILICHAO	SANTANDER DE QUILICHAO
Operativo:	SI	SI
Protocolos:	APOYO INSTITUCIONAL	APOYO INSTITUCIONAL
Fecha ultima revision:	2017	2017
Fecha revision actual:		

ANEXO 4. FICHA PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION		
Número:	0	
Referencia:		
Marca:		
Modelo:		
Cantidad:		
Tipo de Radio:		
Frecuencia:		
Codigo del radio:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativo:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

Página 7

ANEXO 5. FICHA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ATENCION Y RESCATE.		
Identificación del Equipo o Herramienta:	0	
Tipo de Herramienta:		
Marca:		
Modelo:		
Referencia:		
Capacidad:		
Cantidad:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativa:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?		X
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, Operaciones de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?		X
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?	X	
¿Las demás entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la institución?	X	
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias Institucional?	X	
¿La organización hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el personal voluntario en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?		X
¿La institución participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre voluntarios y directivos?		X
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación al personal voluntario?		X
¿La Institución ha realizado simulacros en el último año?		X
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los voluntarios y directivos en el último año y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha capacitado a los operadores contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		X
Al personal administrativo y directivo ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?		X
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los Voluntarios de la Institución, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?	X	
¿Los Voluntarios de la Institución, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?	X	



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los Voluntarios de la Institución, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
¿Los Voluntarios de la Institución, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	X	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?	X	
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?		X
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y tienen cubrimiento de las áreas críticas?		X
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?		X
¿Se cuenta con una red contra incendios?		X
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		X
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		X
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		X
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	X	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	X	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?		X
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?		X
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?		X
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?		X
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		X
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?	X	
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?		X
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		X
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		X
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?		X
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?		X

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		X
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?	X	
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		X
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?		X
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?		X
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?		X
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?		X
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?		X
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?		X
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?		X
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
<b>EQUIPOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?		X
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?		X
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la Institución?	X	
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la Institución?	X	
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Institución?	X	
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la Institución?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?		X
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?		X
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?		X
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?		X
¿Los Voluntarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?		X

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		<b>X</b>
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		<b>X</b>
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**PARÁMETROS DE EVALUACIÓN  
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA**

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	<b>0.0</b>	<b>BUENA</b>
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	<b>0.5</b>	<b>REGULAR</b>
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	<b>1.0</b>	<b>MALO</b>

**REFERENCIA DE RESPUESTAS**

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	5	2	0	REGULAR	0,35	0,95	<b>ALTA</b>
Capacitación y Entrenamiento	9	1	8	0	MALO	0,05		
Características de Seguridad	4	2	2	0	MALO	0,25		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	5	15	0	MALO	0,125	0,156	<b>ALTA</b>
Edificación	16	1	15	0	MALO	0,031		
Equipos	3	0	3	0	MALO	0		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	4	0	0	REGULAR	0,5	0,5	<b>ALTA</b>
Sistemas Alternos	5	0	5	0	MALO	0		
Recuperación	5	0	5	0	MALO	0		

**NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO**

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1.01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

## 4.2 ALCALDÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

### I. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

INSTITUCION O ENTIDAD	Unidad Municipal		Grupo de Apoyo
RAZON SOCIAL / NIT	ALCALDIA MUNICIPAL , SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
POLITICAS	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	Fecha de Fundacion:	
Director	ENRIQUE ALVAREZ		
Direccion de Residencia:	CARRERA 13 - CALLE 13 No. 13 - 20 LIMONAR		
Correo Electronico-EMAIL:	INFRA@SANTANDERDEQUILICHAO-CAUCA.GOV.CO		
No. De Identif:	10482839		
Departamento:	CAUCA		
No. De Celular:	3104365174		

#### 1. Informacion del Predio:

Diligencie el formato marcado con (X).

Estado Actual de Propiedad:	Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Comodato	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Compraventa	<input type="checkbox"/>
Tiempo de Funcionamiento:	Años	<input type="checkbox"/>	Años	<input type="checkbox"/>	Años	<input type="checkbox"/>	Años	<input type="checkbox"/>	Años	<input type="checkbox"/>
Tipo de Construccion:	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	Ferro-concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Bahareque	<input type="checkbox"/>	Prefabricado	<input type="checkbox"/>	No Existe	<input type="checkbox"/>
Servicios Publicos y/o Basicos:	Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	Energia	<input checked="" type="checkbox"/>	Gas	<input type="checkbox"/>	Telefonia Fija	<input checked="" type="checkbox"/>	Cable Tv	<input type="checkbox"/>
							Telef. Movil	<input type="checkbox"/>	Internet	<input type="checkbox"/>
Cantidad Areas Institucionales:	Oficina	<input checked="" type="checkbox"/>	Recepcion	<input type="checkbox"/>	Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	C. Equip	<input type="checkbox"/>	S. Entrenam	<input type="checkbox"/>
No. De Pisos:	Baño	<input checked="" type="checkbox"/>	S. Radios	<input type="checkbox"/>	S. Crisis	<input type="checkbox"/>	Garaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Aula Educ.	<input type="checkbox"/>
	Otros	<input type="checkbox"/>	C. Vehiculos	<input checked="" type="checkbox"/>	Auditorio	<input type="checkbox"/>	Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultorios	<input type="checkbox"/>
								<input checked="" type="checkbox"/>	S. Audio/Visual	<input type="checkbox"/>

#### 2. Ubicacion y Contacto:

Direccion de la Institucion:	Departamento	Municipio	Calle	Carrera	No. Nomenclatura	Barrio/Vereda
No. Telefonos de Contacto:	CAUCA	SANTANDER	X	13	13 - 20	LIMONAR
Correo Institucional:	Tel/Fijo	8442000 EXT 85	Celular:		Radio	
Otros Correos Electronicos Inst:	<a href="mailto:INFRA@SANTANDERDEQUILICHAO-CAUCA.GOV.CO">INFRA@SANTANDERDEQUILICHAO-CAUCA.GOV.CO</a> <a href="mailto:ALCALDIA@SANTANDERDEQUILICHAO-CAUCA.GOV.CO">ALCALDIA@SANTANDERDEQUILICHAO-CAUCA.GOV.CO</a>					
Redes Sociales y WEB:	Facebook	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Twitter	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Skipe	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
			Youtube	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Pag. WEB	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Página 1

### II. ANALISIS ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Diligencie las Casillas, mencione los cargos mas importantes que su Institucion/ Entidad Posee Actualmente en cada area.

3. Area Administrativa	3. Area Financiera	3. Area Operativa
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA		OPERADOR DE MOTONIVELADORA ( 2 PERSONAS)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4		OPERADOR DE RETRO
INSPECTOR DE OBRAS		OPERADOR DE BULLDOZER
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		OPERADOR DE VIBRO ( 2 PERSONAS )
PROFESIONAL DE ALUMBRADO PUBLICO		CONDUCTORES ( 10 PERSONAS)
FRIGORIFICO ( 4 PERSONAS)		

#### Voluntariado:

TIPO DE VOLUNTARIADO (Base, Apoyo, Profesionales).


#### Cantidad de Voluntariado de Base Ultimo Trimestre

Activos	Inactivos	Licencia	Formacion

Otros Grupos	Cantidad

Escriba la cantidad Total de voluntarios que su Institucion posee, en alguno de los siguientes perfiles profesionales.

Ciencias Administracion y Afines	Cant	Ciencias Fisicas y afines	Cant	Ciencias Economicas y afines	Cant
Ciencias de la Salud y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Politicas y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Humanas y afines	<input type="checkbox"/>
Ciencias Ambientales y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Quimicas y afines	<input type="checkbox"/>	Areas de la Ingenieria	<input type="checkbox"/>
Ciencias Agronomas y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Matematicas y Afines	<input type="checkbox"/>	Areas del Diseño y Produccion	<input type="checkbox"/>
Ciencias Geologicas y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias del Deporte y afines	<input type="checkbox"/>	Perfil Voluntario Base	<input type="checkbox"/>
Ciencias Sociales y Afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Culturales y afines	<input type="checkbox"/>	Perfiles en Otras Areas	<input type="checkbox"/>
Ciencias Artisticas y afines	<input type="checkbox"/>	Ciencias Biologicas y afines	<input type="checkbox"/>		

Si usted NO conoce los perfiles de su voluntariado, por favor mencione solamente la Cantidad de unidades Profesionales.





Tipo de Vehículo	Modelo	Referencia	Placas	SOAT	Tecno	Habil	Años Servc	Estado
12 VIBRO COMPACTADORA	1991	CA-151				SI		
13 BULLDOZER CATERPILLAR	1994	D4				SI		
14 MOTOCICLETA HONDA			MVT02			SI		
15 RETRO 410 K JHON DEERE	2013	410 K				SI		
16 NISSAN PATROL (PERTENECE AL CONSEJO)	1992		OVR007			NO		
17 VOLQUETA INTERNATIONAL 4700	1993		OVR016			NO		
18 VOLQUETA INTERNATIONAL 7300	2010		OVR085			NO		
19 VOLQUETA INTERNATIONAL 7300	2010		OVR087			NO		
20 VOLQUETA CHEVROLET	2014	FVR	ONK550			NO		
21 RETRO ORUGA	2010	CASE 135				NO		
22 MOTOCICLETA YAMAHA			QNU66A			NO		
23 MOTONIVELADORA JHON DEERE E	DAR DE BAJA					NO		
24 RETRO 410 E JHON DEERE	DAR DE BAJA	410E				NO		
25						NO		

4.2 Mencione el Sistema de Comunicaciones que posee su institución para el desempeño de las labores de Emergencias?.

Tipo de Radio Base	Modelo	Frecuencia	Canal	Fuente	Antena	Repeti	Años Servc	Estado
1								
2								
3								
4								
5								

OTROS EQUIPOS.

	Cant.		Cant.
1	_____	13	_____
2	_____	14	_____
3	_____	15	_____
4	_____	16	_____
5	_____	17	_____
6	_____	18	_____
7	_____	19	_____
8	_____	20	_____
9	_____	21	_____
10	_____	22	_____
11	_____	23	_____
12	_____	24	_____

Representante/Delegado Institución.

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
Cargo:  
Entidad:  
  
Firma: \_\_\_\_\_

Encuestador.

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos  
Cargo  
Entidad:  
  
Firma: \_\_\_\_\_

ANEXO 2. INVENTARIO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO

\* Identifique la Capacidades de Sus unidades voluntarias que se encuentren Activas actualmente y relaciones la informacion que se Solicita.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	GS/RH	Certificado		Cursos o Especialidades Adquiridas
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

ANEXO 3. FICHA PARA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

ANEXO FICHA PARA VEHICULOS		
Numero:		
Referencia:		
Clase de Vehículo:		
Marca:		
Modelo:		
Combustible:		
Capacidad Pasajeros:		
No. de Placa:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativo:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

ANEXO 4. FICHA PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION		
Número:		
Referencia:		
Marca:		
Modelo:		
Cantidad:		
Tipo de Radio:		
Frecuencia:		
Código del radio:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativo:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

Página 7

ANEXO 5. FICHA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ATENCION Y RESCATE.		
Identificación del Equipo o Herramienta:		
Tipo de Herramienta:		
Marca:		
Modelo:		
Referencia:		
Capacidad:		
Cantidad:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativa:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?	X	
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, y brigada de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?		X
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?	X	
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?		X
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias?	X	
¿La organización hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el Comité de Emergencias en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?		X
¿La organización participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre funcionarios y brigadistas?	X	
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación del Comité de Emergencias?		X
¿Se han realizado simulacros en el último año?	X	
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los funcionarios en el último año y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		X
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?	X	
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?		X
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?		X



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los integrantes de la Brigada de Emergencias, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	X	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?	X	
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?	X	
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?	X	
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?	X	
¿Se cuenta con una red contra incendios?		X
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		X
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		X
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		X
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	X	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	X	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?	X	
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?	X	
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?	X	
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?	X	
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		X
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?		X
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?	X	
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		X
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		X
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?		X
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?	<b>PARCIAL</b>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		X
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?	X	
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?	X	
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		X
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?	X	
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?	X	
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?	X	
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?	X	
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?	X	
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?	X	
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?	X	
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
<b>EQUIPOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?	X	
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?	X	
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?	X	
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?	X	
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?	X	
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?	X	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?	X	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		X
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	0.0	BUENA
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	0.5	REGULAR
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	1.0	MALA

### REFERENCIA DE RESPUESTAS

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	4	3	0	MALA	0,571	0,901	<b>ALTA</b>
Capacitación y Entrenamiento	9	3	5	1	MALA	0,33		
Características de Seguridad	4	0	4	0	MALA	0		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	12	8	0	MALA	0,6	1,94	<b>MEDIA</b>
Edificación	16	11	5	1	BUENA	0,68		
Equipos	3	2	1	0	REGULAR	0,66		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	4	0	0	BUENA	1	2,2	<b>BAJA</b>
Sistemas Alternos	5	4	1	0	MALA	0,8		
Recuperación	5	2	3	0	MALA	0,4		

### NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1,01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

La oficina de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Santander de Quilichao, cuenta con una óptima calificación en los servicios y ha servido de apoyo a otras instituciones y municipios vecinos. En cuanto a los suministros, la edificación y equipos para emergencias deben ser tenidas en cuenta ya que su actividad operativa es de alto riesgo, no cuenta con una señalización visible y su estructura no es sismo resistente y operativamente es superior a otros municipios vecinos.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Es importante que la Brigada se capacite periódicamente y cuente con elementos para la atención de emergencias, su señalización industrial no es óptima y la demarcación de entradas y salidas de emergencias no están visibles a los visitantes.

El personal administrativo ha de capacitarse ante una emergencia y servir de apoyo a la Brigada de Emergencia.

Esta dependencia cuenta con todas las normas ocupacionales para sus trabajadores y su equipo automotor es óptimo para la respuesta, es importante revisar el otro parque automotor sus condiciones y determinar si son viables para su uso.



### III. AREA ADMINISTRATIVA

Marque con una (X), cual de estas areas actualmente estan conformadas y funcionan en su Institucion.

#### AREAS DE FUNCIONAMIENTO

Areas o Departamentos Especiales

SALUD
DOCENCIA
DOCTRINA Y PROTECCION
SOCORROS Y SERVICIOS

Funcionando	
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No

Coordinaciones Institucionales

SOCORRO
COORDINACION DE SOCORRISMO
COORDINACION DE JUVENTUD
COORDINACION DE DAMAS GRISES

Funcionando	
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No

Lineas Bases Principales.

BUSQUEDA Y RESCATE
ATENCION EN SALUD
PREVENCION EN RIESGOS Y DESASTRES
CAPACITACION

Funcionando	
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No

Programas Institucionales

APOYO PSICOSOCIAL
ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO
RECREACION
ATENCION EN SALUD
CAPTACION DE SANGRE
SEGURIDAD VIAL
EDUCADORAS VOLUNTARIAS

Funcionando	
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No
Si	No

### IV. AREA OPERATIVA

1. Su Institucion registra las emergencias en minutos u/o bitacoras ?
2. Su institucion conoce los protocolos de respuesta a emergencias de su municipio ?
3. La Institucion capta y forma nuevos Voluntarios, cada Cuanto ?
4. Su institucion realiza capacitaciones en prevencion a la comunidad, cada cuanto?
5. Su institucion capacita a su voluntariado, con que periodicidad?
6. Su institucion tiene algun sistema de comunicacion con su voluntariado, Cual?

Seleccione

SI	NO
X	
X	
X	
X	
X	
X	

Observaciones

CITEL
CADA AÑO
CONSTANTE
CELULAR, FACEBOOK, CORREO ELECTRONICO, GRUPO DE WHATSAPP

1. Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para la Atencion Basica de Pacientes ?.

Botiquin	Cant	3	Camilla Rigida	Cant	4	Inmovilizador Cervical	Cant	2	Manta Termica	Cant	0	Equip. de Signos	Cant	0	Equip. Protecci	Cant	0
Linternas	Cant	0	Camilla Especial	Cant	0	Inmov. Extremidades	Cant	1	Sillas de Rueda	Cant	0	Equip. Oxigenacion	Cant	0	Equip. Glucome.	Cant	0
Pinzas	Cant	0	Camilla Movil	Cant	1	Equip. Reanimacion	Cant	0	Caminadores	Cant	0	Equip. Cardiologia	Cant	0	Equip. Cabestrillo	Cant	1

Pagina 3

2. Con cuanto personal cuenta en cada una estas Especialidades Institucionales ?.

SAR Basic	Cant	2	WSAR	Cant	1	MSAR	Cant	0	HSAR	Cant	2	CREL	Cant	1	WATSAN	Cant	0	MEC	Cant	0	PRIMAP	Cant	1
KSAR	Cant	0	USAR	Cant	0	VSAR	Cant	0	BREC	Cant	0	SCI	Cant	0	LOGISTICA	Cant	0	SVB	Cant	3	EDAN	Cant	1
CPA	Cant	0	BLS	Cant	4	SPAC	Cant	4	PAPS	Cant	12	SEGOP	Cant	0	COMUNIC	Cant	0	APH	Cant	3	RCF	Cant	3
DIH/DH	Cant	6	MAP/MUSE	Cant	1	CBF	Cant	0	NBQR	Cant	1	G.RI RIESGO	Cant	1	INSP.SEG	Cant	0	SVA	Cant	3	ALBERGUES	Cant	0

3. Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para el desarrollo de Operaciones de Rescate ?.

Motosierra	Cant	0	Planta Electrica	Cant	0	Equipo de Extricacion	Cant	0	Equip. Iluminacion	Cant	0	Equip. GPS	Cant	0	Pica	Cant	0
Motobomba	Cant	0	Trajes Especial	Cant	0	Equipo Autocontenido	Cant	0	Equip. Traccion	Cant	0	Equip. Canino	Cant	0	Palin	Cant	0
Cizalla	Cant	0	Tramos Cuerdas	Cant	0	Equipo de Descenso	Cant	0	Equip. Separacion	Cant	0	Carpas-MEC	Cant	0	Barra	Cant	0
Pitones	Cant	0	Tramos Manguer	Cant	0	Equipo de Ascenso	Cant	0	Equip. Corte Metal	Cant	0	Mascarilla Esp	Cant	0	Batefuego	Cant	0
Cascos	Cant	10	Radiotelefonos	Cant	0	Dispos. Busqueda	Cant	0	Taladro Neumatico	Cant	0	Equip. Señaliz	Cant	0	Machete	Cant	0
Botas	Cant	0	Linternas	Cant	0	Equipo Acuatico	Cant	0	Sondas Filmicas	Cant	0	Uniformes	Cant	15	Escaleras	Cant	0

4. Con cuales y cuantos de estos Elementos tecnologicos cuenta sus institucion para el desempeño de las labores administrativas?.

Escritorios	Cant	0	Archivadores	Cant	2	Video Camaras	Cant	0	Equip. Computo	Cant	1	Televisores	Cant	0	Scaners	Cant	0
Sillas	Cant	9	Video Beans	Cant	1	Camara Fotografica	Cant	0	Equip. Sonido	Cant	0	Radio Bases	Cant	0	Impresora	Cant	0

- 4.1 Mencione los Vehiculos que posee su institucion para el desempeño de las labores de tencion de emergencias?.

Tipo de Vehiculo	Modelo	Referencia	Placas	SOAT	Tecno	Habil	Años Servc	Estado
1 CAMIONETA CHEVROLET LUV	1997	2300	AUN537	SI	SI	SI	20	REGULAR
2 MOTOCICLETA HONDA	2013		QPD77A	SI	SI	SI	4	BUENO
3								
4								
5								



4.2 Mencione el Sistema de Comunicaciones que posee su institución para el desempeño de las labores de Emergencias?

	Tipo de Radio Base	Modelo	Frecuencia	Canal	Fuente	Antena	Repeti	Años Servc	Estado
1									
2									
3									
4									
5									

OTROS EQUIPOS.

		Cant.		Cant.
1			13	
2			14	
3			15	
4			16	
5			17	
6			18	
7			19	
8			20	
9			21	
10			22	
11			23	
12			24	

Representante/Delegado Institucion.

MARIELA LADINO DE LEON

Nombres y Apellidos

Cargo: PRESIDENTA

Entidad: CRUZ ROJA COLOMBIANA

Firma:

Encuestador.

Nombres y Apellidos

Cargo

Entidad:

Firma:

ANEXO 2. INVENTARIO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO

\* Identifique la Capacidades de Sus unidades voluntarias que se encuentren Activas actualmente y relaciones la informacion que se Solicita.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	GS/RH	Certificado		Cursos o Especialidades Adquiridas
				SI	NO	
1	MARIA POLICARPA JIMENEZ	VOLUNTARIO	A+	X		COMUNICADOR SOCIAL
2	MARGARITA MINA	VOLUNTARIO	B+	X		FISIOTERAPIA
3	WILLIAM DARIO RODRIGUEZ	VOLUNTARIO	A+	X		DISEÑO GRAFICO
4	LUZ ENEIDA ABONIA	VOLUNTARIO	O+	X		DOCENTE
5	DANIELA HURTADO	VOLUNTARIO	B+	X		ESTUDIANTE DE MEDICINA
6	DANNA CAROLINA CAMPO	VOLUNTARIO	B+	X		INGENIERO AMBIENTAL
7	MARIA FERNANDA VASQUEZ	VOLUNTARIO	O+	X		
8	LUISA FERNANDA FLOREZ O	VOLUNTARIO	O+	X		MEDICA - SVB
9	MAURICIO HOYOS	VOLUNTARIO	O+	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
10	ENERIED HORTA RAMIREZ	VOLUNTARIO	O+	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA
11	MARCO ANTORIO RIVERA	VOLUNTARIO	O+	X		TECNICO EN ADMINISTRACION DE DESASTRES
12	PAOLA ANDREA TORRES	VOLUNTARIO	O+	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
13	LAURA RUIZ	VOLUNTARIO	O+	X		MEDICA - SVB
14	ELIZABETH GIL M	VOLUNTARIO	O+	X		
15	LUZ CARIME CHIA	VOLUNTARIO	A+	X		PSICOLOGO
16	HUGO ALEJANDRO SOTELO	VOLUNTARIO	O+	X		PSICOLOGO
17	MARTHA ALEXANDRA ANGEL L.	VOLUNTARIO	O+	X		PSICOLOGO
18	ANGIE MARCELA HURTADO	VOLUNTARIO	O+	X		ESTUDIANTE DE ECONOMIA Y COMUNICACION SOCIAL
19	ANA ORLEIDA RAMIREZ	VOLUNTARIO	A+	X		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

**ANEXO 3. FICHA PARA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

ANEXO FICHA PARA VEHICULOS		
Numero:	1	2
Referencia:	LUV 2300	
Clase de Vehículo:	CAMIONETA	MOTOCICLETA
Marca:	CHEVROLET	HONDA
Modelo:	1997	2013
Combustible:	GASOLINA	GASOLINA
Capacidad Pasajeros:	5	2
No. de Placa:	AUN537	QPD77A
Principales Características:	COLOR BLANCO POLAR , EMBLEMATIZADA	COLOR BLANCO
Estado Actual:	REGULAR	BUENA
Ubicación:	SANTANDER DE QUILICHAO	SANTANDER DE QUILICHAO
Operativo:	SI	SI
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

ANEXO 4. FICHA PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION		
Número:		
Referencia:		
Marca:		
Modelo:		
Cantidad:		
Tipo de Radio:		
Frecuencia:		
Codigo del radio:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativo:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

Pagina 7

ANEXO 5. FICHA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ATENCION Y RESCATE.		
Identificación del Equipo o Herramienta:		
Tipo de Herramienta:		
Marca:		
Modelo:		
Referencia:		
Capacidad:		
Cantidad:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativa:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?	X	
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de Operaciones, seguridad, y Coordinador de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?	X	
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?	X	
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?	X	
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de operaciones?		X
¿La Institución hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para los voluntarios en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?	X	
¿La Institución participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre voluntarios y directivos?	X	
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación a los voluntarios y directivos?	X	
¿Se han realizado simulacros en el último año?		X
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los voluntarios y directivos en el último año y existen registros de la actividad?	X	
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		X
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?		X
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los voluntarios cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?	X	
¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?	X	
¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	X	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?		X
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?		X
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?		X
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?		X
¿Se cuenta con una red contra incendios?		X
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		X
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		X
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		X
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	X	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	X	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?		X
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?	X	
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?		X
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?		X
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		X
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?	X	
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?		X
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		X
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		X
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?		X
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?		X
¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		X

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?		X
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		X
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?		X
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?		X
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?		X
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?		X
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?		X
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?		X
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?		X
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>
<b>EQUIPOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?		X
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?		X
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		X
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?		X
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?		X
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?		X
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?		X
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?		X
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?		X
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?		X
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?		X
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?	X	
¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?	X	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		X
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CRUZ ROJA COLOMBIANA SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	0.0	BUENA
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	0.5	REGULAR
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	1.0	BAJA

### REFERENCIA DE RESPUESTAS

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	6	1	0	BUENA	0,857	2,157	BAJA
Capacitación y Entrenamiento	9	5	4	0	REGULAR	0,55		
Características de Seguridad	4	3	1	0	BUENA	0,75		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	5	15	0	MALA	0,25	0,25	ALTA
Edificación	16	0	16	0	MALA	0		
Equipos	3	0	3	0	MALA	0		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	0	4	0	MALA	0	0,4	ALTA
Sistemas Alternos	5	0	5	0	MALA	0		
Recuperación	5	2	3	0	MALA	0,4		

### NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1.01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

La Cruz Roja de Santander de Quilichao, cuenta con un personal calificado en materia de respuesta a emergencias y con un adoctrinamiento seguro para las acciones operativas la que la hace ser una entidad neutral e imparcial.

No tiene sede propia lo que la hace vulnerable institucionalmente, cuenta con pocos equipos para la respuesta, una camioneta en medianas condiciones, necesita apoyo para mejorar sus condiciones y acciones administrativas internas que permitan direccionar desafíos como contar con una sede administrativa visible ya que mucha de la población desconoce su ubicación.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

Se les recomienda a las directivas hacer gestión para una sede institucional capaz de responder a los grandes desafíos que nos presenta nuestra sociedad.

Es importante hacer gestión para la consecución de equipos de respuesta y adiestramiento de más personal que permita ayudar a resolver con su apoyo los diferentes eventos que se presenten.



### III. AREA ADMINISTRATIVA

Marque con una (X), cual de estas areas actualmente estan conformadas y funcionan en su Institucion.

#### AREAS DE FUNCIONAMIENTO

Areas o Departamentos Especiales

	Funcionando		Coordinaciones Institucionales		Funcionando	
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No

Lineas Bases Principales.

	Funcionando		Programas Institucionales		Funcionando	
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No
	Si	No			Si	No

### IV. AREA OPERATIVA

- Su Institucion registra las emergencias en minutos u/o bitacoras ?
- Su institucion conoce los protocolos de respuesta a emergencias de su municipio ?
- La Institucion capta y forma nuevos Voluntarios, cada Cuanto ?
- Su institucion realiza capacitaciones en prevencion a la comunidad, cada cuanto?.
- Su institucion capacita a su voluntariado, con que periodicidad?.
- Su institucion tiene algun sistema de comunicaci3n con su voluntariado, Cual?.

Seleccione		Observaciones
SI	NO	
X		
X		
X		DISPONIBILIDAD
	X	
X		DISPONIBILIDAD
X		RADIO Y TELEFONO

- Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para la Atencion Basica de Pacientes ?.

Botiquin	Cant	5	Camilla Rigida	Cant	8	Inmovilizador Cervical	Cant	2	Manta Termica	Cant	1	Equip. de Signos	Cant	29	Equip. Protecci	Cant	0
Linternas	Cant	1	Camilla Especial	Cant	23	Inmov. Extremidades	Cant	3	Sillas de Rueda	Cant	15	Equip. Oxigenacion	Cant	3	Equip. Glucome.	Cant	8
Pinzas	Cant	1400	Camilla Movil	Cant	65	Equip. Reanimacion	Cant	5	Caminadores	Cant	0	Equip. Cardiologia	Cant	0	Cabestrillo	Cant	1

Pagina 3

- Con cuanto personal cuenta en cada una estas Especialidades Institucionales ?.

SAR Basic	Cant	0	WSAR	Cant	0	MSAR	Cant	0	HSAR	Cant	0	CREL	Cant	0	WATSAN	Cant	0	MEC	Cant	0	PRIMAP	Cant	0
KSAR	Cant	0	USAR	Cant	0	VSAR	Cant	0	BREC	Cant	0	SCI	Cant	0	LOGISTICA	Cant	0	SVB	Cant	0	EDAN	Cant	0
CPA	Cant	0	BLS	Cant	0	SPAC	Cant	0	PAPS	Cant	0	SEGOP	Cant	0	COMUNIC	Cant	0	APH	Cant	0	RCF	Cant	0
DIH/DH	Cant	0	MAP/MUSE	Cant	0	CBF	Cant	0	NBQR	Cant	0	G.RI RIESGO	Cant	0	INSP.SEG	Cant	0	SVA	Cant	0	ALBERGUES	Cant	0

- Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institucion para el desarrollo de Operaciones de Rescate ?.

Motosierra	Cant	0	Planta Electrica	Cant	1	Equipo de Extricacion	Cant	0	Equip. Iluminacion	Cant	0	Equip. GPS	Cant	0	Pica	Cant	0
Motobomba	Cant	0	Trajes Especial	Cant	0	Equipo Autocontenido	Cant	0	Equip. Traccion	Cant	0	Equip. Canino	Cant	0	Palin	Cant	0
Cizalla	Cant	0	Tramos Cuerdas	Cant	0	Equipo de Descenso	Cant	0	Equip. Separacion	Cant	0	Carpas-MEC	Cant	0	Barra	Cant	0
Pitones	Cant	1	Tramos Manguer	Cant	1	Equipo de Ascenso	Cant	0	Equip. Corte Metal	Cant	0	Mascarilla Esp	Cant	0	Batefuego	Cant	0
Cascos	Cant	0	Radiotelefonos	Cant	0	Dispos. Busqueda	Cant	0	Taladro Neumatico	Cant	0	Equip. Señaliz	Cant	0	Machete	Cant	0
Botas	Cant	3	Linternas	Cant	1	Equipo Acuatico	Cant	0	Sondas Filmicas	Cant	0	Uniformes	Cant	0	Escaleras	Cant	0

- Con cuales y cuantos de estos Elementos tecnologicos cuenta sus institucion para el desempeño de las labores administrativas?.

Escritorios	Cant	158	Archivadores	Cant	71	Video Camaras	Cant	28	Equip. Computo	Cant	193	Televisores	Cant	10	Scaners	Cant	1
Sillas	Cant	194	Video Beans	Cant	3	Camara Fotografica	Cant	0	Equip. Sonido	Cant	2	Radio Bases	Cant	0	Impresora	Cant	4

- Mencione los Vehiculos que posee su institucion para el desempeño de las labores de tencion de emergencias?.

	Tipo de Vehiculo	Modelo	Referencia	Placas	SOAT	Tecno	Habil	Años Servc	Estado
1	CAMIONETA	LUV D MAX		OVR 105	SI	SI	SI		BUENO
2									
3									
4									
5									



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PÁGINA:

4.2 Mencione el Sistema de Comunicaciones que posee su institución para el desempeño de las labores de Emergencias?.

Tipo de Radio Base		Modelo	Frecuencia	Canal	Fuente	Antena	Repeti	Años Servc	Estado
1	WALKIE TALKIE	MV033876							BUENO
2	RADIOTELEFONO	B2504817							BUENO
3	RADIOTELEFONO	MH230R							BUENO
4	RADIOTELEFONO	K76MHBCT							BUENO
5	RADIOTELEFONO	K76MHBCT							BUENO

OTROS EQUIPOS.

	Cant.		Cant.
1		13	
2		14	
3		15	
4		16	
5		17	
6		18	
7		19	
8		20	
9		21	
10		22	
11		23	
12		24	

Representante/Delegado Institucion.

Nombres y Apellidos  
Cargo:  
Entidad:  
Firma:

Encuestador.

Nombres y Apellidos  
Cargo:  
Entidad:  
Firma:

ANEXO 2. INVENTARIO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO

\* Identifique la Capacidades de Sus unidades voluntarias que se encuentren Activas actualmente y relaciones la informacion que se Solicita.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	GS/RH	Certificado		Cursos o Especialidades Adquiridas
				SI	NO	
1	ROBINSON GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
2	CAROLINA GIRON	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
3	ANDRES CARABALI	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
4	JESSICA BURITICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
5	MABEL FIGUEROA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
6	MAUCELEN MINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
7	LEIDY VIVIANA MANCILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
8	DUFAY IPIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
9	AIDE YONDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
10	EDUARD GUTIERREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
11	GINA GARZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
12	JOHN ARBEY ALBAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
13	LAURA SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
14	JAMES A VELASCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
15	YIMMI FILIGRANA	CAMILLERO				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
16	ANDREA BIBIANA RODRIGUEZ	SECRETARIA				BRIGADISTA DE EMERGENCIA
17	ANDRES F. BANGUERO	SALUBRISTA OCUPACIONAL				BRIGADISTA DE EMERGENCIA

Página 6





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PÁGINA:

ANEXO 3. FICHA PARA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

ANEXO FICHA PARA VEHICULOS		
Numero:	1	
Referencia:	8LBETF3F100178733	
Clase de Vehículo:	CAMIONETA	
Marca:	CHEVROLET	
Modelo:	LUV D MAX DSL 4 * 2	
Combustible:	ACPM	
Capacidad Pasajeros:	5	
No. de Placa:	OVR 105	
Principales Características:	TRANSPORTE DE PERSONAL	
Estado Actual:	BUENO	
Ubicación:	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
Operativo:	ADMINISTRATIVO	
Protocolos:	NO	
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

ANEXO 4. FICHA PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION		
Numero:	1	2
Referencia:	B2504817	MH230K
Marca:	KENWOOD	MOTOROLA
Modelo:	TK 2302	WHF5W16
Cantidad:	4	1
Tipo de Radio:	RADIOTELEFONO	WALKIE TALKIE
Frecuencia:		
Codigo del radio:		
Principales Características:	COMUNICACION	COMUNICACION
Estado Actual:	BUENO	BUENO
Ubicación:	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Operativo:	SI	SI
Protocolos:	NO	NO
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

Página 7

ANEXO 5. FICHA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ATENCION Y RESCATE.		
Identificacion del Equipo o Herramienta:		
Tipo de Herramienta:		
Marca:		
Modelo:		
Referencia:		
Capacidad:		
Cantidad:		
Principales Características:		
Estado Actual:		
Ubicación:		
Operativa:		
Protocolos:		
Fecha ultima revision:		
Fecha revision actual:		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?	X	
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, y brigada de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?	X	
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?	X	
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?	X	
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias?	X	
¿La organización hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el Comité de Emergencias en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?	PARCIAL	
¿La organización participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre funcionarios y brigadistas?	PARCIAL	
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación del Comité de Emergencias?	PARCIAL	
¿Se han realizado simulacros en el último año?	X	
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los funcionarios en el último año y existen registros de la actividad?	PARCIAL	
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?	X	
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?	PARCIAL	
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?	X	
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	PARCIAL	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?		X
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?	SI	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los integrantes de la Brigada de Emergencias, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?	<b>PARCIAL</b>	
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?	<b>X</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	<b>X</b>	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?	<b>X</b>	
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con una red contra incendios?	<b>X</b>	
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		<b>X</b>
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	<b>X</b>	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?		<b>X</b>
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?	<b>PARCIAL</b>	
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?	<b>X</b>	
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?	<b>X</b>	
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?	<b>X</b>	
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?	<b>X</b>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?	<b>PARCIAL</b>	
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?		
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?	X	
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?	X	
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?	X	
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?	X	
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?		X
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?	X	
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?	X	
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?	X	
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?	X	
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
<b>EQUIPOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?		X
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?	X	
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?	X	
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?	X	
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?	X	
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?	X	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		<b>NO</b>
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?	<b>X</b>	
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?	<b>X</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>




### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CRUZ ROJA COLOMBIANA SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	<b>0.0</b>	<b>BUENA</b>
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	<b>0.5</b>	<b>REGULAR</b>
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	<b>1.0</b>	<b>BAJA</b>

### REFERENCIA DE RESPUESTAS

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	7	0	0	BUENA	1	2,625	<b>BAJA</b>
Capacitación y Entrenamiento	9	3	0	6	BUENO	1		
Características de Seguridad	4	2	1	1	REGULAR	0,625		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	8	3	8	BUENO	0,6	2,01	<b>BAJA</b>
Edificación	16	12	2	2	BUENA	0,812		
Equipos	3	2	1	0	BUENO	0,6		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	4	0	0	BUENO	1	2,6	<b>BAJA</b>
Sistemas Alternos	5	4	1	0	BUENO	0,8		
Recuperación	5	4	1	0	BUENO	0,8		

### NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1,01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

El Hospital Francisco de Paula Santander cuenta con una óptima capacidad de respuesta institucional y hacia la comunidad, su nivel de organización y adiestramiento de la Brigada está capacitado para asumir los retos en materia de emergencias, su calidad humana profesional la coloca en un alto nivel.

En materia de Respuesta cuenta con todos los medios necesarios para asumir una eventualidad, su organización interna responde a las necesidades operativas y administrativas gracias a su interés en bien de la comunidad.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

En materia de recursos y señalización industrial permite orientar a los visitantes sobre sus destinos internos y en caso de emergencia cuenta con lugares de encuentro visibles.

Sin más novedades.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PÁGINA:

## 4.5 EMQUILICHAO E.S.P.

### I. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

INSTITUCION O ENTIDAD	Unidad Municipal <input type="checkbox"/> Grupo de Apoyo <input type="checkbox"/>	
RAZON SOCIAL / NIT	8000199934	Fecha de Fundacion:
POLITICAS		
Director	LUIS ANDRES SADVONIK ROJAS	No. De Identif:
Direccion de Residencia:	CALLE 2 # 4 - 57	Departamento:
Correo Electronico-EMAIL:	ANDRESSADOVNIKK@HOTMAIL.COM	No. De Celular:
		16719888
		CAUCA
		3155602577

#### 1. Informacion del Predio:

Diligencie el formato marcando con (X).

Estado Actual de Propiedad:	Propia <input checked="" type="checkbox"/>	Arrendamiento <input type="checkbox"/>	Comodato <input type="checkbox"/>	Residencial <input type="checkbox"/>	Compraventa <input type="checkbox"/>
Tiempo de Funcionamiento:	Años <input type="text" value="30"/>	Años <input type="text"/>	Años <input type="text"/>	Años <input type="text"/>	Años <input type="text"/>
Tipo de Construccion:	Madera <input type="checkbox"/>	Ferro-concreto <input checked="" type="checkbox"/>	Bahareque <input type="checkbox"/>	Prefabricado <input type="checkbox"/>	No Existe <input type="checkbox"/>
Servicios Publicos y/o Basicos:	Agua <input checked="" type="checkbox"/>	Energia <input checked="" type="checkbox"/>	Gas <input type="checkbox"/>	Telefonia Fija <input type="checkbox"/>	Cable Tv <input type="checkbox"/>
				Telef. Movil <input checked="" type="checkbox"/>	Internet <input checked="" type="checkbox"/>
Cantidad Areas Institucionales:	Oficina <input checked="" type="checkbox"/>	Recepcion <input checked="" type="checkbox"/>	Bodega <input checked="" type="checkbox"/>	C. Equip <input type="checkbox"/>	S. Entrenam <input type="checkbox"/>
No. De Pisos:	Baño <input checked="" type="checkbox"/>	S. Radios <input checked="" type="checkbox"/>	S. Crisis <input type="checkbox"/>	Garaje <input type="checkbox"/>	Aula Educ. <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	C. Vehiculos <input type="checkbox"/>	Auditorio <input checked="" type="checkbox"/>	Cocina <input checked="" type="checkbox"/>	Enfermeria <input type="checkbox"/>
					Alojamiento <input type="checkbox"/>
					Consultorios <input type="checkbox"/>
					S. Audio/Visual <input type="checkbox"/>

#### 2. Ubicacion y Contacto:

Direccion de la Institucion:	Departamento CAUCA	Municipio SANTANDER DE QUILICHAO	Calle 2B	Carrera Jun-49	No. Nomenclatura 3104562837	Barrio/Vereda EL ROSARIO
No. Telefonicos de Contacto:	Tel/Fijo 8293279		Celular: 3104562837		Radio <input type="checkbox"/>	
Correo Institucional:	EMQUILICHAO@GMAIL.COM					
Otros Correos Electronicos Inst:						
Redes Sociales y WEB:	Facebook <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Twitter <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Skype <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Youtube <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Pag. WEB <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	

Página 1

### II. ANALISIS ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Diligencie las Casillas, mencione los cargos mas importantes que su Institucion/ Entidad Posee Actualmente en cada area.

3. Area Administrativa	3. Area Financiera	3. Area Operativa
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TESORERIA	TECNICO OPERATIVO
SUBGERENTE TECNICO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA	INSPECTORES
PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GERENCIA		

#### Voluntariado:

TIPO DE VOLUNTARIADO (Base, Apoyo, Profesionales).

BASE

#### Cantidad de Voluntariado de Base Ultimo Trimestre

Activos	Inactivos	Licencia	Formacion
14			

#### Otros Grupos

Otros Grupos	Cantidad

Escriba la cantidad Total de voluntarios que su Institucion posee, en alguno de los siguientes perfiles profesionales.

Ciencias Administracion y Afines	Cant <input type="text" value="3"/>	Ciencias Fisicas y afines	Cant <input type="text"/>	Ciencias Economicas y afines	Cant <input type="text"/>
Ciencias de la Salud y afines	<input type="text"/>	Ciencias Politicas y afines	<input type="text"/>	Ciencias Humanas y afines	<input type="text"/>
Ciencias Ambientales y afines	<input type="text"/>	Ciencias Quimicas y afines	<input type="text"/>	Areas de la Ingenieria	<input type="text"/>
Ciencias Agronomas y afines	<input type="text"/>	Ciencias Matematicas y Afines	<input type="text"/>	Areas del Diseño y Produccion	<input type="text"/>
Ciencias Geologicas y afines	<input type="text"/>	Ciencias del Deporte y afines	<input type="text"/>	Perfil Voluntario Base	<input type="text" value="11"/>
Ciencias Sociales y Afines	<input type="text"/>	Ciencias Culturales y afines	<input type="text"/>	Perfiles en Otras Areas	<input type="text"/>
Ciencias Artisticas y afines	<input type="text"/>	Ciencias Biologicas y afines	<input type="text"/>		

Si usted NO conoce los perfiles de su voluntariado, por favor mencione solamente la Cantidad de unidades Profesionales.







REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

4.2 Mencione el Sistema de Comunicaciones que posee su institución para el desempeño de las labores de Emergencias?.

	Tipo de Radio Base	Modelo	Frecuencia	Canal	Fuente	Antena	Repeti	Años Servc	Estado
1									
2									
3									
4									
5									

OTROS EQUIPOS.

		Cant.		Cant.
1			13	
2			14	
3			15	
4			16	
5			17	
6			18	
7			19	
8			20	
9			21	
10			22	
11			23	
12			24	

Representante/Delegado Institucion.

CARLOS ANDRES CANO B

Nombres y Apellidos

Cargo: TEC. ADMINISTRATIVO

Entidad: EMQUILICHAO ESP

Firma:

Encuestador.

Nombres y Apellidos

Cargo

Entidad:

Firma:

ANEXO 2. INVENTARIO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO

\* Identifique la Capacidades de Sus unidades voluntarias que se encuentren Activas actualmente y relaciones la informacion que se Solicita.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	GS/RH	Certificado		Cursos o Especialidades Adquiridas
				SI	NO	
1	DIALINA PAZ ZAPATA	TEC. ADMINISTRATIVO 3	B +			
2	CARLOS ANDRES CANO	TEC. ADMINISTRATIVO 2	O +			
3	MIGUEL ANDRES LULIGO	OP. FONTANERO	O +			
4	ALVARO JOSE TEGUE	TEC. ADMINISTRATIVO 3	O +			
5	UANELA REYES	OP. BARRIDO	A +			TECNICO SALUD OCUPACIONAL
6	JORGE SALAMANCA	OP. FONTANERO	O +			
7	HOOVER RUBIEL CAMPO	OP. RECOLECTOR	O +			
8	HUGO JURADO PALOMINO	OP. FONTANERO	A +			
9	OSCAR MAQUILON	OP. FONTANERO	B -			
10	CESAR DAZA	AUX. ADMINISTRATIVO	O +			
11	ANDERSON RAMIREZ		O +			
12	JAVIER RAMIREZ		A +			
13	ALEYDA ROJAS		O +			
14	LAURA MARTINEZ		O +			
15						
16						
17						

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

**ANEXO 3. FICHA PARA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

ANEXO FICHA PARA VEHICULOS	
Numero:	
Referencia:	
Clase de Vehículo:	
Marca:	
Modelo:	
Combustible:	
Capacidad Pasajeros:	
No. de Placa:	
Principales Características:	
Estado Actual:	
Ubicación:	
Operativo:	
Protocolos:	
Fecha última revision:	
Fecha revision actual:	

ANEXO 4. FICHA PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	
Número:	
Referencia:	
Marca:	
Modelo:	
Cantidad:	
Tipo de Radio:	
Frecuencia:	
Código del radio:	
Principales Características:	
Estado Actual:	
Ubicación:	
Operativo:	
Protocolos:	
Fecha última revision:	
Fecha revision actual:	

Pagina 7

ANEXO 5. FICHA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ATENCION Y RESCATE.	
Identificación del Equipo o Herramienta:	
Tipo de Herramienta:	
Marca:	
Modelo:	
Referencia:	
Capacidad:	
Cantidad:	
Principales Características:	
Estado Actual:	
Ubicación:	
Operativa:	
Protocolos:	
Fecha última revision:	
Fecha revision actual:	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?	X	
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, y brigada de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?	X	
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?		X
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?	X	
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias?	X	
¿La organización hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el Comité de Emergencias en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?	X	
¿La organización participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre funcionarios y brigadistas?	X	
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación del Comité de Emergencias?	X	
¿Se han realizado simulacros en el último año?	X	
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los funcionarios en el último año y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?	X	
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		X
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?	X	
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?		X
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?		X

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿Los integrantes de la Brigada de Emergencias, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		<b>X</b>
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	<b>X</b>	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?		<b>X</b>
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?		<b>X</b>
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?		<b>X</b>
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con una red contra incendios?	<b>X</b>	
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		<b>X</b>
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		<b>X</b>
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		<b>X</b>
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	<b>X</b>	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?		<b>X</b>
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?		<b>X</b>
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?		<b>X</b>
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?		<b>X</b>
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		<b>X</b>
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?		<b>X</b>
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		<b>X</b>
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		<b>X</b>
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?	<b>X</b>	
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?		<b>X</b>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		X
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?		X
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?	X	
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		X
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?	X	
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?		X
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?	X	
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?	X	
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?		X
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?		X
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?		X
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
<b>EQUIPOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?	X	
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?	X	
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?	X	
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?		X
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?		X
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?		X
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	<b>X</b>	
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		<b>X</b>
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>




### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CRUZ ROJA COLOMBIANA SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	<b>0.0</b>	<b>BUENA</b>
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	<b>0.5</b>	<b>REGULAR</b>
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	<b>1.0</b>	<b>BAJA</b>

### REFERENCIA DE RESPUESTAS

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	6	1	0	BUENA	0,857	2,517	<b>BAJA</b>
Capacitación y Entrenamiento	9	6	3	0	REGULAR	0,66		
Características de Seguridad	4	4	0	0	BUENO	1		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	6	14	0	MALO	0,3	1,335	<b>MEDIA</b>
Edificación	16	6	10	0	BUENO	0,375		
Equipos	3	2	1	0	REGULAR	0,66		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	4	0	0	BUENO	1	1,6	<b>MEDIA</b>
Sistemas Alternos	5	0	5	0	MALO	0		
Recuperación	5	3	2	0	REGULAR	0,6		

### NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1,01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

La empresa Emquilichao, se caracteriza por ser una institución de gran capacidad para la respuesta a emergencias gracias a su talento humano, sus áreas de trabajo son amplias y de fácil acceso, cuenta con una señalización industrial capaz de responder ante emergencias y su personal operativo se encuentra y calificado.

Visiblemente cuenta con la capacidad de asumir retos y fácilmente los asume y da solución a la problemática que se presente, igualmente responde por la salubridad

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:

de todo el municipio y se empeña en mantener al día las líneas vitales de acueducto y saneamiento de agua potable al día.

Administrativamente está bien liderada y gerenciada, su parque automotor en buenas condiciones y al día en todos los impuestos de ley, pólizas, etc.

Su edificación es amplia y sismo resistente, el servicio de atención al cliente es óptimo y de buena calidad y vela por la seguridad del agua potable del Municipio aunque esta en zona de riesgo.





Escriba la cantidad Total de voluntarios que su institución posee, en alguno de los siguientes perfiles profesionales.

Ciencias Administración y Afines	Cant	Ciencias Físicas y afines	Cant	Ciencias Económicas y afines	Cant
Ciencias de la Salud y afines		Ciencias Políticas y afines		Ciencias Humanas y afines	
Ciencias Ambientales y afines		Ciencias Químicas y afines		Áreas de la Ingeniería	
Ciencias Agrónomas y afines		Ciencias Matemáticas y Afines		Áreas del Diseño y Producción	
Ciencias Geológicas y afines		Ciencias del Deporte y afines		Perfil Voluntario Base	
Ciencias Sociales y Afines		Ciencias Culturales y afines		Perfiles en Otras Áreas	
Ciencias Artísticas y afines		Ciencias Biológicas y afines			

Si usted NO conoce los perfiles de su voluntariado, por favor mencione solamente la Cantidad de unidades Profesionales.

5

### III. AREA ADMINISTRATIVA

Marque con una (X), cual de estas áreas actualmente están conformadas y funcionan en su institución.

#### ÁREAS DE FUNCIONAMIENTO

Áreas o Departamentos Especiales	Funcionando	Coordinaciones Institucionales	Funcionando
DEPARTAMENTO DE SALUD	Si No	DEFENSA CIVIL	Si No
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Si No		Si No
BOMBEROS LINEA DE FUEGO	Si No		Si No

Lineas Bases Principales.	Funcionando	Programas Institucionales	Funcionando
INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES, VEHICULARES	Si No	CURSO DE BOMBERO FORESTAL	Si No
INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS	Si No	USO EFECTIVO DEL AGUA EN INCENDIOS FORESTALES	Si No
RESCATE EN ALGUNAS MODALIDADES	Si No		Si No
	Si No		Si No
	Si No		Si No
	Si No		Si No
	Si No		Si No

### IV. AREA OPERATIVA

1. Su Institución registra las emergencias en minutos u/o bitácoras ?
2. Su institución conoce los protocolos de respuesta a emergencias de su municipio ?
3. La Institución capta y forma nuevos Voluntarios, cada Cuanto ?
4. Su institución realiza capacitaciones en prevención a la comunidad, cada cuanto?.
5. Su institución capacita a su voluntariado, con que periodicidad?.
6. Su institución tiene algún sistema de comunicación con su voluntariado, Cual?.

Selección		Observaciones
SI	NO	
X		
X		
X		DOS AÑOS
X		CUANDO SE REQUIERA
X		CADA 8 DIAS
X		CELULAR

1. Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institución para la Atención Básica de Pacientes ?.

Botiquín	Cant	Camilla Rígida	Cant	Inmovilizador Cervical	Cant	Manta Térmica	Cant	Equip. de Signos	Cant	Equip. Protección	Cant
Linternas	5	Camilla Especial	5	Inmov. Extremidades	5	Sillas de Rueda	5	Equip. Oxigenación	2	Equip. Glucomé.	0
Pinzas	5	Camilla Móvil	0	Equip. Reanimación	5	Caminadores	0	Equip. Cardiología	5	Cabestrillo	2
	0		5		2		0		0		5

Página 3

2. Con cuanto personal cuenta en cada una estas Especialidades Institucionales ?.

SAR Basic	Cant	WSAR	Cant	MSAR	Cant	HSAR	Cant	CREL	Cant	WATSAN	Cant	MEC	Cant	PRIMAP	Cant
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
KSAR	0	USAR	0	VSAR	0	BREC	0	SCI	40	LOGISTICA	10	SVB	0	EDAN	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMUNIC	10	APH	20	RCF	0
CPA	0	BLS	20	SPAC	0	PAPS	0	SEGOP	0	INSP.SEG	4	SVA	0	ALBERGUES	0
0	0	0	0	20	0	0	2	0	0						

3. Con cuales y cuantos de estos Equipos cuenta sus institución para el desarrollo de Operaciones de Rescate ?.

Motosierra	Cant	Planta Eléctrica	Cant	Equipo de Extracción	Cant	Equip. Iluminación	Cant	Equip. GPS	Cant	Pica	Cant
3	3	1	1	1	1	2	2	2	2	5	5
Motobomba	1	Trajes Especial	0	Equipo Autocontenido	2	Equip. Tracción	0	Equip. Canino	0	Palin	5
1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5	5
Cizalla	1	Tramos Cuerdas	2	Equipo de Descenso	0	Equip. Separación	0	Carpas-MEC	0	Barra	5
1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	5	5
Pitones	4	Tramos Manguera	10	Equipo de Ascenso	0	Equip. Corte Metal	0	Mascarilla Esp	0	Batefuego	5
4	4	10	10	0	0	0	0	0	0	5	5
Cascos	10	Radiotelefonos	5	Dispos. Búsqueda	1	Taladro Neumático	0	Equip. Señaliz	0	Machete	10
10	10	5	5	1	1	0	0	0	0	10	10
Botas	10	Linternas	5	Equipo Acuático	0	Sondas Fílmicas	0	Uniformes	10	Escaleras	1
10	10	5	5	0	0	0	0	10	10	1	1



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
<b>SI</b>	Existe o tiene un nivel bueno
<b>NO</b>	No existe o tiene un nivel deficiente
<b>PARCIAL</b>	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

## ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	X	
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?		X
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, y Operaciones en emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?	X	
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?	X	
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?		X
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias?	X	
¿La Institución hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el Voluntariado y Directivos en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?		X
¿La Institución participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre funcionarios y Voluntarios?	X	
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación al Voluntariado y directivos?		X
¿Se han realizado simulacros en el último año?	X	
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los funcionarios en el último año y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?		X
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		X
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?	X	
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?	X	
¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

¿Los voluntarios y directivos, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?	X	
¿Los Voluntarios, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?	X	
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?	X	
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?	X	
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?	X	
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?	X	
¿Se cuenta con una red contra incendios?		X
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		X
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		X
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		X
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?	X	
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?	X	
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?	X	
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?	X	
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?	X	
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?	X	
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		X
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?		X
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?	X	
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		X
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		X
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?		X
¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?	<b>PARCIAL</b>	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		X
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?	X	
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?	X	
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		X
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?	X	
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?	X	
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?	X	
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?	X	
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?	X	
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?	X	
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		X
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?	X	
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
<b>EQUIPOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?	X	
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?	X	
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SERVICIOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?	X	
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?	X	
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?	X	
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		X
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?	X	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?	X	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E**

¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		<b>X</b>
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		<b>X</b>
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>




**PARÁMETROS DE EVALUACIÓN  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA**

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	<b>0.0</b>	<b>BUENA</b>
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	<b>0.5</b>	<b>REGULAR</b>
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	<b>1.0</b>	<b>MALA</b>

**REFERENCIA DE RESPUESTAS**

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7	5	2	0	BUENA	0,714	1,794	<b>MEDIA</b>
Capacitación y Entrenamiento	9	3	6	0	MALO	0,33		
Características de Seguridad	4	3	1	0	BUENA	0,75		
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20	12	8	0	REGULAR	0,6	1,856	<b>MEDIA</b>
Edificación	16	10	5	1	REGULAR	0,656		
Equipos	3	2	1	0	REGULAR	0,6		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4	4	0	0	BUENO	1	2,2	<b>BAJA</b>
Sistemas Alternos	5	4	1	0	BUENO	0,8		
Recuperación	5	2	3	0	REGULAR	0,4		

**NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO**

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1.01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

# Capítulo 5

## PLAN DE CONTINUIDAD

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E
		PAGINA:

## CAPÍTULO 5 PLAN DE CONTINUIDAD

Las emergencias son causadas por diferentes factores o la materialización de diferentes amenazas que afectan directamente los territorios y las comunidades por lo tanto la prevención, mitigación y reducción del riesgo se convierten en las herramientas para reducir los impactos sobre el medio ambiente y la población.

“Por otro lado los *planes de emergencias deben establecer los procedimientos necesarios para movilizar con agilidad y eficacia los recursos existentes*”<sup>26</sup> del municipio. Ahora el análisis de la vulnerabilidad no solo se enfoca en las estructuras físicas sino de los sistemas o componentes que la integran, de ahí que una buena organización y administración permite evaluar las debilidades y establecer medidas correctivas que se deban implementar para disminuir o eliminar la vulnerabilidad.

El Plan de Continuidad es una herramienta clave para la sostenibilidad durante la emergencia e incluso antes y a su vez corregir a tiempo cualquier impacto esperado o no esperado. Su educación continua permite a todos los miembros del CMGRD y a la comunidad asumir con responsabilidad sus compromisos adquiridos basados en la cultura de la prevención del riesgo de desastres; y poder encontrar después de las emergencias un desarrollo local sostenible para las nuevas generaciones.

Este Plan se articula al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, los Planes Sectoriales, la misma Estrategia de Respuesta, los Protocolos Específicos y de Manejo de la Emergencia, el Plan de Evacuación, Plan de Continuidad y Recuperación, sin embargo su alcance varía considerando que se desea lograr el seguir funcionando a pesar de la emergencia.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Tomado del documento: “Guías para el análisis de la vulnerabilidad”. Capítulo 1. Planificación para la atención de emergencias y desastres. Introducción. Página 5.

<sup>27</sup> Guía metodológica para la elaboración de la Estrategia de respuesta Municipal. Capítulo 5. Página 58. 2013



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

PLAN DE CONTINUIDAD				
1. ANÁLISIS DEL IMPACTO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA				
FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	ANÁLISIS	IMPACTO A FUTURO	MEDIDAS PARA EL MANEJO
Avenida torrencial e Inundación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe un registro de emergencias</li> <li>✓ Se cuenta con estudios de cuenca</li> <li>✓ No se fomenta el uso de prácticas agrícolas sostenibles.</li> <li>✓ Poca institucionalidad por no velar por el uso sostenible de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se puede ver afectado el 20% de la población.</li> <li>✓ Elementos expuestos se estima en un 80%</li> <li>✓ Falta de participación comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida de confianza en las autoridades locales.</li> <li>✓ Agudización de problemas sociales</li> <li>✓ Ineficiencia en la respuesta de la emergencia.</li> <li>✓ Conflictos sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Priorizar factor poblacional</li> <li>✓ Reglas claras para el uso y ocupación del suelo</li> <li>✓ Control urbanístico periódico</li> <li>✓ Sistemas de monitoreo por parte de la comunidad donde hay mayor riesgo</li> <li>✓ Realizar censos de manera periódica en zonas de mayor riesgo.</li> <li>✓ Actualizar la cartografía de riesgos.</li> <li>✓ Realizar campañas de educación ambiental y capacitación en amenazas y vulnerabilidades.</li> <li>✓ Implementar programas de asistencia técnica en prácticas agrícolas sostenibles</li> <li>✓ Sistemas de alerta temprana.</li> <li>✓ Reubicación de viviendas en alto riesgo.</li> </ul>
Movimientos en Masa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se presentan con frecuencias en periodos de lluvias</li> <li>✓ Mala canalización de aguas servidas sobre laderas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cortes en taludes sin control</li> <li>✓ Edificaciones en zonas de riesgo.</li> <li>✓ Deforestación en zonas de ladera</li> <li>✓ Crecimiento poblacional</li> <li>✓ Falta de educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicación de personas en zonas de alto riesgo</li> <li>✓ Alteraciones en zonas inestables</li> <li>✓ Agudización de otros problemas sociales.</li> <li>✓ Surgimiento de invasiones sin control</li> <li>✓ Pérdida de las fuentes hídricas.</li> <li>✓ Contaminación de las fuentes de agua potable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar campañas educativas en el manejo ambiental</li> <li>✓ Implementar sistemas de monitoreo por parte de la comunidad.</li> <li>✓ Asistencia técnica en prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.</li> <li>✓ Hacer seguimiento a los lugares que presentan mayor riesgo a movimientos en masa.</li> <li>✓ Realizar estudios técnicos que permitan la viabilidad de los proyectos.</li> <li>✓ Seguimiento del componente del manejo de desastres.</li> <li>✓ Instalar sistemas de alerta temprana (SAT).</li> <li>✓ Conformación de los comités de gestión del Riesgo.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>Vendavales</b>	<p>✓ Por la ubicación geográfica este fenómeno siempre se va a presentar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La ubicación geográfica es propia para las precipitaciones</li> <li>✓ Amenaza eventual.</li> <li>✓ Construcciones sin sismo resistencia</li> <li>✓ Falta de cultura en la gestión del riesgo</li> <li>✓ Condiciones de pobreza</li> <li>✓ Deforestación.</li> <li>✓ Construcciones sin especificaciones técnicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayor vulnerabilidad por aumento de la población.</li> <li>✓ Dependencia de las gentes y no encuentran soluciones.</li> <li>✓ Problemas sociales</li> <li>✓ Aumento de asentamientos subnormales</li> <li>✓ Falta de gobernabilidad</li> <li>✓ Tendencia a presentarse nuevos eventos con mayor fuerza.</li> <li>✓ Escasos recursos económicos y falta de empleo.</li> <li>✓ Aumento de la minería ilegal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformación de los Comités de Gestión del Riesgo.</li> <li>✓ Que la comunidad haga un seguimiento y control a los organismos competentes.</li> <li>✓ Educación continua a los diferentes líderes de las comunidades (juntas de acción comunal, instituciones educativas, etc)</li> <li>✓ Diseñar folletos para la prevención y reducción del riesgo de vendavales.</li> <li>✓ Orientar a la comunidad sobre las construcciones técnicas y sismo-resistentes.</li> <li>✓ No permitir la tala indiscriminada.</li> <li>✓ Mayor presencia de los organismos de control sobre el medio ambiente.</li> <li>✓ Implementar acciones y medidas sobre gestión del riesgo en el Plan de Ordenamiento.</li> <li>✓ Cartografiar las zonas vulnerables por vendavales.</li> <li>✓ Aplicar norma urbanística establecida en el PBOT.</li> </ul>
-------------------	---	---	--	---

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>Movimientos Sísmicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicación en zona de amenaza sísmica.</li> <li>✓ No aplicación de la norma sismo-resistente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El municipio está ubicado en zona con mayor nivel de amenaza sísmica.</li> <li>✓ Construcciones sin normas sismo-resistentes</li> <li>✓ No existe un control en los procesos de urbanización.</li> <li>✓ Escasa articulación por parte de la autoridad ambiental en los procesos de gestión del riesgo.</li> <li>✓ Existen conceptos técnicos en cuanto a la dinámica de las fallas geológicas.</li> <li>✓ Existe un nivel de exposición y vulnerabilidad sísmica.</li> <li>✓ Muchas construcciones se encuentran ubicadas en sitios cercanos donde se han identificado fallas geológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crisis social por la baja capacidad de respuesta.</li> <li>✓ Desabastecimiento de alimentos</li> <li>✓ Dificultad en el suministro de servicios públicos.</li> <li>✓ Desplazamiento de la población a otros lugares o llegada de otros.</li> <li>✓ Falta de recursos para atender desde el nivel local.</li> <li>✓ Inestabilidad económica</li> <li>✓ Aumento de las actividades ilícitas.</li> <li>✓ Alteración del orden público.</li> <li>✓ Ausentismo escolar y deserción escolar.</li> <li>✓ Crisis sanitaria e incremento y proliferación de vectores de contaminación.</li> <li>✓ Crisis institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educar a la comunidad sobre el tema.</li> <li>✓ Contar con cartografía de zonificación de amenaza y vulnerabilidad actualizada.</li> <li>✓ Hacer seguimiento a la actividad sísmica de la región.</li> <li>✓ Aplicar normas de sismo-resistencia a las nuevas edificaciones y verificar las ya construidas.</li> <li>✓ Contar con una red de información y monitoreo del riesgo por sismo.</li> <li>✓ Actualizar los censos de población expuesta y cartografiarlos.</li> <li>✓ Sistemas de información para la gestión del riesgo.</li> <li>✓ Incorporar la microzonificación sísmica en el PBOT.</li> <li>✓ Incentivar la implementación de planes de Gestión del Riesgo en todas las instituciones articulado con el del municipio.</li> </ul>
<b>Incendios Forestales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antecedentes históricos</li> <li>✓ Causas antrópicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Temporadas de sequías prolongadas.</li> <li>✓ Quemadas controladas.</li> <li>✓ Factor humano</li> <li>✓ Accidentales</li> <li>✓ Condiciones topográficas y medioambientales presentes en la zona.</li> <li>✓ Mal manejo de los residuos sólidos en el sector rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida de suelos y capa primaria de vegetación.</li> <li>✓ Falta de fuentes hídricas.</li> <li>✓ Baja producción agrícola</li> <li>✓ Crisis económica para los comerciantes.</li> <li>✓ Colapso del servicios públicos.</li> <li>✓ Reducción de la capacidad de inversión del Estado.</li> <li>✓ Crisis económicas en las personas afectadas.</li> <li>✓ Pérdida de fauna y flora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar campañas de educación ambiental</li> <li>✓ Realizar capacitación a los líderes comunitarios.</li> <li>✓ Tener un estudio técnico que permita determinar los factores de propagación de incendios forestales.</li> <li>✓ Implementar programas de reforestación.</li> <li>✓ Iniciar procesos de recuperación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales.</li> <li>✓ Desarrollar programas agrícolas de asistencia técnica sostenible.</li> <li>✓ Conservar zonas protectoras del medio ambiente.</li> <li>✓ Fortalecer con equipos de respuesta al cuerpo de bomberos para la respuesta.</li> <li>✓ Compra de pólizas de seguros de los bienes colectivos.</li> <li>✓ Contar con los sistemas de comunicación.</li> </ul>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

<b>Asociado a Minería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambios en la tradición minera</li> <li>✓ Falta de control de las autoridades</li> <li>✓ Falta de conocimiento técnico y de seguridad.</li> <li>✓ Falta de cultura y educación ambiental por parte de las personas.</li> <li>✓ Falta de una política pública clara en materia minera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prácticas inadecuadas en el desarrollo de las actividades mineras,</li> <li>✓ Desconocimiento de la inestabilidad del suelo por parte de la comunidad.</li> <li>✓ Disposición y acumulación de material de manera incorrecta.</li> <li>✓ Extraer en la base del talud, realizando socavones inseguros.</li> <li>✓ Condiciones de pobreza asociada.</li> <li>✓ Manejo inadecuado de aguas y estériles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Daño al medioambiente y contaminación de cuencas hidrográficas.</li> <li>✓ Factores generadores de violencia.</li> <li>✓ Prostitución en todas las formas.</li> <li>✓ Delincuencia organizada.</li> <li>✓ Pérdida de vidas humanas.</li> <li>✓ Daños irreparables al medio ambiente.</li> <li>✓ Destrucción ecológica y migración de fauna y flora.</li> <li>✓ Pérdida de confianza en las autoridades locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar seguimiento donde se realiza minería ilegal.</li> <li>✓ Realizar censos que permita conocer el número de personas que realizan actividad minera.</li> <li>✓ Educar a las comunidades sobre la protección del medio ambiente.</li> <li>✓ Realizar campañas de educación ambiental en todos los niveles.</li> </ul>
---------------------------	---	---	---	---

Nota: El presente análisis es parte de Plan de Gestión de Riesgos del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PÁGINA:

# Capítulo 6

# PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## CAPÍTULO 6 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

Las emergencias y desastres nos permiten medir las capacidades de respuesta y orientar las acciones con nuevos procedimientos orientados a minimizar los factores de riesgo existentes, el gran desafío no consiste en dedicarnos atender siempre que se presenten las emergencias sino en reducir los impactos que estos nos dejan con grandes secuelas y cambios en el medio ambiente y las personas.

Uno de los mayores desafíos es hacer conciencia en las comunidades sobre su rol que cumplen cuando interactúan con la naturaleza y su desempeño en buscar un desarrollo sin alterar las condiciones normales del medio ambiente y que su supervivencia se enmarque en un desarrollo local sostenible acorde a la protección del medio ambiente.

Por otro lado, está el cambio de mentalidad en los sistemas sociales y políticos que en su afán de gobernar generan políticas económicas que alteran el medio ambiente. La cultura de la Gestión del Riesgo debe abarcar un proceso participativo que permita orientar las acciones de la reducción del riesgo de desastres. Sumado a esto está la falta de capacitación de quienes atienden las emergencias y su dotación para una respuesta efectiva.

Lo que se busca es contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible del Municipio de Santander de Quilichao<sup>28</sup> por medio de la reducción del riesgo de origen natural y socio-natural. Las líneas de acción que se proponen para la implementación del presente documento son medidas que se necesitan para cumplir con los objetivos en la Estrategia y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, pero debemos garantizar unos resultados óptimos para quienes tenemos el deber de proteger el medio ambiente y las personas antes que atender con consecuencias lamentables.

*“Vivimos en una sociedad profundamente dependiente de la ciencia y la tecnología y en la que nadie sabe nada de estos temas. Ello constituye una fórmula segura para el desastre”* Carl sagan.

<sup>28</sup> Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Componente estratégico y programático. Programas y acciones. Página 200.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

ACCIONES A CORTO PLAZO						
PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABILIDAD
MANEJO DE EMERGENCIAS Y RESILIENCIAS	Aumentar la capacidad institucional y comunitaria para responder eficazmente a momentos de crisis provocadas por fenómenos naturales o antrópicos no intencionales	Fortalecer la capacidad de respuesta del 100% de los organismos del sistema municipal para la Gestión del riesgo	Capacidad de respuesta de los organismos del sistema municipal para la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de la EMRE una estrategia municipal para la respuesta a emergencias</li> <li>✓ Capacitación</li> <li>✓ Divulgación</li> </ul>	EMRE implementada	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
		Fortalecer el 25% de la infraestructura de las entidades del sistema municipal de la gestión del riesgo	Infraestructura de las entidades del sistema municipal de la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar una red de comunicación interinstitucional</li> <li>✓ Contar con equipos de comunicaciones</li> </ul>	Red de comunicaciones implementada	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir bodega y Sala de Crisis Municipal</li> </ul>	Bodega y Sala de crisis construida	
		Fortalecimiento del Banco de Materiales y Reservas Municipal	Banco de Materiales y Reservas fortalecido			
Crear una red de apoyo comunitaria para la gestión del riesgo	Una red de apoyo para la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformar los Comités Comunales para la Gestión del Riesgo</li> </ul>	Comités Comunales conformados			
Fortalecer la capacidad institucional	Respuesta institucional para emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Divulgar los protocolos de operaciones para la respuesta</li> <li>✓ Realizar simulacros y simulaciones</li> </ul>	Protocolos operacionales difundidos			

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

### ACCIONES A MEDIANO PLAZO

PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABILIDAD
MANEJO DE EMERGENCIAS Y RESILIENCIAS	Aumentar la capacidad institucional y comunitaria para responder eficazmente a momentos de crisis provocadas por fenómenos naturales o antrópicos no intencionales	Fortalecer la capacidad de respuesta del 100% de los organismos del sistema municipal para la Gestión del riesgo	Capacidad de respuesta de los organismos del sistema municipal para la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar de cartilla pedagógica para la gestión del riesgo</li> <li>✓ Adecuar una sala de comunicaciones</li> <li>✓ Contar con equipos base y antena repetidora de comunicaciones</li> </ul>	Cartilla pedagógica implementada  Sala de comunicaciones y equipos base implementados	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
		Fortalecer el 25% de la infraestructura de las entidades del sistema municipal de la gestión del riesgo	Infraestructura de las entidades del sistema municipal de la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adecuar bodega y Sala de Crisis Municipal</li> <li>✓ Convenios de cooperación para el Banco de Materiales y Reservas Municipal</li> </ul>	Bodega y Sala de crisis dotadas  Convenios de cooperación establecidos	
		Crear una red de apoyo comunitaria para la gestión del riesgo	Una red de apoyo para la gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de los Comités Comunales para la Gestión del Riesgo</li> </ul>	Fortalecimiento Infraestructura de los Comités Comunales adecuados	
		Fortalecer la capacidad institucional	Respuesta institucional para emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer y capacitar a las instituciones de socorro</li> </ul>	Fortalecimiento y capacitación a instituciones de socorro implementados	



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

ACCIONES A LARGO PLAZO						
PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABILIDAD
<b>CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO</b>	Identificar y actualizar las áreas que presentan condición de amenaza y vulnerabilidad por avenidas torrenciales e inundaciones y movimientos en masa en el Municipio de Santander de Quilichao	Estudios técnicos para el conocimiento del Riesgo	Estudio detallado de la amenaza y evaluación de la vulnerabilidad por avenidas torrenciales e inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar la amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones</li> <li>✓ Tener en cuenta criterios históricos, geomorfológicos, históricos hidráulicos empleando métodos asistidos con tecnología aplicada</li> </ul>	Análisis implementado con tecnología aplicada	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>
			Evaluación de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer características de los elementos expuestos a las amenazas identificadas</li> <li>✓ Identificar los diferentes tipos de daños o efectos esperados sobre los elementos expuestos</li> </ul>	Características de los elementos expuestos y daños identificados	
			Evaluación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir la mitigabilidad o no a partir de alternativas de intervención física para reducir y evitar el incremento de la amenaza o vulnerabilidad</li> <li>✓ Levantar curvas de nivel cada metro de las micro cuencas que presenten alta incidencia</li> <li>✓ Socializar los estudios realizados con la institucionalidad y la comunidad</li> </ul>	Alternativas de intervención, curvas de nivel y socialización definidos e implementados	
	Realizar censos en todo el municipio de Santander de Quilichao, que permitan conocer el número de personas y/o familias que se encuentran en condición riesgo por movimientos en masa, inundaciones, vendavales.	Censos de población expuesta por amenaza de movimientos en masa, inundaciones y vendavales	Censo de población expuesta por movimientos en masa, inundaciones y vendavales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir la contratación de personal para censos.</li> <li>✓ Contar con cartografía para definir zonas a censar.</li> <li>✓ Diseñar plan de trabajo</li> <li>✓ Capacitar al personal sobre la ficha del censo</li> <li>✓ Sistematizar la información</li> <li>✓ Socializar la información a la población en riesgo</li> </ul>	Censo de población de alto riesgo implementado y socializado	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

Implementar sistemas de medición y monitoreo de caudales en la parte alta y media de las cuencas que presentan mayor frecuencia a avenidas torrenciales	Sistemas de medición y monitoreo (SAT)	Sistema de Alerta Temprana (SAT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar estudios que permitan la instalación de Sistemas de Alertas Tempranas (SAT)</li> <li>✓ Capacitar a los líderes de las zonas a instalar</li> </ul>	Sistema de Alerta Temprana (SAT) Instalado
Elaborar estudio de vulnerabilidad física de los equipamientos colectivos en el área urbana y rural del municipio de Santander de Quilichao.	Preparación para la respuesta efectiva ante situaciones de emergencias.	Estudio de vulnerabilidad física de equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar el inventario de los equipamientos colectivos y su estado</li> <li>✓ Identificar los más vulnerables</li> <li>✓ Identificar los equipamientos que hacen parte del patrimonio del municipio</li> <li>✓ Análisis estructural y técnico de los equipamientos colectivos</li> <li>✓ Determinar propuestas y alternativas correctivas</li> </ul>	Equipamientos colectivos y del patrimonio inventariados
Evaluación de riesgo por incendios forestales en áreas de importancia ambiental	Reducción del Riesgo por incendios forestales	Evaluación del riesgo por incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y caracterizar zonas de mayor alto riesgo de incendios</li> <li>✓ Evaluar las condiciones de vulnerabilidad por incendios</li> <li>✓ Implementar planes de contingencia</li> <li>✓ Implementar planes de recuperación por incendios forestales.</li> </ul>	Plan de contingencia por incendios forestales implementado
Estudios técnicos para la reubicación de viviendas ubicadas en asentamiento subnormales y que presente riesgo no mitigable	Reducción del riesgo en asentamientos subnormales	Estudios técnicos para la reubicación de viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar personas y/o familias en riesgo no mitigable</li> <li>✓ Estudiar y determinar área ocupada</li> <li>✓ Estudiar áreas o lotes del municipio aptos para la reubicación</li> </ul>	Personas y/o familias en riesgo no mitigable reubicadas
Formulación de los planes sectoriales, escolares, e institucionales y de gobierno.	Reducción de la vulnerabilidad escolar, empresarial e institucional	Planes sectoriales escolares e institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar a las instituciones educativas, empresas y de gobierno en la implementación de planes de gestión del riesgo</li> </ul>	Planes de Gestión del Riesgo implementados

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

Realizar estudios de vulnerabilidad socioeconómica por zonas y/o comunas en el área urbana del municipio de Santander.	Vulnerabilidad socioeconómica	Estudios de vulnerabilidad socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar zonas de mayor vulnerabilidad mediante la participación comunitaria (Cartografía)</li> <li>✓ Realizar estudio socioeconómico que permita identificar la economía de la población</li> <li>✓ Hacer recomendación técnicas en materia de usos y ocupación del suelo</li> </ul>	Estudio de vulnerabilidad socioeconómico implementado
Realizar la evaluación de vulnerabilidad por sismos a las redes de servicios públicos en el área urbana del municipio de Santander.	Reducción de la vulnerabilidad por riesgos sísmicos en redes de servicios públicos	Estudio de evaluación de la vulnerabilidad por riesgos sísmicos en redes públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con la cartografía de las redes de servicios públicos</li> <li>✓ Identificar su estado</li> <li>✓ Sistematizar la información</li> <li>✓ Conceptos técnicos y recomendaciones</li> </ul>	Evaluación de la vulnerabilidad en redes públicas por riesgos sísmicos
Zonificación de reservas forestales rondas hídricas, áreas protegidas, humedales, del municipio de Santander de Quilichao	Reducción del riesgo en zonas forestales	Zonificación de reservas forestales y del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnosticar las zonas protegidas</li> <li>✓ Georeferenciación de las zonas protegidas</li> <li>✓ Realizar salidas de campo</li> <li>✓ Sistematización de la información</li> <li>✓ Evaluar el estado actual de las reservas</li> <li>✓ Gestionar desde la administración junto con la autoridad ambiental nuevas áreas protegidas</li> </ul>	Zonificación de reservas forestales implementadas
Realizar acciones orientadas a proteger la fauna doméstica, presente en la cabecera municipal de Santander.	Protección de la fauna doméstica	Reducción de la vulnerabilidad de la fauna doméstica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar censo de animales domésticos</li> <li>✓ Implementar un centro de atención y protección</li> </ul>	Censo y centro de atención y protección implementados

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## BIBLIOGRAFÍA

Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 022 de 2002

PROGRAMAS Y PROYECTOS Administración; Municipal Santander de Quilichao

DECRETO 081 DEL 2012. Conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Santander de Quilichao.

DECRETO 090 DEL 2012. Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES. Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA SUBCUENCIA HIDROGRÁFICA DEL RIO QUINAMAYÓ. Santander de Quilichao.

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA. Municipio de Santander de Quilichao.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación.

LOPEZ JARAMILLO, Jorge Iván. Montaje del Módulo de Estabilización y Clasificación MEC. Páginas 23 a 27.

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Guía para la implementación de Salas de Crisis departamental y municipal. Bogotá Colombia. 2ª Edición. 2016.

DECRETO 126 de 2016. Por el cual se adopta la estructura de la Administración Central del Municipio de Santander de Quilichao.

MANUAL DE HELIPUERTOS. Organización de Aviación Civil Internacional. 3ª edición. 1995.

Guía Metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Bogotá Colombia. Junio de 2013.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001 PAGINA:

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Protocolos Operativos Nacionales de Búsqueda y Rescate. Bogotá D. C. Abril 2000/Marzo 2001.

PLAN SECTORIAL DE EMERGENCIA DE BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE. Comité Operativo Nacional para la Atención de Desastres. Bogotá Distrito Capital. Mayo 2006.

LA GESTIÓN DE CADÁVERES EN SITUACIONES DE DESASTRE. Guía práctica para equipos de respuesta. Washington. D.C. 2009.

GUÍA METODOLÓGICA, para el Desarrollo de Protocolos de Vigilancia de eventos de interés en salud pública en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá D.C. Colombia. Octubre 2014.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO Y USO EFICIENTE DE RECURSOS. Actualización. Versión 4. Páginas 2 al 15. Gestión Ambiental. Septiembre 18 del 2016.

AGUA Y SANEAMIENTO. Módulo 10. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 8. Última Actualización 5 de abril 2010.

LA SALUD PÚBLICA VETERINARIA EN SITUACIONES DE DESASTRES NATURALES Y PROVOCADOS. FAO Roma. 2010.

PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. Brotes de infecciones asociadas a la atención de Salud. Páginas 1 a 37. Febrero 13 de 2017.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN, Para el manejo de emergencias y Desastres. Comité Local de emergencias. Municipio de Dosquebradas. Risaralda.

ASPECTOS DE SALUD EN DESASTRES. Módulo 7. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Última Actualización. Páginas 3 al 17. Abril 4 del 2010.

SISTEMA DE MANEJO DE SUMINISTROS HUMANITARIOS SUMA. Manual. Versión 1. Fundesuma. Costa Rica. Páginas 11 a 31. Marzo 1999.

ASISTENCIA HUMANITARIA. Módulo 13. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 18. Última Actualización 20 de junio del 2010.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E
		PAGINA:

MANUAL NACIONAL, para el manejo de albergues temporales. Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, Dirección General del Socorro Nacional. Páginas 1 al 138. 2008.

ALBERGUE TEMPORAL. Módulo 12. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 26. Última Actualización 5 abril del 2010.

GUTIERREZ SILVA, Laura Tatiana. Protocolo de Alimentación y Nutrición en Emergencias y Desastres Sur América: Revisión de Literatura. Pontificia Universidad Javeriana. Presentaciones. 6 Junio 2017.

EDAN, Evaluación de Daños y Necesidades. Guía para Equipos de Respuesta. Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C. Junio 2010.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN, de daños y análisis de necesidades EDAN Educación. Para instituciones educativas. Ministerio de Educación. República del Peru.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS ENRE. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá. Enero del 2015.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DAÑOS y necesidades en Salud para situaciones de desastre. N° 4. Organización Panamericana de la Salud. Ecuador, Agosto 2004.

PROYECTO ESFERA. Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Tercera Edición. Reino Unido. Traducción al Español. 2011.

APOYO PSICOSOCIAL, Cruz Roja Colombiana. Dirección General de Doctrina y Protección. Dirección General de Salud. 2ª Edición Bogotá D.C. 2005.

MANUAL, sobre Telecomunicaciones de Emergencia. Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ginebra Suiza. Edición 2005.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT. Protocolo de Comunicación y Actuación. Proyecto N° 12 PR1-0189 Fortalecimiento de Organizaciones de los pueblos indígenas del Paraguay para mejorar su respuesta ante situaciones de emergencia y conflicto. Asunción Paraguay. Marzo 10 del 2015.

ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. Unidad ejecutora sectorial del subprograma de prevención de atención de desastres. República Dominicana - Banco Interamericano de Desarrollo. Componente 4. Santo Domingo, Julio 2001.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN, y Coordinación de Emergencias por incendios forestales. Páginas del 1 al 26. México. Junio 2009.

TELEMÁTICA. Módulo 15. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 24. Última Actualización 5 de abril del 2010.

PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES. Capítulo 3. Optimización del ancho de banda para sistemas GMS. Páginas del 54 al 70. Tesis de Licenciatura.

MANUAL DEL COMUNICADOR, Programa de Identidad. Cruz Roja Colombiana. Dirección General de Doctrina y Protección. Bogotá D.C. 2 Edición 2006.

AREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA, Política y Acciones. Cruz Roja Colombiana. Páginas del 3 al 7. Bogotá, Colombia.

ADMINISTRACIÓN. Módulo 14. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 51. Última Actualización 5 abril del 2010.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS del sector de Telecomunicaciones. Ministerio de Comunicaciones. Actualización 2008. Bogotá D.C. Diciembre 2008.

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS. Capítulos 1 al 7. Páginas 1 al 13.

MANEJO DE ESCROMBROS Y RESTOS DE DEMOLICIÓN. Capítulo 5. Banco Interamericano de Desarrollo. Páginas 27 al 35. Washington D. C. BID 1999.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, de los medios masivos de información pública nacional en caso de un desastre de cobertura nacional. SNPAD. Versión 2. Colombia. Páginas 8 al 42. 2006.

APORTES, Para la Acción Humanitaria desde la Protección. Dirección General de Doctrina y Protección. Cruz Roja Colombiana. 1ª Edición. Bogotá Colombia, 2005

ACCIONES POSTERIORES LA DESASTRE. Capítulo 14. Evaluación del daño.

FOLLETO: Inundaciones, Cruz Roja Colombiana. Bogotá D.C. 2008.

GUÍA, Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. FAO, Páginas 8 a 116. Roma Italia. Octubre 2009.

ENFOQUE DIFERENCIAL, Para pueblos y comunidades indígenas víctimas. Ministerio del Interior Colombia. Páginas 4 al 39. Bogotá D.C. 2012.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

**PREVENCIÓN DE LOS ACTOS TERRORISTAS:** Estrategia de justicia penal que incorpora las normas del Estado de Derecho en la aplicación de instrumentos de las Naciones Unidas relativos a la lucha contra el terrorismo. New York, 2006.

**HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES.** Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. 1ª Edición. Junio 2007.

**MANEJO DE ALBERGUES TEMPORALES.** Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Páginas 5 al 40.

**NORMAS MÍNIMAS COMUNES,** del Voluntariado para Emergencias y Recuperación Temprana. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Lima Perú 2010.

**PARTICIPACIÓN FUERZAS MILITARES,** en prevención y atención de desastres. Ministerio de Defensa Nacional. Bogotá 2006.

**REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.** Módulo 5. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 22. Última Actualización. 5 de abril 2010.

**RESPUESTA.** Módulo 6. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 34. Última Actualización 5 de abril 2010.

**RECUPERACIÓN.** Módulo 8 Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 5. Última Actualización 5 abril del 2010.

**SEGURIDAD.** Módulo 11. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 19. Última Actualización 5 abril 2010.

**LOGISTICA.** Módulo 16. Sigermed. Cruz Roja Colombiana. Dirección del Socorro Nacional. Páginas 3 al 41. Última Actualización 5 de abril 2010.

**SEGURIDAD VIAL.** Llamado a la acción. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Páginas 3 al 9. Ginebra. Octubre 2009.

**PLAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.** Ministerio de Educación Nacional. Actualización Marzo 2016. Bogotá D.C.

**VELASQUEZ, Andrés, ROSALES, Cristina.** Escudiñando en los desastres a todas las escalas. OSSO, la Red 1999. Cali Colombia.



 <p>         REPÚBLICA DE COLOMBIA          DEPARTAMENTO DEL CAUCA          MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO          NIT. 891500269-2       </p>	 <p> <b>OAGRD</b>  <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small>  <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> </p> <p align="center"><b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b></p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PÁGINA:

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## LISTADO DE TABLAS

N° TABLA	NOMBRE
1	Siglas orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres
2	Normatividad legal de la Gestión del Riesgo de Desastres
3	Enfoques Diferenciales.
4	Perfil del Municipio de Santander de Quilichao
5	Población Urbana y Rural del Municipio de Santander de Quilichao
6	Consejos Comunitarios
7	Resguardos Indígenas del Municipio de Santander de Quilichao
8	Distribución de veredas del Municipio de Santander de Quilichao
9	Distancia/tiempo entre el Municipio de Santander de Quilichao y los municipios vecinos
10	Número de Establecimientos Educativos Municipio de Santander de Quilichao
11	Sector Salud del Municipio de Santander de Quilichao.
12	Cobertura de servicio de energía eléctrica del Municipio de Santander de Quilichao
13	Escenarios de Riesgo del Municipio de Santander de Quilichao
14	Ocurrencia de evento por año
15	Justificación sobre implementación de Protocolos Específicos de Actuación.
16	Criterios de clasificación. Niveles de Emergencia del Municipio de Santander de Quilichao
17	Relación de responsabilidades en emergencias del Municipio de Santander de Quilichao.
18	Niveles de alerta para emergencia, Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.
19	Estructura de intervención en la respuesta.
20	Estructura gráfica de Intervención en la respuesta
21	Estructura del Nivel de alerta del Municipio de Santander de Quilichao.
22	Integrantes de Servicios Básicos para la Respuesta
23	Niveles de magnitud del evento o desastre
24	Protocolos según escenario de riesgos para la respuesta del Municipio
25	Consolidación de Posibles Escenarios Protocolo Avenida Torrencial e Inundación
26	Caracterización de Elementos Expuestos por Avenida Torrencial e Inundación
27	Consolidación de Posibles Escenarios Protocolo Movimientos en Masa
28	Caracterización de Elementos Expuestos por Movimientos en Masa
29	Consolidado de Posibles Escenarios por Vendavales
30	Caracterización de Elementos Expuestos por Vendavales

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del          Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao          Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E
		PAGINA:

31	Consolidación de Posibles Escenarios por Movimientos Sísmicos
32	Caracterización de Elementos Expuestos por Movimientos Sísmicos
33	Escala de Movimientos Sísmicos
34	Consolidación de Posibles Escenarios por Incendios Forestales
35	Caracterización de Elementos Expuestos por Incendios Forestales
36	Consolidación de Posibles Escenarios por Minería Asociada.
37	Caracterización de Elementos Expuestos Asociado a la Minería
38	Directorio de Emergencia
39	Ejemplo de Sistema de Alarma Comunitario
40	Activación de alarma tipo sirena - Cuerpo de Bomberos Voluntarios
41	Estrategia de Información a la Comunidad
42	Plan específico para la Respuesta
43	Cronograma del Plan Específico para la Respuesta
44	Plan de distribución Ayuda Humanitaria
45	Plan Específico para la Recuperación

### LISTADO DE MAPAS

N° MAPA	TITULO DEL MAPA
1	Ubicación del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca
2	Georeferenciación del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca
3	Mapa de Avenida Torrencial e Inundación
4	Mapa de Amenaza por Inundación
5	Rutas de Evacuación Rural y Urbano
6	Mapa de Elementos Expuestos
7	Mapa elementos Expuestos a deslizamientos
8	Mapa de Amenazas por movimientos en Masa
9	Mapa Rutas de Evacuación rural y Urbana
10	Mapa de Movimientos en Masa
11	Mapa de Amenazas por vendavales
12	Mapa de Elementos Expuestos a Vendavales
13	Mapa de Amenazas por Sismo urbano
14	Mapa de Amenaza por sismo rural
15	Mapa de Elementos Expuestos
16	Mapa de Amenazas por Incendios Forestales
17	Mapa de Elementos Expuestos
18	Mapa de Evacuación por Incendio Forestal
19	Mapa de Elementos Expuestos asociado a Minería

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

## GRÁFICAS

N° GRÁFICA	TITULO
1	Distribución Resguardos Indígenas del Municipio de Santander de Quilichao
2	Población Distribuida en el Municipio de Santander de Quilichao
3	Tasa de mortalidad ajustada por edad para hombres Santander de Quilichao
4	Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Santander de Quilichao
5	Tasa de mortalidad ajustada por edad para mujeres Santander de Quilichao
6	Ocurrencia de evento por año

## ORGANIGRAMAS

N° FIGURA	TITULO DEL ORGANIGRAMA
1	Enfoques Diferenciales
2	Estructura Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
3	Organigrama del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
4	Organigrama para emergencias complejas (Nivel 3 al 5)
5	Organigrama de Activación de Alarma
6	Organigrama de Activación de Alarma Avenida Torrencial e Inundación
7	Organigrama de Activación de Alarma Movimientos en Masa
8	Organigrama de Activación de Alarma Vendavales
9	Organigrama de Activación de Alarma Movimientos Sísmicos
10	Organigrama de Activación de Alarma Incendios Forestales
11	Organigrama de Activación de Alarma Asociado a Minería
12	Cadena de Llamado y Línea del tiempo
13	Sistema de Alerta Temprana

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

# Capítulo 7

## ANEXOS

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXOS

N° ANEXO	NOMBRE
1	F-1 Valoración para el análisis de la vulnerabilidad.
2	F-2 Evaluación rápida de la situación de salud. Información general
3	F-3 Evaluación rápida de la situación de salud. Efectos en la Salud.
4	F-4 Evaluación rápida de la salud. Daños en la red de servicios de salud.
5	F-5 Evaluación rápida de la salud. Requerimientos de apoyo en la red de servicios de salud
6	F-6 Evaluación rápida de daños en la instalación de salud.
7	F-7 Vigilancia epidemiológica.
8	F-8-1 Evaluación rápida del suministro y calidad del agua. Evaluación de los sistemas de agua (General).
9	F-8-2 Evaluación del suministro y calidad del agua. Evaluaciones de los sistemas de agua (General)
10	F-9 Evaluación del suministro y calidad del agua. Control de calidad del agua (Periódico).
11	F-10 Evaluación rápida de albergues. Identificación de los albergues. (Consolidado).
12	F-11 Evaluación rápida de albergues. Identificación de los pacientes.
13	F-12 Verificación del sistema de logística.
14	F-13 Evaluación sanitaria en el albergue. Distribución de la población.
15	F-14 Evaluación sanitaria en el albergue. Abastecimiento de agua.
16	F-15 Evaluación sanitaria en el albergue. Disposición de excretas.
17	F-16 Evaluación sanitaria en el albergue. Residuos sólidos, control de vectores.
18	F-17 Evaluación sanitaria en el albergue. Alimentos.
19	F-18 Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).
20	F-19 Características de los métodos de recolección de datos en escenarios de desastre
21	F-20 Formulario Evaluación de Daños y análisis de Necesidades EDAN Educación
22	F-21 Reporte de Novedades y/o Emergencias
23	F-22 Reporte de Bitácora
24	F-23 Censo único Registro Hogares afectados
25	F-24 Reporte Estado General del Lesionado
26	Identificación de Amenazas y Riesgos por movimientos en masa y avenidas torrenciales.
27	Informe de simulacro por evento sísmico

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

## ANEXO 1

### F - 1 VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

FACTOR	VALORACIÓN
SI	Existe o tiene un nivel bueno
NO	No existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

### ANÁLISIS TALENTO HUMANO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN	
	SI	NO
¿Existe una Política General en Seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?		
¿Se dispone de un Plan de emergencias y contingencias actualizado y conocido?		
¿Existe la estructura del Comité de Emergencias (Jefe de emergencias, seguridad, y brigada de emergencias) y tienen asignado un manual de funciones estructuradas en el antes, durante y después de una emergencia?		
¿Se cuenta con el listado de las entidades de socorro presentes en el sector?		
¿Las entidades de socorro conocen y participan activamente del plan de emergencias y contingencias de la empresa?		
¿Se cuenta con un rubro presupuestal para el diseño, actualización y puesta en marcha del plan de emergencias?		
¿La organización hace parte de un comité de ayuda mutua en emergencias?		
<b>TOTAL</b>		
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN	
¿Existe un plan de capacitación para el Comité de Emergencias en donde se incluye temas como administración de emergencias, atención de heridos, evacuación, implementación de inspecciones, entre otros temas?		
¿La organización participa y promueve activamente el programa de capacitación para emergencias entre funcionarios y brigadistas?		
¿Se desarrolla periódicamente el plan de capacitación del Comité de Emergencias?		
¿Se han realizado simulacros en el último año?		
¿Se ha difundido el plan de emergencias a los funcionarios en el último año y existen registros de la actividad?		
¿Se ha capacitado a los contratistas de las acciones a seguir en caso de emergencia previo al desarrollo de sus funciones y existen registros de la actividad?		
¿Se ha informado a los visitantes de las acciones a seguir en caso de emergencia en el último año y existen registros de la actividad?		
Al personal de servicios generales ¿Se le han dado a conocer de las acciones a seguir en caso de emergencia?		
¿Se cuentan con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		
<b>TOTAL</b>		
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	CALIFICACIÓN	
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de protección personal suficientes y adecuados?		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de identificación para ser reconocidos al momento de una emergencia?		
¿Los integrantes de la Brigada de Emergencias, cuentan con los elementos de bioseguridad suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		
¿Los integrantes del Comité de Emergencias, cuentan con los elementos de comunicación Suficientes y adecuados para la atención de una emergencia?		
<b>TOTAL</b>		

## ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

SUMINISTROS	CALIFICACIÓN	
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de una emergencia?		
¿Se realiza periódicamente (trimestral) inspección a los sistemas de atención de emergencias dejando registro de la actividad?		
¿Se cuenta con sistema de alarma (pulsadores y sirena) conectado a un panel de control, funcional, visible y con cobertura total del sonido del área en la que se encuentra?		
¿Se cuenta con extintores en número suficiente, en buen estado y en tienen cubrimiento de las áreas críticas?		
¿El agente extintor con el que cuentan los extintores está acorde al tipo de material combustible o riesgo a controlar?		
¿Se cuenta con una red contra incendios?		
¿Se cuentan con gabinetes contra incendio distribuidos por diferentes áreas de las plantas y áreas administrativas y tiene cobertura total de las áreas?		
¿Se cuentan los gabinetes contra incendio con la dotación requerida para la atención de una emergencia?		
¿Se cuenta con equipos automáticos (detectores de humo y/o térmicos) los cuales tengan cobertura total de las instalaciones administrativas y áreas críticas (plantas, área de sistemas, calderas, parqueaderos) en las cantidades necesarias y se encuentran conectados a un panel de control?		
¿Se cuenta con camillas dotadas de alineador cervical y correas en perfectas condiciones y que garanticen seguridad al momento de su uso?		
¿Se cuenta con un botiquín acorde a los lineamientos de la Resolución 0705 de 2007?		
¿Los botiquines y camillas son suficientes y están ubicados en las áreas requeridas?		
¿Se cuenta con las carpas para la ubicación del PMU y ACV?		
¿Se cuenta con letreros de identificación del PMU, ACV y punto de encuentro?		
¿Se cuenta con el equipo necesario (planos, iluminación, mesa, silla, comunicaciones, papelería, esferos y demás material necesario) para el montaje del PMU?		
¿Se cuenta con el equipo necesario para el montaje del ACV?		
¿Se cuenta con los formatos para el registro de censos y personal afectado?		
¿Se cuenta con hidrantes a un radio no mayor de 100 metros?		
¿Se cuenta con un sistema de siamesas operable?		
¿Existe en la entrada de las plantas y áreas administrativas un plano de evacuación a escala, con la identificación de los sistemas de emergencias y la convención de Usted está aquí, así como, la distribución de las áreas de operación en caso de emergencia?		
<b>TOTAL</b>		
EDIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Los materiales de construcción de las plantas y áreas administrativas fueron seleccionados?		
¿La distribución de las instalaciones, son propias y están acorde al desarrollo de la actividad de las empresas?		



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

¿El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en muros, columnas, techos y aditamentos internos?		
¿La edificación cuenta con refuerzos estructurales o está construida bajo los lineamientos de la normas de sismo resistencia?		
¿Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables?		
¿Se cuentan con rutas de evacuación, seguras y libres de obstáculos desde el origen de la evacuación hasta la salida de las plantas y áreas administrativas?		
¿Las escaleras están dotadas de luces de emergencia, bandas antideslizantes, pasamanos a los dos costados y se encuentran en buen estado?		
¿Los sistemas de iluminación están óptimos de día y de noche (siempre se ve claramente, aun de noche)?		
¿Los sistemas de iluminación para emergencias son de encendido automático en caso de corte de energía?		
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con salida de emergencias y es seguro su tránsito?		
¿Cuenta el edificio con sistemas de control de acceso los cuales pueden ser operados de forma ágil, seguros y que no dificulten o impidan la evacuación del personal de las instalaciones en caso de emergencia?		
¿Existen rutas de evacuación, principales y alternas iluminadas, señalizadas y seguras?		
¿Existe señalización de evacuación la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en el Edificio?		
¿Existe señalización de identificación de sistemas de emergencia la cual es fácilmente visible e interpretada por la población presente en las plantas y áreas administrativas?		
¿Las áreas para la ubicación del PMU, ACV y punto de encuentro son amplias y seguras?		
¿Los puntos de reunión en caso de evacuación están claramente establecidos y son conocidos por toda la población presente en las plantas y áreas administrativas?		
<b>TOTAL</b>		
<b>EQUIPOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Las plantas y áreas administrativas cuentan con equipos de electrónicos de vigilancia?		
¿Se realizan back up de la información de forma periódica?		
¿Se cuenta con un centro de control manejado por personal profesional en el área de la seguridad y vigilancia?		
<b>TOTAL</b>		
<b>SERVICIOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Se cuenta con un suministro de agua que cumpla con las necesidades de la organización?		
¿Se cuenta con un suministro de energía que cumpla con las necesidades de la organización?		
¿Se cuenta con un servicio de alcantarillado que cumpla con las necesidades de la Organización?		
¿Se cuenta con un sistema de recolección de basuras que cumpla con las necesidades de la organización?		
<b>TOTAL</b>		
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
¿Se cuenta con tanque de reserva de agua con capacidad suficiente?		
¿Se cuenta con planta de energía con la capacidad suficiente en KVA para atender los servicios básicos y autonomía de combustible?		
¿Se cuenta con sistema de luces de emergencia que cubran las escaleras, áreas comunes, patios de almacenamiento de producto terminado y corredores de circulación interna?		
¿Se cuenta con sitios alternos para reubicación del personal y equipos en caso de no quedar operables las áreas usuales de trabajo?		
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones en emergencias?		
<b>TOTAL</b>		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

RECUPERACIÓN	CALIFICACIÓN	
¿Se cuentan con seguros con cubrimiento a terceros y propios a todo riesgo?		
¿Los funcionarios se encuentran cubiertos con el pago de la seguridad social?		
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		
¿Se ha puesto a prueba el plan de continuidad del negocio?		
¿Se cuentan con los recursos para la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio en caso de una emergencia?		
<b>TOTAL</b>		

### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PARÁMETRO	VALOR	CALIFICACIÓN
Rango entre el 68% al 100% de respuestas afirmativas	<b>0.0</b>	<b>BUENA</b>
Rango entre el 34% al 67% de respuestas afirmativas	<b>0.5</b>	<b>REGULAR</b>
Rango entre el 0% al 33% de respuestas afirmativas	<b>1.0</b>	<b>MALA</b>

### REFERENCIA DE RESPUESTAS

ASPECTOS VULNERABLES	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN			RESUMEN CALIFICACIÓN	PROMEDIO POR ASPECTO	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	INTERPRETACIÓN VULNERABILIDAD POR ELEMENTO
		SI	NO	PARCIAL				
<b>PERSONAS</b>								
Gestión Organizacional	7							
Capacitación y Entrenamiento	9							
Características de Seguridad	4							
<b>RECURSOS</b>								
Suministros	20							
Edificación	16							
Equipos	3							
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>								
Servicios	4							
Sistemas Alternos	5							
Recuperación	5							

### NIVELES DE INTERPRETACIÓN POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN			COLOR
0,0 - 1,00	ALTA	BUENA	INMINENTE	
1.01 - 2,00	MEDIA	REGULAR	PROBABLE	
2,01 - 3,00	BAJA	MALA	POSIBLE	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 2

F - 2 EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA SITUACIÓN DE SALUD - INFORMACIÓN GENERAL									
(Informar a la mayor brevedad posible)									
Informe N°	Fecha de elaboración	Fecha de elaboración			Hora	Fecha de elaboración			
		Día	Mes	Año		Día	Noche	Madrugada	
Elaborado por									
Tipo de Evento	Fecha de Evento	Fecha de Evento			Días después del Evento	Fecha de Evento			
		Día	Mes	Año		Día	Noche	Madrugada	
Lugar del Evento	Vereda/Corregimiento	Perímetro urbano	Municipio		Departamento	País			
			<b>Santander de Quilichao</b>		<b>Cauca</b>	<b>Colombia</b>			
Población Albergada/Evacuada	N° Albergados	N° Evacuados	N° Desplazados		N° Damnificados	N° Afectados			
Total Población									

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS DAÑOS																
Lugar (es) de afectación (especifique Vereda- Barrio- Municipio- Departamento)	Población Total	SERVICIOS BÁSICOS AFECTADOS												Accesos disponibles - Vías. aéreo		
		Suministro de agua		Recolección de basura		Alcantarillado, Excretas, desague		Energía Eléctrica		Comunicaciones		Transporte				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Especifique
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
<b>Observaciones:</b>																

### ANEXO 3

#### F - 3 EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA SITUACIÓN DE SALUD - EFECTOS EN LA SALUD (Informar en la mayor brevedad posible)

Lugar (es) de afectación (especifique Vereda-Barrio- Municipio-Departamento)	Heridos		Víctimas		Capacidad Morgue suficiente		Otros inconvenientes de identificación o de manejo de cadáveres
	Tratamiento Local	Necesidades de traslado	Muertos	Desaparecidos	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
Observaciones:							



## ANEXO 5

### F - 5 EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD - REQUERIMIENTOS DE APOYO EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

(Informar en la mayor brevedad posible)

Funcionalidad de la red	SI	NO	Acciones/recursos	Dificultades	Prioridades
1. ¿Existen otras instituciones de salud trabajando en las zonas afectadas?					
2. ¿Funciona el sistema de coordinación entre la red de servicios?					
3. ¿Se encuentran comunicadas las instituciones de la red de servicios?					
4. ¿Hay flujo de información entre la red de servicios?					
5. ¿Funciona el sistema de referencia y contra-referencia?					
6. ¿Funciona el sistema de atención Pre-hospitalaria?					
7. ¿Funciona el sistema de distribución de medicamentos/Almacén?					
8. ¿Se requieren suministros para emergencias?					
9. ¿Se han evaluado las necesidades logísticas?					
10. ¿Existen necesidades para el manejo de cadáveres?					
<b>Observaciones</b>	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
<b>Observaciones adicionales</b>					

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 6

F - 6. EVALUACIÓN RÁPIDA DE DAÑOS EN LA INSTALACIÓN DE SALUD									
Evento		Fecha de evaluación	Día	Mes	Año	Hora Inicio evaluación	Día	Noche	Madrugada
Institución		Nombre Evaluador							
N° de camas disponibles Pos evento:		N° de camas Pre- evento				Total servicios disponibles			
Listado de servicios	Estado del servicio	Recursos humanos	Suministros	Equipos	Infraestructura	Observaciones			
Medicina general									
Cirugía general									
Gineco-obstetricia									
Pediatría									
Sala de cirugía									
Consulta ambulatoria									
Emergencias									
Farmacia									
Rayos X									
Laboratorio									
Terapia Intensiva									
<b>Servicios de apoyo</b>									
Lavandería									
Central esterilización									
Nutrición									
Transportes/Ambulancias									
Morgues									
<b>Servicios básicos</b>									
Electricidad		N/A	N/A						
Suministro de agua		N/A	N/A						
<b>Comunicación</b>									
Teléfonos		N/A	N/A						
Radioteléfonos									

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

Llene las casillas de acuerdo a los códigos que corresponden. Cualquier aclaración adicional del servicio, escríbala en las casillas de observaciones					
Código	Estado del servicio	Personal	Suministros	Equipos	Infraestructura
<b>0</b>	Sin servicio	Sin personal	No hay suministros	No funciona	No funciona
<b>1</b>	Sólo servicio de Emergencias	Sólo personal de emergencias	Sólo suministros de Emergencia	Daño moderado función limitada	Daño moderado función limitada
<b>2</b>	Servicio limitado	Personal limitado	Suministros ilimitados	Daño menor funcional	Daño menor
<b>3</b>	Servicio normal	Personal normal	Suministros normales	Sin daño	Funcional
<b>X</b>	No disponible	No disponible	No funcionan normalmente	No funcionan normalmente	Sin daño



## ANEXO 7

### F - 7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Datos del hospital/Instalación de Salud/Albergue				
Nombre/Ubicación:			Ubicación/Ciudad/Lugar	
Elaborado por:			Fecha	Día:      Mes:      Año:

Signo/Síntoma o Condición	DISTRIBUCIÓN GRUPOS DE EDAD Y SEXO										TOTAL		Observaciones
	0 - 1		0 - 4		5 - 14		15 - 59		60+		M	F	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
CONDICIONES SINTOMÁTICAS													
Fiebre													
Fiebre y Tos													
Fiebre y Urticaria (Brote en la piel													
Fiebre y puntos de hemorragia													
Diarrea													
Ictericia (Piel amarilla)													
Otras condiciones (especifíquelas)													
Heridos													
Muertos													
Pacientes con discapacidad													
Pacientes con enfermedad crónica													
Otras importantes informaciones de Salud													









## ANEXO 12

### F - 11 EVALUACIÓN RÁPIDA DE ALBERGUES - IDENTIFICACIÓN DE LOS PACIENTES

(Información para el centro médico más cercano o que corresponda)

N°	Sitio de albergue o institución	Nombre y Apellido del Paciente	Requerimiento o fórmula médica	Disponibilidad				Observaciones
				SI	NO	Cantidad	Por cuanto tiempo	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

### ANEXO 13

F - 12. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE LOGÍSTICA						
FUNCIONES	DESCRIPCIÓN	SE REALIZA			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL		
Administración de la cadena de suministros de salud	Cadena de suministros y recursos humanos contratados o encargados de logística					
Adquisición y compras	Selección, adquisición, subcontratación					
Almacenamiento e inventario	Manejo de almacenes					
	Movimiento de inventarios					
IT, Radios y comunicaciones	Redes funcionando					
	Central de comunicación					
	Oficinas de campo					
Transportes	Mercancías					
	Medios de transporte					
	Administración de proveedores de transporte					
	Gerencia de flota					
Mantenimiento	Equipos de comunicación					
	Sistemas, médicos					
	Vehículos					
Implementación: (SUMA u otros sistemas)	Sistema de donaciones y suministros					
Necesidades básicas de operaciones ERR	Habilitación, alimentación, seguridad, movilidad					

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 14

F - 13. EVALUACIÓN SANITARIA EN EL ALBERGUE						
1. INFORMACIÓN GENERAL						
Nombre del Albergue	Dirección/ubicación/coordenadas GPS			Tamaño del albergue (área Mts2)		
Persona responsable del albergue/entidad	Teléfonos			Área aproximada (Mts 2 por persona)		
2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN						
Población total albergada	H	M	Distribución Grupos de Edad			Observaciones
			Item	Hombres	Mujeres	
<b>Orígenes del desplazamiento de la población</b>			Menor de 1 año			
Zona urbana	Zona Rural		1 - 4 años			
			5 - 14 años			
			15 - 59 años			
			60 años y más			
<b>Observaciones</b>			<b>Escribe el número de personas con:</b>			
			Enfermedades crónicas			
			Tratamiento médico o cuidado especial			
			Discapacidad o que requieren cuidados especiales			



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		CÓDIGO:
	<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

### ANEXO 15

#### F - 14 . EVALUACIÓN SANITARIA EN EL ALBERGUE

##### 3. ABASTECIMIENTO DE AGUA

¿Existe agua para el consumo humano?	SI	NO	<b>Frecuencia</b>	<b>Diaria</b>	SI		<b>Semanal</b>	SI		<b>Otro:</b>			
					NO			NO					
Procedencia del agua	<b>Red pública</b>			<b>Pozo</b>			<b>Carro cisterna o pipa</b>			<b>Tanque estacionario</b>			Otros:
	SI		NO	SI		NO	SI		NO	SI		NO	
Almacenamiento	<b>Tanque</b>			<b>Otros sistemas</b>									<b>Observaciones:</b>
	SI		NO										
Capacidad Mts 2	<b>Material</b>			<b>Condiciones</b>									<b>Otro (Especifique el químico)</b>
				<b>Adecuadas</b>			<b>Inadecuadas</b>						
Tratamiento	SI	NO	<b>Cuál:</b>	<b>Sedimentación</b>		<b>Filtración</b>		<b>Desinfección</b>					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Condiciones de control de calidad	SI	NO	<b>Frecuencia</b>	<b>Diaria</b>	<b>Semanal</b>	<b>Otro:</b>							
Observaciones													

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 001
	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PAGINA:
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E			

## ANEXO 16

F - 15. EVALUACIÓN SANITARIA EN EL ALBERGUE									
4. DISPOSICIÓN DE EXCRETAS									
Sistema de disposición de excretas existente			SI		NO		Observaciones:		
Alcantarillado		Letrina		Pozo séptico		Unidades móviles/químicos		Otro (especifique)	
¿Existe drenaje de aguas lluvias?			SI		Condiciones:				
			NO						
DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES SANITARIAS									
Elemento	Número disponible para			Condiciones encontradas		Observaciones/Recomendaciones:			
	Niños	Mujeres	Hombres	Buenas	Malas				
Unidades sanitarias									
Tazas/Inodoros									
Lavamanos									
Duchas									
Urinarios									
Comunidad organizada para aseo			SI	NO	Observaciones:				
Frecuencia aseo	Diaria		Intermedia		Semanal				
Seguridad de los usuarios			SI		NO				
Distancia al albergue					Mts				
Distancia a las fuentes de agua					Mts				
Agua e implementos de aseo disponible			SI		NO				

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>						CÓDIGO:
							VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>						PAGINA:

## ANEXO 17

### F - 16. EVALUACIÓN SANITARIA EN EL ALBERGUE

#### 5. RESIDUOS SÓLIDOS

Recolección Interna:	Suficiente	SI		NO		Estado	Bueno		Malo		Regular		Observaciones:
Contenedores (Bidones, canecas)	SI		NO		Suficiente				SI		NO		
Frecuencia recolección	Diaria				Semanal		Responsable						
Recolección externa	SI		NO		Estado			Bueno		Malo		Regular	
Frecuencia recolección	Diaria		Semanal		Intermedia		Responsable:						
Limpieza del albergue	SI		NO										

#### 6. CONTROL DE VECTORES

Detención de criaderos/focos	SI		NO		Medidas de control				SI		NO		Observaciones:
Detención de vectores/roedores	SI		NO		¿Cuáles?								
Medidas de control													
Instituciones o entidades responsables													

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E				CÓDIGO:
					VERSIÓN: 001
					PAGINA:

## ANEXO 18

F - 17. EVALUACIÓN SANITARIA EN EL ALBERGUES						
7. ALIMENTOS						
Evaluación de la cocina	Adecuada		Inadecuada		Opciones/necesidades	OBSERVACIONES
Encargado de alimentos/cocina						
Combustible utilizado	Queroseno		Gas		leña	Carbón
	Otro					
Condiciones sanitarias	<b>Adecuadas</b>		<b>Inadecuadas</b>			
Medidas de seguridad	<b>Adecuadas</b>		<b>Inadecuadas</b>			
Infraestructura	<b>Adecuada</b>		<b>Inadecuada</b>			
Normas de conducta	<b>SI</b>		<b>NO</b>			
Evaluación de los alimentos						
Refrigerador	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>Insuficiente</b>	<b>Observaciones/recomendaciones</b>
Tipo de conservación	<b>Adecuado</b>		<b>Inadecuado</b>			
Alimentos suficientes	<b>SI</b>		<b>NO</b>			
Suministro regular	<b>SI</b>		<b>NO</b>			
Inconvenientes/descripción						



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

### ANEXO 19

F - 18 REGISTRO DE INSPECCIÓN TÉCNICA						N°
MUNICIPIO	Santander de Quilichao	FECHA	DIA	MES	AÑO	
NOMBRE DEL SOLICITANTE			IDENTIFICACIÓN			
EDAD		DIRECCIÓN				
ETNIA		GENERO	M	F		
TIPO DE POBLACIÓN						
BARRIO O VEREDA		TELÉFONO				
ATENDIDO POR:					IDENTIFICACIÓN	

REPORTE DE AFECTACIÓN POR:					
INUNDACIÓN		VENDAVAL		TERRENO INESTABLE	
DERRUMBE		INCENDIO		TRANSITO	
SISMO		OTRO		CUAL	
FECHA DE OCURRENCIA	DIA	MES	AÑO	AREA DE AFECTACIÓN	

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA					

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					
NIVELES		PUERTAS		N° ALCOBAS	
PAREDES		VENTANAS		COCINA	
CUBIERTA		ALCANTARILLADO		BAÑO	
ESTRUCTURA		ACUEDUCTO		LAVADERO	
PISOS		ENERGÍA		OTRO	

INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR				
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO	PARENTESCO	EDAD



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 20

### F - 19 CARACTERÍSTICAS DE LOS MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN ESCENARIOS DE DESASTRES

MÉTODO DE EVALUACIÓN	REQUERIMIENTOS		TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DE DATOS		
	TIEMPO	RECURSOS	INDICADORES	VENTAJAS	DESVENTAJAS
1. Antecedentes del desastre	En curso	Personal entrenado	Reporte desde las instalaciones de salud y de quienes brindan atención. Patrones y estacionalidad de enfermedades	Ofrece datos basales para la detección del problema y la evaluación de tendencias	Ninguna
2. Remoto, aviones, helicóptero, satélite, drones	Minutos/horas	Equipos	Observación directa, cámaras. Edificios destruidos, vías, diques, inundaciones	Rápido: útil cuando no hay transporte por tierra; útil para identificar el área afectada	Costoso, gran error objetivo, mínimos datos específicos
3. Recorrido a pie	Horas/días	Transporte - Mapas	Observación directa, charlas con líderes locales y trabajadores de salud. Muertes, personas sin hogar, número y tipo de enfermedades	Rápido, visible no requiere antecedentes técnicos (En salud)	Sin datos cuantitativos, sesgos potenciales, alta tasa de error, las áreas más afectadas pueden ser inalcanzables
4. Estudios rápidos aunque imperfectos	2 - 3 días	Poco personal entrenado	Estudios rápidos. Muertes, número hospitalizados, estado nutricional	Datos cuantitativos rápidos puede prevenir malos manejos, puede brindar datos para vigilancia	No siempre son muestra aleatoria, trabajo intenso, riesgo de sobre interpretación
5. Sistema de tamizaje rápido en salud	En curso (El necesario)	Trabajadores de salud, equipo depende de los datos que se van a recolectar	Datos recolectados de una fracción de las personas bajo estudio. Estado nutricional, demografía, hematócrito, parasitemia	Se puede establecer rápidamente, recoge datos y presta servicios (Vacuna, vitamina A, triage) a poblaciones migrantes	Necesidades mínimas de recursos, útil para poblaciones cautivas, no se obtiene información de personas no tamizadas
6. Sistema de vigilancia	En curso	Algún personal entrenado: diagnóstico estandarizado, métodos de comunicación de datos	Recolección rutinaria de datos en forma estandarizada. Mortalidad/Morbilidad por diagnóstico y por edad	Oportuno, expandible, puede detectar tendencias	Requiere recursos de operación, necesidades para motivar continuamente
7. Encuestas	Variable: Horas/semanas	Epidemiólogo de campo o estadístico experimentado, personal de campo experimentado	Selección de una muestra aleatoria o representativa. Varía de acuerdo con el propósito del estudio	Grandes cantidades de datos específicos obtenidos en breve tiempo	Trabajo intensivo, necesidad de epidemiólogo y estadístico para la interpretación de los datos.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del          Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao          Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 21

F-20 FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES - EDAN EDUCACIÓN SECTOR EDUCATIVO										
FECHA DE OCURRENCIA DEL DESASTRE						FECHA DE REPORTE				
		DÍA	MES	AÑO				DÍA	MES	AÑO
QUÉ OCACIONÓ LA EMERGENCIA O EL DESASTRE										
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>										
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	VEREDA	PERIMETRO URBANO	PERIMETRO RURAL					
CAUCA	S/DER DE QUILICHAO									
<b>1. COORDENADAS DE UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A REHABILITAR</b>										
COORDENADAS GPS		NORTE	SUR	ESTE	OESTE					
<b>2. TIPO DE ENTIDAD EDUCATIVA</b>										
UNIVERSITARIA	INSTITUTO	SEDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OTRO						
<b>II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>										
NOMBRE		DIRECCIÓN		TELEFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA					
NOMBRE DEL DIRECTIVO		DIRECCIÓN		TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA					
DOCENTE COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO				NIVEL EDUCATIVO		NÚMERO DE ESTUDIANTES		NÚMERO DE DOCENTES		
						M	F	M	F	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA				INICIAL						
				PRIMARIA						
NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS		H		N° DE SERVICIOS GENERALES	H		SECUNDARIA			
		M			M		SUPERIOR			



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

### CONTINUACIÓN ANEXO 21

<b>III. DE LA EMERGENCIA O DESASTRE, DAÑOS Y NECESIDADES</b>	
NATURALEZA DE LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE (Características físicas, geométricas, estructurales, hidráulicas, fecha, hora, etc, según corresponda)	
<b>PRINCIPALES PROBLEMAS</b>	
ENTIDAD QUE EVALUÓ LA MAGNITUD DEL DESASTRE (Indicar el número de informe correspondiente)	
<b>RELACIÓN CAUSA/EFFECTO ENTRE EL PELIGRO OCURRIDO Y LOS DAÑOS</b>	
<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS PRODUCIDOS</b>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## CONTINUACIÓN ANEXO 21

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE AFECTACIÓN Y DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES OCASIONADOS EN LA I. E.												
CONDICIÓN DE LOS ESTUDIANTES							CONDICIONES DE LAS AULAS					
NIVEL	TURNO			AFECTADOS				N° AULAS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE LAS AULAS		
	M	T	N	N° ESTUDIANTES		N° DOCENTES				AFECTADA	INHABITABLE	COLAPSADA
				M	F	M	F					
INICIAL												
PRIMARIA												
SECUNDARIA												
SUPERIOR												

AFECTACIÓN DE SERVICIOS							
SERVICIOS BÁSICOS	SIN DAÑO	CON DAÑO PARCIAL	CON DAÑO TOTAL	NO EXISTE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DE LA FUENTE DE AGUA
Agua							Red pública por tubería
Recolección de residuos							
Alcantarillado							Pozo
Energía eléctrica							Estanque
Comunicaciones							Río, Canal, Arrollo
Transporte							
Otros (especificar)							

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## CONTINUACIÓN ANEXO 21

DAÑOS PERSONALES, EQUIPOS Y SERVICIOS							
DAÑOS PERSONALES				DAÑOS EN EQUIPOS Y SERVICIOS			
CATEGORÍA	HERIDOS LEVES	HERIDOS GRAVES	N° DE FALLECIDOS	N° AULAS	ESTADO DE LAS AULAS		
					EQUIPOS/SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO APROXIMADO
ESTUDIANTE					Material didáctico		
DOCENTE					Equipos		
DIRECTIVO					Mobiliario		
ADMINISTRATIVO					Accesos		
PADRE DE FAMILIA					Otros (Precisar)		
OTROS (Precisar)							

SEÑALE LAS NECESIDADES QUE HAN SURGIDO PRODUTO DEL EVENTO, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS		CANTIDAD
Agua y Saneamiento		
Asistencia alimentaria		
Servicios de salud/Apoyo psicosocial		
Vestimenta		
Infraestructura (Aulas)		
Mobiliario, equipos y materiales educativos		
Apoyo pedagógico (Docentes, promotores, voluntariado)		
Abastecimiento de energía		
Accesibilidad a la institución educativa		
Seguridad		
Otros (Describa brevemente)		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>RECOMENDACIONES</b>			
<b>DATOS DEL REPORTANTE</b>	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	DIRECCIÓN	
<b>ENTIDAD</b>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 22

F - 21 REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS															
FECHA			HORA DE LLAMADO			HORA DE LLEGADA			HORA FINAL DE ATENCIÓN			LUGAR			
		2018		AM	PM		AM	PM		AM	PM				
<b>TIPO DE EVENTO</b>	ACCIDENTE DE TRÁNSITO				INUNDACIÓN				VENDAVAL				GRANIZADA		
	TEMBLOR				ATENTADO				FUGA DE GAS				INTOXICACIÓN MASIVA		
	DISTURBIOS				AZONADA				ENFRENTAMIENTO				RIÑA		
	OTRO														
<b>ENTIDAD QUE INTERVIENE</b>		Cruz Roja colombiana				Bomberos Voluntarios				Defensa Civil				Otro	
<b>PERSONAL QUE INTERVIENE</b>		<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>						<b>IDENTIFICACIÓN</b>			<b>CARNET</b>		<b>RH</b>		





 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 24

### F - 23 CENSO ÚNICO DE REGISTRO HOGARES AFECTADOS POR SITUACIONES DE DESASTRE, CALAMIDAD O EMERGENCIA

N° HOGAR	FECHA DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	HOGAR		
						INTEGRANTES NUCLEO FAMILIAR	PARENTESCO JH E H	IDENTIFICACIÓN
01	27/07/18	AVENIDA TORRENCIAL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	MORALES DUQUE	CARLOS ANDRES LÓPEZ LILIANA TEJADA MARIO LÓPEZ TEJADA AMPARO LÓPEZ TEJADA	Jefe Hogar Esposa Hijo Hijo	10.564.076 34.860.950 1.062.345.784 1.062.654.987
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								



### CONTINUACIÓN ANEXO 24

URBANO			TENENCIA				REUBICACIÓN	RURAL			TOTAL PERSONAS
DESTRUIDA	AVERIADA	ZONA DE ALTO RIESGO	PROPIETARIO	POSEEDOR	OCUPANTE	ARRENDATARIO		DESTRUIDA	AVERIADA	ZONA DE ALTO RIESGO	
		X	X				X	X			4
Nombre de quien realizó el censo				Nombre del Coordinador CMGRD			Nombre del Coordinador CDGRD				
Firma											
Cédula											
<p><b>Nota 1:</b> Se deben registrar todos los menores de edad</p> <p><b>Nota 2:</b> Las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable no pueden ser objeto de subsidio de mejoramiento o construcción en sitio propio</p> <p><b>Nota 3:</b> Todas las hojas deben estar firmadas por el Coordinador MGRD y el Coordinador DGRD</p>											

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

## ANEXO 25

F - 24 REPORTE ESTADO GENERAL DEL LESIONADO															
FECHA		HORA DE LLAMADO			HORA DE LLEGADA			HORA FINAL DE ATENCIÓN			LUGAR				
	2018	AM	PM		AM	PM		AM	PM						
<b>TIPO DE EVENTO</b>	ACCIDENTE DE TRÁNSITO		INUNDACIÓN		VENDAVAL		GRANIZADA								
	TEMBLOR		ATENTADO		FUGA DE GAS		INTOXICACIÓN MASIVA								
	DISTURBIOS		AZONADA		ENFRENTAMIENTO		RIÑA								
	OTRO														
<b>ENTIDAD QUE INTERVIENE</b>		Cruz Roja colombiana		Bomberos Voluntarios		Defensa Civil		Otro							
NOMBRE DEL LESIONADO			RH	ALERGIA			TIPO DE LESIÓN		EDAD	IDENTIFICACIÓN					
F.R		F.C.			T/A			ESCALA DE GLASGOW		PRIORIDAD					
<b>DIAGNÓSTICO INICIAL</b>															
								ENFERMEDAD		MEDICAMENTOS					
								NOMBRE DE QUIEN ENTREGA PACIENTE							
								IDENTIFICACIÓN				CARGO			
FIRMA															

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÓDIGO:
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	VERSIÓN: 001
	<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	PAGINA:	

## ANEXO 26

### RECORRIDO EN CAMPO DEL EQUIPO CONSULTOR POR ZONAS DE RIESGO IDENTIFICADAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS

#### IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA Y AVENIDAS TORRENCIALES VEREDAS DE GUAYABAL Y PAVITAS



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E		PAGINA:

## TABLA DE CONTENIDO

- 1 Introducción
- 2 Antecedentes y localización
- 3 Marco Geológico y Geomorfológico
- 4. Amenazas geológicas potenciales
- 5 Movimientos en Masa
- 8 Avenidas torrenciales e inundación
- 9 Conclusiones

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Área recorrida durante la visita técnica realizada en las veredas Pavitas y Guayabal.

## LISTA DE IMÁGENES

- Imagen 1 Bloques rocosos arrastrados años atrás por la quebrada la Antolina
- Imagen 2 Rocas basálticas aflorantes sobre la margen de la quebrada Antolina
- Imagen 3 Geoformas redondeadas producto del moldeamiento de los depósitos coluviales.
- Imagen 4 Cultivos de pan coger desarrollados de manera poco ortodoxa
- Imagen 5 Superficies de debilidad generadas por procesos antrópicos y por sobrepastoreo.
- Imagen 6 Masas rocosas y vegetación depositada en el lecho de la quebrada Antolina

## INTRODUCCIÓN

El aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos que se presentan a nivel del planeta, producto las condiciones atmosféricas y su variabilidad, ha desencadenado la ocurrencia de eventos naturales como movimientos en masa, avenidas torrenciales y procesos severos de erosión que afectan las partes altas de las cuencas e inundaciones y avenidas torrenciales que afectan los cauces y la cuenca en su conjunto. Estos tipos de eventos no solo ponen en riesgo las comunidades, sino que causan afectación grave a los bienes y a la naturaleza, repercutiendo en la calidad de vida de la población. El municipio de Santander de Quilichao, en cabeza de la Oficina Asesora De Gestión Del Riesgo De Desastres (OAGRD) en el marco de las políticas encaminadas al cumplimiento del plan de desarrollo “SANTANDER DE QUILICHAO – COMPROMISO DE TODOS”, adelanta acciones para identificar la amenaza específicamente de aquellas zonas en donde se hayan presentado eventos de

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

este tipo, para posteriormente desarrollar acciones encaminadas a disminuir las afectaciones que puedan presentarse.

Se realizó una salida de campo el día 19 de noviembre del presente año, una visita técnica a las veredas Guayabal y Pavitas, ubicadas en el municipio de Santander de Quilichao, con el objetivo de observar el estado de la quebrada La Antolina y determinar la posibilidad de que los fenómenos de remoción en masa, generados durante las temporadas de lluvia que han azotado la zona durante los últimos años, ocasionen un represamiento que evolucione en una avenida torrencial que ponga en riesgo los pobladores y los elementos expuestos que componen sus medios de subsistencia y desarrollo. La visita estuvo acompañada por el Geólogo Julián Sánchez, El Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres Hugo Alexander Ortiz, el Técnico en Administración de Desastres Marco Antonio Rivera, La Geógrafa técnico especialista en SIG Ángela Muñoz Cerón y líderes de la zona.

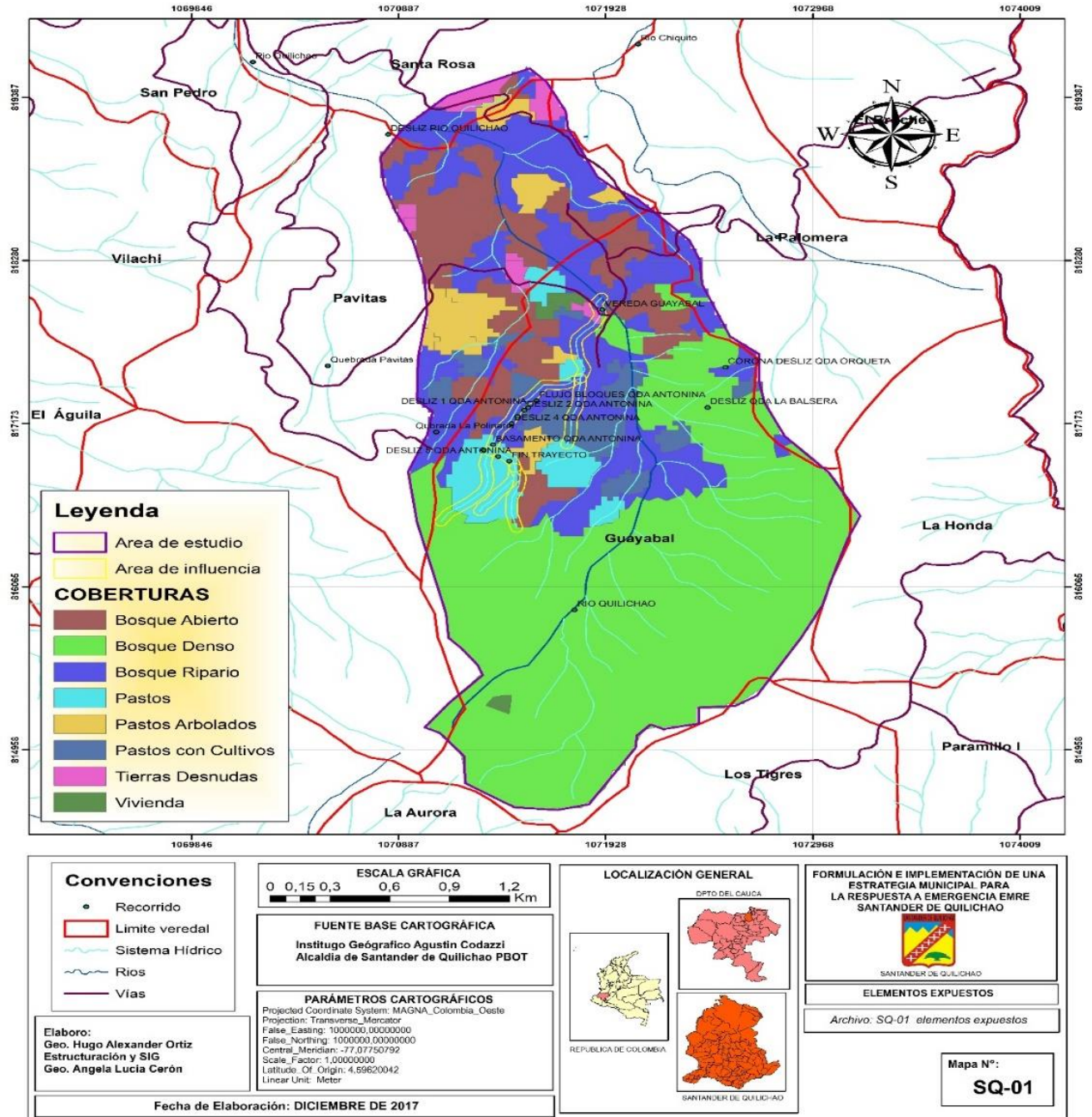
El recorrido se realizó sobre la Quebrada La Antolina, por jurisdicción de la Vereda El Guayabal, desde la parte media alta de la Quebrada.

### **ANTECEDENTES Y LOCALIZACIÓN**

Los testimonios que fueron recogidos de los líderes comunales y de las personas mayores que habitan el sector además de la revisión de algunos documentos, apuntan a que la quebrada La Antolina ya ha generado algunas avenidas torrenciales que no han sido de gran alcance, como es el caso de las crecientes que ocurrieron en diciembre de 1994, 1995, 1997 estas afectaron viviendas que ocupan el cruce que de Guayabal conducen a la Palomera, debido a que la Quebrada se desborda y toma el cauce de la carretera, el nivel de las aguas pueden alcanzar Alturas de hasta 2 metros; entre los principales efectos causados por las aguas se observa socavación lateral de las riberas. Además cercano a las viviendas que se ubican aguas abajo de la quebrada, antes de llegar al río Quilichao, se observan bloques rocosos de hasta 1 m de largo (Imagen 1). Según estos habitantes, la amenaza que ha predominado en la zona ha sido el deslizamiento de tierra, especialmente en la vereda Pavitas, donde hay una constante ocurrencia de estos fenómenos, los cuales se intensifican en la temporada lluviosa.

La vereda Pavitas y la vereda Guayabal se encuentran aproximadamente a unos 6 y 8 km hacia el SE de la cabecera del municipio de Santander de Quilichao, respectivamente. El recorrido se realizó específicamente en un sector de la quebrada La Antolina que se ubica en el medio de ambas veredas (Figura 1).

**Figura 1.** Área recorrida durante la visita técnica realizada en las veredas Pavitas y Guayabal.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:
<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

El mapa de Elementos Expuestos muestra, las diferentes coberturas naturales que tiene la zona de influencia de la quebrada la Antolina sobre las veredas de Guayabal y Pavitas, siendo estas las susceptibles a la amenaza ante la ocurrencia de una avenida torrencial. Para la realización de este producto se tuvo como principales factores de análisis, las características de coberturas de la divisoria de aguas de la Quebrada la Antolina.

## MARCO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO

A lo largo de la quebrada afloran rocas basálticas alteradas (Imagen 2), los suelos que derivan de esta litología se caracterizan por ser de colores pardos y rojizos, de baja consistencia y alto grado de meteorización, en algunos sectores pueden alcanzar decenas de metros, la textura es generalmente areno-arcillosa y contienen pequeños cantos rocosos. En otras zonas de la quebrada se observan depósitos coluviales cortados que alcanzan decenas de metros, cuya característica principal es ser matriz – soportados, mal seleccionados.

En la plancha geológica 321 – Santander de Quilichao realizada por Orrego & París (1999) a escala 1:100.000, se observa que las veredas posan sobre las rocas basálticas con metamorfismo incipiente del Complejo Barroso – Amaime, de edad cretácea. Sin embargo, es importante tener en cuenta que durante el recorrido realizado se observaron depósitos coluviales, que por la escala no se ven cartografiados en la plancha anteriormente mencionada.

La zona de estudio presenta cambios en la pendiente topográfica que son abruptos, especialmente a media ladera, donde descansan los derrubios que suavizan la pendiente, dándole al terreno una especie de forma de lomo (

Imagen 3), la configuración de este rasgo hace pensar en la posible presencia de una falla geológica, premisa que se hace más fuerte al observar la alineación de los desprendimientos de suelo y el grado de fragmentación que ha sufrido la roca.

Como lo muestra la figura abajo, esta zona está influenciada por dos ramificaciones de la falla geológica Cauca Almaguer, lo cual puede prever que en este lugar se pueden presentar deslizamientos de tierra a diferente escala, como es por ejemplo el movimiento en masa que se presentó en la vereda la Pavitas, sobre la zona de influencia de la quebrada La Polinaria, que afecto a algunos residentes de la vereda.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER  
DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

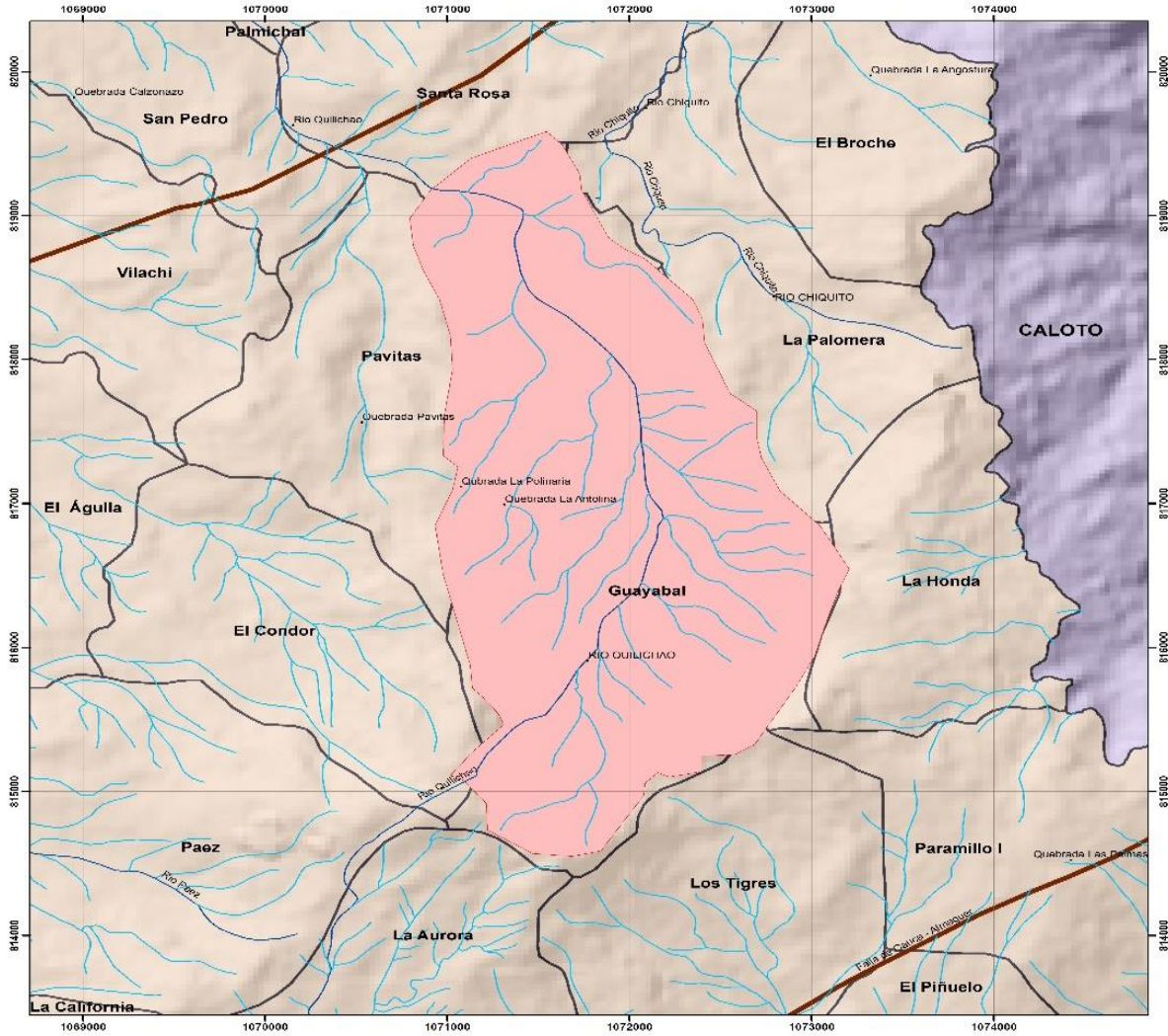
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## MAPA FALLAS GEOLÓGICAS



<p><b>Convenciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Ríos</li> <li> Sistema Hídrico</li> <li> Fallas Geológicas</li> <li> Divisoria de Aguas</li> <li> Limite Veredal</li> <li> Limite Municipal</li> </ul> <p><b>Elaboro:</b> Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angélica Lucía Cerón</p>	<p><b>ESCALA GRAFICA</b> 0 0,2 0,4 0,8 1,2 1,6 Km</p> <p><b>FUENTE BASE CARTOGRAFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Alcaldía de Santander de Quilichao (B.O.)</p> <p><b>PARÁMETROS CARTOGRAFICOS</b> Projected Coordinate System: MAGNA_Colombia_Geote Projection: Transverse_Mercator False Easting: 1000000,00000000 False Northing: 1000000,00000000 Central Meridian: 77,07750782 Scale Factor: 1,00000000 Latitude_of_Origin: -4,59820042 Linear Unit: Meter</p> <p><b>Fecha de Elaboración: DICIEMBRE DE 2017</b></p>	<p><b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b></p> <p>DPTO DEL CAUCA</p> <p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>SANTANDER DE QUILICHAO</p>	<p><b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b></p> <p>SANTANDER DE QUILICHAO</p> <p><b>FALLAS GEOLÓGICAS</b></p> <p>Archivo: SQ-05 fallas geologicas</p> <p><b>Mapa N°:</b> <b>SQ-05</b></p>
---	---	---	---

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
			OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

## DISCUSIÓN SOBRE AMENAZAS GEOLÓGICAS POTENCIALES

Basados en las condiciones geológicas, topográficas y ubicación de las viviendas de las veredas Guayabal y Pavitas, se pudo determinar que hay dos (2) tipos de amenazas de origen geológico, que pueden desencadenar algún tipo de alteración del normal desarrollo de las comunidades del sector, como de la cabecera municipal de Santander de Quilichao puesto que la Quebrada Antolina ya presentó eventos ocurridos y tiene una alta probabilidad de ocurrencias en el presente como en el futuro.

### MOVIMIENTOS EN MASA

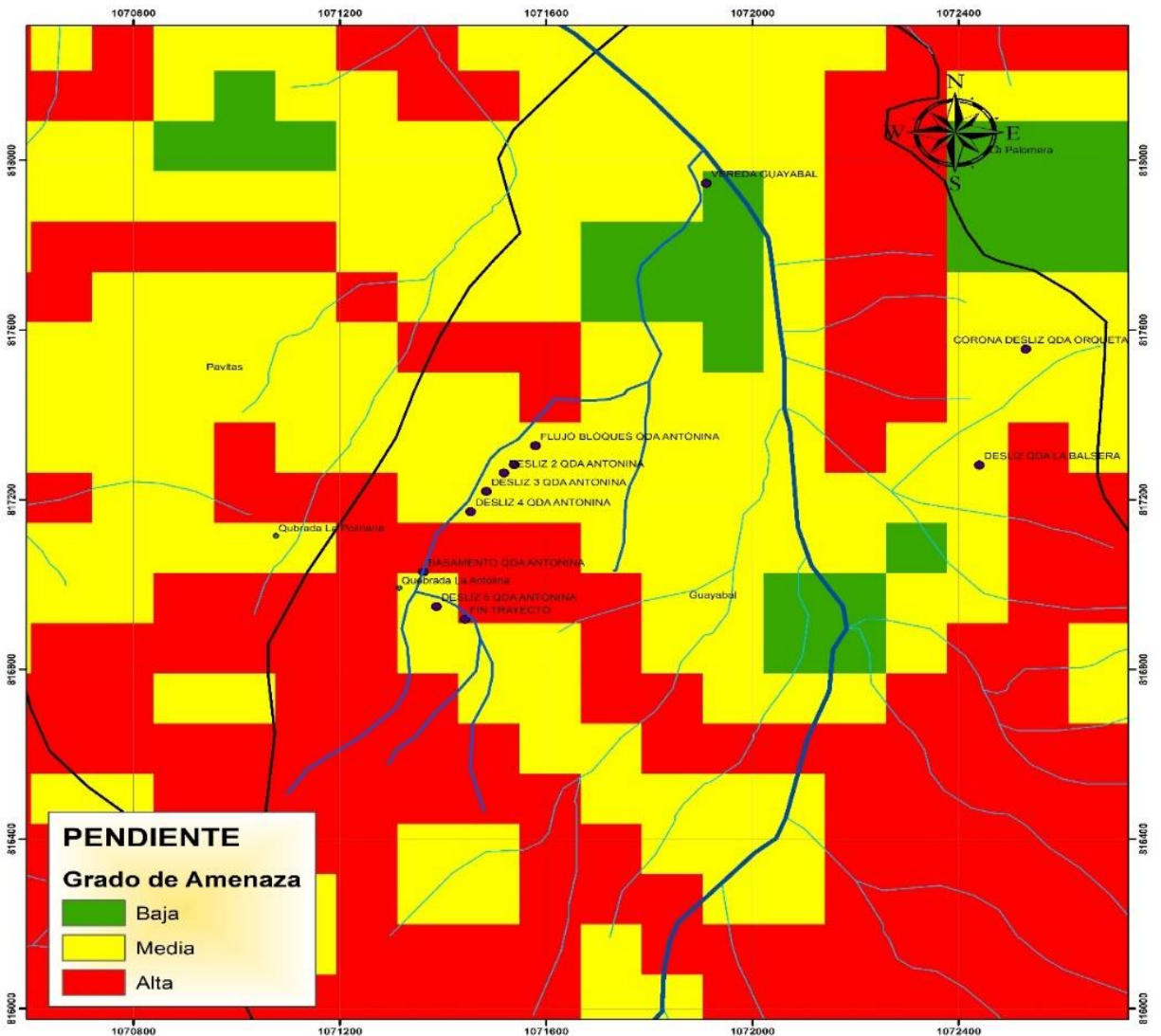
Allí este tipo de fenómeno se da generalmente en aquellos sectores donde las pendientes superan los 20° y hay presencia de deforestación o mal uso del suelo (

Imagen 4), especialmente en temporadas lluviosas. Existen algunas zonas donde se observan agrietamientos, cicatrices de deslizamiento o superficies de debilidad proclives a la activación o reactivación (

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:





Imagen 5). La mayoría de movimientos en masa se observaron en la margen de la quebrada La Antolina, separados entre sí por decenas de metros, y con volúmenes considerables de material removido.

## MAPA PENDIENTE GRADO DE AMENAZA



**PENDIENTE**  
**Grado de Amenaza**

- Baja
- Media
- Alta

<p><b>CONVENCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Q. Antolina</li> <li> Rios</li> <li> Sistema Hidrico</li> <li> Recorrido</li> <li> Camino de Herradura</li> <li> Vias</li> <li> Variante</li> <li> Limite Veredal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>ESCALA GRÁFICA</b></p> <p style="text-align: center;">0 65 130 260 390 520 Meters</p> <p style="text-align: center;"><b>FUENTE BASE CARTOGRÁFICA</b> Instituto Geográfico Agustín Codazzi Alcaldía de Santander de Quilichao PBOT</p> <p style="text-align: center;"><b>PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS</b> Projected Coordinate System: MAGNA_Colombia_Oeste Projection: Transverse_Mercator False_Easting: 1000000,00000000 False_Northing: 1000000,00000000 Central_Meridian: -77,07750792 Scale_Factor: 1,00000000 Latitude_Of_Origin: 4,59820042 Linear Unit: Meter</p>	<p style="text-align: center;"><b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small> </div> <div style="text-align: center;">   <small>DPTO DEL CAUCA</small> </div> <div style="text-align: center;">   <small>SANTANDER DE QUILICHAO</small> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA EMRE SANTANDER DE QUILICHAO</b></p> <div style="text-align: center;">   <small>SANTANDER DE QUILICHAO</small> </div> <p style="text-align: center;"><b>PENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;">Archivo: SQ-02 pendientes</p> <hr/> <p>Elaboro: Geo. Hugo Alexander Ortiz Estructuración y SIG Geo. Angela Lucia Cerón</p> <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p><b>Mapa N°</b> <b>SQ-02</b></p> </div>
---	---	---	--

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PÁGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

El mapa de Pendientes muestra, las diferentes pendientes que tiene la zona de influencia de la quebrada la Antolina sobre las veredas de Guayabal y Pavitas, siendo estas las de color rojo las más pronunciadas y las más susceptibles a la amenaza ante deslizamientos, el color amarillo representa las pendientes inferiores 16° y están en zona media ante esta amenaza, el color verde muestra las pendientes de menos de 6° grados. Para la realización de este producto se tuvo como principales factores de análisis, el grado de pendiente.

## AVENIDAS TORRENCIALES

Las quebradas Pavitas, La Antolina y La Arenosa corren por las laderas, desembocando en el río Quilichao, a lo largo de cada una de ellas, según pobladores de la zona, se tienen deslizamientos de roca y material suelto similares a los vistos en la quebrada La Antolina (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), los cuales amenazan con generar represamientos de las corrientes de agua, que podrían llegar a desencadenar avenidas torrenciales, afectando a los pobladores que se encuentran cercanos a los pasos de las mismas, como al casco urbano del Municipio, puesto que estas quebradas son afluentes del Río Quilichao, el cual atraviesa a Santander de Oriente a Occidente.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 001
		ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

La figura muestra las zonas susceptibles a ser afectadas por una posible avenida torrencial ocasionada por la Quebrada Antolina, la cual afectaría las veredas de: Guayabal, Pavitas, Santa Rosa, San Pedro, Palmichal y Quitapereza y en la cabecera municipal de Santander los barrios de:



Imagen 1. Bloques rocosos arrastrados años atrás por la quebrada La Antolina.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2</p>	 <p>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	

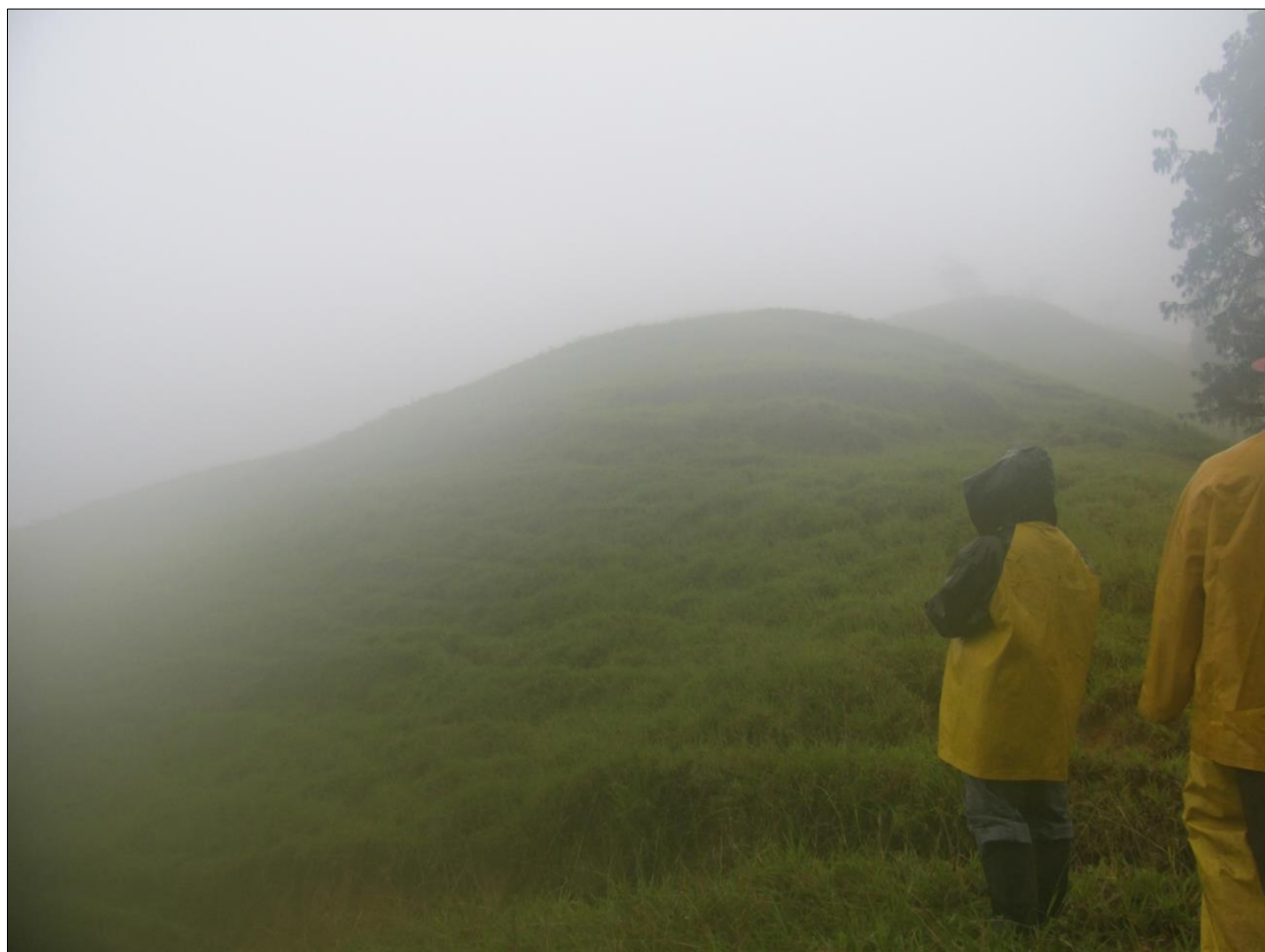
Imagen 2. Rocas basálticas aflorantes sobre la margen de la quebrada La Antolina.





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 001
		<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>	

Imagen 3. Geformas redondeadas producto del moldeamiento de los depósitos coluviales.



 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2</p>	 <p>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	PAGINA:

Imagen 4. Cultivos de pancoger desarrollados de manera poco ortodoxa.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PÁGINA:
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		

Imagen 5. Superficies de debilidad generadas por procesos antrópicos y por sobrepastoreo.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

## CONCLUSIONES

1. Las observaciones hechas en el terreno permitieron definir que en la zona estudiada las principales amenazas de origen geológico están dadas por los movimientos en masa y las avenidas torrenciales.
2. Las evidencias geomorfológicas, litológicas y la distribución geométrica de los deslizamientos a lo largo de la quebrada La Antolina, sugieren la presencia de una falla geológica activa.
3. Es importante aclarar que los volúmenes totales de los movimientos en masa que se encuentran a lo largo de la quebrada La Antolina son considerables, sin embargo, los caudales típicos de ésta son bajos (aún en temporada de lluvias) y su longitud es corta, con una amplitud del lecho entre 5 y 10 m.
4. En las partes altas de las laderas donde hay presencia de fincas, se observó un mal uso del suelo, tanto a partir de la agricultura, como de la deforestación, hecho que acelera los procesos de meteorización y erosión y genera superficies de debilidad y agrietamientos.

## RECOMENDACIONES

5. Hacer seguimiento y monitoreo continuo a la evolución de las amenazas de origen geológico que fueron definidas en el presente documento, tanto por parte de la comunidad como de las entidades con competencia en el tema de gestión del riesgo de desastres
6. Hacer un inventario y caracterización de las grietas, las superficies de debilidad y los movimientos en masa que están presentes en toda la zona, con el fin de llevar un control tangible de la evolución de estos fenómenos a través del tiempo.
7. Hacer un estudio geológico – geotécnico detallado que permita definir cuáles son las medidas más adecuadas para mitigar el riesgo presente y en qué zonas debe priorizarse, así mismo definir a ciencia cierta la presencia de una falla activa que esté involucrada en la ocurrencia de los deslizamientos ubicados a lo largo de los afluentes que se encuentran en la zona.
8. Llevar a cabo controles del uso del suelo y procesos de reforestación de las laderas con especies adecuadas al tipo de suelo, con el fin de mitigar los procesos erosivos.
9. Hacer una limpieza gradual en temporada seca, de las masas rocosas que están

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

depositadas en los cauces de las quebradas.

## BIBLIOGRAFIA

- SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (2015). Zonificación Geomecánica y de Amenaza por Movimientos en Masa del Municipio de Popayán – Cauca.
- SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (2014). Visita Técnica a la Asociación de Piscicultores en la Vereda El Hogar (ASOPIVH), Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.
- SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (2014). Visita de Reconocimiento a los Procesos de Inestabilidad en el Corregimiento de Santa Bárbara, Veredas El Hogar, Pisojé Bajo, Santa Helena, Santa Bárbara, Subcuenca Río Molino, Municipio de Popayán.
- SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2007). Movimientos en Masa en la Región Andina – Una Guía para la Evaluación de Amenazas. Publicación Geológica Multinacional Número 4.
- CENTRO OPERATIVO POPAYÁN – OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO (2002). Visita Técnica a la Vereda Guadualito, Municipio de Santander de Quilichao (Cauca).
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN GEOCIENCIA, MINERÍA Y QUÍMICA, INGEOMINAS – DIRECCIÓN REGIONAL SUR (1994). Amenaza por Avalancha en el Municipio de Silvia (Cauca).
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN GEOCIENCIA, MINERÍA Y QUÍMICA, INGEOMINAS – DIRECCIÓN REGIONAL SUR (1993). Observaciones Preliminares Sobre Amenazas Geológicas en el Casco Urbano del Municipio de La Vega (Cauca).
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GEOLÓGICO – MINERAS (1987).
- Visita al Deslizamiento de la Vereda Pavitas, Municipio de Santander de Quilichao.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001 PAGINA:

## ANEXO 27

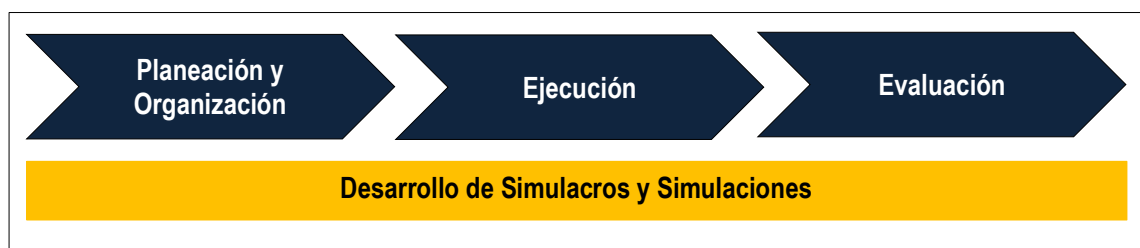
### INFORME DE SIMULACRO POR EVENTO SÍSMICO MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO OCTUBRE DE 2017

#### Justificación

Los ejercicios de entrenamiento para emergencias y evacuaciones ante eventos sísmicos son de vital importancia para las organizaciones y la comunidad ya que permiten evaluar los Planes de Gestión del Riesgo y Contingencia de las instituciones operativas, el sector empresarial, comercial y comunitario; a su vez permite rediseñar los protocolos de operaciones y las diferentes acciones de manejo y control.

Los simulacros son una herramienta de trabajo diseñados para evaluar las capacidades de reacción, actuación y control de una emergencia, y a su vez determinan el grado de formación y entrenamiento de quienes tienen la responsabilidad de atender cualquier evento.

Acogiendo los lineamientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo el Municipio de Santander de Quilichao se unió a la convocatoria para realizar el simulacro nacional ante un terremoto con la participación de la Administración Municipal, el Hospital Francisco de Paula Santander, el Instituto Penitenciario y el Centro de Formación Comfacauca y el Sena.



#### Introducción

La finalidad del simulacro es orientar a las instituciones participantes, la comunidad y los organismos de socorro. Previo a ello se realizaron capacitaciones orientadas a los efectos de un sismo, las medidas de evacuación que se deben tener y las rutas de evacuación previstas en cada plan de gestión del riesgo institucional.

Este ejercicio permitió colocar a prueba la aplicación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y los planes asociados de las instituciones participantes permitiendo evaluar los protocolos, rutas de evacuación, coordinación y capacidad de respuesta de los organismos de socorro.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

Este ejercicio nos permitirá construir la Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias del municipio de Santander de Quilichao, Cauca y a su vez orientar a las diferentes instituciones que conforman el CMGRD para la intervención ante una emergencia determinada.



Fuente UNGRD Año 2017

## Objetivo General

Diseñar e implementar normas y procedimientos para el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) que permitan orientar las diferentes acciones operativas y protocolos para la atención ante una potencial emergencia imprevista.

## Objetivos Específicos

- ✓ Propiciar un ambiente de emergencia parecido a una realidad ante un terremoto.
- ✓ Orientar a las instituciones participantes mediante instrucciones previas con el fin de reducir los impactos ante una emergencia.
- ✓ Determinar las rutas de evacuación al interior de las instituciones participantes y las vías principales del municipio.
- ✓ Generar tensión y estrés que permitan a los participantes tomar decisiones correctas.
- ✓ Determinar los tiempos desde el momento de la emergencia hasta el final de la atención.
- ✓ Aplicar lo establecidos en los diferentes planes de gestión del Riesgo de cada institución participante.
- ✓ Evaluar la coordinación que se tuvo para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Sacar las conclusiones necesarias que permitan reestructurar las acciones para una eventualidad real.

## Desarrollo

Para el desarrollo del simulacro se contó con una previa instrucción sobre el tema a tratar en cada institución participante con actividades teórico prácticas en el interior de cada entidad. Por otro lado se elaboró una guía que orienta

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asociada para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>		PAGINA:

conológicamente paso a paso sobre los procedimientos y las intervenciones de otros actores sociales (Medios de Comunicación).

Cada institución tuvo un coordinador que orientaba sus actividades y supervisaba los procedimientos y la intervención de otras entidades de apoyo. La toma de decisiones fue un factor esencial para la atención oportuna. Y al final se procedió a evaluar cada actividad y presentando sus sugerencias.

El simulacro se realizó el 25 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m. comenzando con el toque de la sirena del cuerpo de bomberos que está ubicada en sus propias instalaciones. Cada institución era responsable de su manejo interno y la coordinación de traslado de lesionados se hizo con el Hospital Francisco de Paula Santander. (Ver anexo: Guión).

Para el simulacro se contó con la participación de la Policía Nacional, la Administración Municipal, Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Comfacauca, Impec, Hospital Francisco de Paula Santander y el Sena, con el apoyo de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se calcula la participación alrededor de 2.000 personas de manera indirecta. Luego de esta jornada, autoridades y organismos de socorro analizarán los resultados del simulacro para evaluar la respuesta de los participantes para así identificar las debilidades o problemas que hubo durante la evacuación, los cuales dieron como resultado un balance positivo tras el evento.

El Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias buscaba mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes amenazas en el país.

Dentro del marco del simulacro se dieron diferentes capacitaciones a los organismos de socorro y a las diferentes brigadas, comités y demás instituciones que participaron en este, también se instruyó a las personas participantes del simulacro institucional principalmente a los miembros del CMGRD en temas como: asignación de roles y responsabilidades e instrucción sobre el marco legal, se trabajó en la socialización del guía, el cual sirvió para coordinar de manera efectiva el evento.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT. 891500269-2



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E

CÓDIGO:

VERSIÓN: 001

PAGINA:

## REGISTRO DE ACTIVIDADES



CAPACITACIÓN BRIGADA DE COMFACAUCA



CAPACITACIÓN BRIGADA DE COMFACAUCA



PARTICIPACIÓN INTER-INSTITUCIONAL



SITIO ENCUENTRO ALCALDÍA



INSTITUTO PENITENCIARIO



PERSONAL DE COMFACAUCA



## REGISTRO DE ACTIVIDADES



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS



INSTALACIONES HOSPITAL FPS



BRIGADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



PACIENTES



APOYO INTERINSTITUCIONAL



DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres - Santander de Quilichao Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres <b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

**SIMULACRO MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE SISMOMUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
DEPARTAMENTO DEL CAUCAGUION GENERAL OCTUBRE 05 DE 2015**

No	SITUACIÓN	ACCIONES ESPERADAS	FECHA ENVIO	HORA ENVIO	EMITIDO POR:	MEDIO	DIRIGIDO A:
1	Los habitantes del municipio de Santander de Quilichao, sienten un fuerte sismo, el cual causa estupor dentro de la comunidad.	se espera que la comunidad actué con calma y tome las medidas de prevención adecuadas	25-oct.	10.00	comunidad	celular, redes sociales, radios	Todos
	La comunidad reporta al cuerpo de bomberos Voluntarios y a la Policía por redes y líneas telefónicas afectaciones a las edificaciones en varios barrios del casco urbano	se espera que los medios de comunicación sean apropiados y oportunos	25-oct.	10.02	comunidad	celular, redes sociales, radios	Bomberos y Policía
	La Alcaldía Municipal, El Centro Penitenciario y Carcelario reportan afectaciones en sus estructuras por lo que se activa el comité de Operaciones y Emergencias para determinar el nivel de alerta.	Se espera que se active el COE de cada institución de manera adecuada y se preste la atención primaria de manera efectiva	25-oct.	10:03	COE- Instituciones	celular, redes sociales, radios	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, HFPS, CMGRD, CDGRD, UNGRD y Policía, Impec
2	El jefe de la oficina de la gestión del riesgo recibe comunicación del SGC sobre la ocurrencia de un sismo de 7.5° en la escala de Richter a una profundidad de 160 km (sismo similar al ocurrido en Finlandia Quindío en 1938)	Se espera la oportuna información de las instituciones del orden departamental y nacional para manejar una información de tipo oficial.	25-oct.	10:05	SGC	Internet	Todos

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		PAGINA:

3	Los grupos de atención y socorro inician cadena de llamado y se da toque de sirena por parte de los Bomberos para que se reúnan unidades para atender la emergencia, el municipio se encuentra en crisis, las vías se encuentran taponadas.	De acuerdo con la magnitud del sismo se espera que la ciudad se congestione por los múltiples llamados de emergencia se debe priorizar sitios de mayor afluencia de personas.	25-oct.	10:05	grupo de atención y socorro	celular y radio	CMGRD
4	La Alcaldía Municipal, El Centro Penitenciario y Carcelario en vista de sus afectaciones activan las brigadas de emergencia, se da la alerta y se activa la alarma, se inicia la evacuación de las edificaciones, la sede de COMFACAUCA por ser un edificio que alberga gran número de personas reportan realizar evacuación.	Se espera que se activen las brigadas de cada institución de manera adecuada y se preste la atención primaria de manera efectiva	25-oct.	10:06	Brigadas-Instituciones	celular, redes sociales, radios	Cada Institución
5	Una vez dirigido el personal a los puntos de encuentro de la Alcaldía se reúne el comité de emergencias y se coordina actividades de acuerdo con el PON sismo- se vuelve a llamar a bomberos, pero se encuentran atendiendo diferentes emergencias y hay muy poco personal.	Se espera la colaboración del personal que labora en cada institución al igual que el personal flotante (visitantes)	25-oct.	10:10	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal
	El equipo de emergencia de la alcaldía asume sus roles e inicia identificación de afectaciones debido a que hay estructuras colapsadas, igualmente se realiza el conteo del personal y reporte de fallecidos, heridos y desaparecidos.	Se espera la colaboración del personal que labora en cada institución al igual que el personal flotante (visitantes)	25-oct.	10:15	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT. 891500269-2	 <b>OAGRD</b> <small>Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Santander de Quilichao</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 001
		<b>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS E.M.R.E</b>

Se inicia labores de búsqueda y rescate	Se espera que la Brigada de Búsqueda y rescate reaccionen de manera coordinada y efectiva	25-oct.	10:16	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal
A causa del sismo se produce corto circuito y ocasiona incendio estructural	Se espera rápida reacción de la brigada contra incendios	25-oct.	10:18	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal
Se inicia labores de búsqueda y rescate	Se espera que la Brigada de Búsqueda y rescate reaccionen de manera coordinada y efectiva	25-oct.	10:18	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal
Por causa del sismo se produce corto circuito y ocasiona incendio estructural	Se espera rápida reacción de la brigada contra incendios	25-oct.	10:19	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Personal
La Brigada de incendios reacciona y lo controla	Se espera rápida reacción de la brigada contra incendios	25-oct.	10:20	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	personal
Se trasladan pacientes al ACV y se da atención primaria y estabilización	Se espera que los brigadistas estén en capacidad de estabilizar los pacientes	25-oct.	10:22	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	personal
Una vez llegan los grupos de socorro se inicia el traslado de pacientes al HFPS	Se espera que una vez lleguen los grupos de atención y socorro la emergencia este controlada y ellos puedan realizar el traslado de pacientes al HFPS	25-oct.	10:25	Brigadas-Instituciones	Megáfono Alta vos	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, HFPS, CMGRD, CDGRD, UNGRD y Policía
Se retorna a los lugares de trabajo en las zonas no afectadas	Se da la autorización desde el COE	25-oct.	10:40			